

BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO

Año 137 Julio - Diciembre 2023

DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO



BOLETÍN OFICIAL

Año 137 Julio - Diciembre 2023

Imprime: Lletra, S.L.
Avda. Conde de Foxá, n° 89
Tel.: 923 48 12 68
37500 Ciudad Rodrigo

Impreso en España
Depósito Legal: S - 857 - 1990

SUMARIO

1. IGLESIA DIOCESANA

Sr. Obispo

Notas y documentos

El Espíritu trabaja siempre	201
Carta a todos los diocesanos con motivo de la Colecta Extraordinaria en la Solemnidad de la Asunción de la Virgen	203
Somos una misión	204
Autorización para la celebración de la misa en rito hispano-mozárabe en la parroquia de San Andrés de Ciudad Rodrigo	205
Orgullosos de nuestra fe	206
Carta a los sacerdotes con motivo del encuentro navideño del Presbiterio Diocesano	207
Convocatoria para la Conferencia del Arzobispo de Santiago de Compostela con motivo del 25º aniversario de la hoja diocesana	208

Homilías

Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Solemnidad de Santiago Apóstol	209
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Fiesta del Cristo de las Mercedes	211
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo con motivo del inicio del Curso Pastoral 2023-2024	213
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Solemnidad de la Virgen del Pilar	215
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Clausura del Año Jubilar Teresiano	217
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en el Encuentro Nacional de Capistas	220
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Conmemoración de San Cayetano, Patrono del Seminario	221
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción	224

Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en los Votos Perpetuos de Sor Elisa, Religiosa de la TOR Franciscana	226
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Natividad del Señor	228
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Festividad de San Esteban, Convivencia del Presbiterio Diocesano.....	230
Homilía de Mons. José Luis Retana Gozalo en la Fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret	232
Carta Pastoral 2022-2023	235

2. SECRETARÍA

Nombramientos - Consejos

Nombramientos	279
Crónica del Consejo Pastoral Diocesano	281

3. ADMINISTRACIÓN, OBRAS Y PATRIMONIO

Administración diocesana - Comisión diocesana de obras - Delegación de Patrimonio

Comisión diocesana de obras	283
Circular del Sr. Ecónomo Diocesano sobre el cierre del ejercicio económico 2023	285
Convenio por el que se aprueba el marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Ciudad Rodrigo en materia de Patrimonio Cultural	286
Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden directamente subvenciones a Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica para el programa de apertura de monumentos de verano de 2023	295
Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba el gasto y se concede directamente una subvención a las Diócesis, Arzobispados y Obispados de Castilla y León	304
Estadística visitas monumentos verano 2023, Diócesis de Ciudad Rodrigo	314

4. VICARIAS

Convenio de colaboración entre la Diputación de Salamanca y el Obispo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo para la prestación del Servicio de Asistencia Religiosa en la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo, año 2023	316
---	-----

5. CRÓNICA DIOCESANA

Crónica diocesana

Crónica diocesana	325
-------------------------	-----

6. IGLESIA EN ESPAÑA

Discurso del Card. Juan José Omella Omella en la Apertura de la 122ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.....	335
Saludo del Nuncio Apostólico en España, Bernardito Auza	351
Nombramiento de Obispos	360

7. IGLESIA UNIVERSAL

Papa Francisco

Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa de la Jornada Mundial de la Juventud	361
Apertura de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos “Por una Iglesia Sinodal: Comunión, Participación y Misión”	364
Exhortación Apostólica del Santo Padre Francisco, “ <i>Laudate Deum</i> ”	368
Exhortación Apostólica del Santo Padre Francisco, “ <i>C’est la confiance</i> ”	384

8. EN LA PAZ DEL SEÑOR	399
-------------------------------------	------------

1 IGLESIA DIOCESANA

Sr. Obispo

Notas y documentos

EL ESPÍRITU TRABAJA SIEMPRE

El viernes, 23 de junio, estando en Ciudad Rodrigo, antes de las seis de la mañana, recibí un mensaje del prior de los Carmelitas Calzados, vecinos y amigos en Salamanca, que decía lo siguiente.

Buenos días, don José Luis. Soy su amigo y vecino, Desi. Disculpe el asalto mañanero. Le comunico que un novicio de Salamanca, Pablo, que tiene 21 años, este domingo, día 25, a las 20.00 en nuestra iglesia de El Carmen de Abajo va a hacer la profesión religiosa in articulo mortis. La muerte de Pablo está cercana, pues se ha acelerado el cáncer, y hemos recibido las dispensas necesarias desde Roma para admitirlo ya definitivamente a la Orden del Carmen. Estamos apurando al máximo, para que pueda profesar en la iglesia, pues lo ha pedido con insistencia. El Prior Provincial vendrá el domingo para la vestición del hábito y para recibir sus votos.

Queremos informarle, y también invitarle, si Vd. puede presidir solemnemente la Eucaristía. El Prior Provincial se encargaría de pronunciar la homilía y de presidir el rito de la profesión. Nosotros nos encargaríamos de organizar toda la liturgia. Siento la precipitación, pero todo se ha acelerado y me siento en la obligación de invitarle, porque sé que la vida de Pablo María de la Cruz va a dar mucho fruto y su muerte será una palabra de Dios para nuestra Diócesis de Salamanca. Su vida es ejemplar y su testimonio no deja indiferente a nadie, circula ya su fama de vida virtuosa... Ya veremos a ver qué pasa. Él está sereno, en paz, alegre, radiante... Dios mediante, y si es voluntad de Dios, desea morir con el hábito de la Virgen, aquí, en el convento.

Un fortísimo abrazo, D. José Luis. Ya me dirá algo. Perdón nuevamente por el atraco. Dios le bendiga. Desi

Ante la imposibilidad de presidir la celebración de la toma de hábito carmelita de Pablo por los compromisos adquiridos. El sábado, 24, ya en Salamanca, a las doce de mediodía, fui a visitar a Pablo en su casa, me acompañó Desiderio y nos presentamos en casa. Estuvimos hora y media con sus padres y con él. El mensaje del día anterior era completamente verdadero y fue un momento de gracia para mí.

Pablo, con su cabeza rapada, sus 21 años, nos recibió con una alegría y una paz difíciles de describir en un joven de esa edad, acrisolado por la enfermedad de varios años. Sus padres con un dolor mitigado por la fe. Él enamorado de Cristo hasta las trancas y con un afecto tan grande por la Iglesia, con una amistad tan extraordinaria con los jóvenes que le visitan, a los que tiene que levantar el ánimo y los evangeliza con su modo sencillo y extraordinario de afrontar la enfermedad, protegiendo el dolor de sus padres hablando él mismo con los médicos después de las consultas, el amor a la Eucaristía, la paz e incluso la alegría ante la muerte porque entiende que en ella se cumple el designio grande para el que estamos hechos.

Pablo María entrega su vida en obsequio de Jesucristo e insiste en ofrecer su vida por dos intenciones: por la conversión de los jóvenes, para que conozcan el amor de Dios manifestado en Jesús Eucaristía; y por la unidad de la Iglesia, para que todos los movimientos, grupos eclesiales, itinerarios, Congregaciones y Órdenes religiosas..., sean uno, de forma que brille en medio de nuestro mundo y en la misma Iglesia la belleza del Cuerpo de Cristo.

Salí de aquella casa completamente conmovido, viendo la grandeza de la obra que Cristo puede hacer en la vida de un muchacho que se entrega a su amistad sin filtro ninguno. Una gracia más con la que el Señor remueve mi tibieza en la entrega. La vida y el modo de afrontar la muerte de Pablo se convierte en una denuncia profética a nuestra tibieza en nuestra opción por Cristo. Salí de allí con un abrazo grande a los tres, lleno de afecto y gratitud. Les bendije, sabiendo que yo era el bendecido, por este Fiat tan grande de este joven muchacho que el domingo 25 se consagró del todo al Señor in artículo mortis (al final pude presidir la Eucaristía). Una muerte que ofrece por la conversión de los jóvenes. Su vida ya está dando los frutos propios de una persona aferrada por Cristo.

Qué grande es Dios y qué bella es la Iglesia y el Espíritu que trabaja en ella y a cada uno de nosotros. La vida débil de Pablo dará frutos insospechados para los que estamos siendo testigos de si entrega.

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

(Texto publicado en la Hoja Diocesana del mes de julio)

CARTA A TODOS LOS DIOCESANOS CON MOTIVO DE LA COLECTA EXTRAORDINARIA EN LA SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

(Ciudad Rodrigo, 3 de agosto)

Queridos diocesanos:

Al acercarnos a la celebración de la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María, el día 15 de agosto, me dirijo a vosotros como pastor de esta porción del pueblo de Dios que peregrina en Ciudad Rodrigo, para recordaros la tradicional colecta que acostumbramos a realizar en nuestra Diócesis, coincidiendo con la celebración de la titular de la Santa Iglesia Catedral, con el fin de ayudar al sostenimiento de nuestra querida Diócesis.

En estos días de verano, nuestros pueblos reciben a numerosos hijos de esta tierra que regresan a sus raíces aprovechando las vacaciones del periodo estival, para reencontrarse con familiares y amigos, compartiendo en muchos casos la fe en sus parroquias de origen. Esta colecta va dirigida a concienciar a todos los fieles acerca de la necesidad de crecer en la corresponsabilidad como forma de vida en la Iglesia, sustentada por nuestra pertenencia a la Iglesia diocesana, y a buscar modos de autofinanciación a través de los recursos generados por nuestra propia Diócesis.

Recientemente se han constituido en todas las diócesis de España las Comisiones Diocesanas para el Sostenimiento de la Iglesia como mecanismo para vertebrar y dar cauce a todas las iniciativas y esfuerzos que resulten útiles para avanzar en la corresponsabilidad con una visión transversal que implique todas las dimensiones de la vida eclesial y ponga en valor todos los recursos susceptibles de dinamizar y sostener las numerosas actividades de la realidad diocesana. Nuestras comunidades parroquiales se encuentran diariamente con muchas necesidades a las que han de hacer frente para mantener su dinamismo evangelizador como son el mantenimiento de los templos, de las casas y cementerios parroquiales, el sustento de los sacerdotes y agentes de pastoral, la Curia diocesana y el Seminario, la ejecución de las diversas actividades pastorales. Como creyentes, hemos de poner los recursos a nuestro alcance, al servicio de la comunidad eclesial para que la acción evangelizadora que entre todos realizamos en esta tierra se vea optimizada y pueda dar frutos abundantes por la acción del Espíritu Santo. Los cristianos, que vivimos nuestra fe conscientemente, por nuestra condición de bautizados somos corresponsables de la labor de la Iglesia y de su sostenimiento.

Te invito a ser generoso con ella.

Quiero aprovechar esta ocasión para expresar mi gratitud para con los sacerdotes, las religiosas, los catequistas, los trabajadores y voluntarios de Cáritas, los miembros de cofradías, asociaciones, consejos parroquiales, movimientos y tantos colaboradores de las parroquias que ponen las cualidades que han recibido del Señor al servicio de todos.

Que Santa María, que asciende al cielo gloriosa para indicarnos cuál es el destino al que hemos sido llamados, nos ayude a vivir como auténticos hermanos que comparten todo por el bien de los demás.

Con mi afecto y bendición,

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

SOMOS UNA MISIÓN

Recientemente, coincidiendo con la Eucaristía de inauguración del Curso Pastoral 2023-2024, hemos celebrado en la Catedral de Ciudad Rodrigo el envío de los Agentes de Pastoral de nuestra diócesis.

Una diócesis es una realidad viva formada por los bautizados que, con sus diversas vocaciones y ministerios dentro de la Iglesia, continúan en el tiempo lo que tuvo comienzo en Jesucristo y en los primeros discípulos cristianos, a quienes confió el Señor el mandato misionero de ir a todo el mundo anunciando la Buena Noticia. “Evangelizar constituye la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (Evangelii nuntiandi, n 14).

“El Papa Francisco en una Exhortación Apostólica sobre la santidad (Gaudete et Exsultate) hace una reflexión que me parece especialmente hermosa. Dice que nosotros no tenemos una misión, sino que somos una misión”.

“Podríamos decir que el Señor en el Evangelio nos da las indicaciones, para ser un buen y un verdadero misionero:

1. En primer lugar llama la atención cómo el Evangelio destaca que además de los 12 apóstoles el Señor envía a 72. Es decir, la misión es de todos y no de un grupo exclusivo en la Iglesia.

2. Hay también una convicción profunda de quien es enviado: que nunca va solo. A la misión nunca vamos solos, siempre viene el Señor. Esa convicción profunda del creyente de que Dios nunca nos suelta de la mano, aunque parezca que muchas veces estamos solos. Y dice también el Evangelio que nos envía ‘de dos en dos’. Es decir, no nos envía individualmente, sino en comunidad, en fraternidad.

3. Y dice el Señor: ‘Les envío como corderos en medio de lobos’. Esto significa que los cristianos tenemos que ser mansos, audaces, fuertes, pero al mismo tiempo saber que el Evangelio se propone con la palabra y con el testimonio de la vida. Que los demás, viendo cómo yo vivo, lo que yo profeso, quieran decir ‘yo quiero ser como él, como ella’.

En nuestra cultura occidental hoy se tiende a considerar la religión como un factor sin importancia. (Se programa la vida al margen de Dios) y se busca por diversos medios restar su influencia en la vida social, empujándonos a vivir

nuestra fe dentro de la sacristía. Intentando por todos los medios desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos.

La Iglesia no desea ni busca ningún tipo de privilegio. Lo que reclama sencillamente es la libertad de proponer el anuncio de Jesucristo salvador y de vivir las consecuencias éticas y culturales de dicho anuncio en diálogo con todos, y contribuir, desde su propia identidad, al bien común de la sociedad en la que se encuentra inserta, favoreciendo los que el Papa Francisco denomina “amistad cívica”.

En medio de este panorama general adverso estamos llamados a vivir nuestra fe y nuestra vocación de evangelizadores. Aquí estoy, mándanos, Señor, mándame a continuar tu misión evangelizadora en el mundo, para comunicar la alegría que nos ha sido dada. Es el mismo Papa Francisco quien afirma que un misionero es un hombre que vive la memoria de Cristo y que desea compartir con todos la alegría que nace del Evangelio, de compartir con todos la alegría con la que debemos vivir nuestra adhesión a Jesucristo y nuestra pertenencia y afecto a la Iglesia.

La gente necesita testigos del Señor. Y el testigo del Señor se consolida en la interioridad, en el encuentro con Jesucristo. En la oración se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en amigos íntimos del Señor. De modo especial el encuentro vivo, personal y orante con la Palabra de Dios y la celebración de la Eucaristía, de modo especial el encuentro comunitario y festivo de la Celebración de la Eucaristía en el día del Señor.

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

(Texto publicado en la Hoja Diocesana del mes de octubre)

**AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISA
EN RITO HISPANO-MOZÁRABE EN LA PARROQUIA DE
SAN ANDRÉS DE CIUDAD RODRIGO**

(Ciudad Rodrigo, 9 de noviembre)

Rvdo. Sr.
D. Tomás Muñoz Porras
Parroquia de San Andrés
CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Estimado D. Tomás:

Recibida su carta del día 22 de octubre de 2023, en la que solicita autorización para celebrar la Misa en Rito Hispano-Mozárabe el día 29 de Noviembre de 2023 a las 20:00 h., en la Parroquia de San Andrés de Ciudad Rodrigo, por la presente y por esta ocasión, concedo la pertinente autorización para dicha cele-

bración en la fecha señalada del año en curso. Con el fin de evitar cualquier confusión entre los fieles y buscando que se obtengan los debidos frutos espirituales de la participación en la Misa en Rito Hispano-Mozárabe, deberá llevar a cabo, entre los fieles de la Parroquia en que tendrá lugar y con aquellos cuya posible asistencia se prevea, la adecuada catequesis preparatoria que ilustre sobre la estructura y significado de este Rito litúrgico.

Reciba mi saludo, con mi afecto y bendición, en Cristo

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

ORGULLOSOS DE NUESTRA FE

Queridos diócesanos:

Hemos clausurado recientemente el Año Jubilar Teresiano, que nos ha llevado a contemplar la figura de Santa Teresa de Jesús, que con gozo se sentía “hija de la Iglesia”. Ella decía que “humildad es andar en verdad”.

Este año la celebración del Día de la Iglesia Diocesana se enmarca bajo el lema “Orgullosos de nuestra fe”. Si seguimos las indicaciones de la Santa de Ávila, los cristianos hemos de reconocer con humildad que nos sentimos muy orgullosos de pertenecer a esta gran familia que es la Iglesia, que nos coge a todos y nos brinda diariamente las gracias que Dios siempre derrama para con sus hijos. No podemos menos que congratularnos por haber recibido el don de la fe, por poder compartirlo en la celebración de la Iglesia, por tener la oportunidad de mostrarla a los demás con nuestro compromiso hacia los más desfavorecidos.

La celebración del Día de la Iglesia Diocesana supone para todos los bautizados una buena ocasión para reforzar nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia, que es madre que nos cuida a todos y que cuenta con cada uno de nosotros para ser cauce del amor de Dios en medio de un mundo que le busca y que no siempre es capaz de encontrarle o aceptarle. De nuestra acción depende que muchos hombres y mujeres de nuestro tiempo se encuentren con Cristo y le abran de par en par su corazón.

Pongamos nuestra existencia al servicio del Señor implicándonos en la vida de nuestra Iglesia diocesana de Ciudad Rodrigo entregando nuestro tiempo, nuestras cualidades, nuestros recursos materiales para que la suma de tantos esfuerzos se vea regada por la gracia del Espíritu Santo y la haga fructificar en abundancia.

El mejor modo de sabernos y sentirnos orgullosos de nuestra fe y de nuestro ser eclesial es viviendo nuestra propia vocación en fidelidad. Los sacerdotes entregándoos sin reservas al cuidado y guía del pueblo que se os ha confiado en estrecha colaboración con vuestro Obispo. Las consagradas siendo preanuncio de la gloria celestial desde vuestra dedicación total a Dios y a la salvación del

mundo. Los fieles laicos trabajando por impregnar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu evangélico a través del testimonio de Cristo en medio de las tareas familiares, profesionales y sociales. No podemos por tanto guardarnos la vida de fe en nuestro “pañuelo” sino que hemos de mostrarla, compartirla, contagiarla, pues la fe crece cuando se da.

A todos los que vivís vuestra fe desde el compromiso y la implicación propias de todo bautizado os animo a sentirnos orgullosos de vuestra respuesta a la llamada de Dios y a ser fermento que impulse a otros muchos a implicarse en la vivencia de su fe en el aquí y ahora de nuestra Diócesis.

Con mi afecto y bendición

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

(Texto publicado en la Hoja Diocesana del mes de noviembre)

CARTA A LOS SACERDOTES CON MOTIVO DEL ENCUENTRO NAVIDEÑO DEL PRESBITERIO DIOCESANO

(Ciudad Rodrigo, 1 de diciembre)

Querido hermano sacerdote:

Animándote a vivir con gozo el tiempo de Adviento como ocasión propicia para preparar personal y comunitariamente la venida del Señor, quiero invitarte a participar en el encuentro navideño del presbiterio diocesano, que celebraremos, D. m., el martes, día 26 de diciembre, con el siguiente programa:

12,00 h.: Eucaristía concelebrada en la Capilla Mayor del Seminario

14,00 h.: Almuerzo en el Seminario

Para una adecuada organización del almuerzo, te agradezco que tengas a bien comunicar con antelación la asistencia a tu arcipreste.

Y te animo a valorar la participación en este encuentro como un medio para afianzar y crecer en la fraternidad presbiteral, que redundará en una mayor entrega a nuestro ministerio sacerdotal.

A la espera de encontrarnos próximamente, te saluda en el Señor,

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

CONVOCATORIA PARA LA CONFERENCIA DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA CON MOTIVO DEL 25º ANIVERSARIO DE LA HOJA DIOCESANA

(Ciudad Rodrigo, 29 de diciembre)

Querido hermano sacerdote:

El próximo mes de febrero, se cumplirá el 25º aniversario del inicio de la andadura de la Hoja Diocesana de Ciudad Rodrigo, que tuvo lugar en el pontificado de mi predecesor Mons. Julián López. A lo largo de estos años, esta publicación, como suplemento del Boletín Oficial del Obispado, ha ido acercando a nuestras comunidades parroquiales de modo gráfico, mes a mes, la vida de nuestra Diócesis. Es ésta una buena ocasión para dar gracias a Dios por esta herramienta que de modo constante nos ayuda a conocer el trabajo de todos los que formamos parte de nuestra Iglesia diocesana y a sentirnos orgullosos de nuestra fe.

Coincidiendo con la proximidad de la memoria de San Francisco de Sales, patrono de los profesionales de la comunicación, y a modo de celebración de dicho aniversario, la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación ha organizado una conferencia para el día 25 de enero, jueves, a las 19:00 h. en el Salón Mazarrasa del Obispado, que será impartida por el Excmo. y Rvdmo. D. Francisco José Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago de Compostela y miembro de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales de la Conferencia Episcopal Española, que disertará sobre el papel de la comunicación en la vida de la Iglesia.

Te animo a participar en la misma, como gesto de comunión y gratitud para con todos los que caminamos juntos compartiendo nuestra fe.

Te saluda en el Señor, con mi afecto y bendición,

+ José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

Homilías

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA SOLEMNIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL (Parroquia de Sobradillo, 25 de julio)

Queridos sacerdotes, queridos diocesanos de Sobradillo, un saludo. Nos reunimos en el día de vuestra fiesta patronal, para honrar la figura de Santiago, a la vez que agradecemos la conclusión de la restauración del retablo con el protagonismo de la Junta de Castilla y León y las bodas de oro de Pepe.

1. «El primer apóstol que participó en el cáliz redentor de Cristo». Así rezamos en la oración sobre las ofrendas. Aunque las autoridades religiosas prohibieran hablar a los apóstoles, ellos «daban testimonio de la resurrección del Señor con mucho valor». Quienes tenemos a Santiago por patrón debemos aprender de él a dar valiente testimonio de Jesucristo en medio de una sociedad secularizada y volcada en otros valores. Santiago «obedeció antes a Dios que a los hombres», y lo hizo hasta la muerte.

El ejemplo de Santiago nos invita a ser fieles a Cristo, como pedimos en la oración colecta de hoy, al principio de la Misa: «Que por su martirio sea fortalecida tu Iglesia y, por su patrocinio, España se mantenga fiel a Cristo». Y en el prefacio: «con su guía y patrocinio se conserva la fe en España y en los pueblos hermanos».

2. «Llevamos en el cuerpo la muerte de Jesús». La misión de un apóstol es anunciar la salvación que Dios nos regala en su Hijo Jesucristo. Pero este «tesoro» lo lleva el apóstol «en vasijas de barro», que son frágiles, exponiéndose a soportar todo tipo de obstáculos y llevando, así, en el propio cuerpo la muerte de Jesús.

Humillaciones, sufrimientos, persecuciones y hasta la muerte. Santiago, que se dejó conquistar por Cristo, fue testigo de su resurrección con todas las consecuencias. Si, a pesar de todos los inconvenientes, el apóstol sigue fiel a su misión, es porque tiene una fe inquebrantable en Cristo: «Creí, por eso hablé».

3. «El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor». El apóstol Santiago fue madurando espiritualmente hasta lograr la humildad y servicialidad que Jesús enseñó a sus discípulos, de modo especial en el Cenáculo.

Ellos no se colocan en la Iglesia -ni en el mundo- para ser servidos, sino para servir. Deben ser los primeros no para mandar, sino a la hora de ponerse a los pies de los demás. Así lo explicaba Benedicto XVI:

«Santiago pudo participar, juntamente con Pedro y Juan, en el momento de la agonía de Jesús en el huerto de Getsemaní y en el acontecimiento de la Transfiguración de Jesús... En un caso, Santiago experimenta la gloria del Señor y ve cómo se trasluce el esplendor divino en Jesús; en el otro, se encuentra ante el sufrimiento y la humillación, ve con sus propios ojos cómo el Hijo de Dios se humilla haciéndose obediente hasta la muerte. Ciertamente, la segunda experiencia constituyó para él una ocasión de maduración en la fe... tuvo que vislumbrar que el Mesías, esperado por el pueblo judío como un triunfador, en realidad no sólo estaba rodeado de honor y de gloria, sino también de sufrimientos y debilidad. La gloria de Cristo se realiza precisamente en la cruz, participando en nuestros sufrimientos».

Nosotros también debemos corregir aquellos comportamientos nuestros que no son evangélicos: ambiciones, envidias, rencores, violencias... Debemos emprender un camino de madurez, «peregrinar» dejando atrás lo que nos aleja de Dios y los hermanos, sin caer en las tentaciones que en las orillas del camino salen a nuestro encuentro. En el prefacio de esta fiesta nos alegramos de que Santiago «alienta a los que peregrinan para que lleguen finalmente a Dios».

4. Con Santiago, peregrinamos hacia Cristo. Nuestro inolvidable y añorado Juan Pablo II dirigía, en Santiago de Compostela, un mensaje a los participantes en el Encuentro Europeo de Jóvenes del año 1999, un mensaje que también puede sernos de provecho a todos. Él les decía y nos dice a nosotros:

«La Iglesia os mira con esperanza; cuenta con vosotros. Sois las generaciones llamadas a transmitir el don de la fe al nuevo milenio. No defraudéis a Cristo que, lleno de amor, os llama a su seguimiento y os envía, como al apóstol Santiago, hasta los confines de la tierra. Tomad en vuestras manos el bordón del peregrino -que es la Palabra de Dios- y andad los senderos de Europa anunciando con valentía la Buena Noticia de Cristo... ¡Dejaos renovar por Cristo! La nueva evangelización empieza por uno mismo, por la conversión del corazón a Cristo. Vivid en intimidad con Él; descubrid en la oración las riquezas de su persona y de su misterio; volved a Él cuando necesitéis la gracia del perdón; buscadle en la Eucaristía, fuente de la vida; y servid lo en los pobres y necesitados que esperan su paso benefactor. No os conforméis con la mediocridad... ¡No tengáis miedo a ser santos! Tened el coraje y la humildad de presentaros ante el mundo decididos a ser santos, pues de la santidad brota la libertad plena y verdadera. Esta aspiración os ayudará a descubrir el amor auténtico... dispuestos siempre a servir al hermano necesitado, a imagen de Cristo siervo, para dar testimonio del Evangelio de la caridad»⁵⁸.

En definitiva, «de Santiago podemos aprender muchas cosas: la prontitud para acoger la llamada del Señor incluso cuando nos pide que dejemos la “barca” de nuestras seguridades humanas, el entusiasmo al seguirlo por los

caminos que Él nos señala más allá de nuestra presunción ilusoria, la disponibilidad para dar testimonio de Él con valentía, si fuera necesario hasta el sacrificio supremo de la vida... Santiago el Mayor, que al inicio había pedido, a través de su madre, sentarse con su hermano junto al Maestro en su reino, fue precisamente el primero en beber el cáliz de la pasión, en compartir con los Apóstoles el martirio»59.

Pidamos al Señor, por intercesión de Santiago el ser fieles y valientes seguidores de Jesús en la vocación que cada uno hemos recibido.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA FIESTA DEL CRISTO DE LAS MERCEDES (Parroquia de Barruecopardo, 14 de septiembre)

Querido párroco Jean Claude y sacerdotes, Sr. Alcalde y Corporación municipal, Cofrades, damas de honor de las fiestas, amigos todos. Un saludo lleno de afecto. Me es grato celebrar esta fiesta con vosotros.

Celebramos hoy la fiesta del Santísimo Cristo de las Mercedes en nuestro querido pueblo de Barruecopardo. La Hermandad del mismo nombre y todos los fieles cristianos os habéis esforzado en preparar con esmero esta fiesta con diversas actividades. ¡Enhorabuena! Doy gracias a Dios por vuestra fe en Cristo y por la devoción que tributáis a su venerada imagen. Os felicito por vuestro amor y adoración al Santísimo Cristo de las Mercedes, expresado en tantos actos litúrgicos y de piedad religiosa.

Jesucristo es el único Salvador del género humano; no hay otros salvadores. Cuando el apóstol Pedro curó a un enfermo en nombre de Cristo, los jefes del pueblo le preguntaron en nombre de quién había realizado ese prodigio; y él respondió, lleno de Espíritu Santo: “Quede bien claro a todos vosotros y a todo Israel que ha sido el Nombre de Jesucristo el Nazareno, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de entre los muertos; por este Nombre, se presenta este sano ante vosotros” (Hch 14,10). Cristo es la piedra angular de la Iglesia y no hay salvación fuera de Él, “pues bajo el cielo no se ha dado a los hombres otro nombre por el que debamos salvarnos” (Hch 14,12).

Queridos fieles cristianos de Barruecopardo, no pongáis vuestra confianza en otros diosillos, que no salvan; no pongáis el corazón donde no hay verdadera felicidad; y donde no se encuentra el sentido de la vida. No busquéis calmar vuestra sed en charcos estancados que no sacian.

Imagino que todo cristiano de Barruecopardo ha tenido experiencia de que su Patrón, el Santísimo Cristo de las Mercedes, le ha curado de diversas heridas, sobre todo de la herida del pecado. Espero que todos hayamos tenido la experiencia de haber sido sanados por él, de haber sido curados de nuestras heridas; éstas son muchas como los egoísmos, los rencores, el pecado que nos aparta de Dios y de los demás.

Cristo es salvación de todo ser humano; es salud del alma y del cuerpo. El Cristo de las Mercedes es salud de alma y cuerpo; y no debemos pedirle solo la salud del cuerpo. Hemos de pedirle la salud del cuerpo y del alma; y fundamentalmente del alma.

1.- En la cruz Dios nos ha dicho su palabra definitiva e irrevocable de amor. “Me amó y se entregó por mí”. “No hay amor más grande que entregar la vida por los amigos” (Jn 15,13). “La prueba de que Dios nos ama es que Cristo entregó su vida por nosotros” (Rom 5,8).

El Dios que sufre por amor nuestro, hace suyo nuestro dolor y no nos deja solos en la noche oscura del sufrimiento (B. Forte).

2. Para el cristiano la cruz es el signo de salvación por excelencia. De igual forma que la serpiente de bronce se convierte en antídoto para sanar del veneno mortal a los israelitas, así la cruz de Cristo se convierte en remedio sanador para todos los afectados por las heridas del sufrimiento y amenazados por la muerte: “Cuando yo sea elevado atraeré a todos a mí”.

El núcleo central del mensaje cristiano es el mensaje pascual, que es un misterio de vida a través de la experiencia de la muerte: No hay vida sin muerte, ni pascua sin cruz, ni amor verdadero sin pasión y ofrenda. Es el camino necesario de la salvación.

El camino lo recorrió Jesús, nuestro salvador y lo ha de recorrer todo el que quiera ser su discípulo y vivir su evangelio. Ser cristiano es seguir a Jesús por el camino de la cruz. “En la cruz está la vida y el consuelo y ella sola es el camino para el cielo” (Sta. Teresa). “In cruce Salus, in cruce vita” (Imitación Cristo, T. Kempis).

3.- La cruz es sabiduría y clave de interpretación de toda la vida.

A. La cruz nos revela un Dios crucificado, sufriente, que se identifica con el hombre que sufre. Un Dios solidario con todo el dolor de la humanidad e identificado con el sufrimiento de los últimos. Un Dios que manifiesta su omnipotencia no a través del poder sino de la debilidad y nos revela su santidad a través de la compasión y la misericordia. No es el poder el que redime, sino el amor.

B. Y nos revela el ser del hombre. El símbolo evangélico del “Ecce Homo” desenmascara las falsas imágenes del hombre como ser prepotente, autosuficiente, heroico, banalmente optimista; niega frontalmente al mito del superhombre de Nietzsche. El hombre no es Dios.

Que la fuerza del hombre no está en el poder sino en la debilidad, que el auténtico ascenso consiste en descender, que llegamos a lo alto cuando bajamos, cuando nos volvemos sencillos, cuando nos inclinamos hacia los pobres, los humildes y los que sufren. El sufrimiento y la cruz son el signo más creíble de Dios y de la Iglesia.

4.- Jesús invita a seguirle abrazándose cada uno a su cruz cotidiana: “Si alguno...”. Todos tenemos heridas. Todos somos pequeños y frágiles. La cruz de

Cristo tiene relación directa con todas las cruces de la humanidad y las da sentido. La cruz es algo cotidiano, una realidad presente, como la vida misma. Cada día tiene su propia cruz. No hay que buscarla. Jesús nos enseña a abrazarla y hacerla nuestra, a identificarnos con ella y no maldecirla. En cada pena humana ha entrado uno que comparte el sufrimiento y el padecimiento del hombre.

5. Sed nuevos cirineos ayudando a llevar la cruz a todos los crucificados de la tierra.

Haced de la propia vida una pro-existencia en favor de los demás.

Damos gracias a Dios por la fe y la devoción en Barruecopardo al “Santísimo Cristo de las Mercedes”. Le pedimos que cure las heridas de nuestra alma; que nos haga valientes testigos del Evangelio; que nos conceda participar en la Eucaristía, para alimentarnos de su cuerpo; y un día podamos participar en el banquete del reino de los cielos.

Pedimos a la Santísima Virgen María, que arrancó a Jesús el primer milagro en las bodas de Caná, que interceda por todos los fieles de Barruecopardo y por todas sus familias, para que mantenga la fe de nuestro pueblo y sepamos transmitirla a las generaciones jóvenes. Amén.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO CON MOTIVO DEL INICIO DEL CURSO PASTORAL 2023-2024 (S. I. Catedral, 23 de septiembre)

Queridos hijos y hermanos sacerdotes, fieles laicos implicados en mostrar a Jesucristo a nuestro mundo: un muy afectuoso saludo a todos.

Celebramos hoy en nuestra Catedral de Ciudad Rodrigo en envío de los Agentes de Pastoral de nuestra diócesis.

Una Diócesis es una realidad viva formada por los bautizados que, con sus diversas vocaciones y ministerios dentro de la Iglesia, continúan en el tiempo lo que tuvo comienzo en Jesucristo y en los primeros discípulos cristianos, a quienes confió el Señor el mandato misionero de ir a todo el mundo anunciando la Buena Noticia. “Evangelizar constituye la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar” (Evangelii nuntiandi, n 14).

“El Papa Francisco en una Exhortación Apostólica sobre la santidad (Gaudete et Exsultate) hace una reflexión que me parece especialmente hermosa. Dice que nosotros no tenemos una misión, sino que somos una misión”.

“Podríamos decir que el Señor en el Evangelio de hoy nos da las indicaciones, para ser un buen y un verdadero misionero:

1. En primer lugar llama la atención cómo el Evangelio destaca que además de los 12 apóstoles el Señor envía a 72. Es decir, la misión es de todos y no de un grupo exclusivo en la Iglesia.

2. Hay también una convicción profunda de quien es enviado: que nunca va solo. A la misión nunca vamos solos, siempre viene el Señor. Esa convicción profunda del creyente de que Dios nunca nos suelta de la mano, aunque parezca que muchas veces estamos solos. Y dice también el Evangelio que nos envía ‘de dos en dos’. Es decir, no nos envía individualmente, sino en comunidad, en fraternidad.

3. Y dice el Señor: ‘Les envió como corderos en medio de lobos’. Esto significa que los cristianos tenemos que ser mansos, audaces, fuertes, pero al mismo tiempo saber que el Evangelio se propone con la palabra y con el testimonio de la vida. Que los demás, viendo cómo yo vivo, lo que yo profeso, quieran decir ‘yo quiero ser como él, como ella’.

En nuestra cultura occidental hoy se tiende a considerar la religión como un factor sin importancia. (Se programa la vida al margen de Dios) y se busca por diversos medios restar su influencia en la vida social, empujándonos a vivir nuestra fe dentro de la sacristía. Intentando por todos los medios desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos.

La Iglesia no desea ni busca ningún tipo de privilegio. Lo que reclama sencillamente es la libertad de proponer el anuncio de Jesucristo salvador y de vivir las consecuencias éticas y culturales de dicho anuncio en diálogo con todos, y contribuir, desde su propia identidad, al bien común de la sociedad en la que se encuentra inserta, favoreciendo los que el Papa Francisco denomina “amistad cívica”.

En medio de este panorama general adverso estamos llamados a vivir nuestra fe y nuestra vocación de evangelizadores. Aquí estoy, mándanos, Señor, mándame a continuar tu misión evangelizadora en el mundo, para comunicar la alegría que nos ha sido dada. Es el mismo Papa Francisco quien afirma que un misionero es un hombre que vive la memoria de Cristo y que desea compartir con todos la alegría que nace del Evangelio, de compartir con todos la alegría con la que debemos vivir nuestra adhesión a Jesucristo y nuestra pertenencia y afecto a la Iglesia.

La gente necesita testigos del Señor. Y el testigo del Señor se consolida en la interioridad, en el encuentro con Jesucristo. En la oración se desarrolla ese diálogo con Cristo que nos convierte en amigos íntimos del Señor. De modo especial el encuentro vivo, personal y orante con la Palabra de Dios y la celebración de la Eucaristía, de modo especial el encuentro comunitario y festivo de la Celebración de la Eucaristía en el día del Señor.

Que María, la Madre del Señor, Madre de la Iglesia, acompañe siempre el camino de esta diócesis, el camino de sus familias, el camino del mundo”.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA SOLEMNIDAD DE LA VIRGEN DEL PILAR (Parroquia de San Cristóbal, 12 de octubre)

Querido párroco, querido Marcos y corporación municipal, David Comandante Jefe, excelentísimas autoridades civiles y militares, miembros del Cuerpo de la Guardia Civil, hermanos en el Señor: un afectuoso saludo a todos. Celebramos hoy la fiesta de la Virgen del Pilar.

En la escena que acabamos de proclamar en el Evangelio, la actitud de Jesús da la impresión de ser un poco áspera. No es así. Jesús viene a invitar a toda la humanidad a la mesa del Reino y a establecer una fraternidad nueva. En ella, los lazos primeros no desaparecen, pero quedan supeditados a los vínculos que crea la adhesión a su mensaje. También María, la madre, se va convirtiendo poco a poco en hermana de todos aquellos que siguen a su Hijo, porque ella es su primera seguidora de Jesús. Nuestra verdadera alegría, como la suya, va germinando en el camino, mientras aprendemos a escuchar y a vivir la palabra de Dios. Una nueva familia.

María representa lo mejor de nuestra historia cristiana. Ella nos dice que Dios es más grande que nuestros imposibles, que tiene recursos, que nos sabe amar y que es el único que no juega con nuestra felicidad, trocando de este modo nuestro llanto en danza, quitándonos los lutos para revestirnos de la mejor alegría de una fiesta sin par.

Pero María también ha sabido guardar en el corazón los hablars de Dios. Su hijo se extravió en el templo y la respuesta no era la esperada tras semejante susto. Pero no repuso objeciones inoportunas. Ella no pidió el libro de reclamaciones al Padre Eterno, sino que aceptó bondadosa que los últimos porqués y la clave profunda de tantas cosas que ocurren, sólo las tiene Dios. Eso fue suficiente para Ella: saber que el Señor lo sabía, y guardó en sus entrañas aquello que la desbordaba, custodiando en su materno silencio los extraños hablars de Dios.

Ella estará en las bodas de Caná, atenta a la falta del vino de aquellos novios novatos. Había lo más importante: los novios y su amor, pero faltando algo secundario a veces lo importante se quiebra o desluce o no se termina de celebrar bien. En las bodas de la vida, cuando a veces nos falta el vino bueno de la fe, de la esperanza o del amor, siempre encontraremos en María una indicación precisa, la única que sirve para volver a empezar: haced lo que Él os diga.

Y el milagro surge porque como ocurrió con el agua transformada en vino, también la circunstancia cambia o la aprendemos a mirar de un modo distinto. Y así sucederá también en el Calvario, cuando al pie de la cruz, la Virgen nos cante serena su fe en la vida aunque pendiese de ella el cuerpo de su Hijo. Aquel permanecer junto a la Cruz fue el preludio confiado de la resurrección, en un más allá que sólo los que miran con los ojos de Dios descubren sus huellas también en el más acá de cada día.

Por último, María nos convoca en la espera orante de la incesante llegada del Espíritu de Dios, ese que hace nuevas todas las cosas. Como en Pentecostés.

Esto aprendemos en María: la docilidad a la gracia de Dios sobre ella. Por eso María nos enseña a acoger a Dios que se ha entregado en su Hijo y que viene a dar respuesta a mis preguntas, que viene a vendar mis heridas, a desatar mis ataduras. Viene a poner al Sol de la gracia de Dios todas mis más nobles ansias de felicidad para que participando de su vida, junto con mis hermanos los hombres, pueda en verdad ser bienaventurado.

Cuenta la tradición que Santiago, apóstol y confidente de Jesús en momentos particularmente significativos de la vida del Maestro, llegó hasta el Finisterrae de entonces, nuestro suelo patrio, para anunciar el Evangelio. No le debió ir del todo bien y desfondado, se sentó a la orilla del río Ebro, en la César Augusta –la Zaragoza de entonces–, con un gesto de cansancio fatal. Aquél intrépido apóstol, sucumbía al desaliento ante las gentes celtibéricas romanizadas, en las que no lograba hacer prender la llama de la luz de Jesucristo. La leyenda continúa presentando a Santa María que se hizo presente en el corazón abatido de Santiago.

Nuestra tradición cristiana ha reconocido siempre en María ese milagro de amor que Dios nos entregó en ella. Milagro digo, porque ella siempre está junto a nosotros cada vez que nos falta el buen vino de bodas, como sucediera ya con aquel joven matrimonio en Caná. Si falta el vino de la paz o de la gracia, de la esperanza o de la luz, María siempre estará para indicar a su Hijo Jesús que estamos faltos de esos vinos generosos, y para recordarnos a nosotros lo que nunca hemos de olvidar: hacer lo que Él nos diga. Por ese saber escuchar las palabras de Dios y vivirlas, por eso María es bienaventurada.

Tenemos hoy una atención especial al cuerpo benemérito de la Guardia Civil, que se honra en tener como Patrona a la Virgen del Pilar. Ellos, como otras fuerzas de seguridad, velan por la paz de nuestro Pueblo, de nuestras tierras, de nuestras gentes. Con el riesgo de su vida y la entrega cotidiana de su tiempo y dedicación, nos acompañan como garantes no de un orden sin más, sino de un orden en el que se hace posible la convivencia en el respeto, en la justicia y en la paz.

Pedimos por todos vosotros, por vuestra alta misión, para que también nos sostengáis a los ciudadanos cada vez que cualquiera pueda atentar de cualquier modo contra esos valores de la vida, la paz y la justicia, que coinciden con los mismos que el Señor nos ofreció, los que Santiago el Apóstol nos predicó, y la Virgen del Pilar nos sustenta en su santa Columna.

Pedimos por vosotros para que –al igual que otras fuerzas de seguridad militares y policiales, a las que también agradecemos su presencia y brindamos nuestro afecto y gratitud–, no dejéis de realizar vuestra bella y fundamental misión. La brillante historia de la Guardia Civil nos permite saludar con vosotros la bandera de una Patria común que desde hace más de 500 años hace de nuestro Pueblo una unidad territorial, una unidad cultural y una unidad de fe cristiana. Pido al Señor que no se rompa esta unidad, y en la medida que a voso-

tros os corresponda, no dejéis de aportar vuestra impagable tarea de salvaguarda de los valores que fundamentan esta triple unidad que han hecho de nuestra Patria de España algo tan hermoso y tan fecundo en la mejor hispanidad.

Queridos hermanos tal y como lo hemos pedido en la oración colecta de la Misa de este día: que la intercesión de María fortalezca nuestra fe, haga segura nuestra esperanza y dé firmeza a nuestro amor. Es la vida teologal del cristiano que viene amparada, acompañada y sostenida por la ayuda materna de Santa María, como también ella sostuvo al apóstol Santiago a orillas del río de su cansancio, de su temor y de su fuga.

Otras son quizás las aguas que discurren por los “ríos Ebro” de hoy en los cauces de cada tierra y situación, de cada hogar y de cada corazón. Pero también a la orilla de nuestro particular río, cuando acaso nos sentamos un tanto abrumados por el cansancio de nuestro bregar aparentemente inútil, María levanta nuevamente su Pilar para hacerse columna fuerte en la que podamos apoyarnos, y volver a bregar en ese río de la vida, a veces demasiado revuelto, para comunicar lo que hemos escuchado, para compartir lo que hemos recibido. Le pedimos a la Virgen que nuestro sí se abraze al suyo, para que coincida nuestra existencia cotidiana con la historia para la que hemos nacido. Que ella haga posible la correspondencia entre nuestro corazón y el designio del corazón de Dios sobre cada uno de nosotros.

El Señor y su Madre bendita os conceda siempre el don de la paz.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR TERESIANO (Convento de las MM. Carmelitas, 15 de octubre)

Querido hermanos sacerdotes, diocesanos: afectuoso saludo a todos.

Hace un año, iniciábamos con alegría y esperanza el año jubilar con ocasión del IV Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús. Hoy, dando gracias a Dios, concluimos gozosamente las actividades en memoria de la Santa. Hemos quedado sorprendidos por la capacidad de convocatoria de Santa Teresa y hemos intentado reavivar en la Iglesia y en la sociedad el mensaje que continúa emitiendo. ¡Qué regalo nos hizo Dios al darnos a esta mujer genial! Nuestra diócesis de Salamanca ha quedado para siempre ennoblecida con su muerte en Alba de Tormes, con su vida y con su obra.

Ha merecido la pena ponernos en camino siguiendo su invitación al tiempo de morir en Alba de Tormes: “Es tiempo de caminar”. De la mano de la Santa nos hemos puesto en camino para renovar la dimensión misionera de nuestra vida cristiana. Si las comunidades fundadas por Teresa introducen en su oración la dimensión apostólica, queremos ser amigos fuertes de Dios en estos tiempos recios y apóstoles para anunciar el Evangelio. Desde la Eucaristía, que es el centro de la vida de la Iglesia, somos enviados a todas las periferias de la Iglesia y del mundo.

Teresa es la mujer creyente, que a la luz del Evangelio afirma la dignidad de la condición femenina, o la maestra mística que abre nuevos caminos para el espíritu, la fundadora de una familia religiosa con un estilo propio, o la escritora que inventa géneros literarios y metáforas capaces de comunicar sus experiencias incomparables.

Parece oportuno inclinarse hacia aquello que ha sido la razón de la perenne actualidad de Teresa y la fuente de la que brotan las riquezas de su multiforme personalidad. Se trata del motivo que ofreció Gregorio XV en el momento de su canonización: su configuración con Cristo. No hay página de Teresa en la que no se refiera, en modo explícito o implícito a Jesús. No tanto a su fe intelectual cuanto a su experiencia humana y espiritual a cerca de Cristo: mirarle, pensarle, escuchar su palabra, nutrirse de su sacratísimo Cuerpo, tocar con las manos Su humanidad: “No hayas miedo, hija, que nadie haya parte para apartarte de mí” (R 35), o también: “Parecíame andar siempre a mi lado Jesucristo” (V 27,2). Ciertamente, “Jesucristo, el mismo ayer, hoy y siempre” (Hb 13,8), es el que se ha dado a Teresa de un modo nuevo, le ha regalado una experiencia singular de sí mismo, capaz de responder a las preguntas e inquietudes de su alma.

Seguimiento, imitación y configuración con Cristo forman una terna fundamental en la vida teresiana. “Seguirlo” es algo que se identifica con el programa mismo de la vida cristiana y de la profesión religiosa. Uno de los poemas de la Santa (“Caminemos para el cielo / monjas del Carmelo”) desarrolla en forma más catequética que poética ese programa: “sigamos a Jesús / que es nuestro camino y luz”. En el Camino, lo condensará en el lema “juntos andemos, Señor; por donde fuereis tengo de ir, por donde pasareis tengo de pasar” (C 26,6). Más amplio desarrollo pedagógico tendrá en el Camino la consigna de la “imitación de Cristo”.

El lema “los ojos en vuestro esposo” (C 2,1), “pongamos los ojos en Cristo” (M 1,1,11), “poned los ojos en el Crucificado” (M 7,4,8). “miradle”, “no os pido sino que le miréis” (26, 3-4), “Él es el mejor dechado” (V 22,7)... son una especie de condensado del Camino, en que se detallan los múltiples aspectos en que Cristo es modelo a imitar: en la pobreza con que nació y murió (C 2), en el amor puro (6-7), en el desasimiento total y en la humildad (10,3), en el silencio ante las injurias (13 y 15), o en los sentimientos interiores con que Jesús expresa sus relaciones con el Padre (glosa a las peticiones del Pater noster: c.27 y ss).

La configuración con el Crucificado será para ella el definitivo parámetro de la santidad. Lo expondrá delicadamente bajo el símil del gusano de seda, con referencia a los pasajes paulinos “para mí vivir es Cristo”, “nuestra vida es Cristo” (M 5, 2,4), Y sobre todo al indicar en las séptimas moradas el último “para qué” de la vida cristiana: “Poned los ojos en el Crucificado y haráseos todo poco. Si Su Majestad nos mostró el amor con tan espantables obras y tormentos, ¿cómo queréis contentarle con sólo palabras?” (M 7,4,8).

Tendremos que revisar si este año jubilar nos ha ayudado a identificarnos más con Cristo y nos ha alentado en su seguimiento. A abandonar nuestra vida

de tibieza y de pecado. Dios, apenas le damos la oportunidad, se acuerda de nosotros. Él está dispuesto a borrar por completo y para siempre el pecado, porque su memoria, no como la nuestra, olvida el mal realizado y no lleva cuenta de las ofensas sufridas. Dios no tiene memoria del pecado, sino de nosotros, de cada uno de nosotros, sus hijos amados. Y cree que es siempre posible volver a comenzar, levantarse de nuevo.

Pidamos también nosotros el don de esta memoria abierta y viva. Pidamos la gracia de no cerrar nunca la puerta de la reconciliación y del perdón, sino de saber ir más allá del mal y de las divergencias, abriendo cualquier posible vía de esperanza. Como Dios cree en nosotros, infinitamente más allá de nuestros méritos, también nosotros estamos llamados a infundir esperanza y a dar oportunidad a los demás. Porque, aunque se cierra la Puerta santa, permanece siempre abierta de par en par para nosotros la verdadera puerta de la misericordia, que es el Corazón de Cristo. Del costado traspasado del Resucitado brota hasta el fin de los tiempos la misericordia, la consolación y la esperanza.

Muchos peregrinos han cruzado la Puerta santa de los diversos lugares tere-sianos de nuestra diócesis y han gustado la gran bondad del Señor. Damos gracias por esto y recordamos que hemos sido investidos de misericordia para revestirnos de sentimientos de misericordia, para ser también instrumentos de misericordia. Continuemos nuestro camino juntos.

Ana de San Bartolomé, secretaria, confidente y enfermera de la Santa recuerda sus últimos momentos. Pidió que le llevarsen el Santísimo Sacramento y cuando lo vio se incorporó y repetía: Señor, ya es tiempo de caminar; daba muchas gracias a Dios por verse hija de la Iglesia y morir en ella; con los méritos de Jesucristo esperaba ser salvada; y nos pedía que suplicásemos a Dios que perdonase sus pecados y que no mirase a ellos sino a su misericordia.

¡Es tiempo de caminar! ¿Adónde? Al encuentro con Jesucristo, el Amigo que no falla. Siendo Palabra eterna de Dios se ha hecho Camino que conduce a la vida verdadera. Es tiempo de caminar hacia las periferias humanas como hermanos y apóstoles. Es tiempo de caminar hacia el corazón de la Iglesia, nuestra casa y hogar. Es tiempo de caminar, como hijos pródigos, al encuentro con el Padre que nos espera, que hace fiesta por el retorno, que nos restituye a la condición de hijos.

Teresa de Jesús es maestra de oración; durante este año hemos acudido frecuentemente a su escuela. La oración supone la fe en el Señor, que es Amigo verdadero; y, viceversa, la oración alienta la fe y reaviva su ardor evangelizador. La oración ensancha el corazón para amar y fortalece la voluntad para que nazcan obras a favor de los demás.

¡Que Santa Teresa nos acompañe hasta la Virgen, Madre y Maestra, a cuyo regazo acudió ella confiadamente cuando murió la suya! ¡Que María, Madre de misericordia, nos muestre a Jesús, fruto bendito de su vientre! Amén.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE CAPISTAS (S. I. Catedral, 19 de noviembre)

Queridos hermanos y hermanas:

La Palabra de Dios de este domingo, penúltimo del año litúrgico, nos invita a estar vigilantes y activos, en espera de la vuelta del Señor Jesús al final de los tiempos. La página del evangelio narra la célebre parábola de los talentos, referida por san Mateo (cf. Mt 25,14-30). El «talento» era una antigua moneda romana, de gran valor, y precisamente a causa de la popularidad de esta parábola se ha convertido en sinónimo de dote personal, que cada uno está llamado a hacer fructificar.

En realidad, el texto habla de «un hombre que, al ausentarse, llamó a sus siervos y les encomendó su hacienda» (Mt 25,14). El hombre de esta parábola representa a Cristo mismo; los siervos son los discípulos; y los talentos son los dones que Jesús les encomienda. Por tanto, estos dones, no sólo representan las cualidades naturales, sino también las riquezas que el Señor Jesús nos ha dejado como herencia para que las hagamos fructificar: su Palabra, depositada en el santo Evangelio; el Bautismo, que nos renueva en el Espíritu Santo; la oración - el «padrenuestro»- que elevamos a Dios como hijos unidos en el Hijo; su perdón, que nos ha ordenado llevar a todos; y el sacramento de su Cuerpo inmolado y de su Sangre derramada. En una palabra: el reino de Dios, que es él mismo, presente y vivo en medio de nosotros.

Este es el tesoro que Jesús encomendó a sus amigos al final de su breve existencia terrena. La parábola de hoy insiste en la actitud interior con la que se debe acoger y valorar este don. La actitud equivocada es la del miedo: el siervo que tiene miedo de su señor y teme su regreso, esconde la moneda bajo tierra y no produce ningún fruto. Esto sucede, por ejemplo, a quien, habiendo recibido el Bautismo, la Comunión y la Confirmación, entierra después dichos dones bajo una capa de prejuicios, bajo una falsa imagen de Dios que paraliza la fe y las obras, defraudando las expectativas del Señor.

Pero la parábola da más relieve a los buenos frutos producidos por los discípulos que, felices por el don recibido, no lo mantuvieron escondido por temor y celos, sino que lo hicieron fructificar, compartiéndolo, repartiéndolo. Sí; lo que Cristo nos ha dado se multiplica dándolo. Es un tesoro que hemos

recibido para gastarlo, invertirlo y compartirlo con todos, como nos enseña el apóstol san Pablo, gran administrador de los talentos de Jesús.

El mensaje central se refiere al espíritu de responsabilidad con el que se debe acoger el reino de Dios: responsabilidad con Dios y con la humanidad.

La Virgen María, que, al recibir el don más valioso, Jesús mismo, lo ofreció al mundo con inmenso amor, encarna perfectamente esta actitud del corazón.

Pidámosle que nos ayude a ser «siervos buenos y fieles», para que podamos participar un día en «el gozo de nuestro Señor».

Celebramos hoy en Ciudad Rodrigo este encuentro de capistas de España.

Celebramos a San Martín de Tours. Este Santo Obispo, nace en Hungría el año 316. A los quince años se alista en el ejército, siguiendo a su padre que era militar. Cuando llega a los dieciocho, abandona el paganismo familiar y se bautiza.

Gran parte de su vida vivió como monje, fundando varios monasterios. Cuando es elegido Obispo de Tours, destacará por su caridad hacia los pobres. Dedicación a promover la formación espiritual y humana. También fue un difusor del Monacato en Las Galias. Todo esto le hizo un pastor modélico.

No faltaron las críticas por parte de los suyos, especialmente de un sacerdote que le calumnió. Él siempre decía que si Cristo soportó a Judas, él como servidor suyo no podía por menos que soportar a ese hermano suyo en el Sacerdocio. Muere el año 397.

Dentro de sus numerosos gestos de amor en vida de San Martín de Tours destaca el encuentro con un pobre con el que compartió la capa, apareciéndosele después Cristo con el trozo de la misma que él había dado compasivamente al mendigo.

La capa es un elemento muy en la tradición española. No era fácil para la gente normal adquirir una.

Se me ocurren dos modos de honrar de verdad a San Martín.

- Pedir y hacer las paces con alguien que ha hablado mal de mí.
- Una colecta que ayude a algún pobre (o a Cáritas) de la ciudad donde os reunáis cada año.

**HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN
LA CONMEMORACIÓN DE SAN CAYETANO,
PATRONO DEL SEMINARIO
(Capilla Mayor del Seminario, 24 de noviembre)**

El aniversario de la inauguración de nuestro Seminario, ocurrida en 1769, nos permite un año más reunirnos obispo, sacerdotes, formadores, profesores y alumnos para dar gracias a Dios por esta institución tan importante para la Iglesia diocesana y al mismo tiempo para pedirle su ayuda, por intercesión de nuestro santo patrono San Cayetano. Que esta celebración contribuya a renovar en todos nosotros la conciencia de lo que significa el Seminario Diocesano para nuestra propia vida y para la Iglesia de Ciudad Rodrigo.

1. LA FIGURA DE SAN CAYETANO

Esta fiesta quiere recordar la figura de San Cayetano, bajo cuyo patrocinio fue fundado nuestro Seminario. Como sabéis, San Cayetano fue un sacerdote santo, que se tomó muy en serio la reforma de la Iglesia en su tiempo, pero lejos de mirar a los demás y exigirles un cambio radical, empezó él mismo por ponerlo en práctica: «Cada uno ayuda a la reforma de la Iglesia en la medida en que se reforma a sí mismo ... desde dentro». Él había llegado a Roma, recién obtenido el doctorado en Derecho, para trabajar como protonotario apostólico del papa Julio II, un puesto muy apetecido entonces y que permitía vivir bien y «hacer carrera».

Sin embargo, nuestro santo, que tuvo la oportunidad de conocer muy de cerca las grandezas y las miserias de la Roma del Renacimiento, inició con otros compañeros un movimiento de renovación y de cambio de vida, basado sobre todo en la práctica de la caridad fraterna. Se empeñó en vivir como las primeras comunidades cristianas, es decir, teniéndolo todo en común, la enseñanza, la Eucaristía, la oración, la vida misma de cada día animada por la caridad para con los hermanos. En el fondo buscaba lo que han buscado siempre todos los verdaderos reformadores de la Iglesia, la vuelta a las fuentes evangélicas, el retorno a los orígenes. El breve pero esencial retrato de la vida de los primeros cristianos, recogido en la lectura bíblica, constituye un poderoso reclamo y una invitación permanente para todas las generaciones de los discípulos de Jesús.

La idea original de San Cayetano consistió, en proponer este estilo de vida no a los monjes o a los frailes, sino a los sacerdotes diocesanos o clero secular, que tenían que atender al cuidado integral de los fieles en las parroquias y en otros ministerios.

Surgieron así los clérigos regulares llamados teatinos -de Thiene-, una orden religiosa que sirvió de modelo a otras muchas fundadas entre los siglos XVI y XVII, entre ellas los camilos los jesuitas, los escolapios, etc. Se trataba de facilitar la santidad a los sacerdotes precisamente en el ejercicio de sus deberes pastorales. Hoy este ideal ha sido propuesto de nuevo por el Concilio Vaticano II y por el papa Juan Pablo II en la Exhortación postsinodal Pastores dabo vobis, en lo que se llama la santificación en y a través del ejercicio del ministerio sacerdotal, con la inestimable ayuda que supone una auténtica fraternidad sacerdotal y apostólica, basada en el sacramento del Orden.

A la vez, la fraternidad sacerdotal es un buen estímulo para los seminaristas y para los jóvenes que tratan de discernir su vocación.

2. LA IMPORTANCIA DEL TESTIMONIO SACERDOTAL PARA LAS VOCACIONES AL MINISTERIO

El testimonio de la vida de los sacerdotes es el factor más decisivo en la pastoral vocacional.

Para los chicos que han sentido la llamada del Señor y desean seguirle es fundamental encontrar plasmados en la vida concreta de cada sacerdote el ideal

que están acariciando. En este sentido la cercanía personal y el testimonio de quien ejerce el ministerio con alegría y con generosidad, sustentado en la espiritualidad y en el afán de servir al reino de Dios por encima de todo, constituyen un factor casi decisivo para los jóvenes de hoy que no se dejan arrastrar por palabras o por ideas o proyectos, sino por hechos y por conductas.

Es necesario, pues, que todos los sacerdotes seamos «hombres del Espíritu», para saber descubrir, discernir y acoger con alegría la presencia y la acción del Espíritu Santo que guía a cada persona, en este caso al seminarista, por los caminos que Él quiere, dándole sus dones y carismas para el servicio de la comunidad cristiana. El camino del seguimiento de Jesús ha sido siempre difícil, pero hoy presenta obstáculos nuevos que hacen aún más necesaria la dedicación de los sacerdotes al acompañamiento personal, cercano, cordial y amistoso de los muchachos y de los jóvenes, al sacramento de la Penitencia y a la dirección espiritual. La clave de la vocación está en la fidelidad diaria y en el deseo de superación, con la ayuda de la gracia de Jesucristo, de la fragilidad, las deficiencias y las incoherencias con las que a menudo tienen que luchar nuestros jóvenes.

Queridos sacerdotes formadores, profesores y colaboradores del Seminario:

Os agradezco en nombre de la Iglesia diocesana vuestra dedicación y vuestro esfuerzo. Pero debía recordaros lo que acabo de deciros porque constituye también un poderoso estímulo para vuestra vida espiritual y para el ejercicio gozoso y gratificante de vuestro ministerio. Tened siempre presentes las palabras del Señor en la última Cena, que hemos escuchado en el evangelio proclamado antes, palabras que se os ofrecen también a vosotros, queridos seminaristas, porque Jesús las dijo para todos aquellos que quieren seguirle: «Os he hablado de esto para que mi alegría esté en vosotros, y vuestra alegría llegue a plenitud... Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando... No sois vosotros los me habéis elegido, soy yo quien os he elegido; y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto dure...».

Es bueno acoger con fe estas palabras del Señor y experimentar este gozo íntimo de saberos llamados por Él a la misión, de contar con su amistad y con su elección, en todos los momentos de vuestra vida, pero especialmente en la oración y en el contacto personal con el Maestro y el Amigo que no os abandona nunca. El testimonio de los santos, como San Cayetano, es muy elocuente al respecto: nosotros solos no podemos hacer nada, en cambio, unidos al Señor y dejando a su Espíritu Santo que nos guíe y sostenga, podremos desarrollar un ministerio sacerdotal fructífero para nosotros y para los demás, y los muchachos y jóvenes madurar en la respuesta a la vocación sacerdotal que un día han sentido.

Que la Santísima Virgen María, Madre de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, y San Cayetano de Thiene, patrono de nuestro Seminario, nos ayuden a todos a dedicarnos con la mayor ilusión, y con el mejor espíritu sacerdotal los sacerdotes y apostólico los laicos, a la tarea de la formación de los futuros sacerdotes que precisa la Iglesia. Que así sea.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (S. I. Catedral, 8 de diciembre)

Queridos sacerdotes, queridos hermanos: un saludo

En este caminar de espera y de esperanza que hemos comenzado con el Adviento cristiano, hoy la liturgia nos sorprende con una fiesta de la Virgen particularmente querida en nuestra tradición cristiana. Esta solemnidad de la Inmaculada Concepción nos es presentada como una dulce invitación a fijar nuestra mirada en María, la llena de gracia y limpia de pecado ya en su misma concepción.

La concepción inmaculada de María significa que el eterno proyecto de Dios, un proyecto de bondad y de belleza como leemos en el relato de la creación del Génesis, no fue del todo truncado con la aparición del tentador y sus malas artes ante las que Eva sucumbe. Los Santos Padres han leído en el relato bíblico del pecado de Eva, que hemos escuchado en la primera lectura (Gén 3,9-15.20), la antítesis de la escena evangélica de la Anunciación, de manera que, como nos dice San Ireneo, lo que Eva destruyó negándose a colaborar en el proyecto de Dios, María lo restauró obedeciendo su plan de salvación.

María es la mujer del sí a Dios, del consentimiento a su voluntad. María al responder “he aquí la esclava del Señor”, testifica que Dios es digno de confianza.

El ángel le presenta el proyecto de Dios: “Serás la Madre del Altísimo”. María pregunta buscando luz. Cuando a María se le aclara el designio de Dios que se realiza en la historia, ella queda ante la decisión más trascendental de su vida, de la que está pendiente la humanidad entera.

Dios llama a la puerta; no a la fuerza. Pide permiso y no entra voluntariamente sin haberle abierto. Dios respeta sumamente nuestra libertad. La libertad es un don precioso de Dios a los hombres, los cuales pueden decir no y decir sí, pueden defraudar y pueden alegrar. Dios al crearnos como personas libres, se ha expuesto y arriesgado al no, al rechazo, a la indiferencia ante el bien de los demás.

María abrazó con todo el corazón y sin entorpecimiento de pecado alguno la voluntad salvífica de Dios y se consagró totalmente como esclava del Señor a la persona y a la obra de su Hijo (LG 56). Porque el pecado dificulta la fidelidad; mientras la santidad libera para el amor.

De cara a ese futuro, que implica un giro radical en su vida, María otorga a Dios un crédito ilimitado. Se ha fiado de Él y se ha puesto sin reservas a su disposición. Y Dios ha tomado posesión de su corazón y de sus caminos. María, escribió bellamente Teresa de Jesús, puso en manos de Dios las llaves de su libertad. El “fiat” no fue solo transigir a que algo tuviera lugar; María se colocó personalmente del lado del acontecimiento, dejando espacio en sí misma para que Dios actuara. El poder de Dios, ejercido en la total disponibilidad creyente

de María, suscitó una fecundidad admirable; siendo “Virgen fiel” y “vaso del Espíritu” se convirtió en la Madre de Dios.

En la concepción inmaculada de María empieza a cumplirse la promesa de Dios al principio de la creación: aunque los hombres rechazaron a Dios, él no se dejó vencer, sino que prometió entonces mismo sacar de la descendencia de la mujer a Aquél que aplastará la cabeza de la serpiente, que en el relato del Génesis representa al Tentador. En el mismo lugar del pecado, el Creador anunció el nacimiento de Cristo que habría de vencer y reparar el engaño fatal de la serpiente, símbolo del Príncipe de las tinieblas. María es un signo anticipado de esta victoria: ella fue concebida sin pecado, absolutamente limpia de toda culpa. Este es el milagro del amor gratuito de Dios que hoy celebramos.

En los comienzos de un nuevo Adviento, que nos prepara para acoger al Señor, María es guía y compañera de nuestra peregrinación esperanzada. El relato de la anunciación (Lc 1,26-38), un verdadero diálogo entre la llamada de Dios y la libertad de María, nos muestra cómo los imposibles pueden hacerse posibles. Lo imposible se hace posible cuando aceptamos el plan singular diseñado por Dios para cada uno de nosotros, renunciando a ser como Dios, la vieja y más grande tentación del hombre.

Cada uno de nosotros sabemos cuáles son las frutas prohibidas del árbol de nuestra vida, los sucedáneos e ídolos con los que tantas veces tratamos de sustituir a Dios. Son nuestras ataduras y apegos, nuestros complejos y miedos cobardes, ante los que podemos sucumbir hasta esclavizarnos y perder la libertad. Pero podemos también abrirnos a Dios para decirle como María: “lo que Tú tienes pensado para mí, para mi propia felicidad, deseo con todas mis fuerzas que se cumpla; que se haga en mí según tu Palabra. Importa menos que yo lo entienda íntegramente y al instante. Importa únicamente que yo me deje guiar por Ti, acogiendo tu plan salvador sobre mí”.

Que la Virgen inmaculada, en este Adviento, tiempo de esperanza y de espera, tiempo de preparación a la Navidad del Señor, sea nuestra guía, la estrella radiante en la oscuridad de la noche; que María Inmaculada, toda santa, toda pura, toda transparencia de Cristo, nos acompañe en nuestro camino al encuentro del Señor, que viene a nosotros en la noche santa de Belén.

**HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GONZALO EN
LOS VOTOS PERPETUOS DE SOR ELISA,
RELIGIOSA DE LA TOR FRANCISCANA
(Convento de Porta Coeli, El Zarzoso, 8 de diciembre)**

Queridos sacerdotes, querida Madre Priora y hermanas de la comunidad de la tercera Orden Regular de este convento del Zarzoso, querida hermana Elisa, familia y amigos.

Acabamos de proclamar la Palabra de Dios en el marco de un hermoso acontecimiento eclesial como es la Profesión Solemne de una de nuestras hermanas. Hemos escuchado la voz del Espíritu a través de las Sagradas Escrituras, que son en nuestra vida fuente de fe y esperanza: “He aquí la esclava del Señor”, oímos decir a María, y nuestro corazón se enciende porque puede decirlo en primera persona. Así ha sido en la vida de Sor Elisa, cuando oyendo la voz interior del Amado se ha fiado de Él y de su Palabra.

Todo comenzó gracias al encuentro con el Señor. Él es el verdadero protagonista de nuestra llamada. De un encuentro y de una llamada nació el camino de la consagración. Es necesario hacer memoria de ello. Y si recordamos bien veremos que en ese encuentro no estabais solas con Jesús: Bajo el impulso del Espíritu Santo, estaba también la compañía de la Iglesia, que nos permite ser y vivir un carisma no de un modo privado, sino en beneficio de todo el pueblo de Dios.

La vida consagrada nace y renace del encuentro con Jesús tal como es: pobre, casto y obediente. Se mueve por una doble vía: por un lado, la iniciativa amorosa de Dios, de la que todo comienza y a la que siempre debemos regresar; por otro lado, nuestra respuesta libre, que es de amor verdadero cuando se da sin peros ni excusas, y cuando imita a Jesús pobre, casto y obediente.

Así, mientras la vida del mundo trata de acumular, la vida consagrada deja las riquezas que son pasajeras para abrazar a Aquel que permanece. Mientras la vida del mundo persigue los placeres y los deseos del yo, la vida consagrada libera el afecto de toda posesión para amar completamente a Dios y a los demás. La vida del mundo se empeña en hacer lo que quiere, mientras la vida consagrada elige la obediencia humilde como la libertad más grande. Y mientras la vida del mundo deja pronto con las manos y el corazón vacíos, la vida según Jesús colma de paz hasta el final.

La Iglesia celebra hoy que el Espíritu sigue llamando a un seguimiento radical, comprometido y convencido. En la profesión de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia encontramos unos valores que no solo están de actualidad, sino que responden a la verdad de lo que el hombre está llamado a ser, según el plan de Dios. Y vivir este modelo de vida en el seno de una comunidad, creando fraternidad y poniendo a Dios como centro y guía de todo, constituye hoy un poderoso testimonio, el de unas mujeres que abrazan la Cruz de Cristo para resucitar con Él y ser ofrenda al Padre por el bien de toda la Iglesia.

Si hoy es posible el misterio de una vocación como la tuya, sor Elisa, es porque también tú, como san Pablo, “has sido alcanzada por Cristo”. Él es la meta y en esta carrera Él mismo será tu fortaleza. Apóyate para ello en tus hermanas; comparte con ellas mucho más que el espacio, las responsabilidades o la piedad, pues al profesar en esta Orden, te abres al don de Espíritu que te coloca como luz para alumbrar a los de casa.

Para un obispo supone una gran alegría saber que en su Diócesis la Vida Contemplativa continúa siendo un pulmón que oxigena la espiritualidad de la Iglesia. Mujeres que han “elegido la parte mejor y nadie se la quitará”; sabedoras del Misterio, sentadas a los pies del Maestro, como María, nos ponéis con vuestras plegarias delante del que rige de verdad la barca de este mundo. ¡Cuánta es la fuerza de la oración! ¡Y cuánto debemos acudir a ella cada día! Gracias por vuestro sí al Señor.

La pertenencia de una persona consagrada debe ser avivada en la oración personal, en la adoración del Señor en su presencia eucarística, en el tiempo dedicado gratuitamente a estar sencillamente con Él, cuidando con delicadeza amorosa nuestro tiempo de amistad e intimidad con quien nos ha llamado con nuestro nombre. Porque el principal consejo evangélico es entregar el corazón. Y los tres consejos evangélicos significan la libertad disponible (obediencia) de quien elige incondicionalmente lo que Dios ha elegido para ella; el afecto amoroso (castidad) de quien entrega con diligencia la vida entera con su cuerpo y su corazón y la tenencia creativa (pobreza) de quien fue llamada a ser con-creador, haciendo con la pobreza una obra más grande de lo que son capaces sus manos.

Sabéis que la historia camina por sendas complejas. Tal vez desde fuera se piense que al estar en el Monasterio vivís ajenas a lo que sucede en la sociedad, en nuestros pueblos y naciones. Pero lo vuestro no es la huida del mundo, sino una forma distinta de inserción en él y en las dificultades y sufrimientos por los que atraviesa toda la humanidad. Desde aquí vuestras plegarias alcanzan a todos y la ofrenda de vuestras vidas en la alegría de la consagración, constituyen un impulso auténtico a la fe de la Iglesia. El contacto directo y pausado con la Palabra de Dios os abre nuevos horizontes y os propone una forma nueva de amar al mundo. Desde la pobreza, desde un corazón casto y humilde y desde la obediencia al plan de Dios, vuestra labor os pone cerca de Dios y del dolor del mundo.

Hoy, queridas hermanas, esta jornada adquiere un sentido pleno en este querido Monasterio y en cada una de ustedes, de un modo especial en la hermana Sor Elisa, a la que encomendamos al Señor y a la bendita protección de Santa María, Madre de Dios y Madre Nuestra. Ella es la primera y perfecta consagrada; Virgen, pobre y obediente, totalmente entregada a nosotros, porque es toda de Dios. Que como Ella sepas darte por completo y albergues siempre en tu corazón el amor del Padre que te ha convocado a vivir para siempre como religiosa.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GONZALO EN LA NATIVIDAD DEL SEÑOR (S. I. Catedral, 25 de diciembre)

Queridos sacerdotes, hermanos todos: ¡FELIZ NAVIDAD!

“Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que proclama la paz, que anuncia la buena noticia...Romped a cantar a coro, porque el Señor ha consolado a su pueblo y verán los confines de la tierra la salvación de nuestro Dios” (Isaías). Los confines de la tierra han contemplado la salvación de nuestro Dios (Salmo 97). Nos ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor.

Nos reunimos esta mañana para decir públicamente a la sociedad, con este gesto, que la Navidad es una fiesta cristiana. Para decir bien alto que nosotros sí queremos acoger a Jesús, a su joven madre y a José sin darles portazos, que queremos dejarles entrar en nuestro corazón y en nuestra vida para que la llenen de luz y la hagan más humana y más divina, para que en nuestra familia haya más afecto verdadero y para que en nuestro mundo haya una vida de mayor fraternidad. Que el Señor nos conceda acogerle con la fe y la humildad de José y el amor de María. Le pedimos hoy que cambie nuestro corazón. Que no nos deje solos a la hora de afrontar las circunstancias adversas que vivimos y que cada uno traemos en el alma.

La Navidad se ha convertido hoy en una fiesta del comercio, cuyas luces destellantes quieren esconder el misterio de la humildad de Dios, que nos invita también a nosotros a la humildad y a la sencillez. Ciertamente existen muchas personas que se empeñan en vaciar de contenido religioso estas entrañables fechas, omitiendo muy calculadamente el nacimiento del Señor y, en definitiva, el hecho cristiano. El objetivo es que la Navidad sea irreconocible (que este año sintamos la respiración de la tierra, el aire perfumado de las dehesas, el ritmo del agua, que sintamos el latir del planeta).

Pero nosotros sabemos que la fascinación de estos días tiene un Nombre y un Acontecimiento que supone nuestra salvación: hace más de dos mil años, Jesús, el Mesías esperado, el Hijo de Dios, se hizo hombre, igual en todo a nosotros menos en el pecado. Por esta razón hacemos fiesta, y engalanamos nuestras calles, y nos disponemos al sincero afecto y a la verdadera paz. Estas son nuestras Navidades cristianas.

No es la historia ajena y lejana de algo que sucedió hace muchos siglos, sino la narración de algo que sigue sucediendo en nosotros y entre nosotros. Que Dios es y está inmensamente cercano, que el Emmanuel no es enemigo del hombre, que desea nuestro bien. Nosotros, que sabemos el porqué de estas fiestas, nos deseamos con sencillez una feliz Navidad recordando el hecho del nacimiento de Dios entre nosotros, a la vez que deseamos a todo el mundo la paz.

Es Navidad, una Navidad que se estrena de nuevo allí donde Le dejamos lugar a quien no lo tuvo en ninguna posada. Cristo, Jesús niño, también fue refu-

giado andariego de aquí para allá y fue recibiendo portazos hasta que la casa de los pobres se abrió para aquella joven madre y para su esposo que aguardaban la llegada de su hijo. En aquel pequeño establo, entre pajas, con el calor de los animales, bajo una noche estrellada de esperanza, nació el Hijo de Dios. Es Navidad.

Podemos imaginar con cuánta preparación interior, con cuánto amor, debió esperar María aquel momento. Sin embargo, la humanidad que esperaba a Dios, cuando llega ese momento, no tiene lugar para Él. La humanidad y nosotros mismos, estamos tan ocupados en nuestras cosas que no nos queda tiempo para el otro, para el prójimo, para Dios. ¿Tenemos tiempo para el prójimo que tiene necesidad de mi palabra, de mi afecto? ¿Para aquel que sufre y necesita ayuda? ¿Tenemos tiempo y espacio para Dios? ¿Puede entrar Él en nuestra vida? ¿Encuentra un lugar en nosotros o tenemos ocupado todo nuestro pensamiento, nuestro quehacer, nuestra vida, con nosotros mismos? El mensaje de la Navidad nos hace reconocer la oscuridad de un mundo inacabado y con frecuencia mezquino.

Pero nos dice también que Dios no se deja encerrar fuera. Que hay hombres que ven su luz y la transmiten. Mediante la palabra del Evangelio, el ángel nos habla también a nosotros para entrar en nuestra vida. Si somos como los pastores o los magos, la luz y su mensaje nos llaman a ponernos en camino, a salir de la cerrazón de nuestros deseos e intereses para ir al encuentro del Señor y adorarlo. Jesús es capaz de edificar la nueva comunidad diocesana, cuya palabra clave cantan los ángeles en el momento de su nacimiento: “Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que Dios ama”, hombres que ponen su voluntad en la suya, transformándose en hombres de Dios, hombres nuevos, capaces de contribuir a construir un mundo nuevo.

Navidad es la fiesta de la creación renovada. En el establo de Belén el cielo y la tierra se tocan. El cielo vino a la tierra. El hombre se ha unido nuevamente con Dios. Por eso, de allí se difunde una luz para todos los tiempos; por eso de allí brota la alegría y nace el canto.

“Ha aparecido la gracia de Dios”, el amor gratuito de Dios se ha revelado con el nacimiento de Jesús y pone en nuestro corazón la luz y la alegría. La presencia de Dios entre nosotros nos revela ante todo una cosa: somos amados, amados por Dios, amados sin merecerlo. Esta es la revelación fundamental que debemos acoger con una alegría de niños: somos amados como somos, a pesar de todas nuestras miserias, es más, a causa de nuestras miserias: Dios nos ama para salvarnos.

Nos ha nacido el príncipe de la paz. Los cristianos, estamos llamados en todo lugar a ser constructores de paz y apóstoles de reconciliación con el espíritu de las bienaventuranzas. Nunca debemos resignarnos a la falta de paz. La paz es posible. La paz es urgente. La paz es la condición indispensable para una vida digna de la persona humana y de la sociedad. Y la construimos cada uno desde nuestros ambientes. Oremos por la paz en Tierra Santa y en Oriente Medio, en

Ucrania y tantos otros lugares, esforzándonos para que este don de Dios ofrecido a los hombres de buena voluntad se difunda por el mundo entero.

Con el amor de María, con la fe de José, con la humildad de los pastores, pongámonos en camino, en este día santo, hacia el Niño en el establo. Toquemos la humildad de Dios, el corazón de Dios. Entonces su alegría nos alcanzará y hará más luminosa nuestra vida y nuestro mundo.

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA FESTIVIDAD DE SAN ESTEBAN, CONVIVENCIA DEL PRESBITERIO DIOCESANO (Capilla Mayor del Seminario, 26 de diciembre)

Queridos sacerdotes: un saludo navideño a todos, con mi gratitud por querer ahondar en nuestra fraternidad sacerdotal, aprovechando estos momentos de convivencia amistosa.

Al día siguiente de la solemne liturgia del Nacimiento del Señor, celebramos la fiesta de san Esteban, diácono y primer mártir de la Iglesia. El historiador Eusebio de Cesarea lo define como el «mártir perfecto», porque como está escrito en los Hechos de los Apóstoles: «Esteban, lleno de gracia y poder, realizaba grandes prodigios y signos en medio del pueblo» (6, 8). San Gregorio de Nisa comenta: que San Esteban «Era un hombre honrado y lleno de Espíritu Santo: con su bondad de alma cumplía el encargo de alimentar a los pobres, y con la libertad de palabra y la fuerza del Espíritu Santo cerraba la boca a los enemigos de la verdad». Hombre de oración y de evangelización, Esteban, recibió de Dios el don del martirio. De hecho, «lleno de Espíritu Santo (...) vio la gloria de Dios» (Hch 7, 55) y mientras lo apedreaban oraba: «Señor Jesús, recibe mi espíritu» (Hch 7, 59). Luego, cayendo de rodillas, suplicaba el perdón para sus acusadores: «Señor, no les tengas en cuenta este pecado» (Hch 7, 60).

San Lucas especifica que los que lapidaron a Esteban «pusieron sus vestidos a los pies de un joven llamado Saulo» (Hch 7, 58), el mismo que de perseguidor se convertiría en apóstol insigne del Evangelio. Eso significa que el joven Saulo, seguramente, escuchó la predicación de san Esteban y conoció sus contenidos principales. Y probablemente san Pablo se encontraba entre quienes, escuchando este discurso, «tenían los corazones consumidos de rabia y rechinaban sus dientes contra él» (Hch7,54).

Así podemos ver el misterio de la Providencia divina: Saulo, adversario empedernido de la visión de Esteban, después del encuentro con Cristo resucitado en el camino de Damasco, retoma la interpretación cristológica del Antiguo Testamento hecha por el protomártir, la profundiza y la completa, y de este modo se convierte en el «Apóstol de los gentiles». Enseña que la Ley se cumple en la cruz de Cristo. Y la fe en Cristo, la comunión con el amor de Cristo, es el verdadero cumplimiento de toda la Ley. Este es el contenido de la predicación de san Pablo. Así demuestra que el Dios de Abraham se convierte en el Dios de

todos. Y todos los creyentes en Cristo Jesús, como hijos de Abraham, se hacen partícipes de las promesas. En la misión de san Pablo se realiza la visión de san Esteban.

Tantas veces no entendemos por qué el Señor permite que pasemos por situaciones y acontecimientos que no entendemos y que nos produce dolor y desconcierto. Pero Él sabe y permite que una persecución se convierta en expansión del cristianismo y un sufrimiento personal en acrisolamiento y purificación.

La historia de san Esteban nos da varias lecciones. Por ejemplo, nos enseña que el compromiso social de la caridad no se debe separar nunca del anuncio valiente de la fe. Esteban era uno de los siete diáconos que se encargaban sobre todo de la caridad. Pero la caridad no se podía separar del anuncio. De este modo, con la caridad, anuncia a Cristo crucificado, hasta el punto de aceptar incluso el martirio por causa de Cristo.

Esta es la primera lección que podemos aprender de san Esteban: la caridad y el anuncio van siempre juntos.

San Esteban sobre todo nos habla de Cristo, de Cristo crucificado y resucitado como centro de la historia y de nuestra vida. Podemos comprender que la cruz ocupa siempre un lugar central en la vida de la Iglesia y también en nuestra vida personal. En la historia de la Iglesia y de cada uno de nosotros no faltará nunca la cruz, la persecución. Y precisamente la persecución se convierte, según la famosa frase de Tertuliano, en fuente de misión para los nuevos cristianos: «Nosotros nos multiplicamos cada vez que somos segados por vosotros: la sangre de los cristianos es una semilla» (Apologético 50, 13). Pero también en nuestra vida la cruz, que no faltará nunca, se convierte en bendición. Y aceptando la cruz, sabiendo que se convierte en bendición y es bendición, aprendemos la alegría del cristiano incluso en los momentos de dificultad. “No busques a Cristo sin luz” (San Juan Cruz). Nadie nos dijo nunca que nuestro ministerio fuera un camino fácil. El valor del testimonio es insustituible, pues el Evangelio lleva a él y de él se alimenta la Iglesia.

Que san Esteban, al día siguiente del nacimiento de Cristo, nos enseñe a aprender estas lecciones; que nos enseñe a amar la cruz, puesto que es el camino por el que Cristo se hace siempre presente entre nosotros.

A María santísima, Reina de los mártires, dirijamos nuestra súplica para custodiar íntegra la voluntad de bien, sobre todo con respecto a quienes están contra nosotros. De modo especial encomendemos hoy a la Misericordia divina a los diáconos de la Iglesia, a fin de que, iluminados por el ejemplo de san Esteban, colaboren, según su propia misión, al compromiso de evangelización (cf. Verbum Domini, 94).

HOMILÍA DE MONS. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO EN LA FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET (S. I. Catedral, 31 de diciembre)

Queridos hermanos:

En este domingo, que sigue al Nacimiento del Señor, celebramos con alegría la fiesta de la Sagrada Familia de Nazaret. El contexto es el más adecuado, porque la Navidad es por excelencia la fiesta de la familia. Lo demuestran nuestras tradiciones y costumbres de reunirnos todos, en familia, para las comidas festivas y para intercambiarse felicitaciones y regalos. Y en estas circunstancias, el malestar y el dolor causados por ciertas heridas familiares se amplifican.

Jesús quiso nacer y crecer en una familia humana; la Virgen María y san José lo criaron y educaron con inmenso amor. La familia de Jesús merece de verdad el título de “santa”, porque su mayor anhelo era cumplir la voluntad de Dios.

La Sagrada familia de Nazaret es modelo de amor conyugal, de colaboración, de sacrificio, de ponerse en manos de la divina Providencia, de laboriosidad y de solidaridad; es decir, de todos los valores que la familia conserva y promueve, contribuyendo de modo primario a formar el entramado de toda sociedad.

Porque la familia es ciertamente una gracia de Dios, que deja traslucir lo que él mismo es: Amor. Un amor enteramente gratuito, que sustenta la fidelidad sin límites, aun en los momentos de dificultad o abatimiento. Estas cualidades se encarnan de manera eminente en la Sagrada Familia, en la que Jesús vino al mundo y fue creciendo y llenándose de sabiduría, con los cuidados de María y la tutela fiel de san José.

Os invito hoy a contemplar la propia familia ante el Señor (rostros concretos). Es una gracia tener una familia donde uno es querido como es (vocación, lecciones de vida).

1.- La familia es una comunidad de amor, insustituible para la transmisión de valores (culturales, éticos, sociales, religiosos) esenciales para el desarrollo de sus miembros y de la sociedad. El amor es un don, un regalo de Dios.

Dios, que es amor, ha llamado al hombre al amor. Es una vocación (no frivolidad).

Jesús, para hablar del amor de Dios, lo compara al amor de un hombre y una mujer, de los esposos.

El matrimonio es algo vivo, dinámico, que se va construyendo cada día.

El amor es exigente y exige sacrificio. No se reduce a sentimiento placentero. Toda persona experimenta el pecado (egoísmo, relaciones de dominio, malos entendidos, intolerancia, falta de sacrificio, incomprensión). Importancia del perdón recíproco.

2.- Al servicio de la vida.

El amor y la vida están mutuamente interrelacionados. La familia es el lugar donde la vida es custodiada, amada y servida. Es el lugar donde el amor engendra vida.

Nunca como hoy se ha hablado de la calidad de vida y nunca como hoy la vida del hombre está siendo amenazada (aborto, eutanasia) (avutarda, lince, niños, ancianos).

a.- Todos sabemos que la decisión de aceptar traer un hijo al mundo y criarlo no es fácil. Exige sacrificio. Debe fundarse en una actitud generosa y agradecida a Dios por asociar a los padres a la obra de la creación.

b.- Los hijos no pueden ser objeto de posesión para alimentar las ambiciones o vanidades de los padres. Es un misterio que ha de ser acogido y respetado.

c. Derecho y deber de educar. No dimitáis de vuestra misión de educadores. Todo educa. No deis vuestra responsabilidad a otros (TV, internet). No temáis proponer criterios y lecciones de vida tras los 14. Comunicación. Diálogo personal.

3.- Deberes de los hijos:

a.- El respeto a los padres (piedad filial) está hecho de gratitud para quienes, mediante el don de la vida, su amor y su trabajo, han traído sus hijos al mundo y les han ayudado a crecer.

El respeto filial se expresa en docilidad y obediencia verdaderas.

No “libertad absoluta con pensión completa”, sin responsabilidad alguna.

b.- Cuando se hacen mayores, los hijos deben seguir respetando a sus padres. La obediencia cesa con la emancipación, pero no el respeto (ayuda material y moral en años de vejez, en sus enfermedades, momentos de soledad y abatimiento).

Muchos ancianos están condenados al olvido, la soledad, a la ingratitud, al desinterés, incluso al desprecio. Su presencia nos resulta fastidiosa. Nos ocupan tiempo necesario para otros quehaceres más gratificantes.

Nazaret está hecho de silencio (humildad y obediencia), vida familiar y trabajo. María, mujer sencilla y sin formación es un modelo equilibrado de una madre prudente y madura. Sabe escuchar a su hijo y sabe esperar el momento de comprenderlo.

Agradecemos a Dios el don sagrado de la familia e imitemos las virtudes de la familia de Nazaret, así seremos para el mundo un foco de esperanza.

Queridas familias, no dejéis que el amor, la apertura a la vida y los lazos incomparables que unen vuestro hogar se desvirtúen. Pedídselo constantemente al Señor, orad juntos, para que vuestros propósitos sean iluminados por la fe y ensalzados por la gracia divina en el camino hacia la santidad. De este modo, con el gozo de vuestro compartir todo en el amor, daréis al mundo un hermoso

testimonio de lo importante que es la familia para el ser humano y la sociedad. El Obispo está a vuestro lado, pidiendo especialmente al Señor por quienes en cada familia tienen mayor necesidad de salud, trabajo, consuelo y compañía. Os encomiendo a todos a nuestra Madre del cielo, la Santísima Virgen María.

Diócesis de Ciudad Rodrigo

Juntos en la esperanza

Carta Pastoral
Mons. José Luis Retana Gozalo
Obispo de Ciudad Rodrigo

'Juntos en la esperanza'



Curso Pastoral 2023-2024
Diócesis de Ciudad Rodrigo

Curso Pastoral 2022-2023

Carta Pastoral

PEREGRINOS CON ESPERANZA

Queridos diocesanos:

Iniciamos un nuevo curso, en el nombre del Señor Jesús y confiados en su persona, en su palabra y en su fidelidad.

Dejamos atrás el curso pasado con la renovación de los Consejos de Pastoral y Presbiteral diocesanos, el último retiro en los arcipresbiterios, durante el mes de junio, con una notable participación de las parroquias.

El final del mes de julio y la primera semana de agosto un grupo numeroso de nuestros jóvenes participaron en la Jornada Mundial de la Juventud, junto al Papa, que nos dijo que Jesús nos quería apasionadamente como somos, no como nos gustaría ser, sin maquillaje; que en la Iglesia cabemos todos y que no tengamos miedo.

Sin miedo nos ponemos ante la tarea de un nuevo curso pastoral. Ante nosotros tenemos también el “*Instrumentum Laboris*” que se ha redactado como instrumento de trabajo para la Asamblea sinodal, tras la recogida de las aportaciones de los distintos continentes, para ser estudiados en la XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos sobre la SINODALIDAD.

En dicho *Instrumentum Laboris* se indica expresamente que todos los que hemos trabajado en el Sínodo en las diócesis (nº 6) hemos experimentado que el encuentro sincero y cordial entre hermanos y hermanas en la fe ha sido una fuente de alegría: ¡encontrarnos es encontrar al Señor que está en medio de nosotros!

La primera fase del Sínodo (nº 7) ha renovado nuestra conciencia de que llegar a ser una Iglesia cada vez más sinodal manifiesta nuestra identidad y vocación: caminar juntos, es decir, hacer sínodo, es el modo para llegar a ser verdaderamente discípulos y amigos de aquel

Maestro y Señor que dijo de sí mismo «Yo soy el camino» (Jn 14, 6). Esto constituye también hoy un deseo profundo: habiéndolo experimentado como un don, queremos seguir haciéndolo, conscientes de que este camino no culminará hasta el último día.

Deseamos y pedimos (nº 8) que la Asamblea sea un momento de efusión del Espíritu, pero, más aún, que la gracia nos acompañe cuando llegue el momento de actualizar sus frutos en la vida cotidiana de las comunidades cristianas del mundo entero.

Del trabajo de la primera fase ha surgido la conciencia (nº 11) de la necesidad de tomar la Iglesia local como punto de referencia privilegiado, como lugar teológico donde los bautizados experimentamos concretamente el caminar juntos. Esto, sin embargo, no conduce a un repliegue: ninguna Iglesia local puede vivir al margen de las relaciones que la unen a todas las demás, incluida la Iglesia de Roma, a la que se confía el servicio de la unidad a través del ministerio de su Pastor, que ha convocado a toda la Iglesia en Sínodo.

En esa conciencia caminará el trabajo de este nuevo curso 2023-2024 de nuestra diócesis de Ciudad Rodrigo, trabajo en el que estará comprometida toda la Iglesia. La diócesis de Ciudad Rodrigo desea caminar con realismo. Obispo, religiosas, sacerdotes y laicos, unidos, caminarán siguiendo al Señor, con valentía y esperanza.

Este tema de la esperanza me preocupa mucho y especialmente por la situación eclesial que estamos viviendo y que tan sabiamente vaticinó nuestro querido Benedicto XVI, ya hace 55 años. Decía así:

“También en esta ocasión, de la crisis de hoy surgirá mañana una Iglesia que habrá perdido mucho. Se hará pequeña, tendrá que empezar todo desde el principio. Ya no podrá llenar muchos de los edificios construidos en una coyuntura más favorable. Perderá adeptos, y con ellos muchos de sus privilegios en la sociedad (...).

Será una iglesia interiorizada, que no suspira por su mandato político y no flirtea con la izquierda ni con la derecha. (...) La hará pobre, la convertirá en una iglesia de los pequeños. (...) Pero tras la

prueba de estas divisiones surgirá, de una Iglesia interiorizada y simplificada, una gran fuerza, porque los seres humanos serán indeciblemente solitarios en un mundo plenamente planificado. Experimentarán, cuando Dios haya desaparecido totalmente para ellos, su absoluta y horrible pobreza. Y solo entonces descubrirán la pequeña comunidad de los creyentes como algo totalmente nuevo. Como una esperanza importante para ellos, como una respuesta que siempre han buscado a tientas”.

Estas palabras fueron dichas por el teólogo Joseph Ratzinger en 1968 ante la pregunta de cómo pensaba él que iba a ser la Iglesia en el año 2000. Podíamos decir que este vaticinio de Joseph Ratzinger se cumple actualmente en nuestra Diócesis de Ciudad Rodrigo y en la mayoría de las diócesis españolas. Pero no quisiera que esta situación de una población escasa y envejecida de nuestras comunidades parroquiales, de escasez de sacerdotes y de edad avanzada, con sensación de cansancio y desaliento por no vislumbrar relevo a su tarea, se convirtiera en un pesimismo existencial. De ahí el título de mi carta pastoral: **PEREGRINOS CON ESPERANZA.**

* * * *

En su integridad el cristianismo es esperanza, mirada y orientación hacia adelante, y es también, por ello mismo, apertura y transformación del presente (1). El hombre es un ser abierto al futuro. Por eso la llamada a la esperanza pertenece ante todo a la estructura fundamental del hombre en cuanto es un espíritu encarnado.

La esperanza se nos presenta, así como la opción fundamental con la que el hombre interpreta el sentimiento último de la existencia. Emerge como necesidad fundamental del hombre tanto en el horizonte de su conciencia personal como en el de su relación con el mundo, con los demás y con la historia. Porque sobre el futuro, la esperanza

prevalece sobre todas las demás manifestaciones vitales del hombre. Influye en su modo de pensar, de conocer y de vivir.

El que espera en Cristo no se identifica jamás con ninguna situación adquirida o adquirible. En las ciudades de esta tierra, el creyente es siempre y en todas partes un extranjero, porque el futuro hacia el que tiende es un futuro transcendental que procede únicamente del poder de Dios.

La esperanza en el reino que ha de venir, entendido como poder de Dios, hunde sus raíces en las experiencias vividas por Israel a lo largo de la trayectoria histórica. El señorío de Dios va revelándose poco a poco hasta su definitiva consumación en Cristo muerto y resucitado.

A diferencia de los demás pueblos, Israel vio su existencia como una historia abierta al futuro. En su origen hay un acontecimiento histórico: el éxodo de la esclavitud de Egipto. En este acontecimiento el pueblo hebrero experimentó al Dios de la promesa y la esperanza y al mismo tiempo, se descubrió a sí mismo como un pueblo en camino.

Para Israel, el fundamento de la promesa es la fidelidad de Dios. Conocer a Dios significa reconocerlo en la fidelidad histórica a sus promesas. Pero además, la promesa estimula la libertad del hombre, porque exige su colaboración.

La promesa de Dios se ha hecho realidad en Cristo. *“Y nosotros os anunciamos la buena nueva: la promesa hecha a nuestros padres, Dios la cumplió en nosotros, sus hijos, resucitando a Jesús”* (Hch 13, 32-33). La certeza de la esperanza cristiana encuentra su definitivo punto de apoyo y se convierte al mismo tiempo en renuncia a toda seguridad humana y en completo abandono confiado al misterio del amor absoluto de Dios.

La muerte de Cristo es el cumplimiento de su entrega definitiva al Padre; en este acto de éxodo, de salida de sí mismo y de confianza en Dios, el tiempo de Jesucristo llega a su suprema tendencia, a la comunión de vida con Dios. Su resurrección es el comienzo de una vida nueva no solamente para él, sino también para nosotros.

En este sentido la resurrección es el origen de la esperanza cristiana. Con ella apareció un nuevo factor que abre nuestro mundo, encerrado en la muerte y en el pecado, hacia el futuro: un futuro que ya es presente.

La fe recuerda la realidad de la resurrección de Cristo como acontecimiento creador de futuro. La esperanza, a su vez, alimenta la tendencia hacia el futuro basándose en la realidad de lo que ya ha acontecido. Memoria y esperanza son dos actitudes del espíritu humano tendente a realizar la unidad de la propia experiencia.

1. LA ESPERANZA CRISTIANA, COMO FUNDAMENTO DE NUESTRA VIDA CREYENTE

Con no poca tristeza y desde hace tiempo se puede detectar que la falta de esperanza se ve reflejada de diversas formas en la vida de las personas. No es difícil observar hoy signos de desesperanza en la vida de nuestro mundo. No son pocos los foros en los que parece que un velo de pesimismo parece opacar la maravillosa acción de Dios en su Iglesia en la actualidad. No son pocas las tertulias en las que aparentemente no hay futuro, o si lo hay está cargado de desgracia y división. No son pocas las conversaciones en las que falta una gota de esperanza, ante una realidad que, si bien no es sencilla, no deja de ser por ello una oportunidad. En medio de ese pesimismo solo el soplo de aire fresco del Espíritu puede hacer que renazca la vida en la Iglesia.

A veces, sin advertirlo ellas mismas, la vida de las personas se va haciendo cada día más insensible y apagada. Poco a poco nos va faltando empuje y entusiasmo. Todo va perdiendo fuerza y color. La persona hace más o menos lo que tiene que hacer, pero la vida no le llena.

Otras veces, vivimos satisfechos, contentos con nuestra actividad, nuestro trabajo y sus logros, pero sin esperar gran cosa de la vida. Encerrados en el vivir cotidiano, «se va tirando», sin más. La falta de esperanza se puede manifestar también bajo forma de cansancio. La vida

se hace pesada y aburrida. La persona se siente agobiada por el peso de la vida. Poco a poco, se desliza hacia la indiferencia y la pereza total.

Otras veces, lo que se percibe es falta de alegría. La persona no encuentra gusto en nada. Cada día se siente más incapaz de saborear lo bello, lo bueno, lo grande que hay en la vida.

En ocasiones, la persona se percibe a sí misma sin proyectos ni metas. No se siente con fuerzas para correr nuevos riesgos, no quiere cambiar, no tiene arranque para enfrentarse a nuevas dificultades. Sencillamente, se deja llevar por la vida. La acedia es la enfermedad más grave que afecta a nuestro mundo burgués, y que resulta completamente opuesta a la magnanimidad y a la humildad; podríamos decir que es la opción por la mediocridad que nos impide lo grande a lo que Dios nos llama a ser.

Todos estos síntomas pueden denotar una grave crisis de esperanza cristiana. Por razones de orden diverso, la esperanza ha dejado de animar esas vidas. No son pocos los que, aun diciéndose cristianos, viven, de alguna manera, «extraños a las alianzas de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo» (Ef 2,12).

2. LA ESPERANZA, UNA VIRTUD TEOLOGAL

No podemos hablar de esperanza si no tenemos claro que ésta forma parte de la tríada de las llamadas virtudes teologales, es decir, la fe, la esperanza y la caridad, las cuales no podemos separar unas de otras. Se trata de aquellos dones que proceden de Dios y a él retornan. En la antropología cristiana afirmamos que es Dios mismo quien inspira en el corazón del hombre estas virtudes con la gracia del Espíritu Santo recibido en el bautismo.

Por eso, no podemos olvidar que la virtud de la esperanza va mucho más allá de una visión optimista sobre la realidad. Para el cristiano, incluso para toda persona, la esperanza no depende del estado de ánimo

ni se deja condicionar por los contextos adversos, tanto exteriores como interiores, los que tocan el alma, el corazón, la oración y la vida misma.

Para el cristiano, la esperanza se convierte en virtud cuando se experimenta a Dios como fundamento de la propia realidad y nos situamos ante ella con la actitud de confianza de quien se sabe sostenido y alentado. Esta convicción nos lleva a afirmar que la esperanza no es nada más ni nada menos que clavar el áncora de la confianza en el corazón del misterio de Dios y del misterio de los otros. ¡Y qué difícil es vivir sin confiar en Dios, en los otros, en uno mismo!

Ante las dificultades, muchas veces pueden darse el cansancio y la falta de expectativas, el creyente sabe que, por encima de todo, está la fidelidad de Dios. Ella es el fundamento de nuestra esperanza –experiencia y don del Espíritu– que hace posible el abandono creyente en las manos de Dios.

El poeta Charles Péguy inicia su conocido poema «La pequeña esperanza» con esta afirmación: «Yo soy, dice Dios, Maestro de las Tres Virtudes». El poeta nos recuerda, repitiendo el estribillo: «Yo soy, dice Dios, el Señor de las Virtudes» en cada uno de los párrafos, que las virtudes teologales no son ajenas al ser de Dios, sino todo lo contrario. Solo desde este criterio desde donde podemos hablar de la vida cristiana como de un camino esperanzado porque Dios mismo se encuentra en el centro de este camino, más aún, es su origen y su plenitud.

3. CRISTO, NUESTRA ESPERANZA

Es en medio de esta sociedad necesitada de esperanza donde los cristianos hemos de «dar razón de nuestra esperanza» (1Pe 3,15) a nosotros mismos y a los hombres y mujeres con los que compartimos estos azarosos tiempos. Una esperanza que no es una utopía más, tal vez mejor construida y más resistente, ni una reacción desesperada frente a las crisis e incertidumbres del momento, sino que se enraíza en Jesucristo, crucificado por los hombres, pero resucitado por Dios.

Pues es en la Resurrección de Jesucristo donde se fundamenta nuestra verdadera esperanza.

Por eso, el Dios cristiano es para nosotros «el Dios de la esperanza» (Rom 15,13). No solo el creador que, en los orígenes, pone en marcha la vida, sino el resucitador que, al final, realiza «la nueva creación». Dios está al comienzo y al final. Por eso nosotros «*no ponemos nuestra confianza en nosotros mismos, sino en Dios que resucita a los muertos*» (2Cor 1,9). La salvación se ha realizado ya, en esperanza, en Cristo.

Desde esta perspectiva, podemos decir que lo propio de Dios es, sobre todo, el futuro último. Dios está presente en nuestra vida prometiendo, garantizando y abriendo futuro. Más que dentro, que lo está, de nosotros o encima, a Dios lo tenemos delante de nosotros.

Dios no descansará hasta que la vida que nació de su amor insondable de Padre venza definitivamente a la muerte, y aparezca «la nueva creación» en todo su esplendor. No se revelará plenamente como Dios Salvador hasta que el hombre alcance su «humanización plena». Su justicia y su perdón no se manifestarán en plenitud hasta que «Dios sea todo en todos» (cf 1Cor 15,28). Mientras tanto, todo se encuentra en camino: la acción salvadora de Dios, la fuerza transformadora de la resurrección, la construcción de la nueva humanidad. Y Dios está ahí: Eterna presencia del triunfo de Cristo crucificado.

Con la resurrección de Cristo, Dios introduce en la historia humana algo que hemos captado como nuevo. Algo que no se puede deducir de las leyes generales de la historia o del progreso humano. Un futuro nuevo que «revolucionaria y transforma las pobres expectativas humanas». No se trata de una posibilidad nueva dentro del mundo y de la historia, algo que el hombre pueda lograr con su esfuerzo, mediante la racionalidad científica y técnica, sino la nueva posibilidad que Dios ofrece al mundo y que el hombre puede acoger como gracia. «La resurrección de Cristo no significa un proceso posible en la historia del mundo sino el proceso escatológico de esa historia».

Las nuevas posibilidades abiertas por la resurrección obligan a mirar y comprender la historia de manera nueva. El espacio para la esperanza cristiana desborda todo lo que puede ser proyectado y preparado por el hombre. Por eso, la esperanza que brota de Cristo resucitado puede mantenerse y crecer «contra toda esperanza» (Rom 4,18), incluso, en momentos de crisis, incertidumbre y pesimismo.

Desde esta esperanza cristiana, cualquier momento de la historia es siempre un tiempo que no contiene todavía toda la justicia, la liberación y la vida que le esperan al hombre. Nunca estamos en «el mejor de los mundos». Todo se puede mejorar y transformar, orientándolo hacia ese futuro prometido en la resurrección. La historia no ha acabado. Siempre es posible el cambio, la transformación, la lucha por una humanización más plena, siempre es posible revertir las situaciones donde reina, la decadencia, la desidia o el desconsuelo.

4. LA ESPERANZA CRISTIANA HOY

Sin duda, la esperanza cristiana es la misma a lo largo de la historia, pero adquiere una configuración propia en cada época en la medida en que es vivida en situaciones nuevas y frente a nuevas tentaciones. Por eso, estimo oportuno reseñar algunos rasgos más significativos hoy.

La esperanza hoy, como siempre, no es virtud de un instante, reacción de un momento. Es una actitud permanente, un estilo de vida. La forma de enfrentarse a la vida, propia del cristiano. Nuestra primera tarea para recuperar la esperanza ha de ser «enraizar» nuestra vida en Cristo resucitado. La esperanza cristiana no tiene otros cimientos, solo brota del Señor. *«Mire cada cual cómo está construyendo. Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto: Jesucristo»* (1Cor 3,10-11).

El que vive animado por la esperanza cristiana pone su mirada en el futuro. No se detiene solo en el presente; no vive encadenado al

pasado; mira siempre hacia delante. La esperanza introduce siempre perspectiva de futuro. Desde la fe en Cristo resucitado, la mirada del cristiano busca el futuro de la historia, el futuro de las cosas. Lo que nos espera. Lo que todavía está oculto, pero se anuncia ya en la promesa de Cristo, y se vive, de alguna manera, a través de la esperanza que se ha despertado en nosotros.

La esperanza no se detiene en lo que es constatable por la experiencia, busca lo venidero, lo prometido en Cristo. Esta es la advertencia de san Pablo: *«Esperanza de lo que se ve, ya no es esperanza; ¿quién espera lo que ya ve? En cambio, si esperamos algo que no vemos, necesitamos constancia para aguardar»* (Rom 8, 24-25).

Esta esperanza genera una manera nueva de estar en la vida. El cristiano no toma las cosas tal como hoy son, tal como se encuentran ahí. Lo ve todo en marcha, moviéndose hacia la vida definitiva. Esta vida siempre es algo inacabado.

Nada es aquí definitivo, ni los logros ni los fracasos. Todo es penúltimo. Todo es algo que vamos dejando atrás. Para el cristiano, la vida es «éxodo», peregrinación. Si tuviéramos ante los ojos solo aquello que vemos en el presente, nos contentaríamos con las cosas tal como son, y a veces estaríamos tristes, a veces, alegres. Pero, por encima de esa alegría o esa tristeza, tratamos de mirar las cosas tal como un día deberán ser. Esto es lo propio de la esperanza.

Por eso, el pecado contra la esperanza no necesita manifestarse como desesperación. Basta vivir sin horizonte, sin futuro. El «desesperar», dice J. Moltmann, «puede ser también la simple y silenciosa ausencia de sentido, de perspectiva, de futuro y de objetivos».

No podemos vivir absolutizando el presente; detener la marcha de la vida hacia el «Dios de la esperanza»; volver la espalda al futuro, y vivir volcados en el presente como si esto lo agotara todo, olvidando que «aquí no tenemos ciudad permanente, andamos en busca de la futura» (Heb 13,14).

1. La Esperanza es arriesgada

La esperanza es siempre un riesgo puesto que se apoya en la promesa, en lo que todavía no se puede comprobar. El cristiano asume «el riesgo de un camino cuyo final no se da, sino que se promete». Por eso, no se trata propiamente de esperar, sino de atreverse a esperar, incluso, contra aquello que se tiene ante los ojos (Rom 8,24), cuando la experiencia dice que «no hay nada que esperar» (Rom 4,18). Por eso, el modelo de la esperanza para las comunidades primeras fue Abrahán. Este hombre recibe de Dios una llamada y escucha una promesa: «*Sal de tu tierra y de la casa de tu padre, y ve a la tierra que yo te mostraré*» (Gén 12,1). Y Abrahán creyó a Dios, pero «*salió sin saber adónde iba*» (Heb 11,8).

Este riesgo de la esperanza no es, sin embargo, un «salto en el vacío». La esperanza vive de la confianza en Dios, «*que tiene poder para cumplir lo que promete*» (Rom 4,21). También hoy el creyente se aferra al nombre de ese Dios, oscurecido, despreciado y negado por tantos, pero adorado, venerado y buscado desde la fe. Desde él nos llega también hoy la promesa: «*Mirad, yo os traigo aliento de vida, para que viváis*» (Ez 37,5).

Esta «esperanza arriesgada», que se apoya en la fidelidad de Dios, está sometida a diversas tentaciones. La primera tentación es la duda. Dudar no solo de nuestros propios proyectos o de nuestras fuerzas, sino dudar del proyecto de Dios para la humanidad. La falta de esperanza brota de una duda profunda sobre lo que es posible para Dios. Una duda interior sobre su amor a la humanidad, su perdón, sus designios de salvación. El que desespera, desespera de Dios.

Siempre hemos de contar con serias tentaciones como son el miedo y la cobardía. Nos puede parecer que el hombre moderno es incapaz de escuchar la llamada de Dios y responder a esa fuerza transformadora, introducida por la resurrección de Cristo en la historia. Nos paraliza la cobardía. Nos sentimos incapaces de estar a la altura de nuestra tarea hoy. Se refuerzan las actitudes defensivas. El pasado se

convierte en absoluto que da seguridad. Una esperanza envuelta en una coraza de aparente «seguridad absoluta» frente a los interrogantes, dudas, miedos y desesperanzas de los demás. Todo lo que hay de «seguridad» en la esperanza cristiana proviene de Dios, y a Dios no se le posee nunca con seguridad. A Dios se le busca, se le espera. En Dios, se confía.

2. La Esperanza es crucificada

La esperanza cristiana no es virtud propia de los momentos fáciles. Al contrario, crece, se purifica y consolida en el mal y frente al mal. Por eso se puede decir que la esperanza es crucificada. Son precisamente los momentos de crisis y de prueba los que mejores posibilidades ofrecen para vivir la esperanza con realismo.

Siempre ronda al creyente la tentación de vaciar su vida de cruz e invocar a Dios para que lo libere del sufrimiento propio de esta condición humana. Hemos de recordar a Jesús que, en el momento decisivo, renuncia a llamar a Dios para que lo libre de la cruz. El Dios cristiano no es el Dios todopoderoso que nos arranca fuera de la historia y nos transporta, como por arte de magia, a la vida eterna. Es «el Dios de la esperanza» en el que confiamos desde la crucifixión. El camino real hacia la resurrección es la cruz.

Esta esperanza cristiana es posible cuando el creyente aprende a relativizar el mal, es decir, a no absolutizarlo, a ponerlo en relación con el futuro último, a situarlo en su verdadero lugar, a vivirlo en sus verdaderas dimensiones: No hay sufrimiento, problema, crisis, ni siquiera pecado, que no pueda convertirse en posibilidad de crecimiento y renovación. En la vida siempre hay salida. Así dice el resucitado: «*He abierto ante ti una puerta que nadie puede cerrar*» (Ap 3,8).

Esta esperanza crucificada crea todo un estilo de vida que san Pablo describe así: «*Nos aprietan por todos lados, pero no nos aplastan; estamos apurados, pero no desesperados; acosados, pero no abandonados; nos derriban, pero no nos rematan; llevamos siempre en nuestros*

cuerpos por todas partes el morir de Jesús, para que también la vida de Jesús se transparente en nuestro cuerpo» (2Cor 4,8-10). Desde esta perspectiva, incluso los fracasos pueden ser un acicate para seguir esperando con lucidez. El fracaso lo sufre quien se compromete.

3. La Esperanza es paciente

La esperanza cristiana se traduce muchas veces en paciencia. Es la virtud propia del que camina por la vida animado por la esperanza. Una paciencia a la que hemos de referirnos, en claves de paciencia activa. Esta llamada a la paciencia se ha de orientar hoy sabiendo que ha de ser escuchada por «los impacientes», los que quieren el cumplimiento ya ahora, sin esperar más; los que se angustian ante un mundo tan alejado de Dios; los que no entienden la paciencia del Padre que, respetando la libertad del hombre, deja que la historia se desarrolle incluso contra sus planes; los que juzgan en lugar de anunciar el evangelio; los que apremian en lugar de orar, los que condenan en lugar de ofrecer «el ministerio de la reconciliación» (2Cor 5,18), los que quieren separar ya el trigo de la cizaña en lugar de dejarlos crecer. Pero ha de ser escuchada también por los resignados, los que están cansados por las decepciones, la inutilidad de los esfuerzos, la impermeabilidad del hombre moderno al Evangelio.

4. La Esperanza es lúcida

La esperanza no es ciega, sino lúcida. Proyecta luz sobre la realidad. Ilumina la vida y permite entenderla mejor. La esperanza ayuda a discernir, es decir, a examinar la verdad última de todo, para saber cómo actuar. La esperanza cristiana busca una coherencia última. Se esfuerza por distinguir qué es lo esencial y qué hemos de considerar como añadidura. Analiza la situación, para detectar los signos de los tiempos que nos permiten caminar en la verdadera dirección hacia la vida eterna.

Esta actitud vigilante lleva, como veremos más tarde, a una postura inconformista. «*Estar en el mundo sin ser del mundo*» (Jn 15,19; 17,14). No dejarnos modelar pasivamente por la historia. No actuar como todo el mundo. Mantener despierta la resistencia y la rebeldía. Atrevernos a mantener la libertad y el derecho a ser diferentes. El que vive los acontecimientos desde la esperanza cristiana termina por ser diferente.

Dentro de esta lucidez de la esperanza, entra también el deshacer falsas ilusiones y el discernir en cada tiempo, con realismo, los límites de lo que es posible aquí y ahora, sin resignarnos fácilmente, pero sin fanatismos o impacencias que, en lugar de mantener la esperanza, crean falsas expectativas y llevan fácilmente a la decepción y al derrotismo.

5. La Esperanza es inconformista

Precisamente porque creemos y esperamos en un mundo mejor, a los cristianos se nos hace intolerable este mundo configurado por el egoísmo, los abusos, la corrupción, la injusticia y la mentira. Nunca nos habituaremos a la injusticia, a la fatalidad de la muerte, a la mediocridad inevitable del ser humano. La esperanza hace vivir en contradicción con este mundo. Estar en paz con el Dios de la esperanza es estar en discordia con este mundo.

La esperanza, cuando es verdadera, no aquietta, sino que inquieta, no deja descansar. No aplaca el «corazón inquieto» del hombre, sino que ella misma es el «corazón inquieto» dentro del ser humano. Mantiene a las personas disconformes mientras no se cumplan totalmente las promesas de Dios.

Por ello, tenemos la obligación de afirmar que traicionamos la esperanza siempre que nos servimos de ella para adoptar una especie de resignación pasiva ante el sufrimiento de las gentes y el mal del mundo. La esperanza permanece descontenta hasta ver cumplida la promesa que se encierra en Cristo resucitado.

6. La Esperanza es solidaria

El que vive la esperanza cristiana, nunca espera algo solo para él, sino también para los demás. Esperar la plenitud de Cristo solo para uno mismo sería una perfecta falsificación de la esperanza cristiana. El cristiano espera una «creación nueva», transfigurada, que recapitula todo lo creado y en la que toda la humanidad tomará parte, a no ser aquellos que excluyan radicalmente de su vida esperar contra toda esperanza.

Hemos de superar, por tanto, una idea mezquina y estrecha de la esperanza que lo reduce todo a asegurarme yo mi propia salvación. Pues Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen a conocer la verdad.

Por esto, la esperanza cristiana se vive en la comunidad eclesial. El cristiano comparte la esperanza de la que es depositaria la Iglesia de Cristo.

Todos formamos «un solo cuerpo y un solo Espíritu como una es la esperanza a la que hemos sido llamados» (Ef 4,4). Hemos de purificar, pues, la esperanza cristiana de cualquier individualismo o egoísmo que la degrade.

La esperanza cristiana se vive, precisamente, en solidaridad con los humillados y crucificados, aquellos a los que la sociedad les arrebató toda esperanza.

Con disgusto constatamos cómo, en muchas ocasiones, la historia solo tiene en cuenta a los triunfadores; sin embargo la esperanza cristiana piensa también en los derrotados, los olvidados, los aplastados por el progreso, las víctimas.

La esperanza nos hace solidarios con ellos. Pues ciertamente la esperanza es una resistencia contra el olvido en el que la historia va dejando, poco a poco, a todos. Jesús es «el Señor de vivos y muertos». Todos pueden esperar en él.

7. La Esperanza es creativa

La esperanza es impulso a la acción. El que lleva en su corazón la esperanza, se siente impulsado a hacer lo que espera. El futuro que espera se convierte para él en proyecto de acción y compromiso. La esperanza no lleva a la pasividad, sino a la lucha contra todo lo que se opone al objetivo de esa esperanza.

Es una contradicción creer en la promesa de Dios y no hacer nada por que comience a realizarse. El que no hace nada por cambiar y mejorar esta vida, no espera algo nuevo, diferente y bueno. Profesar una esperanza en la «nueva creación» y no hacer nada por cambiar la propia vida y mejorar la sociedad es, en realidad, aceptar este mundo tal como es. El que no cambia la tierra, no cree en el cielo.

Se habla de la «acedía» o pereza como un pecado contra la esperanza. Es una actitud de tristeza y pasividad que Kierkegaard denominaba «desesperación de la debilidad». Es la postura del que no hace nada porque ya no espera nada.

La actitud de quien espera «la venida del Señor» es muy diferente. Como advierte Jesús, no es el momento de «guardar los talentos», sino de hacerlos fructificar. Es la hora de trabajar activamente, luchar, humanizar la vida, orientarla hacia su verdadero futuro. «*Si nos fatigamos y luchamos, es porque tenemos puesta la esperanza en el Dios vivo*» (1Tim 4,10). La pasividad, la pereza, la vida inerte, el pecado de omisión proceden siempre de una falta de esperanza viva.

8. Algunas tareas de la esperanza en la sociedad actual

Los cristianos hemos sido acusados de haber puesto los ojos en la otra vida y haber olvidado de ésta. Sin duda, es cierto que una esperanza mal entendida puede conducir a abandonar la construcción de la tierra. Sin embargo, la esperanza en la «nueva creación» consiste precisamente en buscar y esperar la plenitud y realización total de esta tierra. Ser fiel al «futuro último» querido por Dios es ser fiel a este mundo hasta el final, sin desesperar de ningún anhelo y sin defraudar

ninguna aspiración verdaderamente humana. Desde esta perspectiva, indicamos algunas tareas de la esperanza hoy. Estas son: abrir horizontes, introducir sentido humano en el progreso, vivir la mutua acogida cómo fuente de esperanza.

La esperanza cristiana está llamada a **abrir horizontes** al hombre contemporáneo. La Vida es mucho más que esta vida; la realidad es más compleja y profunda de lo que nos quiere hacer creer el realismo; las fronteras de lo posible no están determinadas por los límites del presente. En medio de esta historia nuestra, a veces tan mediocre y absurda, se está gestando el verdadero futuro del ser humano.

Frente a una visión plana de la historia, sin meta ni sentido alguno, la esperanza cristiana toma en serio todas las posibilidades latentes en la realidad presente. Precisamente, porque quiere ser realista y lúcido, el cristiano se acerca a la realidad como algo inacabado y en marcha; no acepta las cosas tal como son, sino tal como deberán ser. Es el hombre escéptico de la posmodernidad el que cae en el irrealismo cuando se aferra a la realidad actual excluyendo sus posibilidades y su futuro.

El cristiano se siente urgido por su esperanza a trabajar incansablemente por crear ya ahora, en lo posible, eso que sabemos se encuentra encerrado ya en la historia humana como posibilidad prometida por Dios: una sociedad realizada en el amor, la justicia y el perdón. Tenemos que ejercitarnos más en descubrir lo positivo de la vida, de las personas y de los acontecimientos. Lo negativo es más cómodo y más fácil de resaltar; lo positivo exige más esfuerzo, más atención y más fe. Se trata de adquirir el hábito de «positivizar» más nuestra mirada y nuestra actitud ante la vida. Contagiar mirada positiva, pensamientos, sentimientos, actitudes positivas, es engendrar esperanza. O lo que es lo mismo: **Introducir sentido humano en el progreso.**

Las personas que saben acoger siembran esperanza a su alrededor. El desesperanzado se siente mejor, con más fuerza, con más paz, junto a esas personas que no están ahí de manera interesada o investigadora, sino que sencillamente escuchan y acogen. Dando forma y verdad a

la muy noble y evangélica aspiración de **vivir la mutua acogida cómo fuente de Esperanza**. Es una gran tarea hoy ofrecer acogida y refugio a tantas personas desconcertadas, indefensas o desvalidas. La esperanza es más fácil donde se promueve una cultura de la mutua acogida. Si sabemos estar junto a la persona que sufre y compartir sus preocupaciones, si esa persona sabe que, al menos, junto a nosotros puede estar segura y manifestarse como es, si sabe que la aceptamos, en ella puede despertarse lentamente la esperanza, puede crecer la confianza en la vida, puede abrirse un camino hacia el Dios de la esperanza.

La acogida facilita la esperanza, ayuda a abrir el horizonte, elimina obstáculos, abre salidas a situaciones desesperanzadas. Esta acogida no es cuestión de técnicas o destrezas aprendidas. Es una manera de ser, de vivir, de no pasar de largo ante quien nos necesita. Saber acercarnos a quien puede necesitar nuestra compañía, nuestra escucha o nuestra amistad, nuestra fe o nuestra esperanza. Los creyentes que saben acoger; pueden darle hoy un rostro histórico a ese Dios invisible y misterioso, que es acogida infinita e insondable, el Dios «cariñoso con todas sus criaturas».

La verdadera acogida implica una actitud de comprensión, esa capacidad de acercarse al otro no desde una postura condenadora, sino desde la empatía. Que esa persona desesperanzada pueda captar que, haga lo que haga, por muy graves que sean sus errores, por muy grandes que sean sus limitaciones o pecados, en mí encontrará siempre a alguien que la comprenderá. Esta actitud genera esperanza.

Concluyendo este primer apartado, podemos afirmar que la Esperanza no es una opción más de la vivencia cristiana, sino que constituye una imprescindible virtud teologal, junto a la Fe y la Caridad. Por eso es absolutamente indiscutible el papel que la Esperanza ha de jugar en la vida de nuestra Iglesia local de Ciudad Rodrigo.

5. VIVIR EL PROCESO COMO ESTILO PASTORAL DE EVANGELIZACIÓN

De forma procesual, continuamos caminando por el sendero que, en este momento histórico, nos marca la Iglesia, con el Papa Francisco a la cabeza. Pues ciertamente vivimos el acontecimiento eclesial más importante desde la celebración del Concilio Vaticano II: la celebración de un sínodo sobre la Sinodalidad. Llegando ya a su última fase, con la celebración del Sínodo en Roma, hemos de agradecer y tener en cuenta todo el trabajo que, a modo de consultas y aportaciones, se ha realizado en diversos ámbitos eclesiales, tanto a nivel territorial como de ambientes o sectores humanos.

En nuestra iglesia local –la diócesis de Ciudad Rodrigo– hemos podido constatar la concreción de realidades sinodales, que, por pequeñas, no dejan de ser importantes.

Notamos cómo a nivel diocesano se ha hecho un gran esfuerzo con los Consejos diocesanos, que funcionan con normalidad. Y que, además de los Consejos diocesanos, hay consejos de Pastoral a nivel parroquial y arciprestal. También se puede verificar que existen los Consejos de Economía con una presencia mayoritaria en las parroquias.

En un orden más comunitario, se constata que los encuentros de arciprestazgo, en los que están entrando todo lo sinodal, son un signo de la comunión entre los miembros de las distintas parroquias. La buena amistad que existe entre personas de diferentes comunidades, propiciada en ocasiones por la participación en los encuentros, y por otro tipo de encuentros. Todo ello hace aflorar realidades en las que caminamos juntos los tres carismas (sacerdotes, religiosas y laicos) a nivel arciprestal.

Otra realidad sinodal que se hace presente en nuestra pequeña iglesia local, son las escuelas de catequistas arciprestales, grupos interparroquiales de catequesis infantil; también podemos comprobar que en nuestra diócesis vivimos la catequesis como un proceso continuo, pues

desde hace más de una década se ofrece una catequesis de adultos mensual, que llamamos **“catequesis de la comunidad”**. Así mismo es muy digno de reseñar, el esfuerzo que, desde hace décadas, se realiza para la preparación y celebración conjunta para algunos sacramentos.

Poco a poco va surgiendo en nuestra iglesia local un creciente grupo de animadores litúrgicos, que lejos de sustituir la celebración de la Eucaristía, cuidan las celebraciones dominicales como una oportunidad para celebrar y vivir juntos, y sin interrupciones en el tiempo, nuestra fe en Dios y en su hijo Jesucristo, alentados por el Espíritu.

La indispensable tarea de servir el amor de Dios a todos los hermanos vulnerables, aflora en los grupos de Cáritas y otros grupos de solidaridad que trabajan de modo discreto. Ese amor también aparece en muchas personas que están pendientes del dolor y del sufrimiento de los más necesitados; haciéndolo como vecinos a nivel personal, pero también muchos lo realizan como explicitación de su compromiso cristiano.

Valorando altamente, y con gran agradecimiento, lo anteriormente descrito, no podemos ignorar todas las deficiencias que a nivel de vivencia cristiana en general y en los márgenes de la Sinodalidad, en particular, se siguen detectando. Por lo que hay que seguir trabajando en esta dirección.

Se perciben a menudo conductas inhibitorias, donde la excusa prevalece por encima del compromiso. Se ha dado deficientemente el paso de vivir la fe de un modo individual a algo comunitario. Cuesta mucho caminar en planteamiento comunitario de Iglesia. Hay pereza y poca asistencia para participar en las actividades del arciprestazgo y mucho más en las convocatorias diocesanas. Nos faltan momentos de oración comunitaria. Se detectan incumplimiento de los directorios diocesanos para la celebración de sacramentos, que incomodan a los sacerdotes vecinos y desconciertan al Pueblo de Dios. Se cae en la tentación del

individualismo, con la práctica del parroquialismo. Nos cuesta dar pasos hacia una cultura del consenso, nos da miedo lo nuevo. Todavía se detecta entre arciprestazgos y parroquias, que hay dos velocidades, ejerciendo de remora los menos comprometidos.

Esto, en lugar de desanimarnos, nos ha de servir de estímulo para avanzar en el camino sinodal, que la iglesia nos marca y nos pide en estos momentos.

Por ello hemos de plantearnos en serio la revitalización o formación del Consejo Pastoral en los Arciprestazgos. Haciendo primar lo sinodal y participativo en toda nuestra vivencia de fe y nuestra acción pastoral. Sabiendo que siempre hemos de tener presente que todos nuestros sectores territoriales –arciprestazgos y parroquias– y todos los organismos diocesanos han de ser provistos de un carácter inconfundiblemente sinodal. Debemos revitalizar en las parroquias y arciprestazgos ámbitos de evangelización y de caridad, junto a los celebrativos, que siempre han permanecido. Eso ayudará a comprometernos en la participación, con asiduidad y normalidad en todas las convocatorias diocesanas, realidades que afloran del buscar el compromiso cristiano con actitud de misión.

Otra tarea a la que no podemos renunciar es implantar en nuestra diócesis los ministerios laicales con sensatez y dándonos tiempo. Superando siempre todo miedo al fracaso, pues este es un aspecto con el que siempre se ha de contar, pero nunca puede marcar la hoja de ruta de la evangelización. El Papa francisco nos regala una y otra vez, admirables relatos de audacia y valentía, alentados en la confianza en el Padre bueno y Dios de la Misericordia.

6. PISTAS A SEGUIR COMO IGLESIA LOCAL

De la primera fase del Sínodo ha surgido la clara conciencia de la necesidad de tomar la Iglesia particular como punto de referencia privilegiado, como lugar teológico donde los bautizados experimentan

ese caminar juntos que se nos propone para toda la Iglesia. En este sentido, creo que debemos proponernos unos objetivos comunes, unos pasos a dar para todos, de modo que crezcamos juntos en el seguimiento de Jesucristo y nuestro afecto y pertenencia a la Iglesia.

1.- **El protagonista del Sínodo y de toda la vida de la Iglesia es el Espíritu Santo.** Conscientes de esta verdad, nos proponemos la asistencia el día 23 de septiembre al envío que el Obispo realizará al inicio de curso a todos los agentes de pastoral de la diócesis.

2.- Los **sacerdotes continuaremos la Formación Permanente** que iniciamos el curso pasado, como signo claro de nuestra caridad pastoral y amor al servicio a nuestro pueblo.

3.- La diócesis **publicará el documento “Celebraciones en espera de presbítero”** de modo que sirva de ayuda y de criterios comunes a todos los que realizan este hermoso servicio en las comunidades diocesanas a las que no puede llegar el sacerdote en la Eucaristía dominical. **Se pondrán en marcha escuelas arciprestales de Animadores litúrgico-pastorales para iniciar y reiniciar a todas las personas implicadas en este servicio.**

4.- La Iglesia, durante su peregrinación en la tierra, es por naturaleza misionera. **La diócesis promulgó hace tiempo un decreto abriendo en la diócesis la posibilidad del Diaconado Permanente,** para el que existe ya algún candidato. **Continuaremos con este camino ya iniciado y la preparación de otros seglares a los diversos ministerios laicales.**

5.- Concluir con **la puesta en marcha de los Consejos Económicos en todas las parroquias,** uniendo varias a cargo del mismo sacerdote si fueran excesivamente pequeñas para tener un Consejo en cada una de ellas.

6.- Una **Iglesia sinodal es una Iglesia de encuentro y de diálogo.** **Los sacerdotes facilitarán** y alentarán la asistencia de sus parroquianos a **los encuentros arciprestales y diocesanos.**

7.- Son necesarias una **cultura y una espiritualidad sinodales**, animadas por un deseo de conversión y sostenidas por una adecuada formación. Necesitamos una formación integral para todos los miembros del pueblo de Dios. Por tanto, **se mantendrán en lo posible las Catequisis de la Comunidad como modo privilegiado de formación cristiana en las parroquias.**

8.- Una Iglesia sinodal se alimenta incesantemente del misterio que celebra en la liturgia, en particular la Eucaristía, donde la Iglesia experimenta cada día la unidad radical en la misma oración. **Nos proponemos cuidar las celebraciones de la Eucaristía, incluidas las homilías, como el lugar privilegiado en el que se nutre la fe de nuestra comunidad parroquial.**

9.- Las personas que saben acoger siembran esperanza a su alrededor. Es una gran tarea hoy ofrecer acogida y refugio a tantas personas desconcertadas, indefensas o desvalidas. La esperanza es más fácil donde se promueve una cultura de la mutua acogida. **Proponer un grupo de acogida en la parroquia para recibir a las personas que llegan para orar o con alguna necesidad específica.**

10.- Una Iglesia sinodal promueve el paso del “yo” al “nosotros”, por lo que debe ser abierta, acogedora y que abraza a todos. **Poner en funcionamiento un pequeño grupo de visitantes de enfermos y ancianos con la posibilidad de llevar la comunión.**

11.- Realizar un esfuerzo para **renovar el lenguaje utilizado por la Iglesia, en la liturgia, en la predicación, en la catequesis**, así como en todas las formas de comunicación dirigidas a los fieles y al público en general.

12.- Contagiar una **mirada positiva, pensamientos, sentimientos, actitudes positivas, es engendrar esperanza.** En nuestros encuentros, adquirir el hábito de «positivizar» más nuestra mirada y nuestra actitud ante la vida.

7. CONCLUSIÓN

Vivir y contagiar esperanza

Hemos de reconocer que también nosotros, en nuestra vida corriente, demasiadas veces, contamos poco con la virtud de la esperanza. La esperanza supone un deseo explícito, eficaz, determinante. Podemos tener pequeñas esperanzas terrenas. Pero ante ellas se levanta la amenaza de la caducidad y de la muerte. Nos acomodamos a vivir a corto plazo, con pequeñas esperanzas medio mundanas, que no perduran en el tiempo.

El cristianismo no es un código moral, ni es tampoco un modelo social de derechas ni de izquierdas. El cristianismo es el descubrimiento de la verdad plena de la vida en la enseñanza y en la vida de Cristo, en su muerte y en su resurrección. El cristianismo es la vida real, la verdad definitiva de la vida de los hombres y de la historia humana. Una visión exultante de la vida humana, presidida por el reconocimiento del amor de Dios que nos sostiene en la dureza y las contrariedades de la vida.

Tendríamos que preguntarnos por qué los cristianos tenemos fama de tristes, de cobardes, de aburridos. Aparecemos más como «doctores de la ley» que como «testigos de la resurrección», más como «profetas de desgracias» que como «centinelas de la mañana sin ocaso». Donde domina el miedo, la tristeza, la amargura, es que no ha entrado la luz del Evangelio de Jesús.

Un sacerdote, una familia cristiana, una comunidad de discípulos, una parroquia tiene que ser un foco de esperanza y de alegría que venza el peso del dolor, de las dificultades y de la tristeza de la vida. Nuestro mundo necesita ver en la Iglesia y en los cristianos la realidad sorprendente de una vida alegre, feliz, generosa. Los cristianos tenemos que ser en el mundo la sorpresa de una vida con esperanza, una vida alegre a la hora de afrontar las dificultades cotidianas.

Vivir así es una responsabilidad

A nuestro alrededor, la vida de mucha gente es una vida dura, triste. La gente vive sometida a las necesidades de la vida, las exigencias del trabajo, y a veces sufriendo injusticias, soledad y desamor. Hay muchas personas que han perdido el gusto por la vida y las ganas de vivir. Siguen adelante como esclavos de la situación, pero viven tristemente, sin alegría. Sin esperanza, la vida real de cada día pierde aliciente y no tenemos razones para esperar otra vida mejor. Sin Dios no hay esperanza. En nuestro mundo es una realidad la vida «sin Dios y sin esperanza» de la que habla san Pablo (*Ef 2, 12*). Hace años que en nuestra sociedad domina el intento de vivir sin religión y sin Dios. Comenzamos a ver y a padecer las consecuencias de este proyecto. Aumentan las tensiones, los conflictos, fracasan las familias, aumenta la soledad de las personas y se apaga la alegría.

Por la misericordia de Dios nosotros tenemos a Dios y por eso tenemos esperanza. No podemos dejarnos dominar por esta cultura mundana, sin esperanza de vida eterna. Tenemos que presentarnos como portadores de «una firme esperanza» (*Heb 10,23*). Nos tienen que ver como un pueblo alegre, generoso, confiado. Somos responsables de la esperanza y de la alegría de nuestros hermanos los hombres. En este mundo sin esperanza es donde tenemos que dar testimonio y explicaciones de nuestra esperanza.

Los cristianos hemos recibido de Dios el don inmenso de «una esperanza segura». Una esperanza segura porque contamos con la fidelidad y el amor irrevocables de Dios. Sabemos que Dios nos ama, Él nos ha creado y quiere que vivamos junto a Él eternamente. Por eso podemos vivir alegres en las dificultades, y sin temor a la muerte: «*No os aflijáis como los hombres sin esperanza*» (*1 Tes 4,13*). El cristianismo no es únicamente una doctrina, es el don de una vida nueva, diferente. La esperanza cambia la vida, abre la puerta del futuro, permite situarse en el mundo de otra manera, es una esperanza segura de vida más allá de la muerte.

Tenemos que sentir en nuestro corazón la angustia y el vacío de quienes viven junto a nosotros sin poder confiar en Dios, sin la alegría de la esperanza. Con frecuencia pecamos de frivolidad al equiparar la vida cristiana con las posibilidades de la vida sin fe y sin esperanza. No valoramos la angustia de quienes viven sin Dios. Por eso no sentimos tampoco la urgencia de la evangelización, no nos preocupamos de llevarles la buena noticia de que hay un Dios vivo que los ama y respalda su vida para siempre.

Vivir la experiencia de sentirnos queridos por el Dios infinito

Nadie puede vivir sin sentirse querido por alguien. Tenemos necesidad de ser importantes para alguien. Amamos nuestra vida, nos amamos a nosotros mismos, tenemos ganas de vivir, cuando percibimos que somos importantes por lo menos para algunas personas que nos valoran. Necesitamos que alguien reconozca nuestra valía. A veces olvidamos que nuestro principal valor nos viene de ser hermanos de Jesús. En las situaciones más penosas y deprimidas, todos tenemos un valor grande. Somos hermanos de Jesús. Dios nos ha aceptado como hijos suyos queridos.

Jesús se ha hecho hermano nuestro, es de nuestra familia, y así nos ha hecho miembros de la familia de Dios. Somos hijos de Dios. Dios nos ama como hermanos de Jesús. El conocimiento de este Dios que nos ama cambia la vida. El amor de Dios nos hace importantes y nos proporciona la seguridad de poder vivir eternamente. En la pobreza y en la ignorancia, en la enfermedad, en la vejez, Dios nos ama, porque Jesucristo está unido a nosotros irrevocablemente.

Tan importantes somos para Dios que quiere tenernos a su lado por toda la eternidad. Si nos unimos a Él por la fe y por la obediencia del Evangelio, el Dios de la vida, que resucitó a Jesús, nos resucitará también a nosotros. Los que vivíamos encerrados en el reino de la muerte, por el amor de Dios, hemos sido llamados, por medio de la fe y de las buenas obras a la vida eterna de la resurrección. Con su amor y su poder,

Dios nos ha rescatado ya del reino de la muerte y nos ha admitido a vivir junto a Él, como hijos, para siempre, en la vida eterna de la resurrección. Somos criaturas nuevas, una nueva creación (*Ef2,1-10*).

En el Nuevo Testamento tenemos un pequeño escrito que conocemos poco y es un verdadero tesoro. Podríamos decir que es el testimonio de Pedro sobre el seguimiento de Cristo y la vida cristiana. Me refiero a la Primera Carta de Pedro. El apóstol, por medio de su colaborador Silvano, escribe a los cristianos de Asia para animarlos a mantenerse en la fe a pesar de las persecuciones y de los sufrimientos. El argumento central de su carta es la esperanza de la gloria. Si ahora tienen que participar en los padecimientos de Cristo por ser cristianos, muy pronto tendrán el gozo de participar también en la vida gloriosa de Dios y de Cristo resucitado. *«Por la fe en la resurrección de Cristo hemos nacido a una vida nueva y hemos sido elegidos para una esperanza viva que es la salvación, tal como se revelará al final de los tiempos. Por esta esperanza, a pesar de los sufrimientos podemos vivir alegres practicando la vida divina del amor y la misericordia»* (cf. *1 Pe 1,2-9*).

Esta misma esperanza tiene que ser el motivo del celo apostólico y de la caridad pastoral de los presbíteros, tan necesaria en estos momentos. Pedro les pide que se entreguen generosamente al servicio de sus hermanos, aceptando los sufrimientos del ministerio como una participación en el sacrificio de Cristo, movidos y sostenidos por la esperanza de recibir «la corona inmarcesible de la gloria» (5,4).

La esperanza de entrar en la vida gloriosa de Dios, inaugurada para todos en la resurrección de Cristo, es la fuerza secreta de la Iglesia y tiene que ser el impulso interior de nuestra vida. Esta es una razón siempre válida que está por encima de todos los sufrimientos y de todos los desengaños posibles. Vivir intensamente la esperanza nos ha de mover a ejercitar incansablemente el ministerio a los sacerdotes, y a proponer a todos «la obediencia de la fe» como vida verdadera y garantía de salvación.

La esperanza cambia el tono de nuestra vida

Con el cristianismo cambia radicalmente la manera de ver el mundo. Con la revelación del Dios personal, Padre, Hijo y Espíritu, nuestra vida no está ya sometida en último término a las leyes del mundo y de la materia, sino al amor de un Dios personal y misericordioso que nos ama, que cuida personalmente de nosotros (*SS*, n.6), al que podemos recurrir confiadamente porque es nuestro Padre y nos ama como a hijos suyos (*Rom* 8,31-39; *Gál* 4, 6).

Gracias a esta esperanza, firme y segura, podemos vivir con alegría, podemos vivir con libertad sin someternos a los poderes de la tierra. Aunque estamos todavía en este mundo, tenemos ya el corazón en la vida eterna y gloriosa, junto a Dios, con Cristo resucitado, con la Virgen María, con la muchedumbre innumerable de los santos de todos los tiempos. Esto es lo que pedimos y vivimos en la santa misa: «Ten misericordia de nosotros, para que con la Virgen María, con su esposo san José, los Apóstoles y todos los que han vivido en tu amistad a través de los tiempos, merezcamos, por tu Hijo Jesucristo, alcanzar la vida eterna y cantar tus alabanzas». Esta tiene que ser la oración central de nuestra vida, nuestro principal deseo, nuestra más firme esperanza.

La esperanza se aprende en la oración. Ella es la escuela donde se estudia la esperanza. El hombre desesperado no reza, no es capaz, nada le sostiene. Todas nuestras angustias se concentran en la pérdida del amor, en la amenazante soledad sin Dios, la oración supone la apertura al amor sin medida que sacia completamente nuestra sed de eternidad, en que se haga la voluntad de Dios alcanzamos todas nuestras esperanzas, se colman todos nuestros deseos. Cuando ya nadie me escucha, Dios todavía me escucha. Esta es la síntesis primordial de la oración como lugar de esperanza, es el espacio en el que nunca estoy solo y puedo avivar y ejercer mi deseo más profundo, el de ser amado.

Con mi afecto y bendición. Vuestro obispo.
+ José Luis Retana Gozalo

OBJETIVO DIOCESANO

Nuestro obispo nos dice en su carta pastoral, que de forma procesual, continuamos caminando por el sendero que, en este momento histórico, nos marca la Iglesia, con el Papa Francisco a la cabeza. Pues ciertamente vivimos el acontecimiento eclesial más importante desde la celebración del Concilio Vaticano II: la celebración de un sínodo sobre la Sinodalidad. Llegando ya a su última fase, con la celebración del Sínodo en Roma, hemos de agradecer y tener en cuenta todo el trabajo que, a modo de consultas y aportaciones, se ha realizado en diversos ámbitos eclesiales, tanto a nivel territorial como de ambientes o sectores humanos.

En nuestra iglesia local –la diócesis de Ciudad Rodrigo– hemos podido constatar la concreción de realidades sinodales, que, por pequeñas, no dejan de ser importantes”.

Por ello nos sentimos urgidos a seguir caminando y hacerlo con dos características concisas y concretas: **“JUNTOS EN LA ESPERANZA”**, con la voluntad ver como único sendero para el seguimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en unidad con los hermanos de fe y caridad y sostenidos por la esperanza cristiana.

CALENDARIO PASTORAL DEL CURSO 2023-2024

Septiembre

- A lo largo del mes, difusión de la Pastoral Juvenil y Coro Joven Diocesano en parroquias e institutos.
- Reunión del equipo de Pastoral Vocacional.
- 1 sept. al 4 oct.:** Tiempo de la Creación (Cáritas).
- 13:** Inauguración del curso académico en el Seminario Diocesano.
- 13:** Evaluación y programación del curso 2022-23 (Cáritas).
- 18:** Jornadas de museólogos en Santa Cruz de Tenerife (Delegación de Patrimonio).
- 20:** Encuentro regional de Delegados de Misiones (Valladolid).
- 21:** Día Internacional de la Paz.
- 23:** Inauguración del Curso Pastoral.
- 24:** Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado.
- 29:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).

Octubre

- Encuentros arciprestales de comienzo de Curso.
- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- Encuentro de inicio de Curso de profesores de Religión de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (Delegación de Enseñanza).
- VII Curso regional de sacerdotes jóvenes.
- Jornada de formación permanente del Clero (Obispado).
- 1:** Santa Teresita del Niño Jesús, patrona de las Misiones.
- 1:** Día Internacional de las Personas Mayores.

- 3:** Inicio de Curso y presentación de los encuentros formativos (Pastoral de la Salud).
- 4:** Jornada ecuménica de oración por la creación (Cáritas).
Témporas de Acción de gracias y de petición.
- 6-8:** Seminario menor en familia.
- 8:** Ruta Familiar: Aldeanueva de la Sierra - Monasterio del Zarzoso (Delegación de Familia).
- 10:** Encuentro regional de delegados de Pastoral de la Salud en Valladolid.
- 11:** Inicio de Curso en la Pastoral de la Salud.
- 14-16:** Encuentro de rectores y formadores de Seminarios Mayores en Madrid.
- 17:** Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza (Cáritas).
- 18:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 20:** Vigilia de la Luz (19:30 horas).
- 20-21:** Peregrinación diocesana a Fátima (Delegación de Peregrinaciones).
- 20-22:** Seminario menor en familia (Pastoral Vocacional).
- 21:** Huchas del DOMUND por las calles (12:00 horas).
- 21:** Escape Room matrimonial (Pastoral Familiar).
- 21-22:** Jornadas de formación de Delegados de Apostolado seglar en la CEE (Madrid).
- 23:** Jornada Mundial de las Misiones (DOMUND).
Eucaristía en las parroquias y colecta.
- 24-27:** Jornadas Nacionales de Liturgia para sacerdotes, religiosos y laicos en Madrid.
- 26:** Oración con la Vida Contemplativa (MM. Carmelitas) (Delegación de Misiones)
- 27:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).

- 28:** Holywins en el Seminario Diocesano (Pastoral Vocacional, Juvenil y Misiones).
- 31:** Primera oración mensual por los enfermos en el convento de las MM. Carmelitas (Pastoral de la Salud).

Noviembre

- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- 1:** Solemnidad de todos los Santos.
- 2:** Conmemoración de los Fieles Difuntos.
Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 3-5:** Seminario menor en familia (Pastoral Vocacional).
- 4:** Jornada de formación de delegados de Familia (Madrid).
- 7:** Formación permanente de Pastoral de la Salud.
- 8:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 9:** Eucaristía de las 24 horas que mueven el mundo (Manos Unidas). Parroquia de Nuestra Señora de Fátima (19:00 horas).
- 10:** Tardeo joven (Pastoral juvenil).
- 12:** Día de la Iglesia Diocesana.
- 19:** Jornada Mundial de los Pobres.
- 20:** Celebración de la Dedicación de la S.I. Catedral.
- 20:** Día Universal de los Derechos de la Infancia.
- 24-26:** Seminario menor en familia.
- 25:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género.
- 25:** Solemnidad de San Cayetano en el Seminario Diocesano.
- 26:** Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo.
- 28:** Comienzo del Rastrillo solidario de Manos Unidas.

- 30:** Oración con la Vida Contemplativa. MM. Agustinas de San Felices (Delegación de Misiones).

Diciembre

- Presentación de la campaña de Navidad de Cáritas a los mm.cc.
- Campaña de Navidad de Cáritas en las parroquias.
- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas). Comienza el tiempo de Adviento.
- 3:** San Francisco Javier, patrono de las Misiones.
- 5:** Día Internacional del Voluntariado.
Formación permanente de Pastoral de la Salud.
- 7:** Vigilia joven de la Inmaculada. (Pastoral Juvenil y Pastoral Vocacional).
- 7:** Día de las familias. Celebración en el Seminario Diocesano (Delegación de Familia; colaboración de la Pastoral Juvenil y Vocacional).
- 8:** Clausura del Rastrillo solidario de Manos Unidas.
- 10:** Día de los Derechos Humanos.
- 13:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 16:** Sembradores de Estrellas (Desde el Parque de La Glorieta, 12:00 horas) (Delegación de Misiones; colaboración de la Pastoral Juvenil y Vocacional).
- 22:** Fiesta de Navidad con los seminaristas y sus familias en el Seminario Diocesano.
- 25:** Natividad del Señor. Comienza el tiempo de Navidad.
- 26:** Encuentro de Navidad del presbiterio diocesano.
- 30:** Fiesta de La Sagrada Familia. (Jornada de la Familia).

Enero

- Comienzo de los preparativos del encuentro post JMJ (Pastoral Juvenil).
- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- Acto conmemorativo con motivo del inicio de la publicación de *La Hoja Diocesana*. (Delegación de Medios de Comunicación).
- 1:** Solemnidad de Santa María Madre de Dios. Jornada Mundial por la Paz.
- 6:** Epifanía del Señor.
- 7:** Fiesta del Bautismo del Señor.
- 8:** Comienza el Tiempo Ordinario.
- 9:** Formación permanente de Pastoral de la Salud.
- 10:** Oración y formación permanente (Equipo de Cáritas).
- 13:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).
- 13:** Noche de peli para matrimonios (Pastoral Familiar).
- 14:** XII Marcha misionera a Ivanrey (Jornada de Infancia Misionera).
- 18-25:** Octavario de oración por la Unidad de los Cristianos.
- 19-21:** Encuentro de rectores y formadores de Seminarios Menores en Madrid.
- 20:** San Sebastián, patrono de Ciudad Rodrigo.
- 21:** Domingo de la Palabra de Dios.
- 24:** Festividad de Francisco de Sales, encuentro con los medios de comunicación de Ciudad Rodrigo (Delegación de Medios de Comunicación).
- 25:** Oración con la Vida Contemplativa. MM. Franciscanas (El Zarzoso) (Delegación de Misiones).
- 26-28:** Seminario menor en familia.

- 27:** Encuentro diocesano de Catequistas.
30: Día Mundial de la No Violencia y la Paz.

Febrero

- Peregrinación a Tierra Santa (Delegación de peregrinaciones, en colaboración con el grupo El Manantial).
- Jornada de formación permanente del Clero (Obispado).
- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- 2:** Fiesta de la Presentación del Señor.
Jornada Mundial de la Vida Consagrada.
- 2:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).
- 4:** Día Internacional de la Fraternidad Humana.
- 5-7:** Encuentro de directores espirituales de seminarios en Madrid.
- 7:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 7-9:** Triduo de preparación a la Jornada Mundial del Enfermo (Pastoral de la Salud).
- 10:** Eucaristía por la Jornada Mundial del Enfermo en una Residencia de Ciudad Rodrigo (Pastoral de la Salud).
- 11:** Jornada Mundial del Enfermo.
- 12-18:** Semana del matrimonio.
- 14:** Miércoles de Ceniza. Comienza el tiempo de Cuaresma.
- 16-18:** Encuentro nacional de laicos sobre el primer anuncio.
- 19-20:** Encuentro regional de Obispos, Vicarios y Arciprestes de Iglesia en Castilla.
- 21:** Eucaristía de Comienzo de Campaña de Manos Unidas (Parroquia de El Sagrario a las 19:15 horas).

- 21:** Colecta de Manos Unidas en las parroquias de Ciudad Rodrigo.
- 23-25:** Ejercicios espirituales de los seminaristas.
- 24:** Congreso nacional de profesores de Religión Católica (Madrid).
- 28-29:** Encuentro nacional de voluntarios de misiones (Madrid).
- 29:** Oración con la Vida Contemplativa. MM. Carmelitas (Delegación de Misiones)

Marzo

- Formación prematrimonial online (Pastoral Familiar).
- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- Encuentros arciprestales mitad de curso.
- 1:** Operación Bocata en la Plaza del Buen Alcalde (Manos Unidas).
- 3:** Día de Hispanoamérica.
- 5:** Formación permanente de Pastoral de la Salud.
- 5:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 8:** Día Internacional de la Mujer.
- 8:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).
- 12-14:** Encuentro nacional de Vicarios Generales y de Pastoral (Valladolid).
- 15:** Viacrucis de los niños (Misioneras Providencia-El Salvador, 17:30 horas) (Delegación de Misiones).
- 15-17:** Seminario menor en familia.
- 16:** Celebración del Día del Seminario en Aldea del Obispo.
- 17:** Celebración del Día del Seminario en las parroquias de la Diócesis. Colecta del Día del Seminario.

- 19:** San José, patrón de todos los Seminarios (celebración en el Seminario Diocesano).
- 22-23:** Encuentro post JMJ en Talavera de la Reina (Pastoral Juvenil).
- 23-26:** Representaciones de La Pasión por el grupo El Manantial.
- 24:** Domingo de Ramos.
- 26:** Misa crismal.
- 28:** Jueves Santo. Comienza el Triduo Pascual.
- 29:** Día Internacional del Empleo Doméstico.
- 31:** Domingo de Pascua. Comienza el tiempo de Pascua.

Abril

- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
 - Encuentro con niños de Primera Comunión y sus familias (Delegación de Familia).
- 3:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 5:** Jornada de Puertas Abiertas en el Seminario Diocesano.
- 5-7:** Seminario menor en familia.
- 8:** Jornada por la vida (Pastoral Familiar).
- 9:** Formación permanente de Pastoral de la Salud.
- 12:** Tardeo joven (Pastoral juvenil).
- 12-13:** Encuentro Misionero de Jóvenes (Madrid).
- 13:** Encuentro Regional de Catequistas.
- 18:** Vigilia de Oración por las vocaciones nativas, en el Seminario (Delegación de Misiones y Vocacional).
12 Horas de oración por las vocaciones (Delegación de Pastoral Juvenil)

- 21:** Domingo del Buen Pastor. Jornada Mundial de Oración por las vocaciones y de las vocaciones nativas (Delegación de Pastoral Vocacional y de Misiones).
- 27:** Encuentro de novios (Pastoral Familiar).

Mayo

- Presentación de la semana de Cáritas y la memoria 2023 a mm.cc.
 - Oración y actividades de la Semana de Caridad.
 - Encuentro con los confirmandos de la diócesis (Delegación de Pastoral Juvenil).
 - Encuentro con periodistas en torno a la jornada de las comunicaciones sociales (Delegación de Medios de Comunicación).
 - Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
 - Jornadas nacionales de delegados diocesanos para el clero.
- 3-5:** Seminario menor en familia.
- 4:** Ofrenda floral de los niños a la Virgen (S.I. Catedral, 12:15 horas) (Delegación de Misiones; colaboración de la Pastoral Juvenil).
- 4:** Eucaristía y Unción de los enfermos en una Residencia de Ciudad Rodrigo (Pastoral de la Salud).
- 5:** Celebración de la Pascua del Enfermo en las parroquias de la Diócesis.
- 8:** Oración y formación permanente – Equipo de Cáritas.
- 10:** Fiesta de San Juan de Ávila, patrono del clero secular español.
- 12:** Solemnidad de la Ascensión. Jornada de las Comunicaciones Sociales.

- 17:** Tardeo joven (Pastoral Juvenil).
- 17:** Ruta romántica (Pastoral Familiar).
- 18:** Día Internacional de los Museos (Delegación de Patrimonio).
- 18:** Encuentro diocesano de Pentecostés.
- 19:** Domingo de Pentecostés (Jornada de la Acción Católica y del Apostolado Seglar).
- 20:** Prosigue el Tiempo Ordinario.
- 20-22:** Jornadas nacionales de Delegados de Misiones (Madrid).
- 23:** Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote (Bodas de Oro y Plata sacerdotales)
Jornada de formación permanente del clero.
- 24-26:** Seminario menor en familia.
- 25:** Encuentro de niños de catequesis de comunión y poscomunión en el Seminario Diocesano.
- 26:** Solemnidad de la Santísima Trinidad - Jornada Pro Orantibus.
- 27 mayo al 2 junio:** Semana de la Caridad.

Junio

- Encuentro formativo y acompañamiento de catequistas de cada arciprestazgo (Delegación de Catequistas).
- Encuentros arciprestales de fin de curso.
- Encuentro de fin de curso de profesores de Religión de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (Delegación de Enseñanza).
- Encuentro regional de fin de curso (Delegación de Misiones).
- 2:** Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (Día de la Caridad).
- 4:** Formación permanente de Pastoral de la Salud.

- 5:** Día Mundial del Medio Ambiente.
- 6:** Oración con la Vida Contemplativa. Fin de curso.
MM. Franciscanas (El Zarzoso) (Delegación de Misiones).
- 7:** Tardeo joven (Pastoral juvenil).
- 23:** Convivencia de jóvenes en las piscinas de Alba de Yeltes.
- 24:** Aniversario de la ordenación episcopal de Mons. José Luis Retana Gozalo.
- 24-28:** Campamento vocacional Samuel.
- 28-29:** Aula regional de verano para catequistas.

Julio

- Ejercicios Espirituales para Catequistas.
- Programa de apertura de iglesias
(Delegación de Patrimonio)
- Jornadas de Formación para Delegados de Familia con la CEE.
- Posible experiencia de campo de trabajo o voluntariado.
(Pastoral Juvenil).
- 1-4:** 77ª Semana de Misionología (Burgos).
- 9:** Clausura del Curso en Pastoral de la Salud.
- 15-19:** Encuentro de verano de los seminaristas.
- 26:** Día de los Abuelos y los Mayores (Pastoral familiar
en colaboración con Apostolado Seglar).
Día del Misionero Diocesano.

Agosto

- 6:** Rastrillo del Martes Chico de Manos Unidas.
- 13:** Rastrillo del Martes Mayor de Manos Unidas.
Puesto en el mercadillo del Martes Mayor de Delegación
de Misiones.

- 15:** La Asunción de Nuestra Señora. Titular de la S.I. Catedral.
Jornada de ayuda a la Iglesia diocesana.
- 26-30:** Ejercicios espirituales para sacerdotes.

2 SECRETARÍA

Nombramientos Consejos

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo ha realizado los siguientes nombramientos:

Septiembre

Día 2:

- Párroco de las parroquias de Santa María Magdalena de Barceo y de Santa Ana de Barceino al Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel García Miguel.
- Párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Valderodrigo al Rvdo. Sr. D. Jean Claude Bizimungu.

Día 8:

- Párroco de las parroquias de San Juan Bautista de Fuenteguinaldo, de San Juan Evangelista de Navasfrías, de San Lorenzo de El Bodón y de San Mauro de Casillas de Flores al Rvdo. Sr. D. José María Rodríguez-Veleiro Rodríguez.
- Colaborador del arciprestazgo de Águeda y de Argañán al Rvdo. Sr. D. Patricio José Luis
- Párrocos “in solidum” de las parroquias de la Asunción de Lumbrales, de Nuestra Señora Entre Dos Álamos de San Felices de los Gallegos, de San Martín de La Redonda, Santa María Magdalena de Ahigal de los Aceiteros, San Pedro Apóstol de Hinojosa de Duero, de Nuestra Señora del Rosario de Cerralbo a los Rvdos. Sres. D. Antonio Nicolás Risueño Pérez y a D. Andrés Celestino García Sánchez siendo el director de la cura pastoral D. Andrés Celestino García Sánchez.
- Párroco de las parroquias de Santiago Apóstol de Gallegos de Argañán, de San Juan Bautista de Villar de Argañán, de Santa Columba de Barquilla, de Santiago Apóstol de Alameda de Gardón, de San Lino de Espeja, de San Sebastián de Campillo de Azaba al Rvdo. Sr. D. Carlos Norberto Gómez Jiménez.

- Párroco de las parroquias de San Silvestre de Ituro de Azaba y de Santa Catalina de Castillejo de Azaba al Rvdo. Sr. D. Gabriel Ángel Cid López.
- Párroco de la parroquia de San Cristóbal de Castillejo de Dos Casas al Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Bernardos García.
- Párrocos “in solidum” de las parroquias de la Asunción de Martiago, de la Asunción de la Encina, de la Asunción de Robleda, de El Salvador de Vegas de Domingo Rey, de Nuestra Señora de las Nieves de Herguijuela de Ciudad Rodrigo, de Nuestra Señora del Carmen de Peñaparda, de San Miguel de Cespedosa de Agadones, de San Pedro Apóstol de El Sahugo, de San Pedro Apóstol de Agallas, de San Pedro Apóstol de Villasrubias, de San Pedro de Alcántara de Pastores, de Santiago Apóstol de El Payo, de Santo Domingo de Villarejo a los Rvdos. Sres. D. Nicolás Chaves Marcos y a D. José Manuel Vidriales Manzano, siendo el director de la cura pastoral D. Nicolás Chaves Marcos.
- Colaborador del arciprestazgo de Águeda al Rvdo. Sr. D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo.
- Capellán de las MM. Agustinas del Convento de la Pasión de San Felices de los Gallegos al Rvdo. Sr. D. Antonio Nicolás Risueño Pérez.

Octubre

Día 26:

- Arcipreste de Abadengo al Rvdo. Sr. D. Andrés Celestino García Sánchez.
- Arcipreste de Águeda al Rvdo. Sr. D. Nicolás Chaves Marcos.
- Arcipreste de Argañán al Rvdo. Sr. D. Gabriel Ángel Cid López.
- Arcipreste de Campo Charro al Rvdo. Sr. D. Jesús Gutiérrez Martín.
- Arcipreste de Ciudad Rodrigo al Rvdo. Sr. D. José Efraín Peinado Hernández.
- Arcipreste de La Ribera al Rvdo. Sr. D. Jean Claude Bizimungu Kampogo.
- Arcipreste de Yeltes al Rvdo. Sr. D. Fernando Sánchez Tendero.

Noviembre

Día 3:

Miembros del Consejo de Pastoral Diocesano

- Rvdo. Sr. D. Gabriel Ángel Cid López.
- Rvdo. Sr. D. Nicolás Chaves Marcos.
- Rvdo. Sr. D. José Efraín Peinado Hernández.

CRÓNICA DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO (Ciudad Rodrigo, 1 de diciembre)

El 1 de diciembre de 2023, tuvo lugar en el salón Mazarrasa del Obispado de Ciudad Rodrigo, la reunión del Consejo Pastoral Diocesano presidido por el Obispo, Mons. José Luis Retana Gozalo.

Tras la oración de inicio, se analizaron las aportaciones de los consejeros de las que se han extraído algunas líneas generales y algunos aspectos importantes a tener en cuenta de cara a poder trabajar en los próximos años en nuestra diócesis.

- Trabajar la pluralidad de la Iglesia como algo positivo y tener en cuenta que somos muchos, con multitud de carismas y que todos podemos aportar algo. Una de las características más importantes de la Iglesia debe de ser siempre la unidad, dentro de la diversidad.

- Desde la perspectiva sinodal la escucha, pasa a ser la herramienta más importante para los cristianos puesto que es desde la escucha desde dónde vamos a poder comprender al prójimo, dialogar y tomar decisiones de forma sinodal.

- Dar importancia y manifestar de una forma más explícita los diferentes ministerios, sobre todo los ministerios laicales, de forma que haya personas encargadas de diferentes tareas (como en la actualidad los hay) pero sabiendo tanto ellos como la comunidad que están desempeñando un ministerio relevante en la celebración litúrgica.

- El tema de la formación ha sido uno de los más mencionados a lo largo de toda la sesión del consejo de pastoral, así como la formación en sinodalidad ya que no tenemos todavía todos los conceptos y todos los procedimientos claros.

Este tema de la formación es importante entenderlo como la formación especialmente destinada a los laicos adultos y también a los presbíteros.

Posteriormente trataremos el tema de la formación de los niños y jóvenes en la iniciación cristiana.

- Dentro de los sacramentos que forman parte de la iniciación cristiana, debe hacerse una revisión y una reforma ya que estamos observando que cada vez más personas celebran estos sacramentos como actos sociales, y además hay ocasiones en los que la formación que va detrás de la celebración del sacramento como tal es escasa.

Es por esto entre otras cosas por las que debemos revisar nuestras catequesis de niños y jóvenes, dotarlas del sentido sinodal, crear ese sentimiento de unidad, de comunidad y sobre todo crear una intergeneracionalidad.

- Retomar, poner en valor y formarnos de una manera específica en los temas de la doctrina social de la Iglesia, utilizándola de documento clave para crear en aquellos lugares que no exista y fomentar en aquellos que sí, una Iglesia en sali-

da verdadera que se acerque a los alejados y acompañe a todos para ser como se nos pide en el sínodo.

- Adecuar los órganos consultivos y de toma de decisiones de la diócesis al nuevo paradigma sinodal y, si es necesario, crear otros nuevos tanto a nivel parroquial como arciprestal y diocesano, renovando los existentes e incluyendo a los alejados, ya que nos pueden dar un punto de vista diferente al nuestro que nos puede ayudar si lo escuchamos y meditamos.

- Que nuestro testimonio como cristianos sea el mayor escaparate para el resto de la sociedad. No se trata de ser perfectos sino de ser personas que mediante su vida y mediante sus obras reflejen la presencia del resucitado. Dejar a un lado las apariencias y el “postureo” y vivir plenamente según nos dice el evangelio.

- Pensar en cuáles son los destinatarios de nuestros mensajes y poner en valor algunos grupos sociales como pueden ser las familias, los jóvenes o los pobres, ya que todos cabemos en la iglesia. No cerrar la puerta a nadie por su condición física, psicológica, sexual...

- Trabajar por, para y desde nuestra propia pobreza para intentar ayudar a los que más nos necesitan. No se trata de un camino unilateral de “yo ayudo y tú recibes” sino de algo que debe ser mutuo y llenar los corazones del ayudado y del que ayuda.

- Potenciar la eclesialidad tanto a nivel local como a nivel arciprestal, diocesano e incluso interdiocesano aprovechando nuestra especial circunstancia geográfica entrar en contacto con otras diócesis como son la diócesis de Salamanca, la de Guarda, continuando nuestra implicación en la realidad pastoral Iglesia en Castilla, en la que 9 Diócesis de la región, pertenecientes a las provincias eclesiales de Burgos y Valladolid, vienen trabajando conjuntamente desde hace más de cuatro décadas.

Todos estos epígrafes o apartados pueden desarrollarse de forma mucho más completa y elaborar itinerarios de formación adecuados para cada uno de ellos.

José Manuel Gallego Plaza
Secretario del Consejo Pastoral Diocesano

3 ADMINISTRACIÓN, OBRAS Y PATRIMONIO

Administración diocesana Comisión diocesana de obras Delegación de Patrimonio

COMISIÓN DIOCESANA DE OBRAS (Julio-Diciembre)

Intervenciones ejecutadas:

- Ermita del Cristo de Gallegos de Argañán: reposición integral cubierta (Convenio Diputación Provincial de Salamanca)
- Iglesia Parroquial de Villarejo: reposición integral cubierta y arco (Convenio Diputación Provincial de Salamanca)
- Iglesia Parroquial de Saucelle: reposición integral cubierta y arreglo espadaña (Convenio Diputación Provincial de Salamanca)
- Iglesia Parroquial de La Atalaya: reposición integral cubierta y arreglo espadaña (Convenio Diputación Provincial de Salamanca)
- Ermita del Cristo de Fuentes de Oñoro: colocación de pavimento en suelo y pintura
- Iglesia Parroquial de Puebla de Yeltes: reposición integral cubierta sacristía
- Convento de *Porta Coeli* de El Zarzoso: colocación tensores en cubierta
- Piso-vivienda en Salamanca, calle Armuña: reforma integral
- Iglesia Parroquial de Santa Marina de Ciudad Rodrigo: limpieza y reparaciones en cubierta
- Casa en La Fuente de San Esteban: reposición integral cubierta
- Archivo diocesano y catedralicio: sustitución de ventanas
- Iglesia Parroquial de Villasrubias: reparaciones en cubierta y acondicionamiento de aseo
- Iglesia Parroquial de Fuenteguinaldo: limpieza cubierta y retirada de nidos
- Casa Parroquial de Fuenteguinaldo: limpieza en cubierta y reparaciones varias
- Salón Parroquial de Sanjuanejo: acondicionamiento aseo

Intervenciones en ejecución:

- Ermita del Cristo del Humilladero de Bañobárez: reposición cubierta atrio (Convenio Diputación Provincial de Salamanca)
- Casa Parroquial de La Fuente de San Esteban: reforma integral

Intervenciones aprobadas (pendientes de ejecución):

- Residencia Parroquial de Villasbuenas: arreglo cubierta y bajantes
- Iglesia Parroquial de Retortillo: estudio geotécnico para consolidación muros en atrio
- Inmueble en San Felices de los Gallegos: reparación de muro perimetral en patio interior
- Iglesia Parroquial de Puebla de Yeltes: acondicionamiento aseo
- Iglesia Parroquial de Aldeanueva de la Sierra: reparación en cubierta altar mayor
- Iglesia Parroquial de La Alamedilla: acondicionamiento aseo
- Iglesia Parroquial de El Bodón: limpieza cubierta y reposición bajantes

Enajenaciones, arrendamientos y cesión de inmuebles:

Enajenaciones:

- Casa en La Fuente de San Esteban, calle Manzano
- Huerto parroquial de Pastores
- Piso-vivienda en Ciudad Rodrigo, calle Enrique Zarandieta

Arrendamientos:

- Casa Parroquial de Castillejo de Martín Viejo

CIRCULAR DEL SR. ECÓNOMO DIOCESANO SOBRE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

(Ciudad Rodrigo, a 11 de diciembre)

Estimado Sacerdote:

Estamos llegando al final del año y por tanto, al cierre del ejercicio económico en curso. El próximo lunes día 18 de Diciembre se cargará en la cuenta bancaria de las parroquias, un recibo en concepto de derechos parroquiales correspondiente a este año 2023. Dicho importe es el mismo que el adeudado en concepto de habitantes el pasado 4 de Julio.

Antes del día 15 de Enero del próximo año, te agradezco que entregues en la Administración Diocesana una copia, si es el caso, de aquellas facturas que hayas recibido en tus parroquias por importe superior a 3.000 euros y una relación de todos los donativos recibidos a favor de la parroquia, indicando el importe de los mismos y el nombre, apellidos, dirección y dni de cada donante.

También te recuerdo que ya se puede descargar de la web de la Diócesis, el impreso para rellenar el resumen anual de ingresos y gastos de este año 2023, y que te agradezco que lo entregues cumplimentado en la Administración Diocesana durante el próximo mes de Enero.

Con este motivo, aprovecho la ocasión para saludarte muy cordialmente y desearte una Feliz Navidad y un próspero año nuevo 2024.

Manuel Domínguez Jiménez
Ecónomo Diocesano

CONVENIO POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO RECTOR DE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

En Valladolid, a 11 de julio de 2023

REUNIDOS

DE UNA PARTE, el Excmo. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, **D. GONZALO SANTONJA GÓMEZ**, en virtud del nombramiento realizado mediante Acuerdo de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, actuando en nombre y representación de esta Consejería, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26.1, letras a) y b) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

J
L


DE OTRA PARTE, el Ilmo. y Rvdmo. Obispo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (CIF R3700014H), **D. JOSÉ LUIS RETANA GOZALO**, en virtud de nombramiento realizado con fecha 15 de noviembre de 2021 y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el canon 393 del Código de Derecho Canónico



+ José Luis Retana

EXPONEN

Que la Comunidad de Castilla y León ostenta competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés para la Comunidad, en virtud de lo establecido en el artículo 70.1.31º.d. del Estatuto de Autonomía y en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. La garantía de la conservación del Patrimonio Cultural de Castilla y León y la promoción de su investigación y enriquecimiento constituyen, junto con el fomento y tutela del acceso de los ciudadanos a los bienes que lo integran, las principales tareas que la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha de impulsar para el cumplimiento de sus cometidos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Española y en el artículo 2 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Que, de conformidad con los objetivos básicos establecidos en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de proteger y conservar activamente el patrimonio cultural de la Comunidad, así como fomentar su conocimiento y difusión desde una óptica de gestión realista e impulsora de un desarrollo sostenible del territorio y de las poblaciones en el que se inserta, se ha aprobado por la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 22/2015, de 9 de abril, el Plan PAHIS 2020, del Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicho plan establece una línea de actuación relativa a una estrategia global que vincule las tareas de intervención en el patrimonio con aquellas otras que tienen que ver con la investigación y catalogación, gestión administrativa y labor de difusión y gestión de uso, todo ello en el marco de políticas territoriales y de sistemas globales e integradores. En este sentido la participación social se concibe como necesaria en aquellas tareas que promuevan la conservación, protección y gestión del patrimonio cultural. Las diversas iniciativas pretenden impulsar la valoración del patrimonio como propio e irrenunciable y como recurso que contribuye al desarrollo económico-social y a la consecuente mejora en la calidad de vida. El cuidado y puesta en valor del patrimonio y el fomento de su aprecio colectivo pueden constituir un eficaz instrumento para la participación social, tanto en las ciudades y poblaciones como en los territorios, además de posibilitar la generación de nuevos recursos destinados a atender las tareas de gestión y mantenimiento.

Que asimismo, y mediante este plan de intervención, se pretende incrementar la política de concertación con diversas instituciones y organismos tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma como de otras Administraciones Públicas, entidades y propietarios, canalizando la búsqueda de una gestión sostenible y eficiente en la intervención del patrimonio mediante el establecimiento de acuerdos con los titulares de los bienes, entidades de mecenazgo y gestores más próximos a los bienes culturales. Esta búsqueda de confluencia entre las sinergias y programaciones de distintos ámbitos, tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural, social y económico del territorio. Así, constituye un principio imprescindible para los gobiernos y las administraciones modernas la búsqueda de la participación de los ciudadanos y de las instituciones en la confección y en la ejecución de políticas públicas más sostenibles, generadoras de empleo y desarrollo. El cuidado y difusión de los valores del patrimonio cultural pueden y deben hoy considerarse desafíos que competen a todos, ya que no cabe concebir las políticas culturales como exclusivamente "públicas", en el sentido de estar atendidas únicamente con cargo al erario.

Que por otro lado, resultan más eficientes y perdurables estas políticas cuando la institución o comunidad más directamente beneficiada no reduce su papel al de agente receptor de las mismas, sino que se convierte en agente activo en la obtención de recursos y en la corresponsabilidad para su mantenimiento. En este sentido, actualmente la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta

de Castilla y León está impulsando y poniendo en marcha, en diferentes lugares de la Comunidad Autónoma, actuaciones de colaboración con diversas entidades para la gestión territorial del patrimonio cultural con una participación activa de organismos, entidades y agentes sociales, metodología de trabajo que ha mostrado su eficacia en proyectos para la intervención y gestión de bienes culturales.


Que el patrimonio histórico, artístico y documental de la Iglesia constituye una parte importante del acervo cultural de la Nación, por lo que su puesta al servicio y disfrute de la sociedad así como su conservación y su incremento justifican la colaboración de Iglesia y Estado. Esta colaboración se materializó en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, en el que la Iglesia reiteraba su voluntad de continuar poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, concertando con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes. Todo ello, con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar este patrimonio cultural en posesión de la Iglesia, facilitar su contemplación y estudio, lograr su mejor conservación e impedir cualquier clase de pérdidas en el marco del artículo 46 de la Constitución.

Que en relación con la protección del patrimonio cultural, se tendrá en cuenta como criterio de actuación a la hora de llevar a cabo intervenciones en bienes integrantes del mismo, el documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre patrimonio histórico-artístico de 30 de octubre de 1980 en sus art. 2º y 3º. La colaboración entre Iglesia-Estado se materializó por parte de la Comunidad de Castilla y León en la creación, mediante Acuerdo de 16 de enero de 1984, de una Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León para el patrimonio cultural. Mediante esta Comisión Mixta se abre una vía de colaboración técnica y económica entre la Iglesia Católica y la Comunidad de Castilla y León, con el fin de fomentar el conocimiento, catalogación, conservación, incremento y puesta en valor de tan valioso patrimonio al servicio y disfrute de los ciudadanos, sin perjuicio de la finalidad primordialmente religiosa que tiene dicho patrimonio.

Que en el año 2011 se suscribió un Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y cada una de las Diócesis de Castilla y León, con el fin de establecer un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural. Actualmente y finalizada la vigencia de los convenios suscritos, se plantea la necesidad de llevar a cabo la firma de un nuevo convenio con cada una de dichas Diócesis con el fin de continuar en la línea de actuación iniciada en el año 2011.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Ciudad Rodrigo reconocen la importancia de los bienes integrantes patrimonio cultural propiedad de esta última y la necesidad de su protección y conservación para la memoria y la identidad de la sociedad. Por ello, se comprometen a colaborar de manera coordinada y eficaz en su protección, conservación y difusión para lo que establecen y acuerdan los siguientes criterios de actuación, directrices, principios y conjunto de buenas prácticas que han de informar, ordenar y regular las actuaciones y relaciones entre ambas partes en materia de protección del patrimonio cultural con el fin de garantizar la calidad y eficacia de las acciones, e intervenciones a desarrollar. Por tanto, las partes firmantes en virtud de la representación que ostentan y reconociéndose mutua y recíprocamente capacidad para convenir, acuerdan formalizar el presente Convenio con arreglo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS



PRIMERA.- OBJETO

El objeto del presente Convenio es la aprobación del marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Ciudad Rodrigo en materia de patrimonio cultural. En este sentido dichos criterios serán de aplicación a todas aquellas actuaciones que ambas partes lleven a cabo para la protección de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural titularidad de la Diócesis de Ciudad



SEGUNDA.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

+ José Luis Reto

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y la Diócesis de Ciudad Rodrigo aprueban de común acuerdo los principios rectores que regirán la actuación coordinada entre ambas partes en relación con los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, titularidad de dicha Diócesis, con el objetivo de elaborar medidas destinadas a la protección, conservación, restauración y difusión, con especial incidencia en las labores de mantenimiento y conservación preventiva de estos bienes, con atención preferente a los Bienes de Interés Cultural así como con la armonización de su puesta en servicio y disfrute por parte de todos los ciudadanos de forma coordinada con el desarrollo de su función cultural y religiosa, que será prioritaria.

En este sentido, anualmente se acordarán por ambas partes los bienes muebles e inmuebles titularidad de la Diócesis de Ciudad Rodrigo sobre los que se llevarán a cabo las actuaciones a realizar, previa propuesta priorizada de dichas actuaciones aportada por la misma. Así mismo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte arbitrará anualmente, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias y previo cumplimiento de los requisitos y normativa aplicables en cada caso, los mecanismos que estime oportunos con el fin de materializar la aportación económica que permita instrumentar los compromisos correspondientes para la consecución de los objetivos enunciados en el presente Convenio.

La aprobación anual de los bienes titularidad de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, actuaciones a realizar en los mismos y mecanismos de financiación correspondientes, quedará supeditada a la aprobación a su vez por parte de la Comisión de seguimiento, vigilancia y control a que se refiere la quinta del presente Convenio, del cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Diócesis de Ciudad Rodrigo en relación con las actuaciones financiadas en ejercicios anteriores

TERCERA.- COMPROMISOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco del presente Convenio, asume los siguientes compromisos:

Facilitar las pautas y contenido mínimo del plan de gestión que elaborará la Diócesis de Ciudad Rodrigo en relación con cada uno de los bienes que sean objeto de la propuesta de actuación anual acordada por ambas partes.

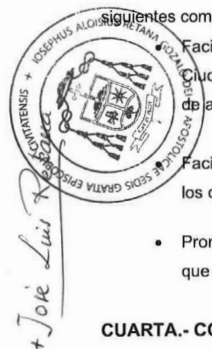
Facilitar a la Diócesis de Ciudad Rodrigo una herramienta digital en la que se incorporen los datos relativos al plan de gestión al que se alude en el apartado anterior.

- Promover la instalación de instrumentos de monitorización y sensorización en los bienes que acuerde con la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

CUARTA.- COMPROMISOS DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

La Diócesis de Ciudad Rodrigo, para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco del presente Convenio asume los siguientes compromisos:

- Presentar anualmente una propuesta priorizada de actuaciones en bienes muebles e inmuebles de su titularidad.



- Poner a disposición de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte los bienes muebles y la zona de los bienes inmuebles objeto de intervención durante el tiempo necesario para llevar a cabo los trabajos y actuaciones correspondientes, facilitando asimismo el acceso del personal técnico.
- Finalizar el Inventario de bienes muebles de la Iglesia Católica incluidos en el bien sobre el que se actúe, de cara a su incorporación en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla y León.
- Autorizar el uso de los bienes muebles y la zona de los bienes inmuebles necesaria para las intervenciones, previa petición por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, siempre que se trate de actividades compatibles con la normativa eclesialística y la propia naturaleza del bien, indicando asimismo su duración.
- Facilitar a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la instalación de sensores en el resto de bienes de su titularidad.
- Presentar anualmente a la Comisión de seguimiento, vigilancia y control a que se refiere al cláusula quinta del presente Convenio, para su supervisión, una memoria relativa al cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Diócesis de Ciudad Rodrigo en relación con las actuaciones objeto de actuación y financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formen parte de la propuesta aprobada en el ejercicio anterior.
- Elaborar y poner en marcha un plan de gestión sobre el bien objeto de intervención con el siguiente contenido:
 - Un programa de mantenimiento anual de los bienes muebles e inmuebles objeto de intervención y financiados directamente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, ya sean contratados los trabajos y actuaciones correspondientes directamente por dicha Consejería o por la propia Diócesis titular de los mismos.
- ✓ La información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y seguridad en los edificios intervenidos en el marco de lo dispuesto en el presente Convenio.



Joké Linares

- ✓ La información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de monitorización y sensorización en los bienes inmuebles objeto del presente Convenio en los que técnicamente se considere necesario. Estos sistemas recogerán parámetros relativos a la humedad, temperatura, seguridad y número de visitantes, entre otros.
- ✓ El envío de datos sistematizados sobre la gestión de los bienes a través de la herramienta digital facilitada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a que se refiere la cláusula tercera del presente Convenio.
- ✓ La actualización de los calendarios de visita pública de los bienes objeto de los trabajos y actuaciones derivadas del presente Convenio. Dichos horarios se publicarán para promover su conocimiento por parte de los ciudadanos.

↓
↓



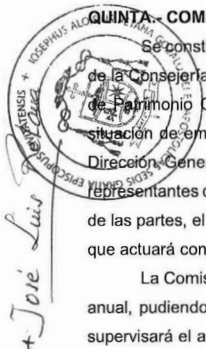
Los compromisos que asume la Diócesis de Ciudad Rodrigo para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Convenio, en relación con los bienes inmuebles objeto de intervención, serán de aplicación a todas aquellas actuaciones en las que la fecha de comprobación del replanteo de las mismas sea posterior a la fecha en que se suscriba el presente Convenio. Así mismo, y respecto a las actuaciones en bienes muebles, los compromisos asumidos serán de aplicación a todos aquellos cuya intervención se inicie en virtud de este Convenio.

QUINTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL

Se constituirá una Comisión de seguimiento, vigilancia y control que estará integrada, por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León por el Director General de Patrimonio Cultural, o persona en quien delegue, que tendrá en todo caso voto de calidad en situación de empate, así como por dos representantes más de dicha Consejería designados por la Dirección General de Patrimonio Cultural, y por parte de la Diócesis de Ciudad Rodrigo por tres representantes de la misma, pudiendo asimismo asistir con voz pero sin voto y a solicitud de cualquiera de las partes, el personal técnico que se considere preciso. Esta Comisión contará con un secretario, que actuará con voz pero sin voto.

La Comisión de seguimiento, vigilancia y control que se reunirá al menos con una periodicidad anual, pudiendo solicitar cualquiera de las partes su convocatoria cuando así lo estime necesario, supervisará el adecuado desarrollo y ejecución de lo dispuesto en el presente Convenio, y conocerá cuantas iniciativas o incidencias pudieran afectar al desarrollo de los trabajos y actuaciones que se realicen en cumplimiento del mismo. Asimismo, llevará a cabo el seguimiento, vigilancia y control de su ejecución, y resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que pudieran plantearse respecto de lo dispuesto en el Convenio.

+ José Luis



Así mismo, esta Comisión supervisará y aprobará anualmente la memoria del cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la Diócesis de Ciudad Rodrigo en relación con las actuaciones objeto de actuación y financiadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que formen parte de la propuesta aprobada en el ejercicio anterior.

En todo lo no dispuesto expresamente en esta cláusula, será de aplicación lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por lo dispuesto en el Capítulo IV del Título V de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

SEXTA.- PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES

A efectos informativos y de conocimiento público, durante el tiempo de duración de los trabajos y actuaciones objeto del presente Convenio se instalará en lugar visible desde la vía pública un soporte informativo en el que se hará constar las características de dichos trabajos y actuaciones, así como el grado de participación de los firmantes de este Convenio, incluso en el caso de que dicha difusión se lleve a efecto con posterioridad a la finalización de las actuaciones.

Asimismo, en el caso de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la Identidad Corporativa de la Junta de Castilla y León y en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

SÉPTIMA.- PLAZO DE VIGENCIA

El presente Convenio tendrá vigencia desde el día de su firma y durante cuatro años, pudiendo prorrogarse por otros cuatro años mediante acuerdo de las partes firmantes.

OCTAVA.- CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Serán causas de resolución del presente Convenio:

- El transcurso del plazo de vigencia del Convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- El acuerdo unánime de las partes firmantes.
- La decisión unilateral de cualquiera de las partes firmantes, debida a causas excepcionales debidamente justificadas que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa comunicación escrita.



**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE
CONCEDEN DIRECTAMENTE SUBVENCIONES A DIÓCESIS Y ARCHIDIÓCESIS DE
LA IGLESIA CATÓLICA PARA EL PROGRAMA DE APERTURA DE MONUMENTOS DE
VERANO DE 2023.**

El patrimonio histórico-artístico y cultural que atesoran muchos de los monumentos, templos e iglesias de las Diócesis y Archidiócesis existentes en la Comunidad de Castilla y León es considerado de especial interés a fin de atraer más visitantes a las localidades y ciudades de Castilla y León, constituyendo por ello un recurso turístico de indudable valor, máxime cuando algunos de cuyos monumentos tiene reconocida la categoría de Patrimonio de la Humanidad y otros están en proceso de su reconocimiento.

El programa de apertura de monumentos de Castilla y León de las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica cumple con el objetivo de poner a disposición una mayor oferta de recursos para atraer más visitantes a la Comunidad Autónoma en periodos de gran afluencia como Semana Santa, el periodo estival o, con motivo de la afluencia de peregrinos por la ruta jacobea, pues posibilitan el acceso, conocimiento y divulgación de un importante número de recursos histórico-artísticos y culturales existentes en la Comunidad de Castilla y León, que habitualmente no son visitables o tienen condiciones de visita muy limitadas.

En consideración a dicho interés turístico y general, se ha considerado conveniente promover la participación de la administración autonómica en la financiación de los gastos que conlleva esa puesta a disposición de los visitantes, facilitando su acceso gratuito. Asimismo, el incremento de los visitantes atraídos por iniciativas como ésta, contribuyen a la dinamización económica y social de los municipios y de su entorno, mayoritariamente del medio rural en el que se ubican.

Estas subvenciones están destinadas a financiar la apertura gratuita de las iglesias, templos y otros monumentos de especial relevancia que se encuentran en diferentes áreas del territorio de la Comunidad Autónoma durante el verano de 2023. Serán beneficiarias las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica titulares de los mismos que realicen dicho programa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Debido a la especificidad del objeto de la actividad a subvencionar, a las razones de interés público y social anteriormente referidas, así como por sus destinatarios que se pueden concretar a priori, no resulta necesario promover la concurrencia pública, por lo



que concurren todos los requisitos que determina el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su apartado 2 c) y el artículo 31 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para posibilitar la concesión de una subvención de forma directa.

El artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, establece que los Consejeros, en el ámbito de la Consejería correspondiente, y los órganos superiores de gobierno de las entidades que integran la Administración Institucional, en el ámbito propio de cada entidad, podrán conceder excepcionalmente, previa autorización de la Junta de Castilla y León, las subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Sobre esta base y de conformidad con lo establecido en el artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, por Acuerdo de 21 de septiembre de 2023, la Junta de Castilla y León autoriza al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte la concesión directa de subvenciones a las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica, por un importe total de CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (406 716,80 €), para financiar la realización durante 2023 del programa de apertura de monumentos de verano, con cargo a la aplicación presupuestaria 1005.432A01.780B2.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, de acuerdo con la distribución y en los términos previstos en el anexo.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 31.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, en el citado Acuerdo se determina el plazo y la forma en la que los beneficiarios deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la aplicación de los fondos concedidos.

Finalmente, el referido Acuerdo también autoriza al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte para prorrogar los plazos de justificación y de ejecución de la actividad subvencionada, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

Por todo ello, vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas, la propuesta de la Dirección General de Turismo y demás normas vigentes de general y pertinente aplicación,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobación del gasto y concesión.

Aprobar el gasto y conceder directamente subvenciones a las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica que seguidamente se relacionan, por un importe total de CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS (406 716,80 €), para financiar la realización durante 2023 del programa de apertura de monumentos de verano, con cargo a la aplicación presupuestaria 1005.432A01.780B2.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, de acuerdo con la siguiente distribución:

BENEFICIARIO	IMPORTE
Diócesis de Ávila	43 639,68 €
Archidiócesis de Burgos	54 196,80 €
Diócesis de León	19 078,08 €
Diócesis de Astorga	46 699,52 €
Diócesis de Osma-Soria	38 270,40 €
Diócesis de Palencia	46 851,84 €
Diócesis de Salamanca	11 235,84 €
Diócesis de Ciudad Rodrigo	6 504,96 €
Diócesis de Segovia	58 275,84 €
Archidiócesis de Valladolid	79 168,32 €
Diócesis de Plasencia (provincia de Salamanca)	2 795,52 €

El importe de la concesión se ha determinado de acuerdo al informe técnico de la Dirección General de Turismo, en el cual se han tenido en cuenta una estimación de los



valores y costes medios para la realización de la actividad subvencionada, así como una ponderación de otras variables de carácter económico, organizativo y financiero soportadas por las entidades beneficiarias para garantizar la apertura y acceso a los templos, fijándose el importe del módulo en 4,48 € por hora de apertura de cada monumento o templo y por disponer, de al menos, una persona encargada de su apertura y atención a los visitantes en cada uno de estos monumentos incluidos en el programa de apertura de monumentos.

SEGUNDO.- Conceptos y gastos subvencionables.

Dado que el objeto de las subvenciones a las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica es la financiación del programa de apertura de aquellos monumentos de su titularidad ubicados en Castilla y León, que durante el periodo comprendido entre el 14 de julio y el 10 de septiembre de 2023, ambos inclusive, faciliten el acceso gratuito de visitantes a determinadas iglesias o templos, será subvencionable la actividad de apertura de aquellas iglesias o templos de titularidad de las Diócesis y Archidiócesis que han sido presentados al Programa de Apertura de Monumentos, en los cuales se haya garantizado la presencia de una persona encargada de su apertura, para el acceso gratuito de los visitantes durante los días y horas establecidos en cada caso.

Están excluidos de financiación los periodos de tiempo de apertura que hayan sido aprobados por el órgano administrativo competente como horarios de apertura obligatoria para aquellos inmuebles declarados Bien de Interés Cultural o incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León en virtud de las disposiciones aplicables en materia de patrimonio cultural.

TERCERO.- Obligaciones de los beneficiarios.

1. Los beneficiarios están sujetos a las obligaciones que con carácter general, se establecen en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. Además, se establecen las siguientes obligaciones específicas:

a) Aplicar las cantidades recibidas a los fines para los que la subvención fue concedida, garantizando la apertura al público de las iglesias y templos señalados en la solicitud y la entrada gratuita de los visitantes a las mismas.

b) Disponer de los medios materiales y humanos necesarios para la efectiva apertura de las iglesias y templos que se determinen, así como la correcta atención a los visitantes



con un servicio continuado y presencial, de al menos una persona por monumento, durante el período y horario de apertura.

c) Contar con seguros que cubran la responsabilidad civil frente a terceros, así como los que cubran los daños al personal que colabore en la apertura de los monumentos.

CUARTO.- Régimen de pagos.

1. El pago de la subvención se realizará una vez haya sido justificada por el beneficiario la realización de la actividad, proyecto o adopción del comportamiento para el que se concedió la subvención, mediante la presentación de la documentación prevista en el apartado sexto.

2. El régimen de pagos de la subvención se adecuará al contenido básico de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley, y a lo establecido en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

QUINTO.- Forma de justificación.

La subvención se justificará mediante la presentación por las Diócesis y Archidiócesis beneficiarias, conforme a lo establecido para el régimen de módulos en el artículo 78 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, de la siguiente documentación:

a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y resultados obtenidos, en la que se especificará el número de días y horas por cada una de las iglesias o templos que han estado abiertos y atendidos para los visitantes por al menos una persona.

b) Una memoria económica justificativa que contendrá:

1º) Declaración del número de unidades físicas consideradas como módulo, esto es, de las iglesias o templos incluidas en el programa de apertura de monumentos, número de horas al día y número de días que han permanecido abiertos, que será complementada con un registro diario, debidamente firmado o diligenciado por la persona o personas que han realizado en cada iglesia o templo la atención de los visitantes y en el que además deberá constar el número de visitantes durante el horario establecido.



2º) Cuantía de la subvención calculada sobre la base de las actividades cuantificadas en la memoria de actuación y el valor del módulo específico establecido en el informe técnico de valoración de la Dirección General de Turismo, en un importe unitario de 4,48 € resultante del producto de los siguientes factores: número templos, iglesias o monumentos objeto de apertura y acceso, número de horas que permanezcan abiertos, y la disponibilidad de una persona responsable para garantizar dicha apertura durante el horario establecido.

c) Una declaración responsable de que la actividad se ha realizado con total gratuidad en el acceso para los visitantes y, que los horarios de apertura justificados no están incluidos en los de apertura obligatoria establecida por la normativa de patrimonio cultural.

d) Una declaración responsable de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad con indicación de su importe y procedencia, o en su caso, de que no ha solicitado u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, así como que la subvención no supera el límite del coste de la actividad.

Igualmente, los beneficiarios deberán presentar:

a) Una declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y de que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, siempre que la aportada en el expediente haya rebasado el plazo de validez, de conformidad con lo establecido en el Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones.

b) En el supuesto de que tenga la consideración de empresa según lo establecido en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, declaración responsable del beneficiario en la que se haga constar la situación jurídica de la empresa ante la obligación prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las



personas con discapacidad y de su inclusión social, esto es, obligación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, exención de dicha obligación o, en su caso, no sujeción a ella.

c) Una declaración responsable de que no concurren en la Diócesis y Archidiócesis beneficiaria las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en aquellos aspectos que puedan resultarle de aplicación.

SEXTO.- Plazos de ejecución de actividades y plazo de justificación.

1. Serán subvencionables las actividades realizadas entre el 14 de julio y el 10 de septiembre de 2023, ambos inclusive.

2. El plazo de justificación de las actividades subvencionadas finalizará el 2 de octubre de 2023.

No obstante, podrá hacerse uso de la facultad que se atribuye mediante el Acuerdo de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a conceder subvenciones a las Diócesis y Archidiócesis de la Iglesia Católica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

3. Transcurrido el plazo establecido para la justificación sin que esta haya sido presentada, se requerirá al beneficiario para que sea presentada en el plazo improrrogable de quince días. La falta de presentación de la justificación en este plazo dará lugar a la iniciación del procedimiento para determinar en incumplimiento y, en su caso, el reintegro.

SÉPTIMO.- Subcontratación.

1. Si el beneficiario de la presente subvención carece de medios para la realización por sí mismo de la finalidad subvencionada, se autoriza la subcontratación de la misma, hasta un máximo del 100% de su importe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. Asimismo, se autoriza al beneficiario a concretar la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas con él, en los términos establecidos en el citado artículo.

OCTAVO.- Incumplimiento.

1. El incumplimiento por el beneficiario de las condiciones a las que está sujeta la



subvención, así como la concurrencia de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en otras normas básicas y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, dará lugar, según los casos, a que no proceda el abono de la subvención o se reduzca en la parte correspondiente, o se proceda al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente.

2. La concurrencia de alguna de las circunstancias que se relacionan a continuación, dará lugar a la pérdida del derecho al cobro de la subvención en su cuantía total:

- a) La ausencia total de la documentación justificativa.
- b) La presentación de la documentación justificativa fuera del plazo establecido.
- c) La ejecución de las acciones subvencionadas fuera del plazo establecido para ello.
- d) No reunir los requisitos exigidos para obtener la subvención.
- e) La no realización de las actuaciones subvencionadas.

3. Si el incumplimiento derivara de la no presentación de la documentación justificativa en el plazo establecido, dará lugar a la graduación del incumplimiento, considerando el grado de incumplimiento del 10% del importe concedido si el retraso no es superior a 10 días, del 20% si el retraso es superior a 10 días y no superior a 20 días, y del 30% si el retraso es superior a 20 días y no superior a 1 mes, siempre y cuando se hayan acreditado el cumplimiento de las demás condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

4. La ausencia parcial de la documentación necesaria para la justificación, dará lugar a la reducción de la subvención por el importe proporcional a la documentación justificativa no aportada o no válida para justificar la subvención.

NOVENO.- Compatibilidad.

La subvención prevista será compatible con cualquier otra que para la misma finalidad reciba el beneficiario procedente de cualquier Administración o Ente Público nacional o internacional, sin que en ningún caso, aisladamente o en concurrencia, la cuantía de las mismas pueda sobrepasar el coste de las actuaciones subvencionables, según se establece en el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

DÉCIMO.- Publicidad de la actividad subvencionada.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

En la promoción o difusión pública que el beneficiario realice de la actividad subvencionada por medio de cualquier soporte desde la fecha de la concesión de la subvención, deberá figurar la colaboración de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que se efectuará incorporando de forma visible el símbolo y logotipo de la Junta de Castilla y León, según lo previsto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León y en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

UNDÉCIMO.- Aceptación de la subvención.

La concesión de las subvenciones se notificará a los beneficiarios que deberán aceptarla en el plazo de 30 días desde su notificación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya aceptado se entenderá que renuncian a ella.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición según lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

La Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo de 21 de diciembre de 2023, autoriza al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte la concesión directa de una subvención a las Diócesis, Arzobispados y Obispados de Castilla y León, para la realización de diversas actuaciones de protección, conservación, restauración y difusión, de bienes muebles e inmuebles, titularidad de las mismas, integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (1.345 000,00 €).

Mediante Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 26 de diciembre de 2023 se ha concedido la subvención anteriormente descrita, de la que se transcribe su texto a continuación:

“ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE CONCEDE DIRECTAMENTE UNA SUBVENCIÓN A LAS DIÓCESIS, ARZOBISPADOS Y OBISPADOS DE CASTILLA Y LEÓN

El proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, actualmente en tramitación, profundiza en una gestión integral basada en la participación de todos los agentes implicados: los propietarios, los agentes sociales y las administraciones públicas, capaces, en su conjunto, de identificar, impulsar y desarrollar sistemas patrimoniales como conjuntos de bienes vinculados al territorio y que compartan objetivos comunes para su conservación y puesta en valor. En esta línea, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está impulsando actuaciones de colaboración con diversas entidades para la gestión territorial del patrimonio cultural con una participación activa de organismos, entidades y agentes sociales, metodología de trabajo que ha mostrado su eficacia en proyectos para la intervención y gestión de bienes culturales.

En relación con todo ello, se pretende incrementar la política de concertación con diversas instituciones y organismos tanto de la Administración de la Comunidad Autónoma como de otras Administraciones Públicas, entidades y propietarios, canalizando la búsqueda de una gestión sostenible y eficiente en la intervención del patrimonio mediante el establecimiento de acuerdos con los titulares de los bienes, entidades de mecenazgo y gestores más próximos a los bienes culturales. Esta búsqueda de confluencia entre las sinergias y programaciones de distintos ámbitos tiene como objetivo contribuir al desarrollo cultural, social y económico del territorio.

Por otro lado, el patrimonio histórico, artístico y documental de la Iglesia constituye una parte importante del acervo cultural de la Nación, por lo que su puesta al servicio y disfrute de la sociedad así como su conservación y su incremento justifican la colaboración de Iglesia y Estado. Esta colaboración se materializó en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979, en el que la Iglesia reiteraba su voluntad de continuar



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

poniendo al servicio de la sociedad su patrimonio histórico, artístico y documental, concertando con el Estado las bases para hacer efectivos el interés común y la colaboración de ambas partes.

En relación con la protección del patrimonio cultural, se tiene en cuenta como criterio de actuación a la hora de llevar a cabo intervenciones en bienes integrantes del mismo, el documento relativo al marco jurídico de actuación mixta Iglesia-Estado sobre patrimonio histórico-artístico de 30 de octubre de 1980 en sus art. 2º y 3º. La colaboración entre Iglesia-Estado se materializó por parte de la Comunidad de Castilla y León en la creación, mediante Acuerdo de 16 de enero de 1984, de una Comisión Mixta Junta de Castilla y León-Obispos de la Iglesia Católica de Castilla y León para el patrimonio cultural. Mediante esta Comisión Mixta se abre una vía de colaboración técnica y económica entre la Iglesia Católica y la Comunidad de Castilla y León, con el fin de fomentar el conocimiento, catalogación, conservación, incremento y puesta en valor de tan valioso patrimonio al servicio y disfrute de los ciudadanos, sin perjuicio de la finalidad primordialmente religiosa que tiene dicho patrimonio.

Posteriormente, en el año 2011 se suscribió un Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y cada una de las Diócesis y Archidiócesis de Castilla y León, con el fin de establecer un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural. En el año 2023, una vez finalizada la vigencia de los convenios suscritos y dada la necesidad de continuar en la línea de actuación iniciada en el año 2011, se ha procedido a la firma de un nuevo convenio con cada una de ellas. En los nuevos convenios, las Diócesis y Archidiócesis de Castilla y León y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se comprometen a colaborar de manera coordinada y eficaz en la protección, conservación y difusión de los bienes integrantes del patrimonio cultural propiedad de las mismas, para lo que aprueban el marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre las partes firmantes.

En el texto de los nuevos convenios suscritos se dispone que la Consejería arbitrará anualmente, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias y, previo cumplimiento de los requisitos y normativa aplicables en cada caso, los mecanismos que estime oportunos con el fin de materializar la aportación económica que permita instrumentar los compromisos correspondientes para la consecución de los objetivos enunciados en los convenios suscritos. Para ello cada una de las Diócesis y Archidiócesis firmantes se compromete a presentar anualmente una propuesta priorizada de actuaciones en bienes muebles e inmuebles de su titularidad.

En este sentido, las Diócesis, Arzobispados y Obispados de Castilla y León han presentado distintas propuestas de actuación en relación con diversos trabajos y actuaciones a realizar en bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, para las que han solicitado una ayuda económica a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte mediante la concesión de una subvención que contribuya a su financiación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Las Diócesis, Arzobispados y Obispos de Castilla y León han solicitado por tanto ayuda económica a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte mediante la concesión de una subvención que contribuya a financiar los gastos correspondientes a las actuaciones arriba indicadas.

Dada la relevancia de las actuaciones para las que se solicita la ayuda económica así como la coincidencia de las mismas con el objetivo de esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte así como su contribución a la conservación, protección, conocimiento, impulso y difusión de una parte importante del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León, y su coincidencia con el objetivo de esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en cuanto a la puesta en valor del patrimonio cultural como factor de desarrollo, se considera de especial interés contribuir en su financiación. La colaboración y apoyo económico que a la realización de dichas actuaciones se presta con la concesión de esta subvención, se enmarca en el ámbito de los criterios de actuación de las relaciones entre las Diócesis y Archidiócesis de Castilla y León y la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en materia de patrimonio cultural.

Debido a la especificidad del objeto de la subvención y de sus destinatarios, resulta imposible promover la concurrencia pública, por lo que concurren todos los requisitos que determina el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en su apartado 2 c) y el artículo 31 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para posibilitar la concesión de una subvención de forma directa.

El artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, establece que los Consejeros, en el ámbito de la Consejería correspondiente, y los órganos superiores de gobierno de las entidades que integran la Administración Institucional, en el ámbito propio de cada entidad, podrán conceder excepcionalmente, previa autorización de la Junta de Castilla y León, las subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de diciembre de 2023, autoriza al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte la concesión directa de una subvención a las Diócesis, Arzobispados y Obispos de Castilla y León, para la realización de diversas actuaciones de protección, conservación, restauración y difusión, de bienes muebles e inmuebles, titularidad de las mismas, integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (1 345 000,00 €).

Por todo ello, vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y demás normas vigentes de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobación del gasto y concesión

Avenida Real Valladolid, nº 1. - 47071 Valladolid
Teléfono 983 411 800 - Fax 983 411 050
www.jcyl.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Aprobar el gasto y conceder directamente una subvención a las Diócesis, Arzobispados y Obispados de Castilla y León, para la realización de diversas actuaciones de protección, conservación, restauración y difusión, de bienes muebles e inmuebles, titularidad de las mismas, integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León, por importe total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (1 345 000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.337A01.7802T.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, aprobados por Ley 3/2022, de 29 de diciembre, con la siguiente distribución por beneficiarios, objeto, anualidades e importes:

BENEFICIARIO	OBJETO	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
OBISPADO DE ÁVILA	Obras de acondicionamiento del templo, Cebrenos	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
ARZOBISPADO DE BURGOS	Actuaciones en bóvedas de los pies Iglesia de San Juan Bautista, Villanueva de Río Ubierna	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
	Restauración de la cubierta Iglesia de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, Villamayor de los Montes			
	Bóveda y columna del presbitero Iglesia de San Juan, Castrojeriz			
	Restauración cubierta de la Capilla del Sagrario, Iglesia de Santa María, Bivriesca			
	Restauración de cubiertas del norte Iglesia de San Salvador, Oña			
DIÓCESIS DE LEÓN	Actuaciones en la Iglesia de Nuestra Señora del Mercado	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
DIÓCESIS DE ASTORGA	Reparación cubiertas Iglesia de la Asunción, Mombuey (Zamora)	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
	Reparación cubiertas Iglesia de Santa María de Azogue, Puebla de Sanabria (Zamora)			
DIÓCESIS DE PALENCIA	Obras de restauración en la Catedral de Palencia: girola, capilla mayor, portadas monumentales de Santa María y del Salvador, capillas de la Virgen Blanca y de San Miguel e instalación de medidas de seguridad)	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
DIÓCESIS DE SALAMANCA	Rehabilitación integral cubierta Iglesia de la Asunción, Salmoral	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO	Restauración bóveda de la Iglesia de San Agustín	66 500,00 €	28 500,00 €	95 000,00 €
OBISPADO DE SEGOVIA	Restauración cubierta Iglesia de San Miguel (Segovia) 1ª Fase	35 000,00 €	15 000,00 €	50 000,00 €
OBISPADO DE OSMASORIA	Consolidación del muro de la Iglesia de Ntra Señora del Rivero de San Esteban de Gormaz	35 000,00 €	15 000,00 €	50 000,00 €
ARZOBISPADO DE VALLADOLID	Restauración cubiertas de la cabecera Iglesia Monasterio de la Santa Espina, Castromonte	70 000,00 €	30 000,00 €	100 000,00 €



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

OBISPADO DE ZAMORA	<i>Consolidación de las cubiertas Palacio Episcopal de Zamora</i>	105 000,00 €	45 000,00 €	150 000,00 €
TOTAL		941 500,00 €	403 500,00 €	1 345 000,00 €

SEGUNDO. Objeto y finalidad de la subvención

La subvención tendrá como objeto financiar los gastos correspondientes a la realización de diversas actuaciones de protección, conservación, restauración y difusión, de bienes muebles e inmuebles, titularidad de las mismas, integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León.

Mediante esta subvención se pretende apoyar económicamente las actuaciones de protección, adecuación, conservación y restauración que promueven cada una de las entidades beneficiarias en bienes de su titularidad, en el ámbito del marco rector de los criterios de actuación que los Convenios suscritos con cada uno de los beneficiarios han establecido, con la finalidad de lograr una intervención eficaz y sostenible de los mismos.

TERCERO. Gastos subvencionables

1. Serán subvencionables todos aquellos gastos derivados de la realización de las obras, trabajos y actuaciones de conservación, consolidación y restauración, acondicionamiento, adecuación y rehabilitación que se realicen en los bienes objeto de subvención. Así mismo serán subvencionables todos los gastos relativos a los estudios e informes, proyectos y honorarios facultativos correspondientes a la realización de dichos trabajos y actuaciones, así como la instalación de medidas de seguridad en dichos bienes y los gastos correspondientes a la difusión, promoción y gestión de los bienes objeto de subvención

2. Serán admitidos los gastos relacionados en el artículo 31.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. En ningún caso se considerarán gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

CUARTO. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios están sujetos a las obligaciones que con carácter general, se establecen en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. **Así mismo deberán aportar una memoria técnica correspondiente a los trabajos y actuaciones realizadas.**

QUINTO. Forma de justificación

Los beneficiarios deberán justificar el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y la aplicación de los fondos concedidos, mediante la presentación de la cuenta justificativa del gasto realizado que contendrá la siguiente documentación:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

1) Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2) Memoria económica justificativa del coste de la inversión y actividades realizadas, que contendrá:

a) Facturas así como otros documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

b) Comprobantes de pago de las facturas u otros documentos aportados.

c) Certificado en el que se relacionen las facturas u otros documentos aportados, expresando el perceptor, importe y concepto, identificándose la fecha de pago de los gastos e inversiones que se imputen a la subvención concedida y en el que se haga constar la efectiva realización de los gastos subvencionados. Así mismo deberá desglosarse cada gasto e inversión en base imponible y, en su caso, impuestos.

d) Cuando las actividades subvencionadas hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, declaración responsable de los beneficiarios en la que consten el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.

e) En los supuestos del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, los beneficiarios deberán presentar la elección entre las ofertas presentadas, que serán como mínimo tres, conforme a criterios de eficiencia y economía, o en su caso, una memoria cuando la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Asimismo, los beneficiarios deberán presentar:

a) Declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y de que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, siempre que la aportada en el expediente haya rebasado el plazo de validez, de conformidad con lo establecido en el Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones.

b) En el supuesto de que tenga la consideración de empresa según lo establecido en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, declaración responsable en la que se haga constar la situación jurídica de la empresa ante la obligación prevista en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

social, esto es, obligación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, exención de dicha obligación o no sujeción a ella.

SEXO. Plazos de ejecución y de justificación

El plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas será, para todos los beneficiarios, del 1 de enero de 2023 al 26 de marzo de 2025, ambos inclusive.

La justificación de la subvención deberá presentarse, en la forma prevista en la condición anterior, de acuerdo con el siguiente régimen de plazos:

- *El plazo para la presentación de la documentación justificativa correspondiente a la anualidad 2023 de la subvención concedida, será hasta el día 28 de junio de 2024, inclusive.*
- *El plazo para la presentación de la documentación justificativa correspondiente a la anualidad 2024 de la subvención concedida, será hasta el día 31 de marzo de 2025, inclusive.*

SÉPTIMO. Anticipos y garantías

Se concede, previa solicitud de los beneficiarios, un anticipo por importe total de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (941 500,00 €), correspondiente a la anualidad 2023 de la subvención, sin necesidad de garantía.

El importe correspondiente a la anualidad 2024 podrá anticiparse sin necesidad de garantía, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, una vez hayan entrado en vigor los presupuestos del citado ejercicio.

OCTAVO. Autorizaciones

Mediante el acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Castilla y León, se autoriza al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte a hacer uso de la facultad prevista en el artículo 42.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

NOVENO. Aceptación

La concesión de la subvención se notificará a los beneficiarios y deberá ser aceptada en el plazo de 30 días desde su notificación. Trascurrido dicho plazo sin que se haya aceptado se entenderá que renuncia a ella.

DÉCIMO. Publicidad de la actividad subvencionada.

En la promoción o difusión pública que los beneficiarios realicen de la actividad subvencionada por medio de cualquier soporte, desde la fecha de la concesión de la subvención, deberá figurar la colaboración de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, que se efectuará incorporando de forma visible el símbolo y logotipo de la Junta de Castilla y León, según lo previsto en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León y en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

UNDÉCIMO. Subcontratación

1. *Si los beneficiarios de la presente subvención carecen de medios para la realización por sí mismos de la actividad subvencionada, se autoriza la subcontratación de ésta, hasta un máximo del 100% de su importe, así como la celebración de aquellos contratos en los que la actividad concertada con terceros exceda del 20% del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000 €, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.*

2. *Asimismo, se autoriza a los beneficiarios a concertar la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con personas o entidades vinculadas con él, en los términos establecidos en el citado artículo.*

DUODÉCIMO. Incumplimiento

1. *El incumplimiento por los beneficiarios de las condiciones a las que está sujeta la subvención, así como la concurrencia de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en otras normas básicas y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, dará lugar según los casos, a que no proceda el abono de la subvención o se reduzca en la parte correspondiente o se proceda al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente.*

2. *La concurrencia de alguna de las circunstancias que se relacionan a continuación, dará lugar a la pérdida del derecho al cobro de la subvención en su cuantía total:*

- a. *La ausencia total de la documentación justificativa.*
- b. *No reunir los requisitos exigidos para obtener la subvención.*
- c. *La no realización de las actuaciones subvencionadas.*

3. *Si el incumplimiento derivara de la inobservancia de los plazos de presentación de documentación, siempre que no afecte a la realización del proyecto, dará lugar a la graduación del incumplimiento, considerando el grado de incumplimiento del 10% si el retraso en la presentación no es superior a 20 días, 20% si el retraso es superior a 20 días y no superior a 40 días y del 30% si es superior a 40 días y no superior a 3 meses, siempre y cuando se hayan acreditado todas las condiciones.*

4. *La ausencia parcial de la documentación necesaria para la justificación, dará lugar a la reducción de la subvención por el importe proporcional a la documentación justificativa no aportada.*

5. *La concurrencia de distintas causas de incumplimiento dará lugar a la apreciación conjunta de las mismas para determinar el alcance del incumplimiento, que en todo caso se graduará conforme al principio de proporcionalidad.*

DECIMOTERCERO. Compatibilidad.

Avenida Real Valladolid, nº 1. - 47071 Valladolid
Teléfono 983 411 800 - Fax 983 411 050
www.jcyl.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

Esta subvención es compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Contra esta orden, al poner fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán desde el día siguiente al de la notificación de la presente Orden.

*EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Gonzalo Santonja Gómez"*

Cuanto ha quedado expuesto se notifica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por otro lado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.4 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para que la concesión de la subvención sea efectiva deberá ser aceptada por escrito en el plazo de treinta días desde que se notifique la Orden de concesión. A tal fin podrá utilizarse el formulario de aceptación de subvenciones directas que figura en la sede electrónica de Castilla y León, dentro del procedimiento de tramitación de subvenciones concedidas de forma directa por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Asimismo se adjunta la Instrucción 1/2020, de la Dirección General de Comunicación de la Consejería de la Presidencia, para el cumplimiento del Acuerdo 27/2020. De 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con lo dispuesto en el apartado DÉCIMO. Publicidad de la actividad subvencionada, de la Orden de concesión.

Finalmente se indica que deberá adjuntarse junto con el resto de documentación a presentar por Diócesis de Ciudad Rodrigo para justificar la subvención concedida, en los plazos a que se refiere la Orden de concesión que ahora se comunica, los siguientes datos incluidos en el periodo correspondiente a dicha documentación:

- Elaborar y poner en marcha un plan de gestión sobre el bien objeto de subvención, con el siguiente contenido:
 - Programa de mantenimiento anual de los bienes muebles e inmuebles objeto de subvención.

Avenida Real Valladolid, nº 1. - 47071 Valladolid
Teléfono 983 411 800 - Fax 983 411 050
www.jcyl.es



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Viceconsejería de Acción Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural

- Información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de alarma y seguridad en los edificios objeto de subvención, en el marco de lo dispuesto en el Convenio suscrito con esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, mediante el que se aprueba el marco rector de los criterios de actuación en las relaciones entre ambas partes.
- Información relativa a la instalación y mantenimiento de sistemas de monitorización y sensorización en los bienes inmuebles objeto de subvención, en los que técnicamente se considere necesario. Estos sistemas recogerán parámetros relativos a la humedad, temperatura, seguridad y número de visitantes, entre otros.
- Envío de información relativa a los datos sistematizados sobre la gestión de los bienes a través de la herramienta digital facilitada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a que se refiere la cláusula tercera del mencionado Convenio.
- Calendarios de visita pública de los bienes objeto de subvención. Dichos horarios se publicitarán para promover su conocimiento por parte de los ciudadanos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MANUEL DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

Ecónomo diocesano de la Diócesis de Ciudad Rodrigo
Calle Díez Taravilla 15, 37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)



DELEGACIÓN DIOCESANA DE
PATRIMONIO CULTURAL
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

ESTADÍSTICA VISITAS MONUMENTOS VERANO 2023 DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

MONUMENTO	Nº DE VISITANTES
IGLESIA DEL CONVENTO DE PORTA COELI DE "EL ZARZOSO"	405
IGLESIA DE N. S. DE ENTRE DOS ÁLAMOS DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	403
IGLESIA DE N. S. DE LA ASUNCIÓN DE LUMBRALES	292
IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL DE HINOJOSA DE DUERO	117
IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE SOBRADILLO	279
IGLESIA DE SAN MARCOS DE LA FREGENEDA DE DUERO	227
IGLESIA CONVENTUAL DE LA PASIÓN DE LAS MM. AGUSTINAS DE SAN FELICES	151
IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN ISIDORO DE CIUDAD RODRIGO	4.920
IGLESIA DE EL SAGRARIO DE LA CATEDRAL DE CIUDAD RODRIGO	7.005
IGLESIA DE SAN AGUSTÍN DE CIUDAD RODRIGO	7.105
IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA PASIÓN DE CIUDAD RODRIGO	3.985
TOTAL VISITAS	24.889

4 VICARÍAS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACION DE SALAMANCA Y EL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO. AÑO 2023.

En la ciudad de Salamanca, a la fecha de la firma.

R E U N I D O S

De una parte, el Ilmo. Sr. **D. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS MARTÍN**, Presidente de la **Excm. Diputación Provincial de Salamanca**, con capacidad legal necesaria para celebrar este convenio, en virtud de las competencias que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Se halla asistido por el Secretario General de la Corporación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3.2.i del R.D.128/2018 de 16 de marzo, para dar fe del acto.

De otra parte, el Sr. D. **JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-VELEIRO RODRÍGUEZ**, Vicario General del **Obispado de Ciudad Rodrigo**,

I N T E R V I E N E N

El primero, en nombre y representación de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y el segundo en nombre del Obispado de Ciudad Rodrigo, como representante del mismo, a cuyo fin ambas partes comparecen y

M A N I F I E S T A N

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica 7/1980 de 5 de Julio de Libertad Religiosa establece en el párrafo uno del artículo segundo que la libertad religiosa y de culto garantizada por la Constitución comprende, con la consiguiente inmunidad de coacción, el derecho de toda persona a practicar los actos de culto y recibir asistencias religiosas de su propia confesión; indicando en el párrafo tres del propio artículo que para la aplicación real y efectiva de estos derechos, los poderes públicos adoptaran las medidas necesarias para facilitar la asistencia religiosa en los establecimientos públicos, citando entre otros los asistenciales.

SEGUNDO.- Que siendo titular la Excm. Diputación de Salamanca de la Residencia Mixta sita en el municipio de Ciudad Rodrigo, en la que se encuentran internadas personas en su mayoría católicas que, según su deseo, precisan asistencia religiosa pastoral la Excm. Corporación Provincial con el fin de facilitar y hacer posible, para las personas que lo deseen la prestación de los citados servicios, de acuerdo con lo establecido en el art. 16-3º de la Constitución Española, a cuyo tenor los Poderes Públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones, así como el Obispado de Ciudad Rodrigo, conscientes de que la necesidad de una colaboración siempre redundará en beneficio de los intereses públicos, han acordado suscribir el presente convenio que tiene por objeto atender las necesidades religiosas de las personas antes indicadas.

Lo que llevan a cabo con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO

Es objeto del presente Convenio acordar la prestación del servicio de asistencia religiosa a los usuarios católicos de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo, siendo asimismo beneficiarios los empleados de dichos Centros y los familiares de los residentes que lo deseen.

SEGUNDA: APORTACIÓN ECONOMICA.

La aportación económica asciende a un total de mil quinientos euros (1.500,00 €). Dicha aportación se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 2023/60/2312A/4891300 de los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial.

TERCERA: COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS ECONOMICAS.

La aportación económica establecida en la estipulación anterior será compatible con otras ayudas concedidas o que eventualmente se puedan conceder para la misma finalidad. En ningún caso la cuantía de dichas ayudas podrá superar el coste de las actuaciones a desarrollar en el marco de este convenio. Si la financiación obtenida fuese superior, la entidad deberá reintegrar el exceso de fondos percibidos.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

El Obispado se obliga a destinar a un sacerdote que se ocupe del servicio religioso correspondiente a la citada Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo. Dicho sacerdote prestará los servicios pastorales inherentes a su condición, como sacerdote de la Iglesia Católica, en el centro antes indicado.

El sacerdote desarrollará su actividad vinculado a la Dirección del centro y en coordinación con los demás servicios, facilitándosele los medios y la colaboración necesaria para el desempeño de su misión.

La propuesta del Sacerdote que haya de ser nombrado como tal, la hará el Obispo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo por comunicación a la Excm. Diputación Provincial, estando facultado el Sr. Obispo para removerlo cuando lo estime oportuno debiendo dar cuenta de dicho cambio a la Excm. Diputación Provincial.

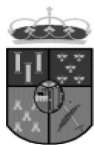
QUINTA: OBLIGACIONES DE LA DIPUTACIÓN

La Diputación aportará la cantidad de **mil quinientos euros (1.500,00 €)** con destino a la financiación de los servicios conveniados durante el año 2023.

SEXTA: PAGOS Y JUSTIFICACIONES

A.-Tramitación del Pago.

A la firma del presente convenio, la Diputación de Salamanca procederá a abonar al Obispado de Ciudad Rodrigo, mediante un pago único, la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 €)., quedando exonerada de la obligación de constituir garantía al tratarse de una entidad no lucrativa que desarrolla programas de acción social, en consonancia con lo establecido en el art. 42 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



B.- Documentación justificativa

La justificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas se realizará mediante la presentación, a través de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial conforme al artículo 14.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de una cuenta justificativa que contendrá la siguiente documentación:

1. **Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento de las actuaciones impuestas en la concesión del convenio con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Deberá constar expresamente que ha cumplido la finalidad para la que se otorgó el convenio. Incluirá el programa a desarrollar, los medios gráficos de difusión y documentación gráfica si la hubiera elaborada para el desarrollo del proyecto o actividad subvencionada. La memoria debe estar suscrita por el representante legal de la Entidad.
2. **Memoria económica justificativa** del coste de las actividades realizadas, que contendrá:
 - 2.1. Cuadro resumen (ingresos y gastos) del coste total de la actividad subvencionada, firmado por el Presidente de la Asociación. Deberá recoger la relación detallada de ingresos o subvenciones destinados a la misma actividad subvencionada con indicación del importe y procedencia. **(ANEXO I)**
 - 2.2. Relación clasificada de facturas y gastos de personal imputados al convenio, firmada por el Presidente de la Asociación en la que se encuentren identificados los perceptores (Persona física o jurídica y NIF/CIF), conceptos, número de la factura, fecha de emisión, fecha de pago e importe de las mismas. **(ANEXO II y III)**.
Deberá así mismo indicar en dichos anexos si el importe del justificante se imputa total o parcialmente y en qué porcentaje. Así mismo, en el documento se declarará responsablemente que dichos documentos de gasto no serán utilizados en el porcentaje señalado para la obtención de otras ayudas o subvenciones
 - 2.3. **Documentos justificativos del gasto: facturas y demás documentos de valor probatorio imputados al convenio.** Las facturas se emitirán con sujeción a cuanto establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto y el Real Decreto 1619/2012 de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
 - 2.4. **Documentos justificativos del pago:** Igualmente se deberá acreditar el pago de los gastos realizados. A estos efectos, se entenderá justificado el pago material cuando se acredite:
 - 2.4.1. En la factura -o documento sustitutivo- deberá constar el “recibí”, con la firma y sello del emisor, o bien
 - 2.4.2. Deberá acompañar a la factura el documento acreditativo del pago, justificante de transferencia bancaria o, si el pago se efectúa con talón o tarjeta bancaria se acompañará con copia del mismo y del cargo efectuado en cuenta. En el caso del uso de banca electrónica será válida la consulta o remesa, extraída on line en la que aparezca la dirección URL (dirección de internet) que identifique la entidad bancaria correspondiente.

SEPTIMA: PLAZOS DE JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION

La Entidad beneficiaria tendrá de plazo para presentar la documentación justificativa indicada en la estipulación anterior hasta el **28 de febrero del año 2024**.



OCTAVA: CONTROL FINANCIERO

El Control financiero del presente Convenio se regirá por lo dispuesto en el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

NOVENA: RÉGIMEN SANCIONADOR

El Régimen Sancionador previsto en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones “Infracciones y Sanciones Administrativas en materia de subvenciones”, será de aplicación a los beneficiarios y Entidades colaboradoras, en los supuestos previstos en esta disposición. La imposición de sanciones se efectuará mediante procedimiento administrativo en el que se dará audiencia al interesado antes de dictarse el acuerdo correspondiente y que será tramitado conforme a lo dispuesto en el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora establecido en la Ley 39/2015.

DECIMA: CAUSAS DE EXTINCIÓN

Serán causas de extinción del presente convenio, además del cumplimiento del plazo previsto, cualquier incumplimiento de las obligaciones asumidas por cada una de las partes firmantes.

En caso de incumplimiento de las condiciones y requisitos de la subvención, así como de la concurrencia de las causas previstas en el artículo 37 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conllevará la pérdida de la subvención otorgada, así como el reintegro de la ayuda percibida incrementada con el interés legal correspondiente, desde la fecha de abono de la subvención.

UNDECIMA: NATURALEZA DEL CONVENIO

El presente convenio tiene carácter administrativo. El conocimiento y resolución de las cuestiones que se susciten sobre la interpretación, aplicación eficaz del mismo que no puedan ser resueltas por las partes, serán resueltas por los órganos de la Jurisdicción contencioso administrativa.

DUODÉCIMA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

1. El presente convenio podrá resolverse por mutuo acuerdo de las partes firmantes y por decisión unilateral de cualquiera de ellas a la causa excepcional, debidamente justificada, que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia de forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.
2. Sera igualmente causa de resolución el incumplimiento de las estipulaciones que constituyen su contenido, previa denuncia de cualquiera de las partes en los términos señalados en el párrafo anterior.
3. En el supuesto de extinción del convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia, se procederá a la liquidación económica y administrativa de las obligaciones contraídas hasta ese momento, cuantificando el cumplimiento de las actuaciones u obras ejecutadas.
4. Puesto que del presente convenio derivan compromisos financieros, se entenderán cumplidos cuando su objeto se haya realizado en los términos y a satisfacción de ambas partes de acuerdo. No obstante lo anterior, si cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación de las mismas.

DÉCIMO TERCERA: PUBLICIDAD

La Base Nacional de subvenciones operara como sistema nacional de publicidad. A tales efectos, el presente convenio se remitirá a dicha BNDS en los términos establecidos en el art. 20 de la ley 38/2003.

En las actuaciones derivadas de los proyectos subvencionados, deberá hacerse constar, explícitamente, la colaboración de la Excm. Diputación Provincial para lo cual se incluirá en la publicidad gráfica impresa, electrónica o audiovisual y en cualquier medio de comunicación, la imagen institucional de la Diputación.

DÉCIMO CUARTA: DURACIÓN DEL CONVENIO Y PRÓRROGA.

La duración del presente Convenio tendrá efectos, desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, siendo necesario acuerdo expreso de los Órganos Competentes de la Corporación Provincial para la renovación del mismo.

Y en prueba de conformidad firman el presente Convenio.

**EL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA
DIPUTACION**

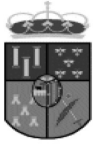
Fdo. F. Javier Iglesias García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán

**EL SR. VICARIO GENERAL DEL OBISPADO DE
CIUDAD RODRIGO**

Fdo. José M^a Rodríguez-Veleiro Rodríguez



A N E X O I

CUADRO RESUMEN COSTE ACTIVIDAD

JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO, AÑO 2023.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR DIPUTACIÓN		<input type="text"/>
GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIÓNADA		
1.- Gastos imputados a esta Subvención	<input type="text"/>	
2.- Otros gastos: <i>(Descripción Básica)</i>	<input type="text"/>	
	<input type="text"/>	
Total gastos actividad		<input type="text"/>
INGRESOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD <i>(Incorporar ingresos destinados a financiar la misma actividad subvencionada señalando importes y procedencia)</i>		
1.- Diputación de Salamanca	<input type="text"/>	
2.- Aportaciones de otras Entidades Públicas:	<input type="text"/>	
	<input type="text"/>	
4.- Otras fuentes de financiación:	<input type="text"/>	
	<input type="text"/>	
Total ingresos actividad		<input type="text"/>

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:.....

5 CRÓNICA DIOCESANA

Crónica diocesana

Julio

- Las delegaciones de Misiones de las diócesis de Ciudad Rodrigo y Salamanca celebran de manera conjunta el Día del Misionero Diocesano. En esta ocasión, la diócesis civitatense acogió este encuentro que comenzó con la celebración de la Eucaristía en la Capilla Mayor del Seminario

- El consejero de Cultura de la Junta de Castilla y León, D. Gonzalo Santonja, visita el Archivo Diocesano y el Archivo del Seminario

- La Delegación de Enseñanza da a conocer los datos del número de alumnos que cursaron Religión Católica durante el curso 2022-2023. Según los mismos, el 64,61 % de los alumnos de la Diócesis se inscribieron en esta asignatura

- Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo celebra su campamento de verano en las instalaciones que tiene en la localidad de Peñaparda. En total, 32 jóvenes y niños participaron en la actividad

- Con la llegada de los meses de verano, se recuperan las visitas nocturnas a la Catedral de Santa María de Ciudad Rodrigo

- La Delegación de Enseñanza peregrina a Roma con los profesores de Religión

- La Diócesis, a través del Vicario de Pastoral, D. Antonio Risueño, y los delegados de Familia y Vida, D. Daniel Mielgo y Dña. Teresa Anciones, participa en el curso de formación sobre los «Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial»

- La Diócesis incluye once templos en el Programa de Apertura de Monumentos que comenzó el 14 de julio

- El Obispo de Ciudad Rodrigo, Mons. José Luis Retana, participa en el acto central de las III Jornadas Napoleónicas-Homenaje a Herrasti. En concreto, Ciudad Rodrigo rindió homenaje a los caídos en la Guerra de la Independencia y lo hizo con un acto militar organizado por el Regimiento de Especialidades de Ingenieros Nº11 de Salamanca. D. José Luis fue el encargado de pronunciar el

responso en memoria de todas las víctimas tras depositarse una corona de laurel en el Monumento a Herrasti

- La acción formativa de “Operaciones Básicas de cocina“ organizada por Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo, comienza la unidad formativa denominada: “Realización de elaboraciones básicas y elementales de cocina y asistencia en elaboración culinaria”. Esta formación es financiada por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Economía Social 2020-2023, INDI-TEX e IRPF Autonómico

- El Obispo confiere el Sacramento de la Confirmación a 17 jóvenes del Campo Charro. En concreto, la celebración tuvo lugar en la parroquia de La Fuente de San Esteban, aunque los confirmandos procedían no solo de La Fuente, también se sumaron jóvenes de Villavieja de Yeltes, Boada y Boadilla

- La Diócesis inicia el proceso de implantación de compliance o cumplimiento normativo encaminado a las buenas prácticas. La Asamblea Plenaria de noviembre de 2022, aprobó el sistema de compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la Conferencia Episcopal Española

- El Obispo y los vicarios participan en el encuentro de verano de Iglesia en Castilla en Burgos

- El Vicario General, D. José María Rodríguez-Veleiro, preside la Eucaristía en la capilla de las MM. Carmelitas en la Fiesta de la Virgen del Carmen

- 59 jóvenes ponen rumbo a Lisboa, organizados por la Delegación de Pastoral Juvenil, para participar en la Jornada Mundial de la Juventud. Previamente, tuvo lugar la Vigilia de Envío. Los jóvenes de la Diócesis desarrollaron una primera etapa en Madeira, en lo que se conoce como Días en las Diócesis y, posteriormente, se trasladaron a Lisboa al encuentro con el Santo Padre

- La Pastoral Familiar celebra la Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores en varias residencias, entre ellas, la de San José en Ciudad Rodrigo

- El Obispo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, Mons. José Luis Retana, preside la fiesta de Santiago Apóstol en Sobradillo, que además de ser patrón de España, lo es de esta localidad. Esta fiesta también sirvió como agradecimiento por la conclusión de la restauración del retablo con el protagonismo de la Junta de Castilla y León, que ha financiado la intervención, y las bodas de oro del párroco de este municipio, D. José Sánchez Arroyo, al que se le hizo entrega de una placa por parte del Ayuntamiento en representación de los vecinos

- La fiesta de Santa Marta se celebra de manera especial en las casas donde está presente la Congregación de Marta y María, como Ciudad Rodrigo o Vilvestre

Agosto

- Buena parte de la actualidad de este mes gira en torno a la Jornada Mundial de la Juventud que se celebra en Lisboa, con el seguimiento del grupo de jóvenes que participan en esta cita. También Mons. Retana se hace presente en Lisboa y participa, por ejemplo, en las catequesis centradas en la Misericordia. Allí recordó a los jóvenes que se concentraron en el campo de fútbol de Abóboda que “la Iglesia es embajadora de la misericordia de Dios” y les invitó a que se conviertan en “la generación de la misericordia”. Sus palabras fueron precedidas de un momento de adoración ante el Santísimo.

- Parte del equipo de la Delegación de Misiones recibe en el Obispado a la misionera Dña. María Belén Castaño, que desempeña su labor en México. Dña. Andrea Alfajeme o Dña. Isabel Castaño, son otras de las misioneras que durante este mes pasaron por Ciudad Rodrigo

- Ciudad Rodrigo se convierte en lugar de paso de miles de peregrinos durante los primeros días del mes de agosto. En un principio, se había notificado a través de diferentes celebraciones o mediante la solicitud de las instalaciones del Seminario, la presencia de 1.560 personas. Fueron muchas más las que eligieron Miróbriga para hacer una parada en el camino hacia la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa

Por ejemplo, en la Catedral oró un grupo de 340 personas procedentes de Miami; un grupo de 410 peregrinos de la Diócesis de Como (Italia) celebró la Eucaristía en El Sagrario, mientras que grupos de Madrid o Argentina también hicieron notar su presencia, sin olvidar a los 270 jóvenes que procedentes de San Sebastián hicieron noche en el Seminario

- Las parroquias de Puebla de Yeltes y Sepulcro Hilario acogen la presentación de la restauración de sus retablos

- El párroco de la Iglesia de San Jerónimo El Real, D. José Luis Bravo, visitó el Palacio Episcopal, donde mantuvo un encuentro con el Vicario General, D. José María Rodríguez-Veleiro, y el Vicario de Pastoral, D. Antonio Risueño

D. José Luis es originario de la localidad de Bogajo, lugar al que acude cada verano, y en este encuentro también estuvo acompañado por el párroco del municipio, D. Jesús Gutiérrez

- El Vicario General preside la Eucaristía en la Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora, patrona de la Catedral

- Doce personas participan en un nuevo itinerario de inserción sociolaboral en Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo

- El viernes, 18 de agosto, se conoció el fallecimiento del Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo, D. Justo García Sánchez, natural de Ciudad Rodrigo y una persona muy vinculada a la Diócesis y con la que ha colaborado de manera activa

- La Feria de Teatro de Castilla y León recaló en la Catedral de Santa María de Ciudad Rodrigo. En concreto, en el capítulo de propuestas de calle para todos

los públicos, David Vento Dance Theater estrenó en la plaza de Herrasti, ‘De neanderthal a sapiens’, uno de los espectáculos que muestra la riqueza monumental de Ciudad Rodrigo y, en concreto, de su catedral. El trabajo constituye también un ejemplo de la fusión de géneros y lenguajes, con recursos de danza, teatro, circo, videoarte, multimedia y música en directo, interpretada por Silberius de Ura y el organista de la seo mirobrigense, Manuel José Gutiérrez

- La Residencia de San José de Ciudad Rodrigo, de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, celebró con una Eucaristía presidida por el Vicario General, D. José María Rodríguez-Veleiro, la fiesta de su fundadora, Santa Teresa de Jesús Jornet Ibars

- El Seminario acogió los ejercicios espirituales para presbíteros impartidos por D. José María García Somoza, Vicario Episcopal para el Clero de la Diócesis de Ávila. El grueso principal de los sacerdotes participantes, un total de 29, pertenecía a la Diócesis de Ciudad Rodrigo, con su Obispo Mons. José Luis Retana a la cabeza, aunque también se sumaron sacerdotes de Salamanca, Burgos, Madrid y Sigüenza-Guadalajara.

- Las MM. Agustinas de San Felices de los Gallegos, festejaron a su fundador, San Agustín, con una Eucaristía celebrada en la iglesia del Convento de la Pasión, presidida por el capellán, D. Carlos Norberto Gómez

- El rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Santiago García-Jalón de la Lama, nombra a Dña. Laura Magdalena Miguel, Decana comisaria de la Facultad de Ciencias del Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la institución académica. Dña. Laura está vinculada de manera activa a la Diócesis de Ciudad Rodrigo a través de diferentes tareas

- El último día del mes comienza la novena en honor a Nuestra Señora de la Peña de Francia en la parroquia de San Andrés

Septiembre

- Puebla de Yeltes recupera, 70 años después, la loa de San Gil

- Mons. Antonio Santarsiero Rosa, OSJ, obispo de la Diócesis de Huacho (Perú), visitó a los dos sacerdotes que tiene actualmente formándose en la Universidad Pontificia de Salamanca y trabajando pastoralmente en la Diócesis de Ciudad Rodrigo. El objetivo de su viaje también era conocer a Mons. José Luis Retana, con el que mantuvo un encuentro en el Palacio Episcopal

Los sacerdotes peruanos que actualmente colaboran con la Diócesis son D. Héctor Walter Maguiña Julca, que está realizando los estudios de Licenciatura en Teología Dogmática y D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo, que se incorporará próximamente a realizar los estudios de Licenciatura en Teología Práctica

- El consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quñones, conoció las obras que se han llevado a cabo en las cubiertas del Palacio Episcopal de Ciudad Rodrigo en las que la Junta de

Castilla y León ha invertido 300.000 euros y la Diócesis de Ciudad Rodrigo otros 110.000 euros

Acompañado del Obispo, Mons. José Luis Retana y del resto de autoridades, los técnicos le explicaron la restauración realizada en las cubiertas del Palacio Episcopal que han recuperado su funcionalidad como elemento clave en la conservación del buen estado del edificio, de acuerdo con el interés histórico-artístico del mismo, una actuación para la que la Junta concedió una subvención en 2021 a la Diócesis de Ciudad Rodrigo, por un importe de 300.000 euros

Tras la visita en el Palacio Episcopal, el consejero, el Obispo y el resto de autoridades visitaron las obras de rehabilitación ejecutadas en la Casa Parroquial de Castillejo de Martín Viejo para vivienda en alquiler social, fruto del convenio con el Obispado de Ciudad Rodrigo que se mantiene vigente desde el año 2018 y que ha permitido la rehabilitación de 5 viviendas parroquiales. En la actuación la Junta ha invertido 45.846,90 euros. El Obispado de Ciudad Rodrigo, por su parte, asumió ejecutar a su costa en el Rehabitare 2021 las demoliciones, la cubierta y la ejecución de solera con un coste estimado de 16.120 euros, con lo que la inversión total alcanza los 61.966,90 euros

- Miles de fieles acuden al Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia para acompañar a la Virgen en su día. Una de las eucaristías que se celebraron la presidió Mons. Jesús García Burillo, Obispo Emérito de Ávila y durante tres años, Administrador Apostólico de la Diócesis de Ciudad Rodrigo

La parroquia de San Andrés de Ciudad Rodrigo también honró a la patrona de la localidad con la celebración de la Eucaristía y procesión

- Comienza el curso en el Seminario San Cayetano con la modalidad de ‘Seminario en familia’

- Inauguradas las obras de rehabilitación de la ermita del Santo Cristo de la Agonía de Fuentes de Oñoro

- Los responsables diocesanos del área educativa de las once diócesis de Castilla y León mantienen una jornada de trabajo para valorar el inicio de curso y concretar proyectos comunes para el 2023-24. En esa reunión tomó parte el delegado de Enseñanza de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, D. Juan Carlos Sánchez

- La conferencia de D. Eloy Bueno de la Fuente formó parte de la inauguración del Curso Pastoral 2023-2024 en la Diócesis de Ciudad Rodrigo. Esta inauguración tuvo dos momentos: primero en el Seminario San Cayetano y, posteriormente, con la celebración de la Eucaristía en la Catedral, presidida por Mons. José Luis Retana. El lema de este curso pastoral es ‘Juntos en la esperanza’

- Las Hijas de Caridad festejan a San Vicente de Paúl con una Eucaristía en San Andrés

- Barruecopardo acoge el primero de los retiros de inicio de curso presidido por el Obispo. Estos retiros se hicieron extensivos a todos los arciprestazgos
- La Capilla del Seminario acoge una misa de funeral por D. Justo García Sánchez

Octubre

- Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo pone en marcha una nueva acción formativa de “Operaciones auxiliares de apeo de árboles con motosierra” con la participación de ocho personas y la financiación de Fondos Europeos

- La parroquia de San Andrés celebra la Fiesta del Tránsito de San Francisco de Asís

- La parroquia de El Maillo suma dos cuadros del joven pintor de origen ucraniano, Bogdan Chaikovskiy

- El Programa de Apertura de Monumentos de la Diócesis de Ciudad Rodrigo en colaboración con la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León y el Patronato provincial de Turismo bate un nuevo récord de participación en el verano de 2023

Fueron 43.959 las personas que pasaron por los once templos que se incluyeron en el programa, entre el 14 de julio y el 10 de septiembre, frente a los 43.378 del periodo anterior

- Los presbíteros D. José Efraín Peinado y D. Miguel Ángel García participan en el Encuentro de sacerdotes jóvenes, de Iglesia en Castilla, celebrado en la localidad vallisoletana de Mota del Marqués

- Las parroquias inician las catequesis con diferentes actividades colectivas

- La Diócesis se une al día de ayuno y oración por la paz en Israel

- La Diócesis participa en las XXI Jornadas Regionales de Cáritas en Castilla y León a través de su directora, Dña. Mar Manzano

- La Diócesis participa en el V Encuentro de Oficinas de Protección de Menores que se celebra en Madrid, con la participación del Vicario General

- La hermana Isabel, misionera durante 21 años en Bolivia, acerca la realidad misionera en la Vigilia del DOMUND organizada por la Delegación de Misiones en la Capilla Mayor del Seminario

- Las huchas del DOMUND vuelven a las calles para dar visibilidad a la labor de los misioneros

- La Diócesis peregrina a Fátima con la participación de 122 personas de diferentes parroquias

- El Abadengo cierra del ciclo de retiros en los arciprestazgos

- El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro cede un espacio a Cáritas para trabajar con niños

- La Diócesis participa en el primer Encuentro de Formación de Pastoral de la Salud dirigido a agentes de esta pastoral y celebrado en Valladolid, organizado por el Secretariado Interdiocesano de Pastoral de la Salud de Castilla y León.

Por parte de la Diócesis estuvieron presentes el delegado, D. Carlos Norberto Gómez, además de Sor Quinti y D. Isidoro González. En total, acudieron a este encuentro 42 personas

- La alegría de los Santos vuelve un año más al Seminario con la celebración de Holywins, una actividad organizada a través de la Delegación de Misiones

- La Catedral de Santa María de Ciudad Rodrigo acoge el acto administrativo de recepción de las obras que se han llevado a cabo en una parte de la seo. En el mismo, participaron responsables de la Junta de Castilla y León, arquitectos y empresa constructora, además del presidente del Cabildo, D. Ángel Martín, y los canónigos: D. Tomás Muñoz, D. Rafael Caño, D. Prudencio Manchado y D. Ángel Olivera

- Los obispos españoles celebran una Asamblea Plenaria extraordinaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE). Mons. José Luis Retana acude a Madrid para participar en la misma

Noviembre

- La Diócesis participa en las Jornadas de Familia y Vida en torno al matrimonio, con la presencia de los delegados de Familia y Vida, D. Daniel Mielgo y Dña. Teresa Anciones

- La Diócesis presenta en rueda de prensa el Día de la Iglesia Diocesana. Tanto Mons. Retana, como el Ecónomo, D. Manuel Domínguez, ofrecen datos sobre el último ejercicio en la Diócesis, y son once jóvenes de las parroquias de San Cristóbal, San Andrés y El Salvador los que ponen rostro al lema de este año ‘Orgullosos de nuestra fe’, dando a conocer su experiencia en sus parroquias a través de varios testimonios

- Las delegaciones de Misiones de la región, entre ellas de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, preparan el próximo Consejo Nacional de Obras Misionales Pontificias

- Los profesores de Religión de la Diócesis participan en una sesión formativa sobre ‘Las mujeres en la Biblia’, impartida por D. Ángel Olivera, Canónigo Lectoral Emérito de la Catedral de Ciudad Rodrigo y Delegado Episcopal para la Vida Consagrada y Asociaciones Pías de Fieles, y D. Juan Carlos Sánchez, Delegado Diocesano de Enseñanza

- Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo “da visibilidad a todas esas personas que no son visibles” con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, con la celebración de un Círculo del Silencio

- La Cofradía de San Sebastián cede dos de sus piezas al Museo Diocesano y Catedralicio. La entrega de la piezas se simboliza con un acto en el coro de la Catedral

- El 20 de noviembre se cumple el 863º aniversario de la dedicación de la Catedral

- Cáritas desarrolla diferentes actividades en la plaza del Buen Alcalde de Ciudad Rodrigo para celebrar el Día Universal de los Derechos de la Infancia

- Los obispos españoles celebran la 123ª Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). Mons. Retana se traslada a Madrid para participar en la misma

- Una treintena de personas participan en el ‘Escape Room Matrimonial’ organizado por la Delegación de Familia y Vida

- Inaugurado el rastrillo solidario de Manos Unidas en la sala de exposiciones del Seminario

- El director general de Patrimonio Cultural, D. Juan Carlos Prieto, acompañado del Deán de la Catedral de Ciudad Rodrigo, D. Ángel Martín, el Vicario General, D. José María Rodríguez-Veleiro, varios canónigos y personas vinculadas al proyecto, presenta las obras de restauración de cubiertas y escalera de la sacristía y antesacristía de la Catedral, incluidas dentro del Plan Director de la Seo como fase VII. Las actuaciones, promovidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, han contado con un presupuesto de 475.711 euros, financiado con fondos de la Unión Europea, dentro del programa Next Generation EU

- El Seminario celebra su fiesta en conmemoración de San Cayetano. La Eucaristía fue el acto central, presidida por Mons. Retana

- La parroquia de San Andrés comienza el Adviento con una misa en rito hispano-mozárabe

Diciembre

- El Obispo preside en la Catedral el Rito de Admisión a Órdenes de D. Daniel Mielgo

- Mons. Retana y la directora de Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo, Dña. Mar Manzano, presentan la campaña de Navidad de la entidad bajo el lema “Esta Navidad, tú tienes mucho que ver. Somos oportunidad. Somos esperanza”

- Finaliza la formación de Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo centrada en ‘Operaciones básicas de cocina’

- Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo conmemora el Día Internacional del Voluntariado con la lectura de un manifiesto en la plaza del Buen Alcalde

- El Arciprestazgo de Argañán celebra un encuentro de oración de Adviento en Espeja

- Los datos provisionales de la campaña de la Renta del año 2023, correspondientes al ejercicio fiscal de 2022, reflejan que el número total de declaraciones a favor de la Iglesia en la provincia de Salamanca es de 73.014, lo que supone un incremento de 1.029 con respecto al ejercicio anterior

Gracias a estos declarantes, el importe total asignado a favor de la Iglesia Católica en esta provincia asciende a 2.455.237 euros, frente a los 2.163.754 euros de hace un año

En términos porcentuales estos datos suponen que el 41,52% de las declaraciones incluyen la asignación a la Iglesia Católica

Hay que tener en cuenta que en los datos de la Delegación de Hacienda en Salamanca computan los de las diócesis de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Plasencia

- Las calles más céntricas de Ciudad Rodrigo vuelven a acoger a los ‘Sembradores de estrellas’ para felicitar la Navidad en nombre de los misioneros. Sembradores de Estrellas, una actividad de Infancia Misionera, es todo un clásico en la Diócesis de Ciudad Rodrigo, en los días previos a la Navidad

- La iglesia de Fuenteguinaldo acoge el Belén sostenible de la asociación Damajuanas

- El Obispo de Ciudad Rodrigo, Mons. José Luis Retana, comparte con la comunidad diocesana un mensaje navideño a través de un audiograma. En él invita a todos a mirar el nacimiento de Jesús con el mismo amor y ternura con los que María, la Virgen, preparó interiormente la llegada del Señor, que “se hace presente en la debilidad de la carne de un niño pequeño”

Recordando el pasaje bíblico en el que María y José no encontraron lugar en la posada para el nacimiento de Dios, señala que esa situación no es exclusiva de aquel momento, sino que a menudo, “nos pasa a nosotros”, ocupados a veces con nuestras preocupaciones diarias, “no dejamos sitio al Señor para que nazca en nuestra vida y en nuestro corazón”

Por ello, el pastor de la Diócesis anima a la comunidad a acercarse al nacimiento de Jesús en Belén, “con una actitud de alegría, porque son unas fiestas entrañables que dan sentido a toda nuestra vida, con humildad y sencillez”. También hace hincapié en la importancia de “compartir” y de orar “por la paz”, en especial, en aquellos lugares, como la Tierra de Jesús, que actualmente sufren conflictos armados. En ese contexto, alienta a todos a ser constructores de la paz, “cada uno en nuestro ambiente, en nuestra familia, en nuestros lugares de trabajo”

En su felicitación, el obispo tiene un recuerdo especial para aquellos que atraviesan momentos difíciles, “que sufren por cualquier causa y que tendrían muchos motivos para no celebrar con alegría estos días de la Navidad”. Y extiende su felicitación navideña a todas las familias, abuelos, padres, jóvenes y niños de la comunidad diocesana. “¡Feliz Navidad a todos, con el afecto y la bendición de vuestro obispo”, concluye

- Finaliza la acción formativa de Cáritas Diocesana de ‘Operaciones auxiliares de apeo de árboles con motosierra’

- La Unidad de Yeltes y el Monasterio de Porta Coeli llevarán a cabo seis belenes vivientes durante los días navideños

6 IGLESIA EN ESPAÑA

DISCURSO DEL CARD. JUAN JOSÉ OMELLA OMELLA EN LA APERTURA DE LA 122ª ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (Madrid, 20 de noviembre)

Queridos cardenales, arzobispos, obispos, querido Sr. Nuncio de Su Santidad en España, personal de la Casa de la Iglesia, periodistas, hermanos y hermanas que estáis escuchando o leyendo este discurso.

1. Otra mirada de la realidad desde la esperanza cristiana

Todos somos muy conscientes de la dura realidad que nos rodea. Estamos atravesando tiempos difíciles, y no hay razón para ocultarlo. La situación actual nos desafía. Las dificultades son reales, y sé que todos nosotros las sentimos.

Nos reunimos en un momento concreto de nuestra historia. Un momento marcado por la guerra, la polarización y la crisis económica, social y política en nuestro país. Es tiempo de afrontar la realidad con valentía y determinación. Dos inesperados y atroces conflictos bélicos asolan nuestro mundo occidental. Por otra parte, la crisis social, política y económica está generando una niebla de desesperanza en los hermanos más jóvenes (1). No podemos dejar de mirar a los más de 11 millones de personas que en España viven en situación de exclusión social, o los casi 5 millones, mayormente adolescentes y jóvenes, que se sienten solos (2). Tampoco hay que olvidar los millones de migrantes que abandonan sus países por la imposibilidad de una vida digna; muchos de los cuales acaban siendo víctimas de las mafias. Y, por si fuera poco, asistimos con dolor a la polarización política que se está produciendo en nuestro país.

Los cristianos estamos llamados a mirar el futuro con realismo y, sobre todo, con esperanza. Nosotros, que creemos en Jesucristo resucitado (3), sabemos que no estamos solos, creemos que Cristo camina a nuestro lado en medio de todas

las vicisitudes de la historia personal y global. Él lo ha dejado muy claro: «Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos» (Mt 28,20). No estamos solos ni abandonados a nuestra suerte. Dejemos pues que la promesa de Jesucristo, «No estáis solos», nos llene de esperanza y nos motive a vivir con valentía y compasión.

Ante la situación desafiante y compleja que viven nuestro país y el mundo, Jesucristo nos aconseja: «Sed astutos como serpientes y sencillos como palomas» (Mt 10,16). La astucia de la serpiente no se refiere a la malicia o la maldad, sino a la prudencia y la sabiduría. Cristo nos está llamando a ser inteligentes y perspicaces en la forma en que abordamos los desafíos del momento. Nos insta a ser cautelosos y conscientes de nuestro entorno, a comprender las complejidades de la vida y a tomar decisiones informadas.

Al mismo tiempo, la llamada a ser sencillos como palomas nos recuerda la importancia de la pureza de corazón y la honestidad en nuestras acciones. Cristo nos invita a mantenernos arraigados en la verdad y a vivir con transparencia y autenticidad. La sencillez no implica debilidad, sino más bien la fortaleza de permanecer fieles a nuestros valores y principios, incluso en medio de las adversidades.

Que nuestra astucia o prudencia —que no ha de ser entendida como equidistancia— esté dirigida a construir puentes en lugar de muros, a sanar en lugar de herir. Y que nuestra sencillez sea un faro de luz en un mundo que a menudo se enreda en la complejidad.

En este tiempo de división y polarización social, invito de corazón a todo el pueblo de Dios a que permanezcamos más unidos que nunca. Jesucristo nos enseña que cuando estamos divididos, perdemos fuerza. La división socava la armonía, debilita la resistencia y dificulta la consecución de metas comunes. En cambio, cuando nos decidimos a trabajar unidos bajo la guía del Espíritu Santo, cuando potenciamos lo bueno que el otro sugiere, cuando descubrimos que el Señor puede hablar por medio del otro, entonces aflora esa sabiduría que puede ser luz y esperanza para el mundo.

Nos enfrentamos a desafíos significativos, y la única manera de superarlos es trabajando juntos como un solo cuerpo, una única voz. Una llamada a la unidad que no significa la ausencia de discrepancias, sino la voluntad de abordar esas diferencias con respeto y empatía, buscando siempre el bien común.

Vivimos en una sociedad multicultural y compleja en la que los cristianos podemos aportar nuestra identidad y riqueza. Jesús vino al mundo en una sociedad muy variopinta con multitud de grupos diversos. Esta fue también la experiencia de los cristianos de los primeros siglos, gentes sencillas, hombres y mujeres. Ellos, viviendo en medio del mundo, testimoniaban, como queda recogido en la Carta a Diogneto, un modo de ser que los hacía atractivos. Y no por mérito propio alguno ni por superioridad intelectual, sino porque cultivaban esa relación personal y comunitaria con Jesucristo que iba transformando sus vidas, su mirada, sus palabras, e iba dejando aflorar una alegría profunda y confiada en

el corazón. El mundo necesita que testimoniemos la ganancia humana y existencial que supone mirar la realidad desde la fe. La verdad no necesita más que la misma belleza del amor para cautivar el corazón del ser humano.

Dejémonos, pues, transformar por Jesucristo. Este es el gran regalo que podemos y debemos ofrecer a nuestro mundo. Jesús no solo responde a las necesidades profundas del ser humano, sino que además es el único capaz de liberarlo de tantas esclavitudes y de abrirlo a la esperanza que solo él puede dar (4).

Hoy vemos esta misma actitud en el papa Francisco, que habla con gran realismo de la situación que estamos viviendo: tercera guerra mundial a pedazos, tráfico de armas, violencia, descarte de personas, migraciones forzadas, hambre, corrupción, injusticias de todo tipo, etc. A pesar de todo ello, el papa se ha convertido en un dirigente mundialmente reconocido por ofrecer una mirada nueva de la realidad, que emerge de la esperanza cristiana.

Consciente de todo ello, el papa Francisco nos ha invitado a prepararnos para participar activamente en el Jubileo Ordinario del 2025, que tiene como lema: «Peregrinos de la Esperanza». El papa nos llama a fortalecer en nosotros las virtudes teologales y pide «que este Año Santo se prepare y se celebre con fe intensa, esperanza viva y caridad operante» (5). Tras el año dedicado a la reflexión sobre los documentos y al estudio de los frutos del Concilio Vaticano II, el 2024 será el Año de la Oración, siguiendo la propuesta del papa Francisco. En el marco de la preparación del Jubileo, se invita a las diócesis a promover la centralidad en la oración individual y comunitaria.

Esta mirada nueva que nace de la esperanza cristiana hace que, como ya os decía en el discurso inaugural de la asamblea plenaria del pasado mes de abril, los obispos con diócesis ubicadas en zonas urbanas sigamos observando con esperanza el creciente anhelo de Dios en nuestros coetáneos. El Espíritu Santo trabaja despertando en muchos jóvenes y adultos el deseo de encontrarse con Cristo, formar parte de la Iglesia y participar en los sacramentos, para encontrar en ellos la paz, el sosiego y la fuerza espiritual necesarios en sus vidas. Y, además, descubrimos con enorme alegría cómo el Espíritu impulsa en los laicos un deseo ardiente de anunciar a Jesucristo y su Evangelio (6).

2. Una experiencia esperanzadora: el Sínodo

Un primer signo de esperanza es la experiencia vivida durante la primera de las dos sesiones de la XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos que, como sabéis, tiene como tema: «Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión».

El Sínodo, como ha reiterado el papa, no es una asamblea parlamentaria. No hemos razonado en función de mayorías y minorías. Este Sínodo es la invitación a recuperar un modo de ser y de vivir la Iglesia, en el que el objetivo es alcanzar un consenso construido entre todos a partir de la escucha de unos y otros bajo la guía del Espíritu Santo. Lo bello ha sido que hemos hecho un esfuerzo para superar la tentación de ir a la defensiva o a la impositiva, y nos hemos esforzado

en escuchar con atención al que habla, poniendo especial atención a la voz interior y a las mociones que suscita el Espíritu Santo. Más que tratar de imponer lo que uno consideraba de antemano, se ha tratado de un ejercicio precioso de escucha espiritual para discernir cuándo y de qué modo nos hablaba el Espíritu a través de cada uno de nosotros. Hemos hecho la experiencia de que el Espíritu Santo baja sobre el pueblo santo de Dios cuando es invocado por la comunidad con humildad y fe.

Un signo de todo ello ha sido la disposición del aula sinodal donde los participantes nos sentábamos en mesas redondas, lo que favorecía la escucha y el diálogo sincero, de igual a igual, de bautizado a bautizado. Se han vivido los primeros capítulos de la *Lumen gentium*, la constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II, y la encíclica *Ecclesiam suam*, del papa Pablo VI, sobre el diálogo.

La razón última de este Sínodo es la confianza depositada en el Espíritu Santo que anima a la Iglesia. Toma más valor que nunca la fórmula «el Espíritu Santo y nosotros» (Hch 15,28) que caracterizó el primer sínodo de la historia de la Iglesia, el conocido como Concilio de Jerusalén.

Está siendo precioso darnos cuenta de que, en último término, la sinodalidad no es un fin en sí mismo, sino un medio, un modo de ser Iglesia que recupere su vigor evangelizador, que llegue a todos los rincones y grupos del mundo. La comunión es el gran signo que el mundo espera, la condición necesaria para que el mundo acoja el anuncio de Cristo que lleva a cabo la Iglesia. El Espíritu Santo es el autor de la unidad en la Iglesia, una unidad que es armonía entre acentos distintos que hacen posible una sinfonía (7).

La Relación de síntesis de esta primera sesión de la Asamblea Sinodal concluye con una frase de Jesús contenida en el Evangelio de Marcos (Mc 4,30): «¿Con qué podemos comparar el reino de Dios? ¿Qué parábola usaremos?». Esta pregunta del Señor ilumina y orienta el trabajo que ahora tenemos por delante hasta la segunda sesión prevista para octubre de 2024. No se trata de dispersarnos en muchos frentes. Se trata más bien de captar, entre las muchas palabras y propuestas de la Relación de síntesis, lo que aparece como una pequeña semilla, pero llena de futuro, e imaginar cómo entregarla a la tierra que la hará madurar para la vida de muchos.

3. Una juventud entusiasta con otro modo de ver la vida

Otra gran invitación a la esperanza ha sido la participación de más un millón y medio de jóvenes en la JMJ celebrada el pasado mes de agosto en Lisboa (Portugal). Pasan los años y las JMJ siguen siendo el encuentro mundial que más jóvenes es capaz de convocar. No lo podemos pasar por alto y debemos agradecer a Dios que su Espíritu siga movilizándolo el corazón de tantos y tantos jóvenes en un contexto de «aparente» secularismo.

En el encuentro que hemos tenido los obispos con los jóvenes participantes en la JMJ de Lisboa percibimos tres cosas: el entusiasmo, la esperanza y las

ganas de servir a la humanidad que habitan en todos ellos. Y la razón de todo ello no está en un trabajo de mentalización, ni tampoco por la presencia del papa, sino en el encuentro que han tenido y tienen con Jesucristo en el seno de la Iglesia. En esa Iglesia que, como nos recordaba el papa Francisco, es esa gran familia en la que caben todos, en la que nadie queda excluido, pero a la que hay que entrar libremente y hacerlo con el traje de fiesta (cf. Mt 22,1-14).

Ojalá sepamos renovar nuestras estructuras de modo que seamos capaces de acoger a esta juventud desorientada y sedienta en nuestras parroquias, movimientos, colegios, universidades, hospitales, centros de Cáritas y demás instituciones, ofreciendo:

1. Espacios de escucha atenta, orientación psicológica y acompañamiento espiritual para jóvenes. Sería maravilloso que pudiéramos contar con un espacio de estos en cada arciprestazgo o zona pastoral en colaboración con los demás centros e instituciones de la Iglesia.
2. Espacios donde se proponga una educación afectiva que ayude a mostrar la belleza y riqueza de la sexualidad humana enmarcada en el amor y la vida.
3. Y que en dichos espacios se ofrezca, y nunca se imponga, la persona de Jesucristo resucitado, proponiendo el encuentro con él en la oración (8).

4. Educar en la esperanza a niños, adolescentes y jóvenes

La educación y formación de los niños, adolescentes y jóvenes es un gran reto y enorme preocupación en nuestra sociedad. Afortunadamente, la educación y formación ya no es un lujo de unos pocos, sino que está al alcance de todos y además no tiene edad.

Sin embargo, observamos con tristeza que en el ámbito educativo hay todavía muchas sombras. Crecen los problemas de disciplina ya en edades tempranas, muchos educadores han perdido autoridad en el aula. El abandono escolar (9) pone de relieve que una parte de la juventud se está quedando al margen, pierde el ánimo por el futuro, renuncia a la cultura del esfuerzo y sucumbe a un hedonismo que les va esclavizando. Hoy nuestros niños, adolescentes y jóvenes viven en una sociedad hipersexualizada, enganchada a las redes y con brotes de violencia (bullying o abusos sexuales) que responden a una apatía, desánimo y falta de sentido. Además, pese a las facilidades para el estudio y el acceso a las nuevas tecnologías, se detecta a menudo un descenso en el nivel de conocimientos de los alumnos. ¿Son las pantallas la panacea de la educación o más bien la están perjudicando?

Algo falla en nuestro sistema educativo cuando nuestro número de universitarios en paro (8,6%) es el doble de la media de la Unión Europea y tenemos el récord de licenciados y graduados empleados en puestos de baja cualificación (36%). Y todo ello coronado por las tasas de paro juvenil más elevadas de la OCDE (10).

Desde la Iglesia consideramos que hemos de educar a nuestros jóvenes para vivir la felicidad propuesta por Jesús en el Evangelio. Mostrarles qué es la felicidad y en qué consiste. Hacerles ver que la auténtica felicidad que ofrece Cristo no es la satisfacción de las apetencias y placeres. Enseñarles que la felicidad es un camino exigente, que implica esfuerzo y renunciaciones, pero que colma nuestro corazón de vida y de sentido. No podemos engañarles con sucedáneos. La felicidad en mayúsculas pasa por el amor y no por la pornografía, por el servicio y no por el esperar a que lo hagan los demás, por la entrega y no por el vivir para uno mismo, por la amistad sincera y no por el utilizar a las personas para mi bien, por buscar el bien del otro y no por excluir al que no piensa como yo, por cuidar del más frágil en lugar de burlarse de él (bullying) o dejarlo solo para que se muera de pena, por descubrir la verdadera vocación y no por elegir en función del dinero. Enseñarles que uno no puede ser feliz al margen del otro. Que mi felicidad crece en la medida que avanza la de los que me rodean.

Tenemos un inmenso reto con la educación afectiva y sexual de los niños, adolescentes y jóvenes. Ante el incremento de los embarazos no deseados (11), del número de conductas sexuales inapropiadas y agresiones entre menores en colegios e institutos, así como la adicción y el acceso a la pornografía cada vez a una edad más infantil (12), parece evidente que nuestro país no ha acertado en el modelo educativo en materia afectivo-sexual.

La Iglesia apuesta por una educación afectivo-sexual que enseñe que la sexualidad es bella —y no violenta— pero que necesita cumplir unas condiciones para que edifique a la persona y no la destruya. Es necesario enseñar a vivir todo con responsabilidad, también la sexualidad. La unión sexual entre un hombre y una mujer es un acto que puede ser fuente de una nueva vida y, por lo tanto, es necesario educar a los jóvenes a actuar por amor y teniendo en cuenta si pueden o no asumir la responsabilidad de sus actos, esto es, de si pueden o no acoger dignamente a un bebé. Educar en la responsabilidad es saber decir no a tener una relación si no se puede acoger la vida que podría llegar. Educar en la responsabilidad sexual no es el aborto, sino presentar la bellísima relación que tienen la sexualidad, el amor y la vida. Educar es aprender a saber esperar y, si uno no ha sido capaz, enseñar a asumir siempre las consecuencias de los actos, como sucede en todos los ámbitos de la vida. Es crucial dar el valor que corresponde a la sexualidad humana.

Educar en los afectos es enseñar al adolescente y al joven a identificar los distintos instintos e impulsos que experimenta, a conocerlos, y a aprender a integrarlos sin necesidad de tener que seguirlos, como sucede con tantos otros impulsos como la ira, la gula, la envidia, el deseo de robar, etc.

Conscientes de los inmensos retos que presenta la misión educativa en nuestro país, el pasado mes de septiembre de 2023, desde la CEE propusimos, a toda la comunidad educativa en la que la Iglesia se encuentra presente, iniciar un proceso de encuentro, escucha mutua y participación. Durante el pasado mes de octubre se convocaron diversos encuentros (13) en torno a nueve grandes ámbi-

tos educativos en los que la Iglesia está presente y ofrece su servicio al bien común (14).

Con todo el material recogido en cada ámbito, se preparará el congreso «La Iglesia en la Educación» que está previsto que se celebre en Madrid el 24 de febrero de 2024. Tenemos la esperanza de que este Congreso, construido entre todos siguiendo el estilo sinodal, sirva para: tomar conciencia de la real presencia educativa de la Iglesia en nuestra sociedad, potenciar nuestro trabajo en red, renovar nuestro compromiso con esta importante misión y compartir con la sociedad las riquezas y posibilidades que ofrece nuestra experiencia ante los desafíos que afronta la educación.

5. La acción de la Iglesia ante los abusos sexuales

Recientemente, hemos conocido un Informe detallado, elaborado por el Defensor del Pueblo, sobre casos de abusos a menores en nuestra Iglesia que nos ha llenado de tristeza. De ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Institución. Con franqueza y sin rodeos, manifestamos que entendemos y valoramos completamente el daño causado. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. Estos actos son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el amor, la compasión y el respeto que él nos enseñó.

Nuevamente pedimos perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos su dolor, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades.

Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos endureciendo y revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de esta clase de actos sean llevados ante la justicia.

En este sentido, instamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a los organismos correspondientes en cada diócesis. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesitan para sanar las heridas.

La crisis que hemos vivido ha servido a la Iglesia para identificarse como la entidad más comprometida y con más experiencia de la sociedad española para acabar con esta lacra social (15). Son muchos los servicios de atención a las víctimas y los protocolos adoptados con tal fin.

Observamos con mucha esperanza el camino que está haciendo la Iglesia para evitar que puedan producirse nuevos abusos sexuales en el futuro (16). Y, en el caso de que alguno se pudiera producir, sepamos reaccionar con rapidez y eficacia (17). Seguimos decididos a trabajar juntos para construir una Iglesia

más justa, segura y compasiva, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Este es un drama que afecta a uno de cada cinco niños en Europa. La mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima. Ello provoca que apenas se produzcan denuncias ante el miedo a que un pariente pueda acabar en la cárcel.

Para la elaboración del citado informe del Defensor del Pueblo, la Iglesia ha colaborado aportando toda la información de la que disponía. En la reunión extraordinaria de la Asamblea Plenaria del pasado 30 de octubre, los obispos valoramos de manera especial el doloroso testimonio recogido de las víctimas. También consideramos valiosas las recomendaciones propuestas.

Pero, al mismo tiempo, nos sentimos obligados a manifestar el dolor y el malestar que hemos sufrido ante la difamación pública causada por una intencionada y errónea extrapolación (18), realizada por algunos medios de comunicación, a partir de un dato de una encuesta llevada a cabo por la firma GAD3 y publicada en el Informe del Defensor del Pueblo. Expresamos nuestra intensa decepción por la citada extrapolación y por la dudosa fiabilidad de los resultados presentados de dicha encuesta. Dicha infundada e intencionada extrapolación condujo a algunos medios de comunicación a la exorbitante afirmación de que en España hay casi medio millón de abusados por ministros ordenados y consagrados de la Iglesia; cuando lo único cierto y contrastado es que el Defensor del Pueblo ha recogido 373 testimonios que se refieren a 487 víctimas. Una extrapolación que el Defensor del Pueblo en reiteradas ocasiones afirmó que no se podía hacer y que muchos técnicos así lo han confirmado durante las últimas semanas.

¿Qué finalidad hay detrás de este disparate? Es especialmente preocupante para nosotros que esto haya generado una imagen perjudicial de nuestra misión en general (19). Es injusto que se les atribuya el mal causado por una minoría. Dicha situación es inaceptable y exige una revisión exhaustiva e imparcial de los datos, para corregir cualquier sesgo que pueda haber sido extrapolado de manera maliciosa.

Hemos revisado la información sobre la referida encuesta que aporta el Defensor del Pueblo en su informe y, francamente, nos resulta imposible confiar en la veracidad y fiabilidad de tales resultados (20).

A pesar de todo ello, queremos mirar al futuro con esperanza. Nuestros sacerdotes, diáconos, religiosos, misioneros y laicos trabajan y se entregan cada día, ayudando, guiando, consolando y cumpliendo con una misión tan importante y necesaria, aunque sea poco reconocida en nuestros tiempos.

Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Pero, al mismo tiempo, afirmamos que permanecen intactas nuestra estima y consideración hacia los sacerdotes y religiosos de nuestra Iglesia. Los obispos queremos ofrecer nuestro apoyo a todos ellos. Y aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos animándolos a

que les muestren su aprecio y confianza. Seamos justos y no juzguemos precipitadamente. Recordemos el mandato de nuestro Señor a no juzgar con ligereza.

6. Ofrecer una mirada esperanzada ante las migraciones

La movilidad humana es una opción de vida para algunos, pero desgraciadamente para muchos es una necesidad imperiosa. Los movimientos migratorios han transformado y están transformando la realidad de nuestro país y del mundo entero.

En 2023 la población de origen extranjero residente en España asciende a 7,5 millones de personas, cerca del 15% de la población total del país. A esta cifra deberíamos añadir los más de dos millones de jóvenes y niños de la segunda generación de migrantes que, si bien han nacido en nuestro país y son plenamente españoles, sociológicamente están a caballo entre el origen migrado de sus padres y sus contemporáneos nacionales. Con ello, una de cada cinco personas residentes en España tiene origen foráneo. Este hecho, bienvenido y necesario, ha transformado la sociedad española y, con ella, nuestras diócesis, parroquias, y comunidades eclesiales (21). Todo ello demuestra que somos una tierra de acogida.

Un hecho que afecta a nuestro país es el fenómeno de la inmigración irregular. Es una realidad que, ante la ausencia de canales para una migración segura y regular, la mayoría de los migrantes que llegan a España lo hacen con visados de turistas a través de los aeropuertos. En las diócesis con frontera marítima, además, llegan muchas personas a través de la ruta atlántica y mediterránea. Es una ruta trágica que acaba tantas veces en la muerte, y resulta un destino deplorable cuando no somos capaces de ofrecer posibilidades humanamente aceptables de acogida y posterior integración. Como indicaron los obispos de Canarias y de la Subcomisión de Migraciones en las notas emitidas el 8 de octubre, vuelve a preocupar el incremento de personas que llegan a las costas canarias procedentes de Senegal y otros países africanos. Y preocupan también las respuestas cortoplacistas de las administraciones pública española y europea (22).

En su mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (JMMR) de este año, «Libres de elegir si migrar o quedarse», el papa Francisco ha propuesto una reflexión de futuro a la comunidad internacional, sugiriendo debatir la inclusión en el ordenamiento jurídico de un derecho todavía no codificado, el «derecho a no emigrar» (23). Es decir, el derecho de toda persona a contar con las condiciones de vida digna, paz, desarrollo integral y futuro en el propio país (24).

Respecto al derecho a migrar, también pasa por hacerlo de forma segura, salvaguardando la dignidad de las personas en movilidad, frenando la acción de las mafias. Actualmente este derecho no está garantizado y, en consecuencia, son muchas las vidas que se pierden y el sufrimiento que se genera a migrantes y refugiados (25).

Esta es la realidad que debemos abordar. Aparentemente supera nuestras capacidades pero, a pesar de ello, queremos seguir aportando nuestro granito de arena para colaborar con las autoridades políticas en la resolución del drama de la inmigración irregular que afecta a tantos hermanos nuestros más pobres y con menos recursos.

A continuación, señalamos algunas iniciativas esperanzadoras que estamos promoviendo o en las que estamos participando desde la CEE:

1. A nivel internacional, la CEE, a través del Departamento de Migraciones, está trabajando junto al Dicasterio del Desarrollo Humano y 23 diócesis de 10 países afectados por la ruta atlántica, en el proyecto Hospitalidad Atlántica (26).
2. A nivel español, la CEE continúa promoviendo la cultura de la hospitalidad y la solidaridad interdiocesana haciendo suyo el proyecto Corredores de Hospitalidad (27).
3. Estos días, el Departamento de Migraciones de la CEE presentará la Guía de recursos de la Iglesia para personas migradas y refugiadas (28).
4. Se está trabajando en el documento «Comunidades acogedoras y misioneras» preparado por el Departamento de Migraciones sobre la identidad y el nuevo marco de la pastoral con migrantes.
5. Apostamos por promover la Mesa del Mundo Rural, una iniciativa que trata de conectar la población migrada con los pueblos y comunidades de la denominada España vaciada.
6. La Iglesia apoya la ILP (Iniciativa Legislativa Popular) actualmente en trámite en el Parlamento, para que se debata una posible regularización de personas migradas, en línea con las seis regularizaciones efectuadas por diversos gobiernos de la nación entre 1985 y 2005.

7. Es posible una economía atenta al que sufre

Las cifras económicas y de empleo (29) no son halagüeñas³⁰ en España. Emerge un hecho social preocupante: la distancia entre quienes por rentas o salarios altos tienen capacidad de ahorro y aquellos que viven al día. Esta distancia, en vez de disminuir, aumenta. La cohesión social está en riesgo. La mayoría de las familias españolas han perdido poder adquisitivo continuamente desde 2008 (31), un hecho que se ve agravado por la creciente inflación (32). En este contexto, nos sorprende que las administraciones central y autonómicas, a diferencia de otros países, no hayan corregido el efecto de la inflación en el sistema tributario, en beneficio de los ciudadanos que han visto reducido su poder adquisitivo (33). El riesgo de exclusión social está todavía en niveles superiores a los del inicio de la crisis de 2008, afecta a un 23% de la población y se aprecia un creciente empeoramiento en la situación de los mayores de 65 años. Esto es preocupante porque la precariedad económica tiene un enorme impacto en el futuro

de los que hoy son niños. ¿Y qué decir respecto a la pobreza severa, es decir, la de aquellos obligados a vivir con ingresos inferiores al 40% de la renta media? Lamentablemente la pobreza severa está aumentando.

Uno de los temores más grandes de este momento no son las crisis económicas en sí sino, sobre todo, cómo se sale de ellas y las consecuencias que estas pueden dejar. Nos ha de preocupar significativamente el hecho de que, a consecuencia de las crisis, vaya creciendo la desigualdad y la injusticia social, que pueden ser la cuna para populismos y desestabilizar el actual modelo de estado social y democrático de derecho. La democracia es el mejor de los sistemas políticos posibles, pero hay que cuidarla. La democracia enferma cuando se cuelean la corrupción y la mirada cortoplacista de los gobernantes políticos y de los dirigentes económicos, lo que conlleva que no se aborden los urgentes problemas estructurales. Necesitamos que los partidos políticos mayoritarios, pensando en el bien común, identifiquen los temas de Estado y trabajen unidos para alcanzar acuerdos duraderos para varias legislaturas.

Esta es la dura realidad pero, afortunadamente, hay mucho por hacer. Si nos dejan, queremos colaborar con gobiernos, administraciones públicas, empresas y sindicatos para mejorar la situación. Es exigente, lo sabemos, pero no imposible. En este contexto, desde la CEE presentamos cinco ámbitos o prioridades sobre las que trabajar para avanzar hacia un futuro con más esperanza:

1. Abordar la precariedad laboral desde una perspectiva integral. Para lograrlo, debemos trazar un camino que continúe en la senda de la reducción de la temporalidad en los contratos laborales, facilitando a los trabajadores la seguridad y estabilidad que merecen. Igualmente, es esencial reducir los porcentajes de trabajos a tiempo parcial, permitiendo que más personas accedan a empleos a tiempo completo con todos los beneficios que ello conlleva. En esta lucha contra la precariedad, se debería hacer un esfuerzo por reducir los efectos de la inflación en la ciudadanía y por mejorar los ingresos, especialmente allí donde son más bajos. Es necesario reconocer adecuadamente la contribución de todos los empleos al bienestar general, asegurando una digna retribución para todos ellos (34). Mejorar estos elementos no solo beneficiaría a la clase trabajadora, sino que fortalecería el dinamismo económico y social, y promovería una sociedad más equitativa y próspera.
2. Consolidar y desarrollar un sistema de garantía de ingresos mínimos. Unos ingresos suficientes aseguran una mínima dignidad en la vida de quienes no encuentran trabajo o solo lo pueden desarrollar en condiciones precarias. No hay progreso social si dejamos atrás a un sector importante de la población, incapaz de generar recursos para vivir con suficiente bienestar. Esta garantía de protección debería ser capaz de aliviar a las personas en situación de pobreza severa. Ahora bien, habría que establecer un sistema de control para evitar la picaresca.

3. Mejorar el acceso a una vivienda digna (35). La vivienda es, sin duda, un desafío presente y futuro para nuestra sociedad. Para abordarlo con valentía y determinación necesitamos políticas públicas consistentes y sostenidas en cooperación con el sector privado. El hecho de contar con una vivienda digna, junto con el acceso al agua, a la energía e internet, es el umbral del acceso a un bienestar básico (36).
4. Garantizar la protección a la infancia y a la familia. La pobreza severa se hereda y es muy difícil salir de ella. El ascensor social desde la parte más baja del edificio no funciona bien. Debemos hacer lo posible para evitar lastrar el futuro de los niños que nacen en las familias más vulnerables. Necesitamos fomentar ayudas, exenciones fiscales y otras medidas en favor de la familia, que favorezcan la conciliación laboral y familiar, colaboren en la crianza de los hijos y promuevan la natalidad, tal como sucede en muchos otros países de Europa.
5. Avanzar en la regularización de las personas migrantes. Ello tendría efectos positivos, tanto económicos, como de una mayor y mejor integración social.

Apreciaciones finales

No puedo concluir este discurso inaugural sin antes hacer unas apreciaciones finales. En primer lugar, pido a los dirigentes políticos y a los líderes sociales y de opinión que pongan todo lo que esté de su mano para bajar el clima de crispación social. Les interpeleo a que trabajen en todo momento en favor del interés general, favoreciendo la comunión y potenciando siempre lo que nos une, lo bueno, lo bello, lo que beneficia al bien común de toda la ciudadanía de este hermoso país.

En segundo lugar, hago un llamamiento al diálogo social entre todas las instituciones de la sociedad española sin cordones sanitarios ni exclusiones. Todos los pactos son lícitos en la medida que respeten el ordenamiento jurídico, el Estado de Derecho, la separación de Poderes de nuestra democracia, aseguren la igualdad de todos los españoles y garanticen el equilibrio político, económico y social que nos hemos dado los españoles en la Constitución de 1978, que culminó el intenso camino de la Transición. Cualquier acuerdo que trate de modificar el statu quo pactado por todos los españoles en la Constitución de 1978 debería contar no solo con el consenso de todas las fuerzas políticas de nuestro arco parlamentario, sino también con el apoyo de una mayoría muy cualificada de la sociedad, como establece la propia Constitución. De no ser así, tales pactos solo conducirán a una mayor división y confrontación entre los españoles. No vale el inmovilismo para frenar cualquier reforma. Pero tampoco valen tentativas reformistas que fragmenten la convivencia en España. La reforma es siempre necesaria, pero ha de respetar los mecanismos legales establecidos para ello, ha de buscar el bien común de todos y ha de contar siempre con el consenso de la gran mayoría de los ciudadanos.

Confío en que el nuevo presidente del Gobierno de España recientemente investido trabaje activamente con el conjunto de todas las fuerzas políticas para recuperar la cohesión social y dedique todas sus fuerzas a coser las heridas sociales que han provocado algunos de los recientes pactos de investidura. Invito al nuevo Gobierno a trabajar con la mirada puesta a largo plazo, pensando en la España que queremos dejar a las próximas generaciones: un país unido, capaz de enriquecerse con las diferencias culturales y que asegure siempre la igualdad entre todos los ciudadanos.

Finalmente, hago una invitación a la oración intensa por la concordia en nuestro país y por la paz y el fin de las guerras en Ucrania, Tierra Santa y en tantos otros lugares del mundo. Trabajar por la paz implica necesariamente defender la verdad, promover la justicia y proponer, con la ayuda de Dios, la posibilidad del perdón. La guerra no debe tener nunca la última palabra.

Que Santa María Virgen, Reina de la Paz y Estrella de la Evangelización, nos acompañe hoy y siempre, y nos aliente en los trabajos de estos días.

Juan José Omella Omella

Cardenal-Arzobispo de Barcelona

Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Notas:

1 Según el IV Barómetro Juvenil 2023 publicado por la Fundación Mutua Madrileña, un 49% de los jóvenes ha pensado en suicidarse, de los cuales 1 de cada 4 ha experimentado alguna vez ideas suicidas (23,8%), un 11,3% piensa en el suicidio con cierta frecuencia y el 13,8% experimenta ideas de suicidio con mucha frecuencia o continuamente. Además, en los últimos dos años, ha seguido aumentando el número de jóvenes que manifiesta haber tenido problemas de salud mental. Así, si en 2021 un 56,4% de los y las jóvenes lo reconocía, en 2023 el porcentaje alcanza el 59,3%. Porcentajes que quedan lejos del 28,4% que se registraba en 2017, cuando se publicó el primer informe. Para más información: <https://www.grupomutua.es/sala-de-prensa/actualidad/barometro-juvenil-fundacion-mutua-y-fad-sobre-salud/>.

2 Sorprendentemente, este sentimiento de soledad no deseada lo sufren principalmente los adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años (el 21,9% de ese grupo de edad), los jóvenes entre 25 y 34 años (16,5%) y, en menor proporción, los adultos que han pasado los 75 años (12,2%). Así lo recoge el estudio «El coste de la soledad no deseada en España» <https://www.soledades.es/estudios/el-coste-de-la-soledad-no-deseada-en-espana>. Además, se estima que la soledad no deseada representa un coste total de 14.141 millones de euros anuales en España, aproximadamente un 1,17% del PIB.

3 Cristo es la razón de nuestra esperanza. Con su resurrección, Dios Padre ha dado sello de autenticidad al mensaje de su Hijo Jesucristo. Un mensaje por el que se nos anuncia que podemos acoger la condición de hijos amados de Dios y herederos de la vida eterna. Tal como leemos en el Evangelio de Juan: «En la casa de mi Padre hay muchas moradas. [...] Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo» (Jn 14,2-3).

4 En este sentido, el Concilio Vaticano II en GS 10b afirma: «Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo a fin de que pueda responder a su máxima vocación y que no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que sea necesario salvarse. Igualmente cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se halla en su Señor y Maestro».

5 Siguiendo las indicaciones del papa, y con el fin de ayudarnos a preparar para dicho Año Jubilar, desde el Vaticano se han elaborado los «Cuadernos del Concilio» que son un conjunto de 34 textos ágiles, concisos y de fácil lectura que pretenden acercar el contenido de las cuatro Constituciones del Vaticano II al gran público. Animamos a todo el pueblo de Dios a leer, reflexionar y aplicar dichos materiales que se pueden descargar de la web <http://cuadernosdelconcilio.com/>, creada por la CEE.

6 En la misión propia de la Iglesia se encuentra el anuncio de Jesucristo y la transformación y humanización del mundo en el que vivimos. Si bien la primera corresponde a todo el Pueblo de Dios —laicos, consagrados y ministros ordenados—, la segunda es más propia y específica de los laicos (LG 31). Para ayudar a los laicos a vivir con radicalidad la vocación que han recibido de Jesucristo animamos a pastores y fieles a meditar el documento de la CEE *El Dios fiel mantiene su alianza*. Se puede acceder a dicho documento: <https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2023/01/El-Dios-fiel-mantiene-su-alianza.pdf>.

7 Como nos recordó el papa en su alocución en la celebración con motivo de la creación de 21 nuevos cardenales el pasado 30 de septiembre de 2023.

8 Nos decía el papa san Pablo VI que la Iglesia existe para evangelizar (*Evangelii nuntiandi*, 14) y, además, que ha de ser maestra de oración.

9 Según el último informe de la OCDE, España ocupa el primer lugar en la lista europea de abandono escolar con un 13,9% de los jóvenes entre 18 y 25 años. Un 26,5% de los jóvenes entre los 25 y los 34 años no han pasado de tercero de ESO y un 17% de entre 18 y 34 años ni estudian ni trabajan.

10 España tiene el desempleo juvenil más alto de la OCDE, con un 27,4% de dicha población, según datos de junio de 2023 (cierre de segundo trimestre). Es decir, casi 3 de cada 10 adultos jóvenes en edad de trabajar sigue sin poder encontrar trabajo.

11 El número de abortos ha crecido un 9% hasta superar los 98.000 bebés.

12 Según datos de la Asociación Dale una Vuelta, a la edad de los nueve años muchos entran en el tenebroso mundo de la pornografía. Y lo suelen hacer de manera accidental a través de teléfonos inteligentes con publicidad que les llega de forma imprevista. Entre los 13 y los 15 años la mitad de los jóvenes miran pornografía por internet. Según dicha Asociación un 40% de los adolescentes chicos y un 20% de las chicas están en riesgo de convertirse en adictos a la pornografía.

13 Estos encuentros están planteados como procesos participativos que nos facilitarán identificar y compartir los numerosos proyectos educativos que la Iglesia ha promovido y promueve en cada uno de los ámbitos en los que está presente. A través de diversos modos de participación esperamos redescubrir lo específico de nuestra identidad, la aportación al bien común en este momento histórico y los desafíos que nos plantea la actualidad.

14 Esos nueve ámbitos son: (1) colegios de ideario cristiano (religiosos, laicales, diocesanos); (2) profesorado de religión católica; (3) profesorado cristiano en los diversos centros de enseñanza; (4) centros de educación especial; (5) centros de formación profesional; (6) universidades católicas y centros universitarios; (7) colegios mayores y residencias universitarias; (8) educación no formal, voluntariado, tiempo libre y otros proyectos culturales; (9) parroquia – familia – escuela.

15 Por ello, hemos colaborado y seguimos colaborando con los jueces, la fiscalía y el defensor del pueblo, aportando toda la información de la que disponemos y activando nuestros protocolos.

16 La CEE cuenta con el portal www.paradarluz.com, una página web que recoge información sobre el trabajo realizado por la Iglesia en España para la protección de menores y la prevención de los abusos.

17 En total, la Iglesia en España ha abierto en estos últimos años 202 oficinas preparadas para la recepción de denuncias de abusos cometidos. 60 de ámbito diocesano y 142 correspondientes a las congregaciones religiosas. Además, desde abril de 2021, existe un servicio de coordinación y asesoramiento para las oficinas diocesanas que se encargan de la protección de los menores y la prevención de abusos.

18 No se puede extrapolar una cifra del 0,6% cuando el margen de error de la encuesta es del 1,1%.

19 Hoy en España hay 22.947 parroquias, 16.126 sacerdotes, 1.028 seminaristas, 539 diáconos permanentes, 87.923 catequistas y más de medio millón de laicos comprometidos en diversas asociaciones y movimientos católicos. Además, 408 institutos religiosos y sociedades de vida apostólica (301 congregaciones femeninas y 107 masculinas) con un total de 4.493 comunidades religiosas (3.224 femeninas y 1.269 masculinas) que agrupan a 27.006 religiosas y 8.501 religiosos. Su presencia en campos como la educación, la sanidad y la asistencia social a los más necesitados resulta esencial para nuestro país. Además, 10.382 misioneros se distribuyen por el mundo. Por otro lado, está la vida contemplativa, que se hace especialmente presente a través de 725 monasterios, a los que pertenecen un total de 8.326 monjas y monjes de clausura.

20 Porque una encuesta expresa opiniones, pero no determina hechos objetivos externos a ella. Y esto por diversas razones. Por error de muestreo: la calidad de la proyección depende de la representatividad de la muestra. Si la muestra no es representativa los resultados pueden no reflejar con precisión la realidad de la población general. Por sesgos en la muestra: si los hay en la recopilación de datos, los resultados pueden no reflejar con precisión la realidad. Por desconfianza e imprecisión de los resultados: proyectar cifras exactas de la población en general a partir de una muestra puede generar imprecisiones significativas. Complejidad de los factores involucrados: algunos asuntos, como la delincuencia, suelen estar influenciados por una variedad de factores, como condiciones socioeconómicas, culturales y demográficas. Proyectar una tasa de delincuencia basada en un porcentaje de una muestra específica sin considerar estos factores puede dar lugar a conclusiones incorrectas y estigmatizantes. Las encuestas no son fiables porque no hay forma de confirmar la veracidad de la respuesta, más en este caso por la elevada diferencia entre las llamadas telefónicas hechas 113.126, los que se prestaron a contestar el cuestionario y las entrevistas telefónicas finalmente realizadas, 4.802. La desproporción es descomunal y demuestra que una parte desconocida de los que se avinieron a ser entrevistados tenían interés en ello. Lamentable, GAD 3 no introdujo preguntas de control de sesgo ideológico. Otras preguntas de control necesarias eran el recuerdo e intención de voto y su comparación con el total, y los medios de comunicación mediante los que accede a la información. Al faltar estos elementos, no existe ninguna garantía sobre la representatividad de la muestra y carece de significación valorable.

21 Un estudio presentado por Cáritas Española en colaboración con el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas nos muestra cómo la población de origen inmigrante está, en la mayoría de los casos, fuertemente arraigada en España. Además, contribuyen a paliar el invierno demográfico que experimenta la población autóctona. No obstante, este arraigo en nuestra sociedad, no se corresponde con una equiparación socioeconómica con la población autóctona. Los inmigrantes sufren mayores índices de desempleo o subempleo, acceden con menor intensidad a las políticas sociales y sufren mayor vulnerabilidad social.

22 Miramos con preocupación las diversas propuestas ante los próximos Pactos Migratorios Europeos que no tienen en cuenta el «derecho a no tener que migrar» ni afrontan integralmente el fenómeno de las migraciones, fomentando políticas que vienen demostrándose ineficaces y generadoras de sufrimiento. Cualquier respuesta de alcance para la gestión de los flujos migratorios requiere de la participación de las personas migradas, así como del concurso de las naciones y de la buena gobernanza, incluyendo la responsabilidad de los gobernantes llamados a ejercitar la buena política al servicio de todos.

23 JUAN PABLO II, *Mensaje Jornada Mundial del Migrante 2004* (15-12-2003) 3; Cf. Francisco, carta encíclica *Fratelli tutti sobre la fraternidad y la amistad social* (3-10-2020) 38.129.

24 Derecho que se asegura en la medida en que cada país pueda trabajar global y honestamente, para garantizar condiciones de bienestar y desarrollo de sus propios ciudadanos. Lo que contrasta con las condiciones reales de violencia, hambrunas, intervencionismo de grandes empresas, guerras y crisis climáticas que se dibujan actualmente en tantos países.

25 Como afirma el papa Francisco en el mismo mensaje para la JMMR 2023: «mientras trabajamos para que toda migración sea fruto de una decisión libre, estamos llamados a tener el máximo respeto por la dignidad de cada migrante; y esto significa acompañar y gobernar los flujos del mejor modo posible, construyendo puentes y no muros, ampliando los canales para una migración segura y regular».

26 Se trata de una red eclesial con tres objetivos: ofrecer información veraz a los jóvenes en los países de origen y tránsito sobre los peligros de la ruta, las dificultades legales en Europa y sus derechos en la frontera; realizar una Guía de Hospitalidad para facilitar información sobre el acceso a espacios seguros para el cuidado integral de migrantes en tránsito; y promover comunicación y proyectos de desarrollo entre diócesis y países.

27 Proyecto que esperamos motive a las administraciones públicas a promover una solidaridad interterritorial efectiva que no solo traslade, sino que acompañe los procesos de integración de los jóvenes migrantes que quieran salir del archipiélago canario para facilitar su integración social y laboral.

28 Guía que reúne los datos de 40 diócesis, y seguirá actualizándose, con el fin de fortalecer la comunicación y coordinación entre diócesis en el servicio a las personas migradas y poner a su alcance datos con recursos y espacios que puedan necesitar a través de la aplicación RefAid.

29 En materia de empleo, la tasa de paro está en torno al 12%, comportándose mejor de lo esperado, con la excepción del paro juvenil que se mantiene en niveles demasiado altos, en torno al 30%. Sin embargo, la precariedad laboral sigue siendo alta. Primero porque la temporalidad, aunque se ha reducido como resultado de las nuevas modalidades de contrato, supera todavía el 25%. Además, los salarios en algunas actividades que no requieren cualificaciones son realmente bajos, afectando especialmente de nuevo a sectores juveniles. Por su parte, el porcentaje de trabajo a tiempo parcial (15% general y 22% en las mujeres) es importante, resultando en muchos casos en ingresos insuficientes para la economía familiar. Así pues, el problema del empleo no es solo el paro, sino ciertas formas de «pobreza laboral» en las cuales una persona, aunque trabaje, no logra ingresos suficientes para asegurar la vida digna de quienes están a su cargo. Se observa también un cambio en la cultura del trabajo: mayor valor al bienestar emocional además del salario y reivindicación de condiciones laborales más flexibles, mejor conciliación entre la vida personal y laboral, y trabajos que les aporten mayor satisfacción personal. Por otro lado, el encarecimiento de costes debilita también a muchos autónomos, especialmente en el sector del comercio, obligados a cerrar por no poder competir con las poderosas empresas online cuya dominancia hace que operen casi en régimen de monopolios, expulsando a la competencia.

30 Escuchábamos este año una noticia llamativa: casi la mitad de la población española tiene dificultades para llegar a fin de mes. Crece el número de jóvenes menores de 29 años que ni estudia, ni trabaja. En solo 2 años ha aumentado un 34%.

31 Esto es particularmente acusado cuando nos referimos a las familias que tienen menos recursos. Mientras que los ingresos medios entre 2008 y 2021 crecieron por encima del 12%, el 20% de la población con menos renta solo vio un incremento del 0,5%.

32 La inflación, aunque con tendencia a la moderación, ha sufrido un importante incremento los dos últimos años, debido en gran parte a las subidas de la energía y las materias primas. Estas subidas afectan de manera desigual a los diversos grupos sociales, en función de su capacidad de ahorro. Los más humildes sufren especialmente el encarecimiento de la cesta de la compra, que en algunas zonas de España desde 2021 se ha acercado al 30%. Cerca de 6 millones de personas, un 13% de la población, ya están viendo afectada la calidad de su dieta, lo cual, inevitablemente pone en riesgo su bienestar físico y emocional.

33 Otro punto adicional es el trabajar a medio y largo plazo por alcanzar una gestión más eficaz de los recursos públicos que reduzca la carga tributaria excesiva que soportan los ciudadanos españoles. En España se producen muchas ineficacias e ineficiencias por excesivas duplicidades.

34 Hay empleos muy necesarios que no tienen una elevada productividad y que, a pesar de ello, merecen una retribución digna.

35 Mención especial merece el problema de la vivienda, un pozo sin fondo para la economía de muchas familias. En 1987 una familia para comprar una vivienda necesitaba destinar el conjunto de sus ingresos durante 2,9 años. Desde entonces, la tendencia ha sido de aumento sostenido. Hoy esa familia debería dedicar 7,7 años de renta bruta del hogar para hacerse con la propiedad. Este esfuerzo de adquisición se ve incrementado por la fuerte subida que ha experimentado el Euríbor desde la pandemia, encontrándose ya por encima del 4%. No son pocos quienes han quedado atrapados en sus hipotecas. La alternativa del alquiler no es menos onerosa. Se ha encarecido entre un 8% y un 44% en los últimos 7 años según las zonas, poniendo una gran presión a la economía de la mitad de

los hogares en este régimen. Por motivo de los alquileres que se tienen que pagar, un tercio de la población sufre estrés moderado y el 16% estrés extremo.

36 Un plan de intervención en esta área podría considerar: (a) ampliar el número de viviendas sociales en alquiler, lo que brindaría a las familias una opción accesible y segura; (b) incrementar el número de viviendas de emergencia, lo que garantizaría un refugio flexible y disponible para las familias en situaciones de crisis o extrema necesidad.

SALUDO DEL NUNCIO APOSTÓLICO EN ESPAÑA, BERNARDITO AUZA

Emmo. Señor Presidente,
Emmos. Señores Cardenales,
Excmos. Señores Arzobispos y Obispos,
Hermanos y hermanas:

Agradezco al señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española su invitación a participar en esta sesión inaugural de la ciento veintitrés Asamblea Plenaria del episcopado español. Aprovecho la especial circunstancia, tan representativa de la comunión eclesial, para enviar a todos ustedes, a las Iglesias que presiden en la caridad y a todos los presentes, el saludo y la bendición del Santo Padre, a quien tengo el honor de representar en España. Con mis palabras deseo alentarles en los trabajos que ahora empiezan, para abordar los puntos propuestos en el programa.

1. En el fondo del mensaje del Sr. Cardenal Presidente, fácilmente se colige la constante preocupación por la evangelización. A ella no es ajena la ayuda y protección de la dignidad de la persona humana que será puesta a la atención de todos ustedes en un nuevo documento. Sin duda, el proyecto presentado por la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana, se sumará al ya rico magisterio de este episcopado. Desde su establecimiento, esta Conferencia ha puesto al respecto su atención en los aspectos permanentes que ahora, a la luz del magisterio del Papa Francisco, cobran nueva frescura y muy cercana sensibilidad para proteger la dignidad de cada persona humana.

Identificado el núcleo de la dignidad de la persona creada a imagen y semejanza de Dios, es tarea permanente poner atención a los variables aspectos de la vida de las personas, por lo que debe concienciarse a la sociedad a fin de implicar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad en la identificación de cuanto perjudica y no ayuda a su desarrollo, a la vez que adoptar opciones que de modo positivo contribuyan verdaderamente a avanzar.

2. Pero está claro que esta dignidad necesita siempre de protección en los extremos de mayor debilidad, y suscita preocupación en las cifras que nos ofrecen las estadísticas, en particular, sobre el aumento de la interrupción voluntaria del embarazo en España (IVE) en un 9,01% durante 2022, respecto al año anterior. Un total de 98.316. [1] Así como también la estadística que Cáritas ofrece de la sociología de la pobreza [2]. Un balance que descubre que una de cada cuatro personas en España está en situación de exclusión, unos 11 millones de

personas, y que una de cada tres personas en España no tiene ingresos suficientes para vivir dignamente.

3. Por otra parte, la entrada masiva de inmigrantes sigue siendo uno de los motivos de preocupación de la sociedad española. La Iglesia no permanece ajena a este problema y, junto a las acciones de acogida y protección, en cuanto puede, une las de información y de inserción que, particularmente ejerce con esmero a través de las Cáritas y de otras instituciones diocesanas y de carácter nacional, anhelando, entre otras metas, como hemos escuchado, la regularización de las personas migrantes. Me permito citar la carta que el Santo Padre dirigió hace unos días a los Señores Obispos de Islas Canarias y de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) sobre la difícil situación migratoria que las islas están atravesando. El Sumo Pontífice escribía: *“En primer lugar, agradezco los grandes esfuerzos que se están realizando para intentar dar respuesta a esa situación de emergencia... ¡Gracias por abrir las puertas del corazón a los que sufren!”* Creo que estas palabras de aliento y de cercanía del Papa a la Iglesia y al Pueblo en las Islas Canarias son valiosas también para todos los españoles, para todas las diócesis en España y sus colaboradores e instituciones.

Es cierto que acoger, proteger, promover e integrar a los hermanos y hermanas necesitados se podría considerar puramente un acto humanitario, pero para los que creen, actúan y viven en el amor de Dios, es un acto a la vez humanitario y divino, humano y espiritual, así como un acto de amor hacia el prójimo y hacia Dios, porque, el Señor dice solemnemente: *“En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis, y cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo”* (Mat. 25: 40, 45).

Confío pues en que esta, y las otras propuestas que terminamos de oír en el discurso inaugural del Sr. Cardenal Presidente, puedan ser acogidas por las Autoridades pertinentes y surjan de aquí unas orientaciones que respondan a la protección de la dignidad de la persona humana en este y en todos los contextos.

4. Mi atención va también a las propuestas de la declaración de San John Henry Newman y Santa Teresa Benedicta de la Cruz como Doctores de la Iglesia. Ambos Santos ayudan al hombre de hoy en el centro neurálgico de sus vacilaciones y vicisitudes personales.

La profundidad de la figura de Santa Teresa Benedicta de la Cruz tiene raíces también españolas. Para su conversión fue providencial su lectura del libro de La Vida de Santa Teresa de Jesús. Afirmaba Edith Stein después de la lectura: *“Cuando cerré el libro, me dije: esta es la verdad”*. En las huellas y en la tradición de los grandes teólogos y maestros espirituales, Santa Teresa Benedicta nos enseña el diálogo constructivo entre la fe y las aportaciones de la filosofía y de las ciencias, así como el desarrollo de una auténtica experiencia mística. San Juan Pablo II la cita en este sentido en su encíclica Fides et Ratio (nº 74) y la da especial valor ante el significado del sufrimiento y de la Cruz (cf. Homilía del 11 de octubre de 1998).

5. John Henry Newman es un maestro eximio de la educación de la conciencia. Pocos autores han hablado tanto de la conciencia. Y aquí quisiera referirme al tema de la educación, uno de los más importantes de esta Asamblea Plenaria, en particular por su relación con la educación moral y de la conciencia.

Siendo todavía cardenal, el Papa Benedicto XVI destacó de qué manera Newman explica *“la existencia del hombre a partir de la conciencia, es decir, en la relación entre Dios y el alma... este personalismo no representa ninguna concesión al individualismo... la libertad de conciencia... no se identifica, de hecho, con el derecho de “dispensarse de la conciencia, de ignorar al Legislador y Juez, y de ser independientes de los deberes invisibles.”*[3]

En la Encíclica *Veritatis Splendor*, el Papa San Juan Pablo II, *“recordando aquellos elementos de la enseñanza moral de la Iglesia que hoy parecen particularmente expuestos al error, a la ambigüedad o al olvido”*, entre las cuestiones fundamentales que plantea a los obispos, está esta: ¿cuál es el papel de la conciencia en la formación de la concepción moral del hombre? (cfr. *Veritatis splendor*, in particular nn. 28-34).

No se pone en duda la libertad de conciencia, pero hay que estar también atento al peligro de atribuir a la conciencia individual las prerrogativas de una instancia suprema del juicio moral, que conduce a la *crisis en torno a la verdad*, porque no queda lejos del presupuesto de que se debe seguir la propia conciencia el peligro de conceder a la conciencia del individuo el poder de fijar, de modo autónomo y sin relación a la verdad, los criterios del bien y del mal. Y de este modo afirmamos que no existe moral sin libertad: «El hombre puede convertirse al bien sólo en la libertad» (*Gaudium et spes*, n. 17).

Es en este preciso contexto, quiero citar las palabras de John Henry Newman, que el Papa San Juan Pablo II cita en la Encíclica *Veritatis splendor*, en donde afirma que *“el cardenal J. H. Newman, gran defensor de los derechos de la conciencia, afirmaba con decisión: «La conciencia tiene unos derechos porque tiene unos deberes»* (*A Letter Addressed to His Grace the Duke of Norfolk: Certain Difficulties Felt by Anglicans in Catholic Teaching* (Uniform Edition: Longman, Grenn and Company, London, 1868-1881), vol. 2, p. 250). Existe la dependencia de la libertad y de conciencia con respecto a la verdad, por eso junto con el derecho de libertad de conciencia, existe la correspondiente obligación de “conocer la verdad”, la verdad que nos “hará libres” (Jn 8, 32).

6. Y el deber de la Iglesia de orientar la conciencia hacia la verdad se llama educación. Es también en este contexto donde reside la importancia del tema de la educación. Confiamos que la educación que nuestros colegios imparten sea una ayuda en la formación de los niños y jóvenes en la búsqueda de la verdad que hace recta su libertad y su conciencia. Tenemos la grave responsabilidad cuidar la educación en la fe de nuestros niños y jóvenes, y todos nuestros fieles, para que, con recta consciencia, abracen y transmitan la fe con fidelidad, inteligencia y alegría.

Noto también que el tema de la educación va a ser tratado en esta Asamblea, en la perspectiva del desarrollo del Congreso “*La Iglesia en la Educación*” que tendrá lugar el próximo mes de febrero de 2024. Expreso mis mejores votos por el fin propuesto de renovar la presencia y el compromiso de la Iglesia en la educación de niños y jóvenes, ya que es una de sus prioridades. La Iglesia ofrece este servicio a través de los colegios de los que son titulares las diócesis, institutos de vida consagrada y, en número menor pero creciente, colegios de fundaciones y asociaciones de seculares católicos. Estas escuelas están a disposición de los padres católicos y de todos aquellos que lo deseen, para que puedan educar a sus hijos conforme a sus convicciones. La escuela católica, por tanto, sigue hoy prestando un servicio inestimable, no sólo a la Iglesia, sino también a la sociedad. Quiero expresar mi agradecimiento a los profesionales que desarrollan su tarea en estos colegios, ya que ellos merecen el reconocimiento de la Iglesia y de sus pastores.

7. En este sentido, subrayo también en el programa a desarrollar la presentación del encuentro nacional de laicos sobre el primer anuncio y la puesta en marcha del proyecto marco de pastoral de la juventud – todo conducido a la participación y responsabilidad del laico en la tarea evangelizadora – y, no digamos, la necesidad en el fomento de las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada. Recordamos de nuevo que el pueblo cristiano sin la Eucaristía no puede vivir.

8. No podemos y no tenemos jamás que bajar la guardia en la lucha contra el enorme mal y crimen que suponen los abusos sexuales y todos los tipos de abusos en todos los ambientes, en particular en el ambiente de la Iglesia. Esta atención constante para prevenir casos de abusos se conjuga con el profundo dolor por el daño causado por algunos miembros de la Iglesia con los abusos sexuales y con la petición más sincera de perdón a las víctimas. Hoy mismo, la Iglesia en España, desde hace algunos años, dedica este día de la Jornada Universal de la Infancia a la oración y la penitencia por las víctimas de abusos sexuales. Muchas veces el Santo Padre expresa su vergüenza y gran dolor, no sólo por cada caso de abuso – porque cada caso es ya una gran tragedia – sino también por unas deficiencias en la Iglesia para gestionar y tratar casos de abusos en el pasado con la debida urgencia y aplicación escrupulosa de las normas en la materia.

Esta Conferencia Episcopal y la Conferencia Española de Religiosos han valorado el Informe del Defensor del Pueblo, de manera especial su acertada decisión de situar a las víctimas en el centro del Informe y en el corazón de sus recomendaciones. Los Obispos y los Religiosos han considerado “valiosas” las recomendaciones propuestas en el Informe, constatando también que, en buena medida, son convergentes con otras propuestas trabajadas en el seno a la Iglesia ya desde hace tiempo y en el presente. Agradecemos al Defensor del Pueblo y a su equipo de expertos por su trabajo, y expresamos nuestro compromiso de que las recomendaciones serán examinadas con más profundidad, en colaboración con todas las instituciones y todas las personas de buena voluntad.

9. Agradezco el empeño permanente de esta Conferencia Episcopal que, acompañando al pueblo español en una Transición democrática alabada y admiri-

rada por el concierto de las naciones, se empeña permanentemente por asegurar su contribución a mantener la bienquerencia, la concordia y la convivencia en paz, en servicio de todos los españoles. Confío que ustedes y sus colaboradores sabrán acompañar cada situación con sabiduría, prudencia y solicitud.

10. Termino mis palabras de saludo a esta Asamblea agradeciendo a esta Conferencia Episcopal y a toda la Iglesia que peregrina en España su sensibilidad y acción en atención a la paz y a la ayuda a los países que sufren la guerra, señal de un corazón abierto a los sufrimientos y dificultades de los demás pueblos que padecen esta fuerte lacra y necesitan de atención y solidaridad. Nuestras oraciones, en particular, por las víctimas de la violencia en Israel y Palestina, y en la vecina Ucrania. Que no cesen nuestras iniciativas concretas y oraciones fervientes por la paz, y en favor de los pueblos víctimas de conflictos violentos en muchas partes del mundo.

Que la Santísima Virgen María, Madre Inmaculada, les bendiga. A Ella encomiando los trabajos y el fruto de esta Asamblea.

Notas:

[1] <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2023/280923-interrupcion-voluntaria-embarazo.aspx>

[2] <https://www.caritas.es/noticias/dia-de-caridad-2023-tienes-mucho-que-ver-caritas-invita-a-tomar-conciencia-de-la-realidad-de-pobreza-y-a-actuar/>

[3] *“Tuttavia proprio perché Newman spiegava l’esistenza dell’uomo a partire dalla coscienza, ossia nella relazione tra Dio e l’anima, era anche chiaro che questo personalismo non rappresentava nessun cedimento all’individualismo, e che il legame alla coscienza non significava nessuna concessione all’arbitrarietà – anzi che si trattava proprio del contrario. Da Newman abbiamo imparato a comprendere il primato del Papa: la libertà di coscienza – così ci insegnava Newman con la Lettera al Duca di Norfolk – non si identifica affatto col diritto di «dispensarsi dalla coscienza, di ignorare il Legislatore e il Giudice, e di essere indipendenti da doveri invisibili». In tal modo la coscienza, nel suo significato autentico, è il vero fondamento dell’autorità del Papa. Infatti la sua forza viene dalla Rivelazione, che completa la coscienza naturale illuminata in modo solo incompleto, e «la sua raison d’être è quella di essere il campione della legge morale e della coscienza». Questa dottrina sulla coscienza è diventata per me sempre più importante nello sviluppo successivo della Chiesa e del mondo”* (Discurso del cardenal Joseph Ratzinger con ocasión del centenario de la muerte de Newman, 28/04/1990).

https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19900428_ratzinger-newman_it.html

Información sobre los trabajos que se han realizado en este encuentro

Participaron por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Darío Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos aprobaron un Mensaje al Pueblo de Dios y el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

“Proyecto en favor de la dignidad de la persona”

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el “Proyecto en favor de la dignidad de la persona”, en el que también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento “Fieles al envío misionero”, tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad, el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecería unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto fue aprobado por la Plenaria.

Mesa de diálogo interconfesional

Los obispos aprobaron la propuesta de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasiones puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas

La Asamblea Plenaria también aprobó las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la “comunidad virtual” que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que ha tenido el visto bueno de los obispos.

Información de las Comisiones Episcopales

La Asamblea Plenaria recibió a los equipos de trabajo que preparan junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso “La Iglesia en la Educación” que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, fue el encargado de adelantar cómo iban los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos “Pueblo de Dios en Salida” (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también fue el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello adelantó los primeros pasos que se están dando para la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, llevó a la Plenaria la edición del nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor», que acaba de publicar EDICE. Este nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de

adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, intervino para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, hizo balance de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

Otros temas del orden del día

Los obispos dialogaron sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que celebró en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos aprobaron la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandado de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria aprobó unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John Henry Newman.

Intervinieron en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español San José de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea trató diversos asuntos de seguimiento. También recibió información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se aprobó el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

Asociaciones nacionales

En esta Asamblea, los obispos aprobaron los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional “Apostolado de la Divina Misericordia en España” y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional “Carmelitas Misioneras Teresianas”.

NOMBRAMIENTO DE OBISPOS

D. Mikel Garciandía Goñi Obispo de Palencia

El papa Francisco nombró Obispo de Palencia al sacerdote Mikel Garciandía Goñi, siendo en ese momento vicario episcopal de Mendialde en la diócesis de Pamplona y Tudela. El nombramiento se hizo público a las 12.00 horas del martes, 31 de octubre de 2023, y así lo comunicó la Nunciatura Apostólica a la Conferencia Episcopal Española. Desde 2016 era Obispo de Palencia Mons. Manuel Herrero Fernández, OSA, que ha seguido al frente de esta diócesis como administrador apostólico hasta la ordenación episcopal y toma de posesión del nuevo Obispo.

Mikel Garciandía Goñi, vicario episcopal de Mendialde desde 2010

El Obispo electo de Palencia nació el 21 de marzo de 1964 en Etxarri Aranatz (Navarra). Fue ordenado sacerdote en la diócesis de Pamplona y Tudela en 1995. Es Licenciado en Filosofía y Letras (División de Filosofía y Ciencias de la Educación – Sección: Filosofía) por la Universidad de Navarra (1987); Licenciado en Teología Fundamental por la Pontificia Universidad Gregoriana (1998); y doctor en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma (2003).

Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Pamplona y Tudela, donde actualmente desempeña los cargos de director de la casa de Espiritualidad de Santa María de Zamartze, desde 2005; capellán ministro del Santuario de San Miguel de excelsis en el Monte Aralar, desde 2009; vicario episcopal del Mendialde en la diócesis de Pamplona y Tudela, desde 2010; párroco in solidum en la zona de la UAP Aralar, desde 2019; y director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas (ISCR) San Francisco Javier, desde 2022, donde también es profesor desde 1998. También es docente en el Centro Superior de Estudios Teológicos «San Miguel Arcángel» de Pamplona, desde 1999.

También en el campo de la docencia fue profesor, antes de su ordenación sacerdotal, en el Colegio «Torreanaz» en Anaz-Solares (Cantabria) (1987-1991). Ya como sacerdote, ha impartido clases en la Escuela Diocesana de Teología Pastoral (2010-2023) y ha sido profesor en la Universidad Pública de Navarra (1995-1996) y en la Facultad de Teología de Deusto para obtención de la DECA (2007).

7 IGLESIA UNIVERSAL

Papa Francisco

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA SANTA MISA DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

(Lisboa, domingo, 6 de agosto de 2023)

«Señor, ¡qué bien estamos aquí!» (Mt 17,4). Estas palabras, le dijo el apóstol Pedro a Jesús en el monte de la Transfiguración, y también las queremos hacer nuestras después de estos días intensos. Es hermoso lo que estamos experimentando con Jesús, lo que hemos vivido juntos y es hermoso cómo hemos rezado, y con tanta alegría de corazón. Y entonces nos podemos preguntar: ¿qué nos llevamos con nosotros volviendo a la vida cotidiana?

Quisiera responder a este interrogante con tres verbos, siguiendo el Evangelio que hemos escuchado. ¿Qué nos llevamos? *Resplandecer, escuchar y no tener miedo*. ¿Qué nos llevamos?, respondo con estas tres palabras: *Resplandecer, escuchar y no tener miedo*.

Primera, *resplandecer*. Jesús se transfigura, el Evangelio dice que «su rostro resplandecía como el sol» (Mt 17,2). Hacía poco que había anunciado su pasión y su muerte en la cruz, y con esto rompía la imagen de un Mesías poderoso, mundano, y frustra las expectativas de los discípulos. Ahora, para ayudarlos a acoger el proyecto de amor de Dios sobre cada uno de nosotros, Jesús toma a tres de ellos —Pedro, Santiago y Juan—, los conduce a un monte y se transfigura. Y este “baño de luz” los prepara para la noche de la pasión.

Amigos, queridos jóvenes, también hoy nosotros necesitamos algo de luz, un destello de luz que sea esperanza para afrontar tantas oscuridades que nos asaltan en la vida, tantas derrotas cotidianas para afrontarlas con la luz de la resurrección de Jesús, porque Él es la luz que no se apaga, es la luz que brilla aun en la noche. «Nuestro Dios ha iluminado nuestros ojos» (Esd 9,8), dice el sacerdote Esdras. Nuestro Dios ilumina. Ilumina nuestra mirada, ilumina nuestro corazón, ilumina nuestra mente, ilumina nuestras ganas de hacer algo en la vida, siempre con la luz del Señor.

Pero quisiera decirles que no nos volvemos luminosos cuando nos ponemos debajo de los reflectores, no, eso encandila. No nos volvemos luminosos cuando mostramos una imagen perfecta, bien prolijitos, bien terminaditos; no, no, aunque nos sintamos fuertes y exitosos. Fuertes y exitosos, pero no luminosos. Nos volvemos luminosos, brillamos, cuando, acogiendo a Jesús, aprendemos a amar como Él. Amar como Jesús, eso nos hace luminosos, eso nos lleva a hacer obras de amor. No te engañes, amiga, amigo, vas a ser luz el día que hagas obras de amor. Pero cuando en vez de hacer obras de amor hacia afuera, mirás a vos mismo, como un egoísta, ahí la luz se apaga.

El segundo verbo es *escuchar*. En el monte, una nube luminosa cubrió a los discípulos, y esa nube desde la cual habla el Padre, ¿qué dice? «Escúchenlo» (Mt 17,5). *Este es mi Hijo amado, escúchenlo*. Está todo aquí, y todo eso que hay que hacer en la vida está en esta palabra: : *Escúchenlo*. Escuchar a Jesús, todo secreto está ahí. Escuchás qué te dice Jesús. “Yo no sé qué me dice”. Agarrá el Evangelio y leé lo que dice Jesús y lo que dice en tu corazón. Porque Él tiene palabras de vida eterna para nosotros; Él revela que Dios es Padre, es amor. Él nos enseña el camino del amor, escúchalo a Jesús. Porque, por ahí nosotros con buena voluntad emprendemos caminos que parecen ser del amor, pero en definitiva son egoísmos disfrazados de amor. Tené cuidado con los egoísmos disfrazados de amor. Escúchalo, porque Él te va a decir cuál es el camino del amor. Escúchalo.

Resplandecer, la primera palabra, sean luminosos, escuchar, para no equivocarse el camino, y al final, la tercera palabra, *no tener miedo*. “No tengan miedo”. Una palabra que en la Biblia se repite tanto, en los Evangelios, “no tengan miedo”. Estas fueron las últimas palabras que en este momento de la transfiguración Jesús dijo a los discípulos: “No tengan miedo”.

A ustedes, jóvenes, que han vivido este gozo, estaba por decir esta gloria —bueno, algo de gloria es—, este encuentro con nosotros; a ustedes que cultivan sueños grandes pero a veces ofuscados por el temor de no verlos realizarse; a ustedes, que a veces piensan que no serán capaces, un poco de pesimismo se nos mete a veces; a ustedes, jóvenes, tentados en este tiempo por el desánimo, por juzgarse quizás fracasados o por intentar esconder el dolor disfrazándolo con una sonrisa; a ustedes, jóvenes, que quieren cambiar el mundo —y está bien que quieran cambiar el mundo— y que quieren luchar por la justicia y la paz; a ustedes, jóvenes, que le ponen ganas y creatividad a la vida, pero que les parece que no es suficiente; a ustedes, jóvenes, que la Iglesia y el mundo necesitan [como] la tierra necesita la lluvia; a ustedes, jóvenes, que son el presente y el futuro; sí, precisamente a ustedes, jóvenes, [Jesús] hoy les dice: “*No tengan miedo*”.

En un pequeño silencio, cada uno repita para sí mismo, en su corazón, estas palabras: No tengan miedo.

Queridos jóvenes, quisiera mirar a los ojos a cada uno de ustedes y decirles: no tengan miedo. No tengan miedo. Es más, les digo algo muy hermoso, ya no soy yo, es Jesús mismo quien los está mirando en este momento. Nos está

mirando. Él los conoce, conoce el corazón de cada uno de ustedes, conoce la vida de cada uno de ustedes, conoce las alegrías, conoce las tristezas, los éxitos y los fracasos, conoce el corazón de ustedes. Lee vuestros corazones y Él hoy les dice, aquí, en Lisboa, en esta Jornada Mundial de la Juventud: “*No tengan miedo*”. Anímense, “no tengan miedo”.

APERTURA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS “POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN”

(4 de octubre de 2023)

Hermanos y hermanas, ¡buenas tardes!

Los saludo a todos ustedes, con quienes iniciamos este camino sinodal.

Me gusta recordar que fue san Pablo VI quien dijo que la Iglesia en Occidente había perdido la idea de sinodalidad, y por eso había creado la Secretaría del Sínodo de los Obispos, que celebró muchos encuentros, muchos Sínodos sobre diferentes temáticas.

Pero la expresión de la sinodalidad aún no está madura. Recuerdo que fui secretario en uno de estos Sínodos, y el Cardenal Secretario, buen misionero belga, muy bueno, cuando yo preparaba lo necesario para las votaciones venía a mirar: ¿Qué estás haciendo? -Lo que se tiene que votar mañana- ¿Qué es? No, esto no se vota -Oiga, pero es sinodal- No, no, esto no se vota. Porque todavía no teníamos la costumbre de que cada uno debe expresarse libremente. Y así, lentamente, a lo largo de estos casi 60 años, el camino ha ido en esta dirección, y hoy podemos llegar a este Sínodo sobre la sinodalidad.

No es fácil, pero es hermoso, muy hermoso. Un Sínodo que todos los obispos del mundo han querido. En la encuesta que se hizo después del Sínodo para la Amazonia, entre todos los obispos del mundo, el segundo lugar de las preferencias fue éste: la sinodalidad. En primer lugar estaban los sacerdotes, en tercero creo que una cuestión social. Pero [este estaba] en segundo lugar. Todos los obispos del mundo veían la necesidad de reflexionar sobre la sinodalidad. ¿Por qué? Porque todos habían entendido que el fruto estaba maduro para tal objeto.

Con este espíritu empezamos hoy a trabajar. Y me gusta señalar que el Sínodo no es un parlamento, sino algo distinto; que el Sínodo no es una reunión de amigos para resolver algunas cosas del momento o dar opiniones, sino otra cosa. No olvidemos, hermanos y hermanas, que el protagonista del Sínodo no somos nosotros: es el Espíritu Santo. Y si en medio de nosotros está el Espíritu que nos guía, será un buen Sínodo. Pero si en medio de nosotros hay otras formas de avanzar por intereses, sean humanos, personales, ideológicos, no será un Sínodo, sino que será una reunión más parlamentaria, que es otra cosa. El Sínodo es un camino que realiza el Espíritu Santo. Se les han entregado unas hojas con textos patrísticos que nos ayudarán en la apertura del Sínodo. Son de san Basilio, que escribió ese hermoso tratado sobre el Espíritu Santo. ¿Por qué? Porque necesitamos comprender esta realidad, que no es fácil.

Cuando, con ocasión del 50 aniversario de la creación del Sínodo, los teólogos me prepararon una carta, que firmé, fue un buen paso adelante. Pero ahora tenemos que encontrar *nosotros* la explicación sobre ese camino. Los protagonistas del Sínodo no somos nosotros, es el Espíritu Santo, y si le damos lugar al

Espíritu Santo, el Sínodo irá bien. Estas fichas sobre san Basilio les han sido entregadas en diferentes idiomas: inglés, francés, portugués y español, para que las tengan en sus manos. No menciono estos textos, sobre los cuales les pido que luego reflexionen y mediten.

El Espíritu Santo es el protagonista de la vida eclesial: el plan de salvación de la humanidad se realiza por la gracia del Espíritu. Es Él quien tiene el protagonismo. Si no comprendemos esto, seremos como aquellos de los que se habla en los Hechos de los Apóstoles: “Recibieron el Espíritu Santo? ¿Qué es el Espíritu Santo? Ni siquiera hemos oído decir que hay un Espíritu Santo” (cf. 19,1-2). Debemos comprender que Él es el protagonista de la vida de la Iglesia, Aquel que la lleva adelante.

El Espíritu Santo desencadena un dinamismo profundo y variado en la comunidad eclesial: el “bullicio” de Pentecostés. Es curioso lo que ocurrió en Pentecostés: todo estaba bien dispuesto, todo estaba claro. Aquella mañana había bullicio, se hablan todas las lenguas, todo el mundo entendía. Pero es una variedad de la cual no se acaba de entender qué significa. Y después de esto, la gran obra del Espíritu Santo: no la unidad, no; la armonía. Él nos une en armonía, la armonía de todas las diferencias. Si no hay armonía, no hay Espíritu: es Él quien la hace.

A continuación, el tercer texto que nos puede ayudar: el Espíritu Santo es el compositor armónico de la historia de la salvación. Armonía, -atención con esto-, no significa “síntesis”, sino “vínculo de comunión entre partes disímiles”. Si en este Sínodo acabamos con una declaración que es todo lo mismo, todo igual, sin matices, el Espíritu no está, se quedó fuera. Él obra esa armonía que no es síntesis, sino vínculo de comunión entre partes disímiles.

La Iglesia, una única armonía de voces, a muchas voces, realizada por el Espíritu Santo: es así como debemos concebir la Iglesia. Cada comunidad cristiana, cada persona tiene su propia peculiaridad, pero estas particularidades deben incluirse en la sinfonía de la Iglesia, y la sinfonía adecuada la realiza el Espíritu: nosotros no podemos realizarla. No somos un parlamento, no somos las Naciones Unidas; no, es otra cosa.

El Espíritu Santo es el origen de la armonía entre las Iglesias. Es interesante lo que dice Basilio a sus hermanos obispos: “Así como nosotros estimamos como bien nuestro vuestra mutua concordia y unidad, así también los invitamos a participar de nuestros sufrimientos causados por las divisiones, y a no apartarnos de ustedes por el hecho de estar lejos debido a la posición de los lugares, sino más bien a recibirnos mutuamente en la armonía de un único cuerpo porque estamos unidos en comunión según el Espíritu”.

El Espíritu Santo nos lleva de la mano y nos consuela. La presencia del Espíritu es así, -permítanme la palabra-, como maternal, como una mamá nos conduce, nos da este consuelo. Es el Consolador, uno de los nombres del Espíritu: el Consolador. La acción consoladora del Espíritu Santo representada por el posadero a quien se le confía el hombre que había caído en poder de los

ladrones(cf. *Lc* 10,34-35). Basilio interpreta esa parábola del Buen Samaritano y en el posadero ve al Espíritu Santo que permite que la buena voluntad de un hombre y el pecado de otro sigan un camino armonioso.

Además, el que custodia la Iglesia es el Espíritu Santo. Al mismo tiempo, el Espíritu Santo tiene un ejercicio paracético multiforme. Debemos aprender a escuchar las voces del Espíritu: todas son diferentes. Aprender a discernir.

Precisamente, el Espíritu es el que hace la Iglesia. Es Él quien hace la Iglesia. Hay un vínculo muy importante entre la Palabra y el Espíritu. Podemos pensar en esto: el Verbo y el Espíritu. La Escritura, la Liturgia, la tradición antigua nos hablan de la “tristeza” del Espíritu Santo, y una de las cosas que más entristecen al Espíritu Santo son las palabras vacías. Palabras vacías, las palabras mundanas, y, -bajando un poco a cierta costumbre humana, pero no buena-, la murmuración. La murmuración es el anti-Espíritu Santo, va contra Él. Es una enfermedad muy común entre nosotros. Y las palabras vacías entristecen al Espíritu Santo. “No entristezcan al Espíritu Santo de Dios con el que fueron marcados” (cf. *Ef* 4,30). Qué gran mal es entristecer al Espíritu Santo de Dios, ¿hace falta decirlo? Murmuración, difamación: esto entristece al Espíritu Santo. Es la enfermedad más común en la Iglesia, la murmuración. Y si no dejamos que Él nos cure de esta enfermedad, un camino sinodal difícilmente será bueno. Al menos aquí dentro: si no estás de acuerdo con lo que dice aquel obispo o aquella religiosa o ese laico, díselo en la cara. Para esto es un sínodo. Para decir la verdad, no la murmuración por debajo de la mesa.

El Espíritu Santo nos confirma en la fe, es Él quien lo hace continuamente.

Estos textos de Basilio, léanlos, están en vuestra lengua, porque creo que nos ayudarán a hacerle lugar al Espíritu en nuestros corazones. Repito: esto no es un parlamento, esto no es una reunión para la pastoral de la Iglesia. Esto es un *synodos*, caminar juntos es el programa. Hemos hecho muchas cosas, como ha dicho Su Eminencia: las consultas, todo esto, con el pueblo de Dios. Pero quien conduce esto, quien guía es el Espíritu Santo. Si Él no está, esto no dará un buen resultado.

Insisto en esto: por favor, no entristezcan al Espíritu. Y en nuestra teología hay que hacerle lugar al Espíritu Santo. Y también en este Sínodo, discernir las voces del Espíritu de las que no son del Espíritu, que son mundanas. En mi opinión, la enfermedad más fea que vemos hoy en la Iglesia -siempre, pero también hoy- es lo que va contra el Espíritu, es decir, la mundanidad espiritual. Un espíritu, pero no santo: de mundanidad. Cuidado con esto: no sustituyamos al Espíritu Santo con cosas mundanas -incluso buenas- como el sentido común: esto ayuda, pero el Espíritu va más allá. Debemos aprender a vivir en nuestra Iglesia con el Espíritu Santo. Por favor, reflexionen sobre estos textos de san Basilio, que nos ayudarán mucho.

Luego, quiero decir que en este Sínodo -también para hacerle lugar al Espíritu Santo- está la prioridad de la escucha, está esta prioridad. Y tenemos que dar un mensaje a los operadores de prensa, a los periodistas, que hacen un

trabajo muy hermoso, muy bueno. Tenemos que dar precisamente una comunicación que sea reflejo de esta vida en el Espíritu Santo. Hace falta una ascesis, -perdón por hablar así a los periodistas- un cierto ayuno de la palabra pública para custodiar esto. Y lo que se publique, que sea en este clima. Algunos dirán -lo están diciendo- que los obispos tienen miedo y por eso no quieren que los periodistas hablen. No, el trabajo de los periodistas es muy importante. Pero debemos ayudarles a que digan esto, este andar en el Espíritu. Y más que la prioridad de hablar, está la prioridad de escuchar. Y pido a los periodistas que, por favor, hagan comprender esto a la gente, que sepa que la prioridad es escuchar. Cuando se tuvo el Sínodo sobre la familia, la opinión pública, hecha por nuestra mundanidad, decía que este era para dar la comunión a los divorciados; y así entramos en el Sínodo. Cuando se tuvo el Sínodo para la Amazonia, había una opinión pública, una presión, que era para dar vía libre a los *viri probati*; y entramos con esta presión. Ahora circulan algunas hipótesis sobre este Sínodo: “¿qué irán a hacer?”, “quizá el sacerdocio para las mujeres”; no sé, estas cosas que se dicen fuera. Y dicen muchas veces que los obispos tienen miedo de comunicar lo que está pasando. Por eso les pido a ustedes, comunicadores, que cumplan bien su función, adecuadamente, para que la Iglesia y la gente de buena voluntad -los otros dirán lo que quieran- entiendan que también en la Iglesia existe la prioridad de la escucha. Transmitir esto es muy importante.

Gracias por ayudarnos a todos en esta “pausa” de la Iglesia. La Iglesia ha hecho una pausa, como la hicieron los Apóstoles después del Viernes Santo, aquel Sábado Santo, encerrados, pero ellos por miedo; nosotros, no. Pero está en pausa. Es una pausa de toda la Iglesia, a la escucha. Este es el mensaje más importante. Gracias por vuestro trabajo, gracias por todo lo que hacen. Y les encargo, si pueden, lean estas cosas de san Basilio, ayudan mucho. Gracias.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

“LAUDATE DEUM”

A TODAS LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD
SOBRE LA CRISIS CLIMÁTICA

1. «Alaben a Dios por todas sus criaturas». Esta era la invitación que hacía san Francisco de Asís con su vida, con sus cánticos, con sus gestos. Así recogía la propuesta de los salmos de la Biblia y reproducía la sensibilidad de Jesús ante las criaturas de su Padre: «Miren los lirios del campo, cómo van creciendo sin fatigarse ni tejer. Yo les aseguro que ni Salomón, en el esplendor de su gloria, se vistió como uno de ellos» (Mt 6,28-29). «¿No se venden acaso cinco pájaros por dos monedas? Sin embargo, Dios no olvida a ninguno de ellos» (Lc 12,6). ¡Cómo no admirar esta ternura de Jesús ante todos los seres que nos acompañan en el camino!

2. Han pasado ya ocho años desde que publiqué la Carta encíclica *Laudato si'*, cuando quise compartir con todos ustedes, hermanas y hermanos de nuestro sufrido planeta, mis más sentidas preocupaciones sobre el cuidado de la casa común. Pero con el paso del tiempo advierto que no tenemos reacciones suficientes mientras el mundo que nos acoge se va desmoronando y quizás acercándose a un punto de quiebre. Más allá de esta posibilidad, es indudable que el impacto del cambio climático perjudicará de modo creciente las vidas y las familias de muchas personas. Sentiremos sus efectos en los ámbitos de la salud, las fuentes de trabajo, el acceso a los recursos, la vivienda, las migraciones forzadas, etc.

3. Es un problema social global que está íntimamente relacionado con la dignidad de la vida humana. Los obispos de Estados Unidos manifestaron muy bien el sentido social de nuestra preocupación por el cambio climático que va más allá de un planteo meramente ecológico, porque «nuestro cuidado mutuo y nuestro cuidado de la tierra están íntimamente unidos. El cambio climático es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan la sociedad y la comunidad mundial. Los efectos del cambio climático son soportados por las personas más vulnerables, ya sea en casa o en todo el mundo». [1] En pocas palabras lo dijeron también los obispos en el Sínodo para la Amazonia: «Los atentados contra la naturaleza tienen consecuencias contra la vida de los pueblos». [2] Y para expresar de modo contundente que ya no se trata de una cuestión secundaria o ideológica sino de un drama que nos daña a todos, los obispos africanos afirmaron que el cambio climático pone de manifiesto «un impactante ejemplo de pecado estructural». [3]

4. La reflexión y la información que podemos recoger de estos últimos ocho años, nos permite precisar y completar lo que podíamos afirmar tiempo atrás.

Por esta razón, y porque la situación se vuelve más imperiosa todavía, he querido compartir con ustedes estas páginas.

1. La crisis climática global

5. Por más que se pretendan negar, esconder, disimular o relativizar, los signos del cambio climático están ahí, cada vez más patentes. Nadie puede ignorar que en los últimos años hemos sido testigos de fenómenos extremos, períodos frecuentes de calor inusual, sequía y otros quejidos de la tierra que son sólo algunas expresiones palpables de una enfermedad silenciosa que nos afecta a todos. Es verdad que no cabe atribuir de modo habitual cada catástrofe concreta al cambio climático global. Sin embargo, sí es verificable que determinados cambios en el clima provocados por la humanidad aumentan notablemente la probabilidad de fenómenos extremos cada vez más frecuentes e intensos. Por eso sabemos que cada vez que aumente la temperatura global en 0,5 grados centígrados, aumentarán también la intensidad y la frecuencia de grandes lluvias y aluviones en algunas zonas, sequías severas en otras, calores extremos en ciertas regiones y grandes nevadas en otras. [4] Si hasta ahora podíamos tener olas de calor algunas veces al año, ¿qué pasaría con un aumento de la temperatura global de 1,5 grados centígrados, del cual estamos cerca? Esas olas de calor serán mucho más frecuentes y con mayor intensidad. Si llega a superar los 2 grados, se derretirían totalmente las capas de hielo de Groenlandia y de buena parte de la Antártida, [5] con enormes y gravísimas consecuencias para todos.

Resistencias y confusiones

6. En los últimos años no han faltado personas que pretendieron burlarse de esta constatación. Mencionan supuestos datos científicamente sólidos, como el hecho de que el planeta siempre tuvo y tendrá períodos de enfriamiento y de calentamiento. Olvidan mencionar otro dato relevante: que lo que estamos verificando ahora es una inusual aceleración del calentamiento, con una velocidad tal que basta una sola generación —no siglos ni milenios— para constatarlo. El aumento del nivel del mar y el derretimiento de los glaciares pueden ser fácilmente percibidos por una persona a lo largo de su vida, y probablemente en pocos años muchas poblaciones deberán trasladar sus hogares a causa de estos hechos.

7. Para ridiculizar a quienes hablan del calentamiento global, se acude al hecho de que suelen verificarse fríos también extremos. Se olvida que éste y otros síntomas extraordinarios no son más que diversas expresiones alternativas de la misma causa: el desajuste global que provoca el calentamiento del planeta. Tanto las sequías como las inundaciones, tanto los lagos que se secan como las poblaciones arrasadas por maremotos o desbordes, tienen en definitiva el mismo origen. Por otra parte, si hablamos de un fenómeno global no podemos confundirlo con eventos transitorios y cambiantes, que se explican en buena parte por factores locales.

8. La falta de información lleva a confundir las grandes proyecciones climáticas que suponen períodos largos —hablamos al menos de décadas— con las previsiones meteorológicas que a lo sumo pueden abarcar algunas semanas. Cuando hablamos del cambio climático nos referimos a una realidad global —con constantes variaciones locales— que persiste durante varias décadas.

9. Con la pretensión de simplificar la realidad, no faltan quienes responsabilizan a los pobres porque tienen muchos hijos y hasta pretenden resolverlo mutilando a las mujeres de países menos desarrollados. Como siempre, pareciera que la culpa es de los pobres. Pero la realidad es que un bajo porcentaje más rico del planeta contamina más que el 50% más pobre de toda la población mundial, y que la emisión per cápita de los países más ricos es muchas veces mayor que la de los más pobres. [6] ¿Cómo olvidar que África, que alberga más de la mitad de los más pobres del planeta, es responsable de una mínima parte de las emisiones históricas?

10. También suele decirse que los esfuerzos por mitigar el cambio climático, reduciendo el uso de combustibles fósiles y desarrollando formas de energía más limpias, provocará una reducción de los puestos de trabajo. Lo que ocurre es que millones de personas pierden su empleo debido a las diversas consecuencias del cambio climático: tanto el aumento del nivel del mar como las sequías y muchos otros fenómenos que afectan al planeta, han dejado a mucha gente a la deriva. Por otra parte, la transición hacia formas renovables de energía, bien gestionada, así como todos los esfuerzos de adaptación a los daños del cambio climático, son capaces de generar innumerables puestos de trabajo en diferentes sectores. Esto requiere que los políticos y empresarios estén ahora mismo ocupándose de ello.

Las causas humanas

11. Ya no se puede dudar del origen humano —“antrópico”— del cambio climático. Veamos por qué. La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, que por ese efecto provocan el calentamiento de la tierra, se mantuvo estable hasta el siglo XIX, por debajo de las 300 partes por millón en volumen. Pero a mediados de ese siglo, en coincidencia con el desarrollo industrial, comenzaron a crecer las emisiones. En los últimos cincuenta años el aumento se aceleró notablemente, como lo ha certificado el observatorio de Mauna Loa, que toma medidas diarias de dióxido de carbono desde el año 1958. Mientras escribía la *Laudato si'* se alcanzó el máximo de la historia —400 partes por millón— hasta llegar en junio de 2023 a las 423 partes por millón. [7] Más del 42% del total de las emisiones netas a partir del año 1850 se produjeron después de 1990. [8]

12. Al mismo tiempo verificamos que en los últimos cincuenta años la temperatura aumentó con una velocidad inédita, sin precedentes en los últimos dos mil años. En este período la tendencia fue de un calentamiento de 0,15 grados centígrados por década, el doble de lo ocurrido en los últimos 150 años. Desde 1850 hasta hoy la temperatura global aumentó 1,1 grados centígrados, fenómeno

que se amplifica en las áreas polares. A este ritmo, es posible que en diez años alcanzaremos el límite máximo global deseable de 1,5 grados centígrados. [9] El aumento no se dio sólo en la superficie terrestre, sino también en varios kilómetros hacia arriba en la atmósfera, en la superficie de los océanos y aun en profundidades por cientos de metros. Así se incrementó además la acidificación de los mares y se redujeron sus niveles de oxígeno. Los glaciares se retraen, disminuye la cobertura nevosa y sube constantemente el nivel del mar. [10]

13. No es posible ocultar la coincidencia de estos fenómenos climáticos globales con el crecimiento acelerado de la emisión de gases de efecto invernadero sobre todo desde mediados del siglo XX. Una abrumadora mayoría de científicos especializados en clima sostienen esta correlación y sólo un ínfimo porcentaje de ellos intenta negar esta evidencia. Lamentablemente la crisis climática no es precisamente un asunto que interese a los grandes poderes económicos, preocupados por el mayor rédito posible con el menor costo y en el tiempo más corto que se pueda.

14. Me veo obligado a hacer estas precisiones, que pueden parecer obvias, debido a ciertas opiniones despectivas y poco racionales que encuentro incluso dentro de la Iglesia católica. Pero ya no podemos dudar de que la razón de la inusual velocidad de estos peligrosos cambios es un hecho inocultable: las enormes novedades que tienen que ver con la desbocada intervención humana sobre la naturaleza en los dos últimos siglos. Los elementos de origen natural que suelen provocar calentamiento, como las erupciones volcánicas y otros, son insuficientes para explicar la proporción y la velocidad de los cambios de las últimas décadas. [11] La evolución de las temperaturas medias superficiales no se sostiene sin el efecto del aumento de los gases de efecto invernadero.

Daños y riesgos

15. Algunas manifestaciones de esta crisis climática ya son irreversibles al menos por cientos de años, como el aumento de la temperatura global de los océanos, su acidificación y disminución de oxígeno. Las aguas oceánicas tienen una inercia térmica y se requieren siglos para normalizar la temperatura y la salinidad, lo cual afecta la supervivencia de muchas especies. Este es un signo entre tantos otros de que las demás criaturas de este mundo han dejado de ser compañeros de camino para convertirse en nuestras víctimas.

16. Lo mismo hay que decir del proceso que lleva a la disminución del hielo continental. El derretimiento de los polos no podrá revertirse por cientos de años. En lo que respecta al clima, hay factores que siguen adelante durante mucho tiempo, independientemente de los hechos que los hayan desencadenado. Por esta razón, ya no podemos detener el enorme daño que hemos causado. Sólo estamos a tiempo para evitar daños todavía más dramáticos.

17. Ciertos diagnósticos apocalípticos suelen parecer poco racionales o insuficientemente fundados. Esto no debería llevarnos a ignorar que la posibilidad de llegar a un punto crítico es real. Pequeños cambios pueden provocar cambios mayores, imprevistos y quizás ya irreversibles, debido a los factores de inercia.

Así se terminaría desencadenando una cascada de acontecimientos que se precipiten como una bola de nieve. En un caso así siempre se llegará tarde, porque ninguna intervención podrá detener el proceso ya iniciado. De allí no se regresa. No podemos afirmar con certeza que en las condiciones actuales esto vaya a suceder. Sí es seguro que no deja de ser una posibilidad si tenemos en cuenta fenómenos ya en curso que “sensibilizan” al clima, como la disminución de los hielos, las modificaciones de flujos oceánicos, la deforestación en las selvas tropicales, el derretimiento del permafrost en Rusia, etc. [12]

18. Por consiguiente, urge una mirada más amplia que nos permita no sólo admirarnos por las maravillas del progreso, sino también es apremiante prestar atención a otros efectos que probablemente ni siquiera podían imaginarse un siglo atrás. Se nos pide nada más que algo de responsabilidad ante la herencia que dejaremos tras nuestro paso por este mundo.

19. Finalmente podemos agregar que la pandemia del covid-19 ha constatado la estrecha relación de la vida humana con la de otros seres vivientes y con el medio ambiente. Pero en especial ha confirmado que lo que ocurre en cualquier lugar del mundo tiene repercusiones en todo el planeta. Esto me permite repetir dos convicciones en las cuales insisto hasta el cansancio: “todo está conectado” y “nadie se salva solo”.

2. Más paradigma tecnocrático

20. En *Laudato si'* ofrecí un breve desarrollo acerca del paradigma tecnocrático que está detrás del proceso actual de degradación del ambiente. Es «un modo de entender la vida y la acción humana que se ha desviado y que contradice la realidad hasta dañarla».[13] En el fondo consiste en pensar «como si la realidad, el bien y la verdad brotaran espontáneamente del mismo poder tecnológico y económico». [14] Como lógica consecuencia, «de aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos». [15]

21. Durante los últimos años hemos podido confirmar este diagnóstico al mismo tiempo que hemos asistido a un nuevo avance de dicho paradigma. La inteligencia artificial y las últimas novedades tecnológicas parten de la idea de un ser humano sin límite alguno, cuyas capacidades y posibilidades podrían ser ampliadas hasta el infinito gracias a la tecnología. Así, el paradigma tecnocrático se retroalimenta monstruosamente.

22. Sin duda no son ilimitados los recursos naturales que requiere la tecnología, como el litio, el silicio y tantos otros, pero el mayor problema es la ideología que subyace a una obsesión: acrecentar el poder humano más allá de lo imaginable, frente al cual la realidad no humana es un mero recurso a su servicio. Todo lo que existe deja de ser un don que se agradece, se valora y se cuida, y se convierte en un esclavo, en víctima de cualquier capricho de la mente humana y sus capacidades.

23. Provoca escalofríos advertir que las capacidades ampliadas por la tecnología «dan a quienes tienen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero. Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo [...]. ¿En manos de quiénes está y puede llegar a estar tanto poder? Es tremendamente riesgoso que resida en una pequeña parte de la humanidad». [16]

Repensar nuestro uso del poder

24. No todo aumento de poder es un progreso para la humanidad. Basta pensar en las tecnologías “admirables” que fueron utilizadas para diezmar poblaciones, lanzar bombas atómicas, aniquilar etnias. Fueron momentos históricos donde la admiración ante el progreso no dejaba ver lo horroroso de sus efectos. Pero este riesgo está siempre presente, porque «el inmenso crecimiento tecnológico no estuvo acompañado de un desarrollo del ser humano en responsabilidad, valores, conciencia [...]. Está desnudo y expuesto frente a su propio poder, que sigue creciendo, sin tener los elementos para controlarlo. Puede disponer de mecanismos superficiales, pero podemos sostener que le falta una ética sólida, una cultura y una espiritualidad que realmente lo limiten y lo contengan en una lúcida abnegación». [17] No es extraño que un poder tan grande en semejantes manos sea capaz de arrasar con la vida, mientras la matriz de pensamiento propia del paradigma tecnocrático nos enceguece y no nos permite advertir este gravísimo problema de la humanidad actual.

25. En contra de este paradigma tecnocrático decimos que el mundo que nos rodea no es un objeto de aprovechamiento, de uso desenfrenado, de ambición ilimitada. Ni siquiera podemos decir que la naturaleza es un mero “marco” donde desarrollamos nuestra vida y nuestros proyectos, porque «estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados», [18] de manera que «el mundo no se contempla desde fuera sino desde dentro». [19]

26. Esto mismo excluye la idea de que el ser humano sea un extraño, un factor externo sólo capaz de dañar el ambiente. Debe ser considerado como parte de la naturaleza. La vida humana, la inteligencia y la libertad integran la naturaleza que enriquece a nuestro planeta y son parte de sus fuerzas internas y de su equilibrio.

27. Por eso un ambiente sano también es producto de la interacción del ser humano con el ambiente, como ocurre en las culturas indígenas y como ha ocurrido durante siglos en distintas regiones de la tierra. Los grupos humanos muchas veces han “creado” ambiente, [20] lo han remodelado de alguna manera sin destruirlo ni ponerlo en peligro. El gran problema actual es que el paradigma tecnocrático ha destrozado esta sana y armónica relación. De todos modos, la indispensable superación de ese paradigma tan dañino y destructivo no se encontrará en una negación del ser humano, sino que incluye la interacción de los sistemas naturales «con los sistemas sociales». [21]

28. Necesitamos repensar entre todos la cuestión del poder humano, cuál es su sentido, cuáles son sus límites. Porque nuestro poder ha aumentado frenéticamente en pocas décadas. Hemos hecho impresionantes y asombrosos progresos tecnológicos, y no advertimos que al mismo tiempo nos convertimos en seres altamente peligrosos, capaces de poner en riesgo la vida de muchos seres y nuestra propia supervivencia. Cabe repetir hoy la ironía de Soloviev: «Un siglo tan avanzado que era también el último».[22] Hace falta lucidez y honestidad para reconocer a tiempo que nuestro poder y el progreso que generamos se vuelven contra nosotros mismos. [23]

El aguijón ético

29. La decadencia ética del poder real se disfraza gracias al marketing y la información falsa, mecanismos útiles en manos de quienes tienen mayores recursos para incidir en la opinión pública a través de ellos. Con la ayuda de estos mecanismos, cuando se piensa iniciar un emprendimiento con fuerte intervención sobre el ambiente y altos efectos contaminantes, se ilusiona a los pobladores de la zona hablando del progreso local que podrá generarse o de las posibilidades económicas, laborales y de promoción humana que esto significará para sus hijos. Pero en realidad no parece interesarles de verdad el futuro de estas personas, porque no se les dice con claridad que detrás de ese emprendimiento quedarían una tierra arrasada; unas condiciones mucho más desfavorables para vivir y prosperar; una región desolada, menos habitable, sin vida y sin la alegría de la convivencia y de la esperanza; además del daño global que termina perjudicando a muchos más.

30. Basta pensar en el efímero entusiasmo del dinero que se recibió a cambio de depositar en un lugar residuos nucleares. La casa que se pudo comprar con ese dinero se convirtió en una tumba a causa de las enfermedades que se desencadenaron. Y no hablo movido por una imaginación desbordada sino a partir de algo que hemos vivido. Podría decirse que se trata de un ejemplo extremo, pero no cabe hablar aquí de daños “menores”, porque es precisamente la sumatoria de muchos daños que se consideran tolerables lo que termina llevándonos a la situación en la que ahora nos encontramos.

31. Esta situación no tiene que ver sólo con la física o la biología, sino también con la economía y nuestro modo de concebirla. La lógica del máximo beneficio con el menor costo, disfrazada de racionalidad, de progreso y de promesas ilusorias, vuelve imposible cualquier sincera preocupación por la casa común y cualquier inquietud por promover a los descartados de la sociedad. En los últimos años podemos advertir que, aturdidos y extasiados frente a las promesas de tantos falsos profetas, a veces los mismos pobres caen en el engaño de un mundo que no se construye para ellos.

32. Se desarrollan planteos equivocados en torno a la llamada “meritocracia”, convertida en un “merecido” poder humano al que todo debe someterse, en un dominio de los que nacieron con mejores condiciones de desarrollo. Una cosa es un sano planteo sobre el valor del esfuerzo, el desarrollo de las propias capa-

ciudades y un loable espíritu de iniciativa, pero si no se busca una real igualdad de oportunidades esto se convierte fácilmente en una pantalla que consolida más aún los privilegios de unos pocos con mayor poder. Dentro de esta lógica perversa, ¿qué les importa el daño a la casa común si ellos se sienten seguros bajo la supuesta armadura de los recursos económicos que han conseguido con su capacidad y con su esfuerzo?

33. En la propia conciencia, y ante el rostro de los hijos que pagarán el daño de sus acciones, aparece la pregunta por el sentido: ¿qué sentido tiene mi vida, qué sentido tiene mi paso por esta tierra, qué sentido tienen, en definitiva, mi trabajo y mi esfuerzo?

3. La debilidad de la política internacional

34. Si bien «la historia da muestras de estar volviendo atrás [...] cada generación ha de hacer suyas las luchas y los logros de las generaciones pasadas y llevarlas a metas más altas aún. Es el camino. El bien, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez para siempre; han de ser conquistados cada día». [24] Para que haya avances sólidos y duraderos, me permito insistir que «deben ser favorecidos los acuerdos multilaterales entre los Estados». [25]

35. No es conveniente confundir el multilateralismo con una autoridad mundial concentrada en una persona o en una élite con excesivo poder: «Cuando se habla de la posibilidad de alguna forma de autoridad mundial regulada por el derecho no necesariamente debe pensarse en una autoridad personal». [26] Hablemos sobre todo de «organizaciones mundiales más eficaces, dotadas de autoridad para asegurar el bien común mundial, la erradicación del hambre y la miseria, y la defensa cierta de los derechos humanos elementales». [27] La cuestión es que deben estar dotadas de autoridad real de manera que se pueda “asegurar” el cumplimiento de algunos objetivos irrenunciables. De este modo se daría lugar a un multilateralismo que no dependa de las circunstancias políticas cambiantes o de los intereses de unos pocos y que tenga una eficacia estable.

36. Sigue siendo lamentable que las crisis mundiales sean desaprovechadas cuando serían la ocasión para provocar cambios saludables. [28] Es lo que ocurrió en la crisis financiera de 2007-2008 y ha vuelto a ocurrir en la crisis del covid-19. Porque «las verdaderas estrategias que se desarrollaron posteriormente en el mundo se orientaron a más individualismo, a más desintegración, a más libertad para los verdaderos poderosos que siempre encuentran la manera de salir indemnes». [29]

Reconfigurar el multilateralismo

37. Más que salvar el viejo multilateralismo, parece que el desafío actual está en reconfigurarlo y recrearlo teniendo en cuenta la nueva situación mundial. Los invito a reconocer que «tantas agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil ayudan a paliar las debilidades de la Comunidad internacional, su falta de

coordinación en situaciones complejas, su falta de atención frente a derechos humanos». [30] Por ejemplo, el proceso de Ottawa contra el uso, producción y manufactura de las minas antipersonales es un ejemplo que muestra cómo la sociedad civil con sus organizaciones es capaz de crear dinámicas eficientes que las Naciones Unidas no logran. De este modo, se aplica el *principio de subsidiariedad* también a la relación mundial-local.

38. A mediano plazo, la globalización favorece intercambios culturales espontáneos, mayor conocimiento mutuo y caminos de integración de las poblaciones que terminen provocando un multilateralismo “desde abajo” y no simplemente decidido por las élites del poder. Las exigencias que brotan desde abajo en todo el mundo, donde luchadores de los más diversos países se ayudan y se acompañan, pueden terminar presionando a los factores de poder. Es de esperar que esto ocurra con respecto a la crisis climática. Por eso reitero que «si los ciudadanos no controlan al poder político —nacional, regional y municipal—, tampoco es posible un control de los daños ambientales». [31]

39. La cultura posmoderna generó una *nueva sensibilidad* hacia los que son más débiles y menos dotados de poder. Esto se conecta con mi insistencia en la Carta encíclica *Fratelli tutti* sobre el primado de la persona humana y la defensa de su dignidad más allá de toda circunstancia. Es otro modo de invitar al multilateralismo en orden a resolver los problemas reales de la humanidad, procurando ante todo el respeto a la dignidad de las personas de manera que la ética prime por sobre las conveniencias locales o circunstanciales.

40. No se trata de reemplazar a la política, porque por otro lado las potencias emergentes se vuelven cada vez más relevantes y de hecho son capaces de obtener resultados importantes en la resolución de problemas concretos, como algunas de ellas han demostrado en la pandemia. Precisamente el hecho de que las respuestas a los problemas puedan venir de cualquier país, aunque sea pequeño, termina presentando al multilateralismo como un camino inevitable.

41. La vieja diplomacia, también en crisis, sigue mostrando su importancia y su necesidad. Todavía no ha logrado generar un modelo de diplomacia multilateral que responda a la nueva configuración del mundo, pero, si sabe reconfigurarse, debe ser parte de la solución, porque la experiencia de siglos tampoco puede ser desechada.

42. El mundo se vuelve tan multipolar y a la vez tan complejo que se requiere un marco diferente de cooperación efectiva. No basta pensar en los equilibrios de poder sino también en la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos y de reaccionar con mecanismos globales ante los retos ambientales, sanitarios, culturales y sociales, especialmente para consolidar el respeto a los derechos humanos más elementales, a los derechos sociales y al cuidado de la casa común. Se trata de establecer reglas globales y eficientes que permitan “asegurar” esta tutela mundial.

43. Todo esto supone generar un nuevo procedimiento de toma de decisiones y de legitimación de esas decisiones, porque el establecido varias décadas atrás

no es suficiente ni parece eficaz. En este marco necesariamente se requieren espacios de conversación, de consulta, de arbitraje, de resolución de conflictos y de supervisión, y en definitiva una suerte de mayor “democratización” en el ámbito global para que se expresen e incorporen las variadas situaciones. Ya no nos servirá sostener instituciones para preservar los derechos de los más fuertes sin cuidar los de todos.

4. Las conferencias sobre el clima: avances y fracasos

44. Desde hace décadas, representantes de más de 190 países se reúnen periódicamente para tratar la cuestión climática. La Conferencia de Río de Janeiro de 1992 llevó a la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), un tratado que entró en vigor cuando se alcanzaron las necesarias ratificaciones de los países firmantes en 1994. Estos Estados se reúnen cada año en la Conferencia de las Partes (COP), máximo organismo para la toma de decisiones. Algunas fueron fracasos, como la de Copenhague (2009), mientras otras permitieron dar pasos importantes, como la COP3 de Kyoto (1997). Su valioso Protocolo es el que puso como objetivo reducir las emisiones complejivas de gases de efecto invernadero un 5% con respecto a 1990. El plazo era el año 2012, pero evidentemente no se cumplió.

45. Todas las partes se comprometían además a implementar programas de adaptación para reducir los efectos del cambio climático ya en curso. Se preveía también una ayuda para cubrir los costos de estas medidas en los países en vías de desarrollo. El Protocolo en realidad entró en vigor en 2005.

46. Posteriormente se propuso un mecanismo relativo a las pérdidas y los daños (*loss and damage*) causados por el cambio climático, que reconoce como principales responsables a los países más ricos y procura compensar los daños y las pérdidas que el cambio climático produce en los países más vulnerables. No se trata ya de financiar la “adaptación” de estos países sino de compensarlos por los daños ya sufridos. Esta cuestión fue objeto de importantes discusiones en varias COP.

47. La COP21 de París (2015) fue otro momento significativo, porque generó un acuerdo que involucró a todos. Puede considerarse un nuevo comienzo, teniendo en cuenta el incumplimiento de los objetivos planteados en la etapa anterior. El acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Si bien es un acuerdo vinculante, no todas las prescripciones son obligaciones en sentido estricto y algunas de ellas dan lugar a una amplia discrecionalidad. Por otra parte, aun para las obligaciones incumplidas no se prevén estrictamente sanciones ni hay instrumentos eficaces para garantizar su cumplimiento. Prevé también formas de flexibilidad para países en vías de desarrollo.

48. El Acuerdo de París presenta un gran objetivo a largo plazo: mantener el aumento de las temperaturas medias globales por debajo de los 2 grados con respecto a los niveles preindustriales, intentando aun bajar a los 1,5 grados. Todavía

se está trabajando para consolidar prácticas concretas de monitorización y facilitar criterios generales que permitan comparar los objetivos de los distintos países. Esto dificulta una valoración más objetiva (cuantitativa) de los resultados reales.

49. Después de algunas Conferencias con escasos resultados, y la decepción de la COP25 de Madrid (2019), se esperaba revertir esta inercia en la COP26 de Glasgow (2021). Básicamente, su resultado fue relanzar el Acuerdo de París puesto en duda por los condicionamientos y efectos de la pandemia. Por lo demás, abundaron las “exhortaciones” cuya incidencia real era poco previsible. Las propuestas tendientes a asegurar una transición rápida y efectiva hacia formas alternativas de energía menos contaminantes no pudieron avanzar.

50. La COP27 de Sharm El Sheikh (2022) estuvo desde el inicio amenazada por la situación que creó la invasión a Ucrania, que causó una importante crisis económica y energética. El uso del carbón aumentó y todos querían asegurarse su abastecimiento. Los países en vías de desarrollo consideraban una prioridad urgente acceder a la energía y a las posibilidades de desarrollo. Hubo un claro sinceramiento al reconocer que de hecho los combustibles fósiles proveen todavía el 80% de la energía mundial y que su uso sigue en aumento.

51. Esta Conferencia egipcia fue un ejemplo más de la dificultad de las negociaciones. Podría decirse que produjo al menos un avance en la consolidación del sistema de financiación por “las pérdidas y los daños” en los países más afectados por los desastres climáticos. Esto parecía dar nueva voz y mayor participación a los países en vías de desarrollo. Pero aun en esta cuestión muchos puntos quedaron imprecisos, sobre todo la responsabilidad concreta de los países que deben aportar.

52. Hoy podemos seguir afirmando que «los acuerdos han tenido un bajo nivel de implementación porque no se establecieron adecuados mecanismos de control, de revisión periódica y de sanción de los incumplimientos. Los principios enunciados siguen reclamando caminos eficaces y ágiles de ejecución práctica». [32] También que «las negociaciones internacionales no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global. Quienes sufrirán las consecuencias que nosotros intentamos disimular recordarán esta falta de conciencia y de responsabilidad».[33]

5. ¿Qué se espera de la COP28 de Dubai?

53. Los Emiratos Árabes Unidos hospedarán la próxima Conferencia de las Partes (COP28). Es un país del Golfo Pérsico que se caracteriza por ser un gran exportador de energías fósiles, si bien ha hecho importantes inversiones en energías renovables. Mientras tanto, las empresas de gas y petróleo ambicionan nuevos proyectos allí para ampliar más aún la producción. Decir que no hay nada que esperar sería un acto suicida, porque implicaría exponer a toda la humani-

dad, especialmente a los más pobres, a los peores impactos del cambio climático.

54. Si confiamos en la capacidad del ser humano de trascender sus pequeños intereses y de pensar en grande, no podemos dejar de soñar que esta COP28 dé lugar a una marcada aceleración de la transición energética, con compromisos efectivos y susceptibles de un monitoreo permanente. Esta Convención puede ser un punto de inflexión, que muestre que todo lo que se ha hecho desde 1992 iba en serio y valió la pena, o será una gran decepción y pondrá en riesgo lo bueno que se haya podido lograr hasta ahora.

55. A pesar de tantas negociaciones y acuerdos, las emisiones globales siguieron creciendo. Es verdad que se puede afirmar que sin estos acuerdos habrían crecido todavía más. Pero en otros temas relacionados con el medio ambiente, cuando hubo voluntad, se obtuvieron resultados muy significativos, como ocurrió con la protección de la capa de ozono. En cambio, la transición que se necesita, hacia energías limpias como la eólica y la solar, abandonando los combustibles fósiles, no tiene la velocidad necesaria. Por consiguiente, lo que se está haciendo corre el riesgo de interpretarse sólo como un juego para distraer.

56. Necesitamos superar la lógica de aparecer como seres sensibles y al mismo tiempo no tener la valentía de producir cambios sustanciales. Sabemos que, a este ritmo, sólo en pocos años superaremos el límite máximo deseable de 1,5 grados centígrados y en poco tiempo más podríamos llegar a los 3 grados, con un alto riesgo de alcanzar un punto crítico. Aunque no se llegara a este punto de no retorno, lo cierto es que las consecuencias serían desastrosas y deberían tomarse medidas de modo precipitado, con costos enormes y con gravísimas e intolerables consecuencias económicas y sociales. Si las medidas que tomemos ahora tienen costos, estos serán muchos más pesados mientras más esperemos.

57. Considero imprescindible insistir en que «buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial». [34] Es verdad que son necesarios los esfuerzos de adaptación frente a los males que son irreversibles en el corto plazo. También son positivas algunas intervenciones y avances tecnológicos que permitan absorber o capturar los gases emitidos. Pero corremos el riesgo de quedarnos encerrados en la lógica de emparchar, colocar remiendos, atar con alambre, mientras por lo bajo avanza un proceso de deterioro que continuamos alimentando. Suponer que cualquier problema futuro podrá ser resuelto con nuevas intervenciones técnicas es un pragmatismo homicida, como patear hacia adelante una bola de nieve.

58. Terminemos de una vez con las burlas irresponsables que presentan este tema como algo sólo ambiental, “verde”, romántico, frecuentemente ridiculizado por los intereses económicos. Aceptemos finalmente que es un problema humano y social en un variado arco de sentidos. Por eso se requiere un acompañamiento de todos. Suelen llamar la atención en las Conferencias sobre el clima las

acciones de grupos que son criticados como “radicalizados”. Pero en realidad ellos cubren un vacío de la sociedad entera, que debería ejercer una sana “presión”, porque a cada familia le corresponde pensar que está en juego el futuro de sus hijos.

59. Si hay un interés sincero en lograr que la COP28 sea histórica, que nos honre y ennoblezca como seres humanos, entonces sólo cabe esperar formas vinculantes de transición energética que tengan tres características: que sean eficientes, que sean obligatorias y que se puedan monitorear fácilmente. Esto para lograr que se inicie un nuevo proceso destacado por tres aspectos: que sea drástico, que sea intenso y que cuente con el compromiso de todos. No es lo que ocurrió en el camino recorrido hasta ahora, y sólo con ese proceso se podría recuperar la credibilidad de la política internacional, porque únicamente de esa manera concreta será posible reducir notablemente el dióxido de carbono y evitar a tiempo los peores males.

60. Ojalá quienes intervengan puedan ser estrategias capaces de pensar en el bien común y en el futuro de sus hijos, más que en intereses circunstanciales de algunos países o empresas. Ojalá muestren así la nobleza de la política y no su vergüenza. A los poderosos me atrevo a repetirles esta pregunta: «¿Para qué se quiere preservar hoy un poder que será recordado por su incapacidad de intervenir cuando era urgente y necesario hacerlo?». [35]

6. Las motivaciones espirituales

61. A los fieles católicos no quiero dejar de recordarles las motivaciones que brotan de la propia fe. Aliento a los hermanos y hermanas de otras religiones a que hagan lo mismo, porque sabemos que la fe auténtica no sólo da fuerzas al corazón humano, sino que transforma la vida entera, transfigura los propios objetivos, ilumina la relación con los demás y los lazos con todo lo creado.

A la luz de la fe

62. La Biblia narra que «Dios miró todo lo que había hecho, y vio que era *muy bueno*» (*Gn* 1,31). De Él es «la tierra y todo lo que hay en ella» (*Dt* 10,14). Por eso Él nos dice: «La tierra no podrá venderse definitivamente, porque la tierra es mía, y ustedes son para mí como extranjeros y huéspedes» (*Lv* 25,23). Entonces, «esta responsabilidad ante una tierra que es de Dios implica que el ser humano, dotado de inteligencia, respete las leyes de la naturaleza y los delicados equilibrios entre los seres de este mundo».[36]

63. Por otra parte, «el conjunto del universo, con sus múltiples relaciones, muestra mejor la inagotable riqueza de Dios». Por consiguiente, para ser sabios, «necesitamos captar la variedad de las cosas en sus múltiples relaciones». [37] En este camino de sabiduría, no es irrelevante para nosotros que desaparezcan tantas especies, que la crisis climática ponga en riesgo la vida de tantos seres.

64. Jesús «podía invitar a otros a estar atentos a la belleza que hay en el mundo porque él mismo estaba en contacto permanente con la naturaleza y le prestaba una atención llena de cariño y asombro. Cuando recorría cada rincón de su tierra se detenía a contemplar la hermosura sembrada por su Padre, e invitaba a sus discípulos a reconocer en las cosas un mensaje divino». [38]

65. Al mismo tiempo, «las criaturas de este mundo ya no se nos presentan como una realidad meramente natural, porque el Resucitado las envuelve misteriosamente y las orienta a un destino de plenitud. Las mismas flores del campo y las aves que él contempló admirado con sus ojos humanos, ahora están llenas de su presencia luminosa». [39] Si «el universo se desarrolla en Dios, que lo llena todo, entonces hay mística en una hoja, en un camino, en el rocío, en el rostro del pobre». [40] El mundo canta un Amor infinito, ¿cómo no cuidarlo?

Caminar en comunión y compromiso

66. Dios nos ha unido a todas sus criaturas. Sin embargo, el paradigma tecnocrático nos puede aislar del mundo que nos rodea, y nos engaña haciéndonos olvidar que todo el mundo es una “zona de contacto”. [41]

67. La cosmovisión judeocristiana defiende el valor peculiar y central del ser humano en medio del concierto maravilloso de todos los seres, pero hoy nos vemos obligados a reconocer que sólo es posible sostener un “antropocentrismo situado”. Es decir, reconocer que la vida humana es incomprensible e insostenible sin las demás criaturas, porque «todos los seres del universo estamos unidos por lazos invisibles y conformamos una especie de familia universal, una sublime comunión que nos mueve a un respeto sagrado, cariñoso y humilde». [42]

68. Esto no es producto de nuestra voluntad, tiene otro origen que está en la raíz de nuestro ser, ya que «Dios nos ha unido tan estrechamente al mundo que nos rodea, que la desertificación del suelo es como una enfermedad para cada uno, y podemos lamentar la extinción de una especie como si fuera una mutilación». [43] Así terminamos con la idea de un ser humano autónomo, todopoderoso, ilimitado, y nos repensamos a nosotros mismos para entendernos de una manera más humilde y más rica.

69. Invito a cada uno a acompañar este camino de reconciliación con el mundo que nos alberga, y a embellecerlo con el propio aporte, porque ese empeño propio tiene que ver con la dignidad personal y con los grandes valores. Sin embargo, no puedo negar que es necesario ser sinceros y reconocer que las soluciones más efectivas no vendrán sólo de esfuerzos individuales sino ante todo de las grandes decisiones en la política nacional e internacional.

70. No obstante, todo suma, y evitar entre todos un aumento de una décima de grado en la temperatura global ya puede ser suficiente para evitar algunos sufrimientos a muchas personas. Pero lo que importa es algo menos cuantitativo: recordar que no hay cambios duraderos sin cambios culturales, sin una maduración en la forma de vida y en las convicciones de las sociedades, y no hay cambios culturales sin cambios en las personas.

71. El esfuerzo de los hogares por contaminar menos, reducir los desperdicios, consumir con prudencia, va creando una nueva cultura. Este solo hecho de modificar los hábitos personales, familiares y comunitarios alimenta la preocupación frente a las responsabilidades incumplidas de los sectores políticos y la indignación ante el desinterés de los poderosos. Advirtamos entonces que, aun cuando esto no produce de inmediato un efecto muy notable desde el punto de vista cuantitativo, sí colabora para gestar grandes procesos de transformación que operan desde las profundidades de la sociedad.

72. Si consideramos que las emisiones per cápita en Estados Unidos son alrededor del doble de las de un habitante de China y cerca de siete veces más respecto a la media de los países más pobres, [44] podemos afirmar que un cambio generalizado en el estilo de vida irresponsable ligado al modelo occidental tendría un impacto significativo a largo plazo. Así, junto con las indispensables decisiones políticas, estaríamos en la senda del cuidado mutuo.

73. «Alaben a Dios» es el nombre de esta carta. Porque un ser humano que pretende ocupar el lugar de Dios se convierte en el peor peligro para sí mismo.

Dado en Roma, en la Basílica de San Juan de Letrán, el 4 de octubre, Fiesta de san Francisco de Asís, del año 2023, décimo primero de mi Pontificado.

Notas:

[1] Conferencia de los Obispos Católicos de Estados Unidos, *Global Climate Change Background*, 2019.

[2] Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica, *Documento final*, octubre 2019, 10: AAS 111 (2019), 1744.

[3] Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar (Sceam), *African climate dialogues communiqué*, Nairobi, 17 octubre 2022.

[4] Cf. Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), *Climate Change 2021, The Physical Science Basis*, Cambridge and New York 2021, B.2.2.

[5] Cf. *Íd.*, *Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers*, B.3.2. Para el Informe 2023 se hace referencia a https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf.

[6] Cf. United Nations Environment Program, *The Emissions Gap Report 2022*: <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2022>.

[7] Cf. Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica, *Earth System Research Laboratories, Global Monitoring Laboratory, "Trends in Atmospheric Carbon Dioxide"*: <https://www.gml.noaa.gov/ccgg/trends/>

[8] Cf. IPCC, *Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers*, A.1.3.

[9] Cf. *ibíd.*, B.5.3.

[10] Estos datos del *Intergovernmental Panel on Climate Change* se basan en aproximadamente 34.000 estudios; cf. IPCC, *Synthesis Report of the Sixth Assessment Report (20/03/2023): AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023*.

[11] Cf. IPCC, *Climate Change 2023, Synthesis Report, Summary for Policymakers*, A.1.2.

[12] Cf. *ibíd.*

[13] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 101: AAS 107 (2015), 887.

[14] *Ibíd.*, 105: AAS 107 (2015), 889.

- [15] *Ibid.*, 106: AAS 107 (2015), 890.
- [16] *Ibid.*, 104: AAS 107 (2015), 888-889.
- [17] *Ibid.*, 105: AAS 107 (2015), 889.
- [18] *Ibid.*, 139: AAS 107 (2015), 903.
- [19] *Ibid.*, 220: AAS 107 (2015), 934.
- [20] Cf. S. Sörlin – P. Warde, “*Making the Environment Historical. An Introduction*”, en *Íd.*, *Nature’s End: History and the Environment*, Basingstoke – New York 2009, 1-23.
- [21] Carta enc. *Laudato si’* (24 mayo 2015), 139: AAS 107 (2015), 903.
- [22] V. Soloviev, *Los tres diálogos y el relato del anticristo*, Madrid 2016, 195.
- [23] Cf. S. Pablo VI, *Discurso a la FAO en su 25 aniversario* (16 noviembre 1970), 4: AAS 62 (1970), 833.
- [24] Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 11: AAS 112 (2020), 972.
- [25] *Ibid.*, 174: AAS 112 (2020), 1030.
- [26] *Ibid.*, 172: AAS 112 (2020), 1029.
- [27] *Ibid.*
- [28] Cf. *ibid.*, 170: AAS 112 (2020), 1029.
- [29] *Ibid.*
- [30] *Ibid.*, 175: AAS 112 (2020), 1031.
- [31] Carta enc. *Laudato si’* (24 mayo 2015), 179: AAS 107 (2015), 918.
- [32] *Ibid.*, 167: AAS 107 (2015), 914.
- [33] *Ibid.*, 169: AAS 107 (2015), 915.
- [34] *Ibid.*, 111: AAS 107 (2015), 982.
- [35] *Ibid.*, 57: AAS 107 (2015), 870.
- [36] *Ibid.*, 68: AAS 107 (2015), 874.
- [37] *Ibid.*, 86: AAS 107 (2015), 881.
- [38] *Ibid.*, 97: AAS 107 (2015), 886.
- [39] *Ibid.*, 100: AAS 107 (2015), 887.
- [40] *Ibid.*, 223: AAS 107 (2015), 938.
- [41] Cf. D.J. Haraway, *When Species Meet*, Minneapolis 2008, pp. 205-249.
- [42] Carta enc. *Laudato si’* (24 mayo 2015), 89: AAS 107 (2015), 883.
- [43] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 215: AAS 105 (2013), 1109.
- [44] Cf. United Nations Environment Program, *Emission Gap Report 2022*: <https://www.unep.org/resources/emissions-gap-report-2022>.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

“C’EST LA CONFIANCE”

SOBRE LA CONFIANZA EN EL AMOR MISERICORDIOSO DE DIOS CON
MOTIVO DEL 150º ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE
SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS Y DE LA SANTA FAZ

1. « *C’est la confiance et rien que la confiance qui doit nous conduire à l’Amour*»: «La confianza, y nada más que la confianza, puede conducirnos al Amor». [1]

2. Estas palabras tan contundentes de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz lo dicen todo, resumen la genialidad de su espiritualidad y bastarían para justificar que se la haya declarado doctora de la Iglesia. Sólo la confianza, “nada más”, no hay otro camino por donde podamos ser conducidos al Amor que todo lo da. Con la confianza, el manantial de la gracia desborda en nuestras vidas, el Evangelio se hace carne en nosotros y nos convierte en canales de misericordia para los hermanos.

3. Es la confianza la que nos sostiene cada día y la que nos mantendrá de pie ante la mirada del Señor cuando nos llame junto a Él: «En la tarde de esta vida, compareceré delante de ti con las manos vacías, pues no te pido, Señor, que lles cuenta de mis obras. Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos. Por eso, yo quiero revestirme de tu propia Justicia y recibir de tu Amor la posesión eterna de Ti mismo». [2]

4. Teresita es una de las santas más conocidas y queridas en todo el mundo. Como sucede con san Francisco de Asís, es amada incluso por no cristianos y no creyentes. También ha sido reconocida por la UNESCO entre las figuras más significativas para la humanidad contemporánea. [3] Nos hará bien profundizar su mensaje al conmemorar el 150.º aniversario de su nacimiento, que tuvo lugar en Alençon el 2 de enero de 1873, y el centenario de su beatificación. [4] Pero no he querido hacer pública esta Exhortación en alguna de esas fechas, o el día de su memoria, para que este mensaje vaya más allá de esa celebración y sea asumido como parte del tesoro espiritual de la Iglesia. La fecha de esta publicación, memoria de santa Teresa de Ávila, quiere presentar a santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz como fruto maduro de la reforma del Carmelo y de la espiritualidad de la gran santa española.

5. Su vida terrena fue breve, apenas veinticuatro años, y sencilla como una más, transcurrida primero en su familia y luego en el Carmelo de Lisieux. La extraordinaria carga de luz y de amor que irradiaba su persona se manifestó inmediatamente después de su muerte con la publicación de sus escritos y con las innumerables gracias obtenidas por los fieles que la invocaban.

6. La Iglesia reconoció rápidamente el valor extraordinario de su figura y la originalidad de su espiritualidad evangélica. Teresita conoció al Papa León XIII

con motivo de la peregrinación a Roma en 1887 y le pidió permiso para entrar en el Carmelo a la edad de quince años. Poco después de su muerte, san Pío X percibió su enorme estatura espiritual, tanto que afirmó que se convertiría en la santa más grande de los tiempos modernos. Declarada venerable en 1921 por Benedicto XV, que elogió sus virtudes centrándolas en el “caminito” de la infancia espiritual, [5] fue beatificada hace cien años y luego canonizada el 17 de mayo de 1925 por Pío XI, quien agradeció al Señor por permitirle que Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz fuera “la primera beata que elevó a los honores de los altares y la primera santa canonizada por él”. [6] El mismo Papa la declaró patrona de las Misiones en 1927.[7] Fue proclamada una de las patronas de Francia en 1944 por el venerable Pío XII, [8] que en varias ocasiones profundizó el tema de la infancia espiritual. [9] A san Pablo VI le gustaba recordar su bautismo, recibido el 30 de septiembre de 1897, día de la muerte de santa Teresita, y en el centenario de su nacimiento dirigió al obispo de Bayeux y Lisieux un escrito sobre su doctrina. [10] Durante su primer viaje apostólico a Francia, en junio de 1980, san Juan Pablo II fue a la basílica dedicada a ella y en 1997 la declaró doctora de la Iglesia, [11] considerándola además «como experta en la *scientia amoris*». [12] Benedicto XVI retomó el tema de su “ *ciencia del amor*”, proponiéndola como «guía para todos, sobre todo para quienes, en el pueblo de Dios, desempeñan el ministerio de teólogos». [13] Finalmente, tuve la alegría de canonizar a sus padres Luis y Celia en el año 2015, durante el Sínodo sobre la familia, y recientemente le dediqué una catequesis en el ciclo sobre el celo apostólico. [14]

1. Jesús para los demás

7. En el nombre que ella eligió como religiosa se destaca Jesús: el “Niño” que manifiesta el misterio de la Encarnación y la “Santa Faz”, es decir, el rostro de Cristo que se entrega hasta el fin en la Cruz. Ella es “santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz”.

8. El Nombre de Jesús es continuamente “respirado” por Teresa como acto de amor, hasta el último aliento. También había grabado estas palabras en su celda: “Jesús es mi único amor”. Fue su interpretación de la afirmación culminante del Nuevo Testamento: «Dios es amor» (*1 Jn 4,8.16*).

Alma misionera

9. Como sucede en todo encuentro auténtico con Cristo, esta experiencia de fe la convocaba a la misión. Teresita pudo definir su misión con estas palabras: «En el cielo desearé lo mismo que deseo ahora en la tierra: amar a Jesús y hacerle amar». [15] Escribió que había entrado al Carmelo «para salvar almas». [16] Es decir, no entendía su consagración a Dios sin la búsqueda del bien de los hermanos. Ella compartía el amor misericordioso del Padre por el hijo pecador y el del Buen Pastor por las ovejas perdidas, lejanas, heridas. Por eso es patrona de las misiones, maestra de evangelización.

10. Las últimas páginas de *Historia de un alma* [17] son un testamento misionero, expresan su modo de entender la evangelización por atracción, [18] no por presión o proselitismo. Vale la pena leer cómo lo sintetiza ella misma: «*Atráeme, y correremos* tras el olor de tus perfumes”. ¡Oh, Jesús!, ni siquiera es, pues, necesario decir: Al atraerme a mí, atrae también a las almas que amo. Esta simple palabra, “Atráeme”, basta. Lo entiendo, Señor. Cuando un alma se ha dejado fascinar por el perfume embriagador de tus perfumes, ya no puede correr sola, todas las almas que ama se ven arrastradas tras de ella. Y eso se hace sin tensiones, sin esfuerzos, como una consecuencia natural de su propia atracción hacia ti. Como un torrente que se lanza impetuosamente hacia el océano arrastrando tras de sí todo lo que encuentra a su paso, así, Jesús mío, el alma que se hunde en el océano sin riberas de tu amor atrae tras de sí todos los tesoros que posee... Señor, tú sabes que yo no tengo más tesoros que las almas que tú has querido unir a la mía». [19]

11. Aquí ella cita las palabras que la novia dirige al novio en el *Cantar de los Cantares* (1,3-4), según la interpretación profundizada por los dos doctores del Carmelo, santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz. El Esposo es Jesús, el Hijo de Dios que se unió a nuestra humanidad en la Encarnación y la redimió en la Cruz. Allí, desde su costado abierto, dio a luz a la Iglesia, su amada Esposa, por la que entregó su vida (cf. *Ef* 5,25). Lo que llama la atención es cómo Teresita, consciente de que está cerca de la muerte, no vive este misterio encerrada en sí misma, sólo en un sentido consolador, sino con un ferviente espíritu apostólico.

La gracia que nos libera de la autorreferencialidad

12. Algo semejante ocurre cuando se refiere a la acción del Espíritu Santo, que adquiere de inmediato un sentido misionero: «Esa es mi oración. Yo pido a Jesús que me atraiga a las llamas de su amor, que me una tan íntimamente a Él que sea Él quien viva y quien actúe en mí. Siento que cuanto más abrase mi corazón el fuego del amor, con mayor fuerza diré: “Atráeme”; y que cuanto más se acerquen las almas a mí (pobre trocito de hierro, si me alejase de la hoguera divina), más ligeras correrán tras los perfumes de su Amado. Porque un alma abrasada de amor no puede estarse inactiva». [20]

13. En el corazón de Teresita, la gracia del bautismo se convierte en un torrente impetuoso que desemboca en el océano del amor de Cristo, arrastrando consigo una multitud de hermanas y hermanos, lo que ocurrió especialmente después de su muerte. Fue su prometida «lluvia de rosas». [21]

2. El caminito de la confianza y del amor

14. Uno de los descubrimientos más importantes de Teresita, para el bien de todo el Pueblo de Dios, es su “caminito”, el camino de la confianza y del amor, también conocido como *el camino de la infancia espiritual*. Todos pueden seguirlo, en cualquier estado de vida, en cada momento de la existencia. Es el camino que el Padre celestial revela a los pequeños (cf. *Mt* 11,25).

15. Teresita relató el descubrimiento del caminito en la *Historia de un alma*: [22] «A pesar de mi pequeñez, puedo aspirar a la santidad. Agrandarme es imposible; tendré que soportarme tal cual soy, con todas mis imperfecciones. Pero quiero buscar la forma de ir al cielo por un caminito muy recto y muy corto, por un caminito totalmente nuevo». [23]

16. Para describirlo, usa la imagen del ascensor: «¡El ascensor que ha de elevarme hasta el cielo son tus brazos, Jesús! Y para eso, no necesito crecer; al contrario, tengo que seguir siendo pequeña, tengo que empequeñecerme más y más». [24] Pequeña, incapaz de confiar en sí misma, aunque firmemente segura en la potencia amorosa de los brazos del Señor.

17. Es el “dulce camino del amor”, [25] abierto por Jesús a los pequeños y a los pobres, a todos. Es el camino de la verdadera alegría. Frente a una idea pelagiana de santidad, [26] individualista y elitista, más ascética que mística, que pone el énfasis principal en el esfuerzo humano, Teresita subraya siempre la primacía de la acción de Dios, de su gracia. Así llega a decir: «Sigo teniendo la misma confianza audaz de llegar a ser una gran santa, pues no me apoyo en mis méritos —que no tengo *ninguno*—, sino en Aquel que es la Virtud y la Santidad mismas. Sólo Él, conformándose con mis débiles esfuerzos, me elevará hasta Él y, cubriéndome con sus méritos infinitos, me hará *santa*». [27]

Más allá de todo mérito

18. Este modo de pensar no contrasta con la tradicional enseñanza católica sobre el crecimiento de la gracia; es decir que, justificados gratuitamente por la gracia santificante, somos transformados y capacitados para cooperar con nuestras buenas acciones en un camino de crecimiento en la santidad. De este modo somos elevados de tal manera que podemos tener reales méritos para el desarrollo de la gracia recibida.

19. Teresita, sin embargo, prefiere destacar el primado de la acción divina e invitar a la confianza plena mirando el amor de Cristo que se nos ha dado hasta el fin. En el fondo, su enseñanza es que, dado que no podemos tener certeza alguna mirándonos a nosotros mismos, [28] tampoco podemos tener certeza de poseer méritos propios. Entonces no es posible confiar en estos esfuerzos o cumplimientos. El Catecismo ha querido citar las palabras de santa Teresita cuando dice al Señor: «Compareceré delante de ti con las manos vacías», [29] para expresar que «los santos han tenido siempre una conciencia viva de que sus méritos eran pura gracia». [30] Esta convicción despierta una gozosa y tierna gratitud.

20. Por consiguiente, la actitud más adecuada es depositar la confianza del corazón fuera de nosotros mismos: en la infinita misericordia de un Dios que ama sin límites y que lo ha dado todo en la Cruz de Jesucristo. [31] Por esta razón Teresita nunca usa la expresión, frecuente en su tiempo, “me haré santa”.

21. Sin embargo, su confianza sin límites alienta a quienes se sienten frágiles, limitados, pecadores, a dejarse llevar y transformar para llegar alto: «Si todas las almas débiles e imperfectas sintieran lo que siente la más pequeña de

todas las almas, el alma de tu Teresita, ni una sola perdería la esperanza de llegar a la cima de la montaña del amor, pues Jesús no pide grandes hazañas, sino únicamente abandono y gratitud». [32]

22. Esta misma insistencia de Teresita en la iniciativa divina hace que, cuando habla de la Eucaristía, no ponga en primer lugar su deseo de recibir a Jesús en la sagrada comunión, sino el deseo de Jesús que quiere unirse a nosotros y habitar en nuestros corazones. [33] En la *Ofrenda al amor misericordioso*, sufriendo por no poder recibir la comunión todos los días, dice a Jesús: «Quédate en mí como en el sagrario». [34] El centro y el objeto de su mirada no es ella misma con sus necesidades, sino Cristo que ama, que busca, que desea, que habita en el alma.

El abandono cotidiano

23. La confianza que Teresita promueve no debe entenderse sólo en referencia a la propia santificación y salvación. Tiene un sentido integral, que abraza la totalidad de la existencia concreta y se aplica a nuestra vida entera, donde muchas veces nos abrumen los temores, el deseo de seguridades humanas, la necesidad de tener todo bajo nuestro control. Aquí es donde aparece la invitación al santo “abandono”.

24. La confianza plena, que se vuelve abandono en el Amor, nos libera de los cálculos obsesivos, de la constante preocupación por el futuro, de los temores que quitan la paz. En sus últimos días Teresita insistía en esto: «Los que corremos por el camino del amor creo que no debemos pensar en lo que pueda ocurrirnos de doloroso en el futuro, porque eso es faltar a la confianza». [35] Si estamos en las manos de un Padre que nos ama sin límites, eso será verdad pase lo que pase, saldremos adelante más allá de lo que ocurra y, de un modo u otro, se cumplirá en nuestras vidas su proyecto de amor y plenitud.

Un fuego en medio de la noche

25. Teresita vivía la fe más fuerte y segura en la oscuridad de la noche e incluso en la oscuridad del Calvario. Su testimonio alcanzó el punto culminante en el último período de su vida, en la gran «prueba contra la fe», [36] que comenzó en la Pascua de 1896. En su relato, [37] ella pone esta prueba en relación directa con la dolorosa realidad del ateísmo de su tiempo. Vivió de hecho a finales del siglo XIX, que fue la “edad de oro” del ateísmo moderno, como sistema filosófico e ideológico. Cuando escribió que Jesús había permitido que su alma «se viese invadida por las más densas tinieblas», [38] estaba indicando la oscuridad del ateísmo y el rechazo de la fe cristiana. En unión con Jesús, que recibió en sí toda la oscuridad del pecado del mundo cuando aceptó beber el cáliz de la Pasión, Teresita percibe en esa noche tenebrosa la desesperación, el vacío de la nada. [39]

26. Pero la oscuridad no puede extinguir la luz: ella ha sido conquistada por Aquel que ha venido al mundo como luz (cf. *Jn* 12,46).[40] El relato de Teresita manifiesta el carácter heroico de su fe, su victoria en el combate espiritual, frente a las tentaciones más fuertes. Se siente hermana de los ateos y sentada, como

Jesús, a la mesa con los pecadores (cf. *Mt* 9,10-13). Intercede por ellos, mientras renueva continuamente su acto de fe, siempre en comunión amorosa con el Señor: «Corro hacia mi Jesús y le digo que estoy dispuesta a derramar hasta la última gota de mi sangre por confesar que existe un cielo; le digo que me alegro de no gozar de ese hermoso cielo aquí en la tierra para que Él lo abra a los pobres incrédulos por toda la eternidad». [41]

27. Junto con la fe, Teresa vive intensamente una confianza ilimitada en la infinita misericordia de Dios: «la confianza puede conducirnos al Amor». [42] Vive, aun en la oscuridad, la confianza total del niño que se abandona sin miedo en los brazos de su padre y de su madre. Para Teresita, de hecho, Dios brilla ante todo a través de su misericordia, clave de comprensión de cualquier otra cosa que se diga de Él: «A mí me ha dado su *misericordia infinita*, y a través de ella contemplo y adoro las demás perfecciones divinas...! Entonces todas se me presentan radiantes de *amor*; incluso la justicia (y quizás ésta más aún que todas las demás) me parece revestida de *amor*». [43] Este es uno de los descubrimientos más importantes de Teresita, una de las mayores contribuciones que ha ofrecido a todo el Pueblo de Dios. De modo extraordinario penetró en las profundidades de la misericordia divina y de allí sacó la luz de su esperanza ilimitada.

Una firmísima esperanza

28. Antes de su entrada en el Carmelo, Teresita había experimentado una singular cercanía espiritual con una de las personas más desventuradas, el criminal Henri Pranzini, condenado a muerte por triple asesinato y no arrepentido. [44] Al ofrecer la Misa por él y rezar con total confianza por su salvación, sin dudar lo pone en contacto con la Sangre de Jesús y dice a Dios que está segurísima de que en el último momento Él lo perdonaría y que ella lo creería «aunque no se *confesase* ni diese *muestra alguna de arrepentimiento*». Da la razón de su certeza: «Tanta confianza tenía en la misericordia infinita de Jesús». [45] Cuánta emoción, luego, al descubrir que Pranzini, subido al cadalso, «de repente, tocado por una súbita inspiración, se volvió, cogió el *crucifijo* que le presentaba el sacerdote y *besó por tres veces sus llagas sagradas...!*». [46] Esta experiencia tan intensa de esperar contra toda esperanza fue fundamental para ella: «A partir de esta gracia sin igual, mi deseo de salvar almas fue creciendo de día en día». [47]

29. Teresita es consciente del drama del pecado, aunque siempre la vemos inmersa en el misterio de Cristo, con la certeza de que «donde abundó el pecado, sobrepasó la gracia» (*Rm* 5,20). El pecado del mundo es inmenso, pero no es infinito. En cambio, el amor misericordioso del Redentor, este sí es infinito. Teresita es testigo de la victoria definitiva de Jesús sobre todas las fuerzas del mal a través de su pasión, muerte y resurrección. Movida por la confianza, se atreve a plantear: «Jesús, haz que yo salve muchas almas, que hoy no se condene ni una sola [...]. Jesús, perdóname si digo cosas que no debiera decir, sólo quiero alegrarte y consolarte». [48] Esto nos permite pasar a otro aspecto de ese aire fresco que es el mensaje de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz.

3. Seré el amor

30. “Más grande” que la fe y la esperanza, la caridad nunca pasará (cf. *1 Co* 13,8-13). Es el mayor regalo del Espíritu Santo y es «madre y raíz de todas las virtudes». [49]

La caridad como trato personal de amor

31. La *Historia de un alma* es un testimonio de caridad, donde Teresita nos ofrece un comentario sobre el mandamiento nuevo de Jesús: «Ámense los unos a los otros, como yo los he amado» (*Jn* 15,12). [50] Jesús tiene sed de esta respuesta a su amor. De hecho, «no vacila en *mendigar* un poco de agua a la Samaritana. Tenía sed... Pero al decir: “Dame de beber”, lo que estaba pidiendo el Creador del universo era el *amor* de su pobre criatura. Tenía sed de amor». [51] Teresita quiere corresponder al amor de Jesús, devolverle amor por amor. [52]

32. El simbolismo del amor sponsal expresa la reciprocidad del don de sí entre el novio y la novia. Así, inspirada por el *Cantar de los Cantares* (2,16), escribe: «Yo pienso que el corazón de mi Esposo es sólo para mí, como el mío es sólo para él, y por eso le hablo en la soledad de este delicioso corazón a corazón, a la espera de llegar a contemplarlo un día cara a cara». [53] Aunque el Señor nos ama juntos como Pueblo, al mismo tiempo la caridad obra de un modo personalísimo, “de corazón a corazón”.

33. Teresita tiene la viva certeza de que Jesús la amó y conoció personalmente en su Pasión: «Me amó y se entregó por mí» (*Ga*2,20). Contemplando a Jesús en su agonía, ella le dice: «Me has visto». [54] Del mismo modo le dice al Niño Jesús en los brazos de su Madre: «Con tu pequeña mano, que halagaba a María, sustentabas el mundo y la vida le dabas. Y pensabas en mí». [55] Así, también al comienzo de la *Historia de un alma*, ella contempla el amor de Jesús por todos y cada uno como si fuera único en el mundo. [56]

34. El acto de amor “Jesús, te amo”, continuamente vivido por Teresita como la respiración, es su clave de lectura del Evangelio. Con ese amor se sumerge en todos los misterios de la vida de Cristo, de los cuales se hace contemporánea, habitando el Evangelio con María y José, María Magdalena y los Apóstoles. Junto a ellos penetra en las profundidades del amor del Corazón de Jesús. Veamos un ejemplo: «Cuando veo a Magdalena adelantarse, en presencia de los numerosos invitados, y regar con sus lágrimas los pies de su Maestro adorado, a quien toca por primera vez, siento que *su corazón* ha comprendido los abismos de amor y de misericordia *del corazón de Jesús* y que, por más pecadora que sea, ese corazón de amor está dispuesto, no sólo a perdonarla, sino incluso a prodigarle los favores de su intimidad divina y a elevarla hasta las cumbres más altas de la contemplación». [57]

El amor más grande en la mayor sencillez

35. Al final de la *Historia de un alma*, Teresita nos regaló su *Ofrenda como víctima de holocausto al amor misericordioso de Dios*. [58] Cuando ella se entregó en plenitud a la acción del Espíritu recibió, sin estridencias ni signos vistosos,

la sobreabundancia del agua viva: «los ríos, o, mejor los océanos de gracias que han venido a inundar mi alma». [59] Es la vida mística que, aun privada de fenómenos extraordinarios, se propone a todos los fieles como experiencia diaria de amor.

36. Teresita vive la caridad en la pequeñez, en las cosas más simples de la existencia cotidiana, y lo hace en compañía de la Virgen María, aprendiendo de ella que «*amar es darlo todo, darse incluso a sí mismo*». [60] De hecho, mientras que los predicadores de su tiempo hablaban a menudo de la grandeza de María de manera triunfalista, como alejada de nosotros, Teresita muestra, a partir del Evangelio, que María es la más grande del Reino de los Cielos porque es la más pequeña (cf. *Mt 18,4*), la más cercana a Jesús en su humillación. Ella ve que, si los relatos apócrifos están llenos de episodios llamativos y maravillosos, los Evangelios nos muestran una vida humilde y pobre, que transcurre en la simplicidad de la fe. Jesús mismo quiere que María sea el ejemplo del alma que lo busca con una fe despojada. [61] María fue la primera en vivir el “caminito” en pura fe y humildad; así que Teresita no duda en escribir:

«Yo sé que en Nazaret, Madre llena de gracia,
viviste pobremente sin ambición de más.
; *Ni éxtasis, ni raptos, ni sonoros milagros
tu vida embellecieron, Reina del Santoral...!*
Muchos son en la tierra los pequeños y humildes:
sus ojos hacia ti pueden sin miedo alzar.
Madre, te place andar por *la vía común*,
para guiar las almas al feliz Más Allá». [62]

37. Teresita también nos ha ofrecido relatos que dan cuenta de algunos momentos de gracia vividos en medio de la sencillez diaria, como su repentina inspiración cuando acompañaba a una hermana enferma con carácter difícil. Pero siempre se trata de experiencias de una caridad más intensa vivida en las situaciones más ordinarias: «Una tarde de invierno estaba yo, como de costumbre, cumpliendo con mi tarea. Hacía frío y era de noche... De pronto, oí a lo lejos el sonido armonioso de un instrumento musical. Entonces me imaginé un salón muy iluminado, todo resplandeciente de ricos dorados; unas jóvenes elegantemente vestidas se hacían unas a otras toda suerte de cumplidos y de cortesías mundanas. Luego mi mirada se posó sobre la pobre enferma a la que estaba sosteniendo: en vez de una melodía, escuchaba de tanto en tanto sus gemidos lastimeros; en vez de ricos dorados, veía los ladrillos de nuestro austero claustro apenas alumbrado por una lucecita. No puedo expresar lo que pasó en mi alma. Lo que sí sé es que el Señor la iluminó con los rayos de la verdad, que excedían de tal forma el brillo tenebroso de las fiestas de la tierra, que no podía creer en mi felicidad... No, no cambiaría los diez minutos que me llevó realizar mi humilde servicio de caridad por gozar mil años de fiestas mundanas». [63]

En el corazón de la Iglesia

38. Teresita heredó de santa Teresa de Ávila un gran amor a la Iglesia y pudo llegar a lo hondo de este misterio. Lo vemos en su descubrimiento del “corazón de la Iglesia”. En una larga oración a Jesús, [64] escrita el 8 de septiembre de 1896, sexto aniversario de su profesión religiosa, la santa confió al Señor que se sentía animada por un inmenso deseo, por una pasión por el Evangelio que ninguna vocación por sí sola podía satisfacer. Y así, en busca de su “lugar” en la Iglesia, había releído los capítulos 12 y 13 de la Primera Carta de san Pablo a los corintios.

39. En el capítulo 12, el Apóstol utiliza la metáfora del cuerpo y sus miembros para explicar que la Iglesia incluye una gran variedad de carismas ordenados según un orden jerárquico. Pero esta descripción no es suficiente para Teresita. Ella continuó su investigación, leyó el “himno a la caridad” del capítulo 13, allí encontró la gran respuesta y escribió esta página memorable: «Al mirar el cuerpo místico de la Iglesia, yo no me había reconocido en ninguno de los miembros descritos por san Pablo; o, mejor dicho, quería reconocirme en *todos* ellos... La caridad me dio la clave de mi *vocación*. Comprendí que si la Iglesia tenía un cuerpo, compuesto de diferentes miembros, no podía faltarle el más necesario, el más noble de todos ellos. Comprendí que la Iglesia tenía un corazón, y que ese corazón estaba ardiendo de amor. Comprendí que sólo el amor podía hacer actuar a los miembros de la Iglesia; que si el amor llegaba a apagarse, los apóstoles ya no anunciarían el Evangelio y los mártires se negarían a derramar su sangre... Comprendí que el amor encerraba en sí todas las vocaciones, que el amor lo era todo, que el amor abarcaba todos los tiempos y lugares... En una palabra, ¡que el amor es eterno...! Entonces, al borde de mi alegría delirante, exclamé: ¡Jesús, amor mío..., al fin he encontrado mi vocación! ¡Mi vocación es el amor...! Sí, he encontrado mi puesto en la Iglesia, y ese puesto, Dios mío, eres tú quien me lo ha dado... En el corazón de la Iglesia, mi Madre, yo seré el amor... Así lo seré todo... ¡¡¡Así mi sueño se verá hecho realidad...!!!». [65]

40. No es el corazón de una Iglesia triunfalista, es el corazón de una Iglesia amante, humilde y misericordiosa. Teresita nunca se pone por encima de los demás, sino en el último lugar con el Hijo de Dios, que por nosotros se convirtió en siervo y se humilló, haciéndose obediente hasta la muerte en una cruz (cf. *Flp* 2,7-8).

41. Tal descubrimiento del corazón de la Iglesia es también una gran luz para nosotros hoy, para no escandalizarnos por los límites y debilidades de la institución eclesíástica, marcada por oscuridades y pecados, y entrar en su corazón ardiente de amor, que se encendió en Pentecostés gracias al don del Espíritu Santo. Es ese corazón cuyo fuego se aviva más aún con cada uno de nuestros actos de caridad. “Yo seré el amor”, esta es la opción radical de Teresita, su síntesis definitiva, su identidad espiritual más personal.

Lluvia de rosas

42. Después de muchos siglos en que tantos santos expresaron con mucho fervor y belleza sus deseos de “ir al cielo”, santa Teresita reconoció, con gran sinceridad: «Yo sufría por aquel entonces grandes pruebas interiores de todo tipo (hasta llegar a preguntarme a veces si existía un cielo)». [66] En otro momento dijo: «Cuando canto la felicidad del cielo y la eterna posesión de Dios, no experimento la menor alegría, pues canto simplemente lo que *quiero creer*». [67] ¿Qué ha sucedido? Que ella estaba escuchando la llamada de Dios a poner fuego en el corazón de la Iglesia más que a soñar con su propia felicidad.

43. La transformación que se produjo en ella le permitió pasar de un fervoroso deseo del cielo a un constante y ardiente deseo del bien de todos, culminando en el sueño de continuar en el cielo su misión de amar a Jesús y hacerlo amar. En este sentido, en una de sus últimas cartas escribió: «Tengo la confianza de que no voy a estar inactiva en el cielo. Mi deseo es seguir trabajando por la Iglesia y por las almas». [68] Y en esos mismos días dijo, de modo más directo: «Pasaré mi cielo en la tierra hasta el fin del mundo. Sí, yo quiero pasar mi cielo haciendo el bien en la tierra». [69]

44. Así Teresita expresaba su respuesta más convencida al don único que el Señor le estaba regalando, a esa luz sorprendente que Dios estaba derramando en ella. De este modo llegaba a la última síntesis personal del Evangelio, que partía de la confianza plena hasta culminar en el don total por los demás. Ella no dudaba de la fecundidad de esa entrega: «Pienso en todo el bien que podré hacer después de la muerte». [70] «Dios no me daría este deseo de hacer el bien en la tierra después de mi muerte, si no quisiera hacerlo realidad». [71] «Será como una lluvia de rosas». [72]

45. Se cierra el círculo. «*C'est la confiance*». Es la confianza la que nos lleva al Amor y así nos libera del temor, es la confianza la que nos ayuda a quitar la mirada de nosotros mismos, es la confianza la que nos permite poner en las manos de Dios lo que sólo Él puede hacer. Esto nos deja un inmenso caudal de amor y de energías disponibles para buscar el bien de los hermanos. Y así, en medio del sufrimiento de sus últimos días, Teresita podía decir: «*Sólo cuento ya con el amor*». [73] Al final sólo cuenta el amor. La confianza hace brotar las rosas y las derrama como un desbordamiento de la sobreabundancia del amor divino. Pidámosla como don gratuito, como regalo precioso de la gracia, para que se abran en nuestra vida los caminos del Evangelio.

4. En el corazón del Evangelio

46. En *Evangelii gaudium* insistí en la invitación a regresar a la frescura del manantial, para poner el acento en aquello que es esencial e indispensable. Creo que es oportuno retomar y proponer nuevamente aquella invitación.

La doctora de la síntesis

47. Esta Exhortación sobre santa Teresita me permite recordar que, en una Iglesia misionera «el anuncio se concentra en lo esencial, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario. La propuesta se simplifica, sin perder por ello profundidad y verdad, y así se vuelve más contundente y radiante». [74] El núcleo luminoso es «*la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Jesucristo muerto y resucitado*». [75]

48. No todo es igualmente central, porque hay un orden o jerarquía entre las verdades de la Iglesia, y «esto vale tanto para los dogmas de fe como para el conjunto de las enseñanzas de la Iglesia, e incluso para la enseñanza moral». [76] El centro de la moral cristiana es la caridad, que es la respuesta al amor incondicional de la Trinidad, por lo cual «las obras de amor al prójimo son la manifestación externa más perfecta de la gracia interior del Espíritu». [77] Al final, sólo cuenta el amor.

49. Precisamente, el aporte específico que nos regala Teresita como santa y como doctora de la Iglesia no es analítico, como podría ser, por ejemplo, el de santo Tomás de Aquino. Su aporte es más bien sintético, porque su genialidad consiste en llevarnos al centro, a lo que es esencial, a lo que es indispensable. Ella, con sus palabras y con su propio proceso personal, muestra que, si bien todas las enseñanzas y normas de la Iglesia tienen su importancia, su valor, su luz, algunas son más urgentes y más estructurantes para la vida cristiana. Allí es donde Teresita puso la mirada y el corazón.

50. Como teólogos, moralistas, pensadores de la espiritualidad, como pastores y como creyentes, cada uno en su propio ámbito, todavía necesitamos recoger esta intuición genial de Teresita y sacar las consecuencias teóricas y prácticas, doctrinales y pastorales, personales y comunitarias. Se precisan audacia y libertad interior para poder hacerlo.

51. Algunas veces, de esta santa se citan sólo expresiones que son secundarias, o se mencionan cuestiones que ella puede tener en común con cualquier otro santo: la oración, el sacrificio, la piedad eucarística, y tantos otros hermosos testimonios, pero de ese modo podríamos privarnos de lo más específico del regalo que ella hizo a la Iglesia, olvidando que «cada santo es una misión; es un proyecto del Padre para reflejar y encarnar, en un momento determinado de la historia, un aspecto del Evangelio». [78] Por lo tanto, «para reconocer cuál es esa palabra que el Señor quiere decir a través de un santo, no conviene entretenerse en los detalles [...]. Lo que hay que contemplar es el conjunto de su vida, su camino entero de santificación, esa figura que refleja algo de Jesucristo y que resulta cuando uno logra componer el sentido de la totalidad de su persona». [79] Esto vale más aún para santa Teresita, por tratarse de una “doctora de la síntesis”.

52. Del cielo a la tierra, la actualidad de santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz perdura en toda su “pequeña grandeza”.

En un tiempo que nos invita a encerrarnos en los propios intereses, Teresita nos muestra la belleza de hacer de la vida un regalo.

En un momento en que prevalecen las necesidades más superficiales, ella es testimonio de la radicalidad evangélica.

En un tiempo de individualismo, ella nos hace descubrir el valor del amor que se vuelve intercesión.

En un momento en el que el ser humano se obsesiona por la grandeza y por nuevas formas de poder, ella señala el camino de la pequeñez.

En un tiempo en el que se descarta a muchos seres humanos, ella nos enseña la belleza de cuidar, de hacerse cargo del otro.

En un momento de complicaciones, ella puede ayudarnos a redescubrir la sencillez, la primacía absoluta del amor, la confianza y el abandono, superando una lógica legalista o eticista que llena la vida cristiana de observancias o preceptos y congela la alegría del Evangelio.

En un tiempo de repliegues y de cerrazones, Teresita nos invita a la salida misionera, cautivados por la atracción de Jesucristo y del Evangelio.

53. Un siglo y medio después de su nacimiento, Teresita está más viva que nunca en medio de la Iglesia peregrina, en el corazón del Pueblo de Dios. Está peregrinando con nosotros, haciendo el bien en la tierra, como tanto deseó. El signo más hermoso de su vitalidad espiritual son las innumerables “rosas” que va esparciendo, es decir, las gracias que Dios nos da por su intercesión colmada de amor, para sostenernos en el camino de la vida.

Querida santa Teresita,
la Iglesia necesita hacer resplandecer
el color, el perfume, la alegría del Evangelio.
¡Mándanos tus rosas!
Ayúdanos a confiar siempre,
como tú lo hiciste,
en el gran amor que Dios nos tiene,
para que podamos imitar cada día
tu caminito de santidad.
Amén.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 15 de octubre, memoria de santa Teresa de Ávila, del año 2023, décimo primero de mi Pontificado.

Notas:

[1] Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, *Obras completas*, Cta 197, *A sor María del Sagrado Corazón* (17 septiembre 1896), ed. Monte Carmelo, Burgos 2006, p. 555.

Para la versión española de los escritos de la santa se utiliza siempre dicha edición, con las siguientes siglas: Ms A: Manuscrito «A»; Ms B: Manuscrito «B»; Ms C: Manuscrito «C»; Cta: Cartas; PN: Poesías; Or: Oraciones; CA: Cuaderno amarillo de la madre Inés de Jesús; UC: Últimas conversaciones.

[2] Or 6, *Ofrenda de mí misma como víctima de holocausto al amor misericordioso de Dios* (9 junio 1895), p. 758.

[3] La UNESCO ha inscrito a santa Teresa del Niño Jesús entre las personalidades a homenajear durante el bienio 2022-2023, con motivo del 150.º aniversario de su nacimiento.

[4] 29 de abril de 1923.

[5] Cf. *Decreto de Virtudes* (14 agosto 1921): AAS 13 (1921), 449-452.

[6] Cf. *Homilía para la canonización* (17 mayo 1925): AAS 17 (1925), 211. Texto italiano en D. Bertetto, *Discorsi di Pio XI*, vol. I, Torino 1959, 383-384.

[7] Cf. AAS 20 (1928), 147-148.

[8] Cf. AAS 36 (1944), 329-330.

[9] Cf. *Carta a Mons. François-Marie Picaud, obispo de Bayeux y Lisieux* (7 agosto 1947). Texto francés en *Analecta OCD* 19 (1947), pp. 168-171. Texto español en *Revista de Espiritualidad* 24 (1947), pp. 241-245. *Radiomensaje para la consagración de la Basílica de Lisieux* (11 julio 1954): AAS 46 (1954), 404-407.

[10] Cf. *Carta a Mons. Jean-Marie-Clément Badré, obispo de Bayeux y Lisieux, con ocasión del centenario del nacimiento de santa Teresa del Niño Jesús* (2 enero 1973): AAS 65 (1973), 12-15.

[11] Cf. AAS 90 (1998), 409-413, 930-944.

[12] Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 enero 2001), 42: AAS 93 (2001), 296.

[13] *Catequesis* (6 abril 2011): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (10 abril 2011), p. 12.

[14] *Catequesis* (7 junio 2023): *L'Osservatore Romano* (7 junio 2023), pp. 2-3.

[15] Cta 220, *Al abate Bellière* (24 febrero 1897), p. 575.

[16] Ms A, 69vº, p. 217.

[17] Cf. Ms C, 33vº-37rº, pp. 321-326.

[18] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 14; 264: AAS 105 (2013), 1025-1026.

[19] Ms C, 34rº, p. 322.

[20] *Ibid.*, 36rº, p. 325.

[21] CA (9 junio 1897, 3), p. 809; UC (9 junio 1897), p. 979.

[22] Cf. Ms C, 2vº-3rº, pp. 273-275.

[23] *Ibid.*, 2vº, p. 274.

[24] *Ibid.*, 3rº, p. 274.

[25] Cf. Ms A, 84vº, p. 247.

[26] Cf. Exhort. ap. *Gaudete et exultate* (19 marzo 2018), 47-62: AAS 110 (2018), 1124-1129.

[27] Ms A, 32rº, p. 139.

[28] Lo explicó el Concilio de Trento: «Cualquiera, al mirarse a sí mismo y a su propia flaqueza e indisposición, puede temblar y temer por su gracia» (*Decreto sobre la justificación*, IX: DS 1534). Lo retoma el Catecismo de la Iglesia Católica cuando enseña que es imposible tener certeza mirándose a sí mismo o a las propias acciones (cf. n. 2005). La certeza de la confianza no se encuentra en uno mismo, el propio yo no otorga fundamentos para esa seguridad, que no se basa en una introspección. De algún modo lo expresaba san Pablo: «Ni siquiera yo mismo me juzgo. Es verdad que mi conciencia nada me reprocha, pero no por eso estoy justificado: mi juez es el Señor» (*I Co* 4,3-4). Santo Tomás de Aquino lo explicaba de la siguiente manera: puesto que la gracia «no sana perfectamente al hombre» (*Summa Theologiae*, I-II, q. 109, art. 9, ad 1), «queda además cierta oscuridad de ignorancia en el entendimiento» (*ibid.*, co).

[29] Or 6, p. 758.

- [30] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2011.
- [31] Lo afirma también con claridad el Concilio de Trento: «Ningún hombre piadoso puede dudar de la misericordia de Dios» (*Decreto sobre la justificación*, IX: DS 1534). «Todos deben colocar y poner en el auxilio de Dios la más firme esperanza» (*ibid.*, XIII:DS 1541).
- [32] Ms B, 1vº, pp. 254-255.
- [33] Cf. Ms A, 48vº, pp. 171-173; Cta 92, *A María Guérin* (30 mayo 1889), pp. 416-418.
- [34] Or 6, p. 758.
- [35] CA (23 julio 1897, 3), p. 850.
- [36] Ms C, 31rº, p. 317.
- [37] Cf. *ibid.*, 5rº-7vº, pp. 277-281.
- [38] *Ibid.*, 5vº, p. 278.
- [39] Cf. *ibid.*, 6vº, pp. 279-280.
- [40] Cf. Carta enc. *Lumen fidei* (29 junio 2013), 17: AAS 105 (2013), 564-565.
- [41] Ms C, 7rº, p. 280.
- [42] Cta 197, *A sor María del Sagrado Corazón* (17 septiembre 1896), pp. 554-555.
- [43] Ms A, 83vº, p. 245.
- [44] Cf. *ibid.*, 45vº-46vº, pp. 165-168.
- [45] *Ibid.*, 46rº, p. 167.
- [46] *Ibid.*
- [47] *Ibid.*, 46vº, p. 167.
- [48] Or 2 (8 septiembre 1890), pp. 753-754.
- [49] *Summa Theologiae*, I-II, q. 62, art. 4.
- [50] Cf. Ms C, 11vº-31rº, pp. 286-317.
- [51] Ms B, 1vº, p. 255.
- [52] Cf. *ibid.*, 4rº, p. 262.
- [53] Cta 122, *A Celina* (14 octubre 1890), p. 449.
- [54] PN 24, 21, p. 686.
- [55] *Ibid.*, 6, p. 682.
- [56] Cf. Ms A, 3rº, p. 85.
- [57] Cta 247, *Al abate Bellière* (21 junio 1897), p. 601.
- [58] Cf. Or 6, pp. 757-759.
- [59] Ms A, 84rº, p. 246.
- [60] PN 54, 22, p. 741.
- [61] Cf. *ibid.*, 15, p. 740.
- [62] *Ibid.*, 17, p. 740.
- [63] Ms C, 29vº-30rº, p. 315.
- [64] Cf. Ms B, 2rº-5vº, pp. 256-268.
- [65] *Ibid.*, 3vº, p. 261.
- [66] Ms A, 80vº, p. 239. No era una falta de fe. Santo Tomás de Aquino enseñaba que en la fe obran la voluntad y la inteligencia. La adhesión de la voluntad puede ser muy sólida y arraigada, mientras la inteligencia puede estar oscurecida. Cf. *De Veritate* 14, 1.
- [67] Ms C, 7vº, p. 281.
- [68] Cta 254, *Al P. Roulland* (14 julio 1897), p. 606.

- [69] CA (17 julio 1897), p. 846.
- [70] *Ibid.* (13 julio 1897, 17), p. 839.
- [71] *Ibid.* (18 julio 1897, 1), p. 846.
- [72] *Ibid.* (9 junio 1897, 3), p. 809; UC (9 junio 1897), p. 979.
- [73] Cta 242, *A sor María de la Trinidad* (6 junio 1897), p. 596.
- [74] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 35: AAS 105 (2013), 1034.
- [75] *Ibid.*, 36: AAS 105 (2013), 1035.
- [76] *Ibid.*
- [77] *Ibid.*, 37: AAS 105 (2013), 1035.
- [78] Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 19: AAS 110 (2018), 1117.
- [79] *Ibid.*, 22: AAS 110 (2018), 1117.

8 EN LA PAZ DEL SEÑOR

En el periodo que va entre los meses de julio y diciembre de 2023, han fallecido tres personas vinculadas, de manera muy directa, a la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

Se trata de D. Justo García Sánchez, natural de Ciudad Rodrigo, que falleció el 18 de agosto. Era Catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Oviedo.

Participó en el Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo (16-19 de noviembre del año 2000) con una ponencia titulada ‘La Diócesis de Ciudad Rodrigo: 1700-1950’. Ese mismo título lo convirtió después en una publicación editada por el Centro de Estudios Mirobrigenses, del que era miembro numerario. Participó en la elaboración del Episcopologio civitatense con su hermano, D. Jerónimo García Sánchez, y otros autores de la Diócesis de Ciudad Rodrigo. También participó en el Congreso Duc in Altum, sobre la historia del Seminario Diocesano de Ciudad Rodrigo, con una brillante conferencia inaugural sobre ‘La fundación del Seminario: audacia y genialidad de Mons. Cayetano Cuadrillero y Mota’, y que está publicada en la edición de las actas del Congreso, editada por la sección editorial de la Diputación de Salamanca.

D. Justo ha sido uno de los alumnos más brillantes del Seminario de Ciudad Rodrigo, al que ha seguido viniendo con regularidad para consultar los fondos de la Biblioteca, cuyas estanterías ha engrosado a través del envío periódico de sus propias investigaciones.

Además, en la mañana del domingo, 1 de octubre, falleció el sacerdote D. Jesús Herrero Borrego (Lumbrales, 1942).

Fue ordenado sacerdote el 19 de mayo de 1969, por el entonces Obispo, D. Demetrio Mansilla, en el Congreso Eucarístico Comarcal de Villavieja de Yeltes. Realizó estudios de Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario Diocesano de Ciudad Rodrigo. Cuando terminó, y antes de su marcha a Argentina, participó en un curso de Adaptación Pastoral Latinoamericana en el

Colegio Vasco de Quiroga de Madrid. Ya en Argentina cursó estudios de Filosofía y Pedagogía.

Llegó a este país como misionero de la OCSHA (Obra para la Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana) en abril de 1971, permaneciendo en la catedral de San Justo hasta enero de 1973, momento en el que fue destinado a Nuestra Señora de Fátima. En 1977 regresa a España, desarrollando su labor pastoral en la Archidiócesis de Madrid. Regresó a Argentina en 1979 y ya de manera definitiva a España, en 1985, donde continuó como párroco con diferentes nombramientos en Madrid. Estuvo muy vinculado a la Pastoral de la Salud y los Enfermos y durante diez años fue capellán del Hospital Gregorio Marañón.

En octubre de 2014 se retira a Salamanca, donde falleció en la Residencia Diocesana de Calatrava.

En relación a su obra, su ópera prima se publicó en 2014 y lleva por título 'La misión que hizo fecunda mi vida', que tiempo después tuvo una segunda parte. En 2017 publicó 'Mi vida desde la poesía'.

De igual modo, en ese periodo falleció D. Vicente Hernández Carballo, presbítero nacido en Huerta (Salamanca), el 28 de noviembre de 1923. Cursó sus estudios eclesiales en el Seminario de Ciudad Rodrigo y fue ordenado sacerdote el 23 de mayo de 1954 en la Catedral de Santa María. Sus primeros años de ministerio sacerdotal los llevó a cabo en su diócesis. Pasó a formar parte del clero de Tortosa en julio de 1970.

Murió cristianamente el domingo, 19 de noviembre, y el lunes 20 de noviembre, en la parroquia de San Bartolomé de Benicarló, Mons. Sergi Gordo -acompañado de una veintena de presbíteros y un diácono- presidió la misa exequial por el eterno descanso de su alma.

